

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

CULTURA DE LA NATURALEZA EN VENEZUELA
1958 – 2005

Autor:
M.Sc. Orlando Castro H.

Venezuela, marzo 2010

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

CULTURA DE LA NATURALEZA EN VENEZUELA
1958 – 2005

Autor:
M.Sc. Orlando Castro H.
Tutor:
Dr. Franklin Machado

Venezuela, marzo 2.010

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

**CULTURA DE LA NATURALEZA EN VENEZUELA
1958 – 2005**

**Autor:
M.Sc. Orlando Castro H.**

**Tesis de grado presentada ante la Dirección de Postgrado de la Facultad de
Ciencias de la Educación para optar al título de Doctor en Educación**

Venezuela, marzo 2010

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

VEREDICTO

Nosotros, miembros del jurado evaluador de la Tesis de Grado titulada: **CULTURA DE LA NATURALEZA EN VENEZUELA 1958-2005**, presentada por el ciudadano Orlando Castro H., cédula de identidad número 3.923.194, para optar al título de **DOCTOR EN EDUCACIÓN**, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado aprobado.

JURADO:

Nombre y Apellidos	Cédula de Identidad	Firma
Dra. María Estèe de V.	7.014.500	
Dr. Carlos Zambrano	4.066.663	
Dra. Odalis Martínez	7.299.485	

Valencia, marzo 2010

RECONOCIMIENTO

La evolución es transformación, cambio hacia la actualización; es un proceso natural que también debe procurarse en las organizaciones humanas, de lo contrario no logrará producción ni progreso, se estancan y fenecen por las actitudes inflexibles de quienes las administran.

Es justo que se sepa que en el caso de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, específicamente en la Comisión Doctoral, la Apertura a nuevas formas y estructuras investigativas ha permitido, al fin, un inocultable crecimiento de la cantidad de egresados, el logro de metas y momentos de gran felicidad compartidas.

Así entonces, vayan loas a los doctores Nagib Yassir, Director de Postgrado; María Esther Estèe de Villarroel, Coordinadora de la Comisión Doctoral, Franklin Machado y José Tadeo Morales, por permitir el crecimiento y la institucionalización del programa doctoral de la Universidad de Carabobo.

INDICE

	Pàgs
Veredicto del Jurado.....	iii
Reconocimiento.....	iv
Índice.....	v
Prefacio.....	ix
Resumen.....	xi
Summary.....	xii
Introducció.....	1
Capítulo I.....	8
1. Presentación	8
2. Objeto de Estudio.....	9
3. Prejuicio	10
4. Objetivos de la Investigación.....	10
5. El Método, la Estrategia y la Forma.....	13
5.1. Hermenéutica de Gadamer.....	18
5.2. Teun van Dijk.....	21
5.3. Humberto Eco.....	28
6. Anti Natura en Venezuela.....	29
7. Bibliografía.....	40
Capítulo II.....	41
Cosmovisiones Referenciales.....	41
1. Referentes de Armonía en la Naturaleza.....	41
2. Homo Economicus.....	47

3. La Nueva Moral Ecológica.....	54
4. Interdependencia.....	66
5. La Ecología en Venezuela.....	68
6. Derechos Culturales y Educativos.....	82
7. Términos Claves.....	94
7.1. La Cultura y La Naturaleza.....	94
7.2. Cultura de la Naturaleza.....	108
7.3. Venezuela.....	110
8. Bibliografía.....	115

Capítulo III.....	117
Armonía y Desgracia.....	117
1. ABYA YALA.....	117
2. La Desgracia.....	119
3. Alemanes en Venezuela.....	127
4. Un Testigo Excepcional.....	131
Alexander Von Humboldt.....	131
5. Bolívar Conservacionista.....	147
5. Bibliografía.....	156.

Capítulo IV.....	157
Acuerdos Biodiversos.....	157
1. Instrumentos Jurídicos.....	157
2. Diversidad Biológica.....	170
3. Convenio de Río.....	175
4. Biodiversidad en Venezuela.....	177

5. Estrategia Nacional.....	180
6. Bibliografía.....	256
 Capítulo V.....	 257
Medio Ambiente Sustentable.....	257
1. Medio Ambiente.....	257
2. Desarrollo Endógeno Sustentable.....	263
3. Cambio Paradigmático.....	276
4. Protección y Degradación en Venezuela.....	283
5. ABRAE.....	286
6. INPARQUES.....	292
7. Bibliografía.....	294
 Capítulo VI.....	 296
Marco Legal Ambiental Venezolano.....	296
1. Ley Orgánica del Ambiente.....	296
2. Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio.....	300
3. Ley Penal del Ambiente.....	302
4. Ley de Diversidad Biológica.....	305
5. Ley de las Zonas Costeras.....	306
6. Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos e Insulares.....	306
7. Leyes.....	311
 Capítulo VII.....	 312
El Ente Administrador.....	312
1. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales.....	312

1.1. Competencia.....	312
1.2. Atribuciones Específicas.....	313
1.3. Política Ambiental.....	315
1.4. Organización del MARN.....	317
2. Memoria y Cuenta 2.005.....	325
3. Bibliografía.....	362
 Capítulo VIII.....	 363
Conclusiones y Certidumbres.....	363
Bibliografía General.....	374

PREFACIO

El informe que presento es el resultado de varias investigaciones sobre un tema que siempre me ha mantenido ocupado como es Venezuela en su Naturaleza, historia, política, cultura, educación y deporte.

En esta ocasión, adicionalmente, me ha motivado el encuentro con el Catedrático alemán Prof. Dr. Norbert Rehrmann quien es fundador y director de la línea de investigación Estudios Culturales en el Instituto de Romanística, Profesor de Ciencias de la Cultura de España y Latinoamérica en la Universidad Técnica de Dresden, Alemania.

Intercambiando información y leyendo mis trabajos llegamos al acuerdo de presentar una opción doctoral con su invalorable ayuda como tutor de la tesis cuyo título es “Cultura de la Naturaleza en Venezuela. 1.958 – 2.005”, que elaborada científicamente y compilada forman una monografía, siguiendo recomendaciones teóricas del modelo de Umberto Eco, y como se trata también de interpretar los tratados, acuerdos, convenios y protocolos internacionales suscritos por Venezuela en materia ambiental y que han obligado a la promulgación de leyes nacionales, reglamentos y decretos respectivos seguí también las recomendaciones de los Círculos Hermenéuticos de Hans Georg Gadamer.

La acción investigativa se dio en un “vaivén metódico” dado que constantemente iba y volvía sobre cualquier asunto del cual recibía información y de esa manera constantemente enriquecía el proceso investigativo; por ello puedo afirmar que no se presentaron limitaciones que no fueran las del mismo

investigador, pero que pude superar gracias, también, a las orientaciones oportunas del Dr. Franklin Machado., quien fungiera como tutor y las fuertes críticas de fondo y forma, que hicieran la Dra. Edith Liccione y el Dr. Carlos Zambrano, las cuales tomé como correcciones y observaciones que redundaron en beneficio del trabajo.

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

CULTURA DE LA NATURALEZA EN VENEZUELA

1958 – 2005

**Autor: M.Sc. Orlando Castro H.
orlandocastroh@hotmail.com**

Tutor: Dr. Franklin Machado

Año: 2010

Resumen

La tesis Cultura de la Naturaleza en Venezuela. 1.958 – 2.005, la realicé con un esquema formal de monografía compilatoria, una hermenéutica filosófica interpretativa y un análisis crítico del discurso en el estudio de la documentación fundamental. Trabajé con el supuesto de que los convenios internacionales sobre medioambiente, conservación, contaminación, ecología, biodiversidad y desarrollo sostenible suscritos por Venezuela, son solamente retórica, falacia, demagogia y eufemismos como una manera de mantener las relaciones asimétricas de dominación entre países desarrollados y subdesarrollados. Los objetivos teóricamente planteados fueron alcanzados en la medida que interpretaba cada acuerdo internacional y la ley respectiva venezolana relacionada, porque voy argumentando a favor de una educación ambiental, con el apoyo práctico operativo de todo el Estado a través de las instituciones públicas y organizaciones privadas, con aportes teóricos conceptuales coadyuvantes en la toma de conciencia acerca de la importancia que tiene la Naturaleza para el propio futuro de la vida, sobre todo siendo Venezuela una parte del territorio amazónico, es decir, con las mayores y mejores reservas de biodiversidad del planeta. Con los documentos de los acuerdos internacionales se concluye que para su cumplimiento los organismos multilaterales: Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, muy bien relacionadas con la Organización de las Naciones Unidas financian las acciones necesarias para llevar adelante los convenios, que en muchos casos no se vieron por ninguna parte del país y únicamente sirvieron para enriquecer a una burocracia oligárquica enquistada en la cuarta república venezolana; pero así logran mantener el endeudamiento externo que es el verdadero fin y razón por la que esos negociadores financieros mantienen conexión con los países subdesarrollados.

Palabras Claves: Cultura. Naturaleza. Cultura de la Naturaleza

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

CULTURE OF NATURE IN VENEZUELA

1958 – 2005

Autor: M.Sc. Orlando Castro H.

orlandocastroh@hotmail.com

Tutor: Dr. Franklin Machado

Año: 2010

SUMMMARY

Thesis Culture of Nature in Venezuela 1958 - 2005 I did it with a formal schema of compiled monograph and an interpretative philosophical hermeneutics in the study of fundamental documentation. I worked with the assumption that international conventions on the environment, conservation, pollution, ecology, biodiversity and sustainable development signed by Venezuela are only rhetoric, fallacy, demagoguery and euphemisms. They are as a way to keep asymmetrical relations of domination between developed and underdeveloped countries. Theoretically objectives formulated were achieved meanwhile I performed every international agreement and related Venezuelan respective law. This was carried out arguing in favor of an environmental education with practical operated support of the State from public and private institutions and with conceptual theoretical adjuvant contributions in awareness of the importance of nature to future of life. In Venezuela, the ecological aspect is important because it is part of the Amazon territory that means it is located in one of the largest reserves of biodiversity on the planet. With documents of international agreements, it is concluded that for its compliance multilateral agencies: World Bank and Inter-American Development Bank, very well connected with the Organization of the United Nations, finance actions necessary to carry forward the conventions. In many cases, they were not by any part of the country and only served to enrich an oligarchic bureaucracy embedded in the Fourth Republic Venezuela; but thus manage to maintain external debt which is the true purpose and reason that these financial negotiators maintain connection to underdeveloped countries.

Key words: Culture. Nature. Culture of nature

INTRODUCCIÓN.

Advertencia: Más que una introducción presento un Índice Comentado, lo prefiero porque de esta manera puedo ser más amplio en la exposición y dejo en el Resumen lo más puntual para otros tipos de lectores.

Aun así siguiendo el esquema formal debo iniciar con los hechos que motivaron la elaboración de este informe y fue el encuentro con el Catedrático Prof. Dr. Norbert Rehrmann, director del Instituto de Romanística, Cátedra de Ciencias de la Cultura de España y de Latinoamérica en la Universidad de Dresden, Alemania, con quien compartí información de mis experiencias investigativas de carácter nacionalista que generaron discusiones muy interesantes sobre todo en la dimensión histórica y del medio ambiente.

De esos encuentros surgió la proposición, en el año 2004, de presentar una recopilación de mis trabajos, los cuales podrían constituir una tesis doctoral a través de una monografía compilatoria y científica como parte de la línea de investigación Estudios Culturales de la que el Dr. Rehrmann es fundador y director.

Los antecedentes de la investigación son de más larga data, dado que el tema me ha preocupado y ocupado desde niño, porque junto con mi abuelo dejábamos el gran solar como si le hubiésemos pasado aspiradora, aun cuando habían muchos árboles, y eso no sólo sucedía en mi casa sino también en las casas de la familia y en la de algunos vecinos. Pero cuando salíamos de paseo o de viaje veía como las personas ensuciaban el ambiente sin el menor estupor, dejaban la basura regada, maltrataban los árboles, se llevaban las matas que el abuelo aseguraba que no vivirían en otro lugar, eso sigue sucediendo y peor.

Con el aumento demográfico y la falta de una buena educación, los paisajes, los ambientes en general, cada vez presentaban un aspecto peor que se asocia con la falta

de amor hacia la Naturaleza y esta viene asociada con una relación histórica que cambió una Cultura de la Naturaleza que nos era propia antes de la conquista y la colonización; aunque aún persiste en las etnias que lograron huir y permanecer prácticamente escondidas hasta 1.999, cuando se les reconoce y comienzan a ejercer sus plenos derechos como originarios de estos territorios desde el mismo preámbulo de la constitución que en ese año se aprobó en referéndum nacional.

En este sentido, siendo Venezuela una sociedad multiétnica y pluricultural vemos como en ella se manifiesta de manera distinta la relación humana de los venezolanos con la Naturaleza y las circunstancias históricas, políticas, sociales y económicas que la han condicionado desde antes de 1492, fatídica fecha, hasta nuestro días; y como ha sido en estos tiempos de depredación salvaje del medio ambiente y de la explotación petrolera sin cuidado alguno por la Naturaleza, cuando se ha comenzado con más fuerza a combatir la mala práctica ambiental y contra la vida diversa es por lo que en esta investigación “Cultura de la Naturaleza en Venezuela. 1958 – 2005” se delimita el tema y el período, porque durante él se han suscrito todos los convenios, tratados, acuerdos y protocolos ambientales a nivel internacional donde subyacen elementos, muchas veces perversos, que a su vez han generado leyes, reglamentos y decretos en dirección a la preservación del medio ambiente biodiverso venezolano y es allí hacia, la doxa y la praxis, donde se dirige esta investigación.

El Capítulo I, lo inicio con una Presentación del tema en una retrospectiva desde la aparición del ser humano en la tierra, su nomadismo y evolución hasta el sedentarismo con la sobrepoblación y las consecuentes actividades para satisfacer las necesidades que a su vez generan contaminación y degradación ambientales; continuó con el Objeto de Estudio y señalo las fuentes de información: tratados, convenios, acuerdos, leyes y reglamentos.

Como todo investigador presupone, tiene un supuesto implícitamente, en este caso lo hago explícitamente y expongo una hipótesis que junto con tres objetivos buscan interpretar, argumentar y aportar a favor de una educación ambiental nacionalista que en conjunto justifican el futuro propio de la vida, orientan la investigación.

Continúo con el Método y la Estrategia, describo, explico y justifico la utilización original de un “vaivén metódico”, en una Hermenéutica caracterizada con la teoría Gadameriana y sus “círculos hermenéuticos”, todo presentado en una forma esquemática que cumple con los requisitos expuestos por Umberto Eco en “Cómo se hace una Monografía”; luego presento una referencia mundial hacia la contaminación radioactiva para reflejar como Venezuela no escapa del acecho y de otras malas prácticas disfrazadas como deportes.

Culmino con la presentación de la bibliografía clave de este capítulo.

El Capítulo II, titulado Antecedentes Referenciales, inicia con Referentes de Armonía en la Naturaleza que vienen desde la antigua China de Lao Tse, 5.000 años; de la India, 300 años a.C.; de África; de los Cananeos, Asirios y Babilóneos; de los Egipcios, Griegos y Romanos; de los Nórdicos, Anglosajones, Celtas y Druidas; de los ancestros norteamericanos de Hozón; de los precolombinos: Incas, Mayas, Aztecas y de Venezuela los Guajiros, Guaraos, Pemones, Yanomamis, Kariñas, Yekwanas y 30 naciones más.

En la segunda parte continúo con la aparición del Homo Economicus y su huella de degradación ambiental en distintas civilizaciones antiguas, modernas y contemporáneas en contraste con los moralistas; se profundiza el análisis, en la tercera parte, con la discusión planteada por Erich From entre Tener y Ser.

La Interdependencia, se estudia en la cuarta parte, como manera natural de interrelacionarse todos los seres vivos, incluyendo la cadena alimenticia que se enlaza con la Ecología en Venezuela que desde hace tres décadas está suscrita al convenio de Estocolmo.

Continúo con la descripción de los ecosistemas venezolanos y de los Derechos Culturales y Educativos que se enlazan con las riquezas naturales que tiene la amazonía venezolana en lo que se refiere a las plantas medicinales y las investigaciones de la ciencia y la tecnología. Abordo seguidamente las definiciones de la Cultura y de la Naturaleza desde lo etimológico, filosófico y práctica cotidiana; también se define el constructo Cultura de la Naturaleza, necesario para entender y comprender al autor; culmino con una presentación Nacionalista, de Venezuela, histórica, política, ubicación geográfica, características geomorfológicas y riquezas naturales metalíferas y no; se termina con la bibliografía.

El Capítulo III, con el título de Armonía y Desgracia, inicio con Abya Yala descrita en cuatro grandes períodos históricos: Paleo – indio; Meso – indio; Neo - indio e Indo – hispano. En la Desgracia presento el holocausto, el etnocidio más vil de la historia de la humanidad cometido en la Madre Tierra por parte de España, uno de los países siempre más atrasados y recién conocido como europeo.

Continúa con la presencia alemana de los Weltzer o Bélzares en Venezuela, lo que demuestra la ineptitud de España hasta para administrar un botín que perdió; de esas visitas germánicas resalto un testigo excepcional, Alexander Von Humboldt amigo de Simón Bolívar, de quien se debe leer su diario en Venezuela. Termina el capítulo con la bibliografía respectiva.

El Capítulo VI, Los Acuerdos Biodiversos, presenta todos los documentos suscritos por Venezuela concernientes a la conservación del ambiente a nivel

internacional en cada uno de los eventos de acuerdos, tratados, congresos, convenios y protocolos celebrados desde 1940, y sobre todo el resto desde 1958 hasta el 2005.

Se explica el origen y evolución en el uso de la expresión Diversidad Biológica, además se trata en su complejidad y amplitud incluyendo las plantas medicinales del Amazonas.

El Convenio de Río (1992), producto de la Cumbre de la Tierra en Brasil, es tratado y luego presento la biodiversidad en Venezuela con un inventario de fauna y flora; las acciones del Estado para conservarlas con la Ley Orgánica de Biodiversidad y la Oficina Nacional de Biodiversidad. Desarrollo descriptivamente La Estrategia Nacional sobre Biodiversidad con la fundamentación, los científicos colaboradores y sus instituciones, señalo las 15 estrategias, los antecedentes, el marco legal, el Plan de Acción con su marco estratégico: Misión y Visión, los 13 objetivos generales, 15 líneas estratégicas y finalizo el capítulo con la bibliografía respectiva.

El Capítulo V, titulado Medio Ambiente Sustentable, inicia con el Medio Ambiente como constructo, presentando sus definiciones y su inseparable relación, las diferentes clases de ambientes y como se interrelacionan. Presento el Plan Nacional de Redes Sociales dentro del enfoque de Desarrollo Local Sustentable con sus respectivos objetivos que encajan en el Desarrollo Endógeno Sustentable en las áreas ambiental, económica y social; presento su definición, la analizo críticamente en su historia y en su aplicación; también en su uso indiscriminado y hasta perverso tanto por los que están a favor como por lo que están en contra.

Continúo con la preocupación por un desarrollo sostenible desde la revolución industrial del siglo XIX, en lo agrícola y en lo urbano que apunta hacia el agotamiento de los recursos naturales vitales; eso limita la viabilidad y la equidad del desarrollo endógeno sostenible que debe ser buscado con respeto del medio

conciliándolo con lo económico y lo social, tomando en cuenta las diferencias en cuanto a los recursos disponibles y las 3 reglas básicas del desarrollo sostenible.

El cambio paradigmático desde los primigenios, la colonización y la democracia entre 1958 y 2005, del capital a lo social es señalado con la intención clara de mirar las actitudes de cada uno de esos modelos de vida y su relación con el medio ambiente, su uso, su degradación y su consideración; eso dio origen, en Venezuela, de las zonas protegidas convertidas en parques nacionales y monumentos naturales, tantos que se creó el Instituto Nacional de Parques (INPARQUES) y las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE).

El Capítulo VI, es el Marco Legal Ambiental en Venezuela, se describen e interpretan sólo algunas leyes que tienen más relación con la ecología y protección de la biodiversidad: Ley Orgánica del Ambiente, Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio, Ley Penal del Ambiente, Ley de Diversidad Biológica, Ley de Zonas Costeras y la Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos e Insulares.

El Capítulo VII, presenta al ente administrador, MARN, su competencia, política ambiental, organización, atribuciones específicas, funciones operacionales, las organizaciones de “cooperación” multilateral y la Corporación Andina de Fomento. Expongo los acuerdos de Cooperación Bilaterales con países de Europa, Asia, Medio Oriente y de América del Sur.

Describo las instancias y oficinas de operaciones: Oficina Nacional de Diversidad Biológica, Divulgación y Extensión Conservacionista, Gestión de las ABRAE, Manejos de Especies Amenazadas y en Peligro de Extinción, Control y Erradicación de Especies Exóticas, Contingencias Ambientales, Aprovechamiento Sustentable de la Diversidad Zoológica, Administración de Recursos Genéticos,

Investigación e Información de Diversidad Biológica, Conservación de los Recursos Filogenéticos.

El Capítulo VIII, es de las conclusiones que se desarrollan no sólo orientados por el supuesto demostrado y los objetivos logrados, sino también por cada capítulo y título que se interpreta en todo el informe.

Finalmente se presenta la bibliografía general.

CULTURA DE LA NATURALEZA EN VENEZUELA

1958 - 2005

Capítulo 1

1. Presentación.

El hombre, desde su aparición en la tierra, como parte de la Naturaleza, siempre se ha interrelacionado interdependientemente con el medio - ambiente que le rodea - hábitat- en todos los aspectos de su supervivencia. Una vez que en su entorno escaseó o se hizo muy difícil la alimentación o sustento emigró; se hizo nómada, de manera que su desplazamiento o migración era en función de satisfacer sus necesidades básicas de alimentación y protección de su vida.

La migración permitía la recuperación del ambiente, pero esa manera de vivir se hacía cada vez más difícil y fue cambiando con el aumento demográfico, los adelantos, descubrimientos e invenciones que permitieron el establecimiento de poblaciones que aprovechaban la abundancia de recursos naturales que facilitaban el progreso y desarrollo de la agricultura, la cría y la domesticación de animales; es en ese momento cuando comienza a darse cuenta de que los recursos naturales se agotan si no se respetan los ciclos de la naturaleza. Esa conciencia comenzó a dar la diferencia entre comunidades protectoras y depredadoras del ambiente.

Dado que esas diferencias se daban entorno a la manera de satisfacer necesidades primarias, algunas sociedades se fueron inclinando hacia la posesión egoísta y otras hacia la posesión común; los derroteros ya son hartamente conocidos y son ahora neoliberalismo y comunismo, en un continuum de capitalismo y socialismo en sus diferentes manifestaciones históricas que no cesan de pujar y resistirse y que vienen acompañadas con una visión muy clara del tratamiento que en ambos enfoques se le da a la Naturaleza, al medio ambiente y llamamos civilización, cultura, desarrollo,

subdesarrollo, atraso o cualquier otra denominación que pueda servir para esconder o para descubrir las verdaderas intenciones y realidades, que muchas veces son inocultables porque prácticamente la Naturaleza grita y se desgarr la garganta inútilmente ante sociedades sordas porque precisamente la actividad que la depreda es la que maneja, domina y toma las decisiones o políticas que pudieran sino solventar al menos aliviar las heridas abiertas por las cuales o a través de ellas todos sin excepción nos iremos sin podernos llevar lo atesorado y cuidado como a un dios.

2. Objeto de Estudio.

De acuerdo con lo expresado en el título de este trabajo queda bastante claro el interés de elaborar esta tesis doctoral sobre el tema de la Cultura de la Naturaleza en Venezuela en el período comprendido entre 1958 y 2005; se revisaron los documentos de los acuerdos, protocolos o convenios internacionales y las políticas que se han generado en el cumplimiento de los mismos y las leyes que regulan todo lo referente a medio ambiente, contaminación, ecología, conservación, biodiversidad y desarrollo sustentable; también se revisaron trabajos de investigación previos y relacionados de los cuales se tomaron la información buscada que se presenta en una estructura de compilación.

Aun con toda la abundante publicidad y propaganda, durante décadas en Venezuela, acerca de los Recursos Naturales no Renovables, su cuidado, importancia, el peligro de la contaminación del medio ambiente y sus repercusiones sobre la vida animal, vegetal y humana, a simple vista, se percibe en cualquier lugar y en el comportamiento cotidiano de muchos venezolanos, porque aunque sea uno ya es mucho, y precisamente en cuanto a número son demasiadas las personas, organizaciones, empresas e industrias las que manifiestan una actitud de agresión contra la Naturaleza que deja evidencias, por donde pasan y donde estén, de falta de una favorable conciencia o conocimiento a favor de la Cultura de la Naturaleza.

3. Prejuicio

Esta investigación se desarrolló bajo el supuesto o hipótesis de que esos acuerdos, protocolos y convenios internacionales sobre medio ambiente, conservación, contaminación, ecología, biodiversidad, desarrollo sustentable suscritos por Venezuela son solamente retórica, falacia, demagogia y eufemismos, una manera suave de solapar la verdad, que han servido para mantener una relación asimétrica de dominación entre los países desarrollados e imperialistas y los subdesarrollados dependientes.

Los países subdesarrollados al firmar esos acuerdos se ven forzados a endeudarse en los organismos multilaterales: Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo a instancias del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, todos manejados por las grandes potencias industrializadas del mundo que auspician estas negociaciones (tratados y convenios) de deuda eterna utilizadas internamente para el enriquecimiento de las oligarquías, en este caso, la venezolana cuya poca preocupación y ocupación se ha limitado a decretar y aprobar leyes ambientalistas incompletas y sin aplicación real, en la mayoría de los casos, demostrando la indolencia en la conservación de la Naturaleza.

4. Objetivos de la Investigación.

En este sentido, se justifica una investigación orientada a:

1- Interpretar el elemento del medio ambiente, de la conservación, contaminación, ecología, biodiversidad y desarrollo endògeno sustentable dentro de la Cultura de la Naturaleza enmarcada por los convenios, acuerdos, protocolos internacionales suscritos por Venezuela, las leyes del Estado venezolano y las políticas de los gobiernos en el período democrático 1958-2005.

2- Argumentar a favor de una educación nacionalista ambiental, conservacionista, ecológica, con apoyo de todas las instancias del Estado venezolano, transmitida a través de todas las instituciones que desarrollan las políticas de gobierno, de tal manera, que se fomente la Cultura de la Naturaleza con principios y fundamentos de sustentabilidad.

3- Aportar elementos teóricos conceptuales que coadyuven en la toma de conciencia acerca de la importancia que tiene la Cultura de la Naturaleza en Venezuela para el futuro propio de la vida.

Es muy sano aclarar que cuando afirmo abrazar el Nacionalismo, en la educación y en todas las políticas de Estado y gobierno, es distinto a lo que se entiende en otras latitudes donde se ha caracterizado por sus intenciones, actitudes, acciones y hechos inolvidables de imperios extensionistas de sometimiento, asesinato, etnocidios, crímenes de lesa humanidad, barbarie, robos, violaciones y saqueos; aquí en Venezuela podemos sentir Orgullo Nacional porque después que Simón Bolívar con el pueblo y ejército logran la independencia, cuando el ejército bolivariano fue a otros países lo hizo, también, para liberarlos del yugo y hoy suman seis países; actualmente lo hace, únicamente, para ayudas humanitarias.

Así que es muy distinto hablar de Nacionalismo o de patriotismo en Estados Unidos de Norte América y en Europa que en Venezuela; aquí es necesario crear esa conciencia para mantener la autonomía, la autodeterminación y Soberanía Nacional en todas las dimensiones humanas y republicanas haciendo uso de toda una sociedad educadora creada para el efecto de reproducir, preservar y hacer conocer todo el bagaje cultural sobre todo el del trato a la Naturaleza, costumbres, tradiciones autóctonas, ancestrales, primigenias y originarias que se manifiestan en lo artístico, lo recreativo incluso actividades deportivas o de demostración de habilidades y destrezas: danzas o bailes, música, cantos, construcción y tocar los instrumentos

musicales, relatos, poesía, declamación, tejidos, trabajos en arcilla y barro, talla en madera, construcción de utensilios, herramientas, viviendas, transporte fluvial y más de las multietnias y la pluriculturalidad

Hecha esa necesaria aclaratoria, en lo que concierne con los objetivos, éstos se desprenden directamente después de lo argumentado y sobre todo por la hipótesis planteada; adicionalmente creo que es de perogrullo argumentar una justificación que abogue y pretenda aportar teoría acerca de la preservación de las especies, entre ellas la humana

Sin embargo parece que la práctica obliga porque a muchos concientes e inconscientes con o sin gran capacidad adquisitiva no les importa dado que su vida orbita alrededor del tener, del consumo compulsivo, de la opulencia, de lo superfluo; también a los que tienen o no conocimiento, o no se imaginan porqué decae o disminuye la calidad de vida, se trata también de eso, pero creen que ese es el mejor modelo y a aquellos cuya existencia está centrada en el ser van dirigidas estas reflexiones con alto contenido humanista y naturalista.

La demostración de la hipótesis de la investigación y el logro de los objetivos planteados, se van alcanzando a todo lo largo del desarrollo investigativo porque lo orientan en su totalidad, debido a la forma como el mismo se presenta y porque además es, únicamente, la continuación de la discusión del tema

Aun así obliga a su profundización en cuanto clama por la toma de conciencia de llevarla desde la doxa, la teoría, la academia, las instituciones u organizaciones nacionales, regionales y locales, y las industrias o empresas públicas y privadas hasta la praxis, la práctica, lo cotidiano, lo diario, lo individual, lo colectivo, lo social, lo común, los hogares, la calle, el medioambiente y la Naturaleza.

5. El Método, La Estrategia y la Forma.

En principio esta investigación se piensa dentro de un formato monográfico, diacrónico con base documental, legal y bibliográfico, en razón de analizar críticamente la evolución y desarrollo que suponen las políticas, del Estado y de los gobiernos venezolanos, relacionadas con la Cultura de la Naturaleza en Venezuela para lo cual la revisión de documentos nacionales e internacionales (protocolos, acuerdos, tratados y convenios), leyes y bibliografía especializada es obligatoria y necesaria.

El trabajo que se plantea es riguroso metodológicamente y exhaustivo dada la riqueza y calidad de información que se maneja en el mundo acerca del tema, principalmente la doxa y la praxis en Venezuela, cada día más abordado tanto en los países más ricos como en los más empobrecidos, donde la Naturaleza pareciera arremeter con mayor fuerza aún cuando es allí donde menos se le causa daño por la relación con la Naturaleza que mantienen poblaciones indígenas y dado el poco desarrollo industrial, aunque altamente agresivo contra el medio ambiente, y su consecuente contaminación.

Para llegar a esta estructura investigativa se inició con la selección del tema, la búsqueda de información: en línea, bibliográfica, investigaciones científicas, tecnicistas y monográficas científicas y compilatorias, publicaciones varias, revistas, leyes, normas, documentos, tratados, convenios y protocolos internacionales.

Luego se delimitó la investigación en su contenido y en el período a investigar; esto generó la estructura que se presentó como proyecto y así fue aprobado por la autoridad respectiva de la Universidad de Carabobo.

El compromiso adquirido fue presentar un índice más completo orientador del trabajo. Eso lo realicé a través de un “vaivén metódico”:

Un vaivén porque no seguí las pautas estructuradas del índice sino que iba desarrollando tópicos de acuerdo con el material conseguido y con la motivación del momento, esto fue generando una estructura más completa al ir y venir, no en círculos sino más bien en espiral ascendente y progresiva, sobre tópicos tratados que a su vez generaban nuevos puntos a tratar, ampliaban y obligaban la profundización analítica y crítica de la investigación.

Metódico porque no descuido la rigurosidad en la escogencia y el tratamiento del contenido, su calidad y pertinencia con la hipótesis de trabajo y los objetivos planteados hasta llegar al momento de presentar el informe con carácter de tesis doctoral ante el jurado, los cuales lo someterán a una evaluación sistemática que arrojará un dictamen seguramente con observaciones que habré de considerar y corregir para lograr su aprobación y optar así al título de doctor.

La selección de acuerdos, convenios y protocolos internacionales es natural para este trabajo, como también lo es que de esos documentos se generen leyes de distintas categorías con las cuales se rigen las relaciones entre las personas jurídicas, organizaciones, industrias, empresas, comercios y toda la sociedad en general, particular e individual con la Naturaleza y el medio ambiente.

Siendo de gran importancia, de acuerdo con la intención investigativa, realicé la selección de las leyes ambientales, para las cuales pretendí un estudio con análisis e interpretaciones desde una perspectiva múltiple, a veces, histórica, política, económica, social, educativa, cultural y hasta ideológica, todas impregnadas por la subjetividad de quien escribe y no puede ser de otra manera porque gran parte de lo afirmado ha sido previamente vivido; esto pareciera dar cabida a una perspectiva

fenomenológica que, por supuesto, se delimita por la capacidad de usar un caudal lingüístico suficientemente abundante o no.

Cuando pretendo explicar e interpretar los textos legales no me reconozco como un hermeneuta; pero debo ser al menos atrevido, tratando de llegar a lo más cercano o determinar el significado exacto de las palabras y lo que los redactores de esos documentos quisieron que se entendiera a través de las leyes que seleccioné para este estudio.

5.1. El Método.

La Hermenéutica.

Palabra de origen griego que se traduce como el arte o la ciencia de explicar, traducir y de interpretar. El verbo hermeneuein en su última acepción significa traducir, hacer comprensible algo, llevarlo a la comprensión a través de la palabra aunque sea este mismo símbolo el que oculte o trata de ocultar la idea que va más allá de la razón.

De ahí la necesidad de una disciplina hermenéutica que desvele las complejidades del pensamiento del autor y su lenguaje que puede conducir a confusiones y conclusiones diferentes, incluso contrapuestas al significado

Como hermenéutica se distinguen las:

a. Filológica.

Surgida en Alejandría con la tarea de establecer el sentido auténtico de los textos antiguos y particularmente los grandes poemas de Homero, oscurecidos por el

tiempo, en tanto que aquel es inmanente a la situación de comunicación en la que han sido producidos.

b. Bíblica.

Desde el siglo XVII aplicada a una interpretación correcta y objetiva de la Biblia. Fue tomada de Aristóteles que escribió un Peri hermeneias que como parte del Organon versaba sobre el análisis de los juicios y las proposiciones; se trataba de un análisis del discurso, conocido como Exègesis, pues sólo desde el interior del mismo la realidad se nos manifiesta.

c. Filosófica.

Es independiente de la lingüística y busca determinar las condiciones trascendentales de toda interpretación, es decir, interpreta las actividades humanas.

Actualmente entendemos la hermenéutica como filosofía, enraizada en el fenomenologismo Husserliano y en el vitalismo Nietzscheano, cuyos representantes adoptan la posición ante la verdad como fruto de una interpretación y el ser como una obra textual inconclusa que se comporta de manera análoga a como lo hace el lenguaje escrito.

5.1.1. Características.

Como características generales de la hermenéutica está:

a- La linguisticidad del ser.

El ser es lenguaje y únicamente éste posibilita lo real, porque es el medio a través del cual el ser se deja oír. Como diría Heidegger “el lenguaje es la casa del ser. En la morada que ofrece el lenguaje habita el hombre”. Por ello el mundo y lo que acontece en él, incluido el hombre (Dasein), no puede ser pensado como una cosa que se encuentra frente a nosotros, sino como nuestra propia ubicación, el lugar donde habitamos y desde el que comprendemos.

b- El ser es temporal e histórico.

El mundo no puede ser pensado como algo fijo o estático sino como continuamente fluyente. Entender el mundo es tomar conciencia histórica de la vertebración que se produce entre tradiciones y de la distancia que se da entre ellas. La visión del mundo será siempre parcial, relativa y contingente.

c- Precomprensión y “círculo hermenéutico”.

No existe un saber objetivo, transparente ni desinteresado sobre el mundo; cualquier conocimiento de las cosas viene mediado por una serie de prejuicios, expectativas y presupuestos recibidos de la tradición que determinan, orientan y limitan nuestra comprensión en un mundo cultural con un lenguaje (facticidad) que delimita y manipula su conocimiento de la realidad, que es una articulación entre pasado y futuro, un diálogo entre tradiciones.

Eso significa que cualquier pregunta prevé su respuesta y presagiamos aquello que queremos conocer; esta comprensión se denomina círculo hermenéutico. Para Gadamer es un límite a cualquier intento de comprensión totalitaria, es una liberación

del conceptualismo abstracto que tiñe toda investigación filosófica; como límite traduce fielmente la realidad como un decir inconcluso y no acabado.

d- Imposibilidad de un conocimiento exhaustivo y totalitario de la realidad.

La verdad sólo puede ser parcial, transitoria y relativa; esas características surgen de la pertenencia del sujeto al ámbito de lo interpretable y de la individualidad irreductible de cada ente singular (evento), entendiendo por esto no sólo las cosas sino al hombre mismo. La pretensión de verdad de la hermenéutica es radicalmente distinta a las de la ciencia; precisamente Gadamer afirma que la historicidad del ser consiste en “no poder resolverse en autotransparencia”.

e- La interpretación como ejercicio de la sospecha o restauración del sentido.

La hermenéutica supone el esclarecimiento de la verdadera intención y del interés que subyace bajo toda comprensión de la realidad.

5.1.2. Hans Georg Gadamer.

Filósofo alemán cuya investigación se dirige al estudio de las condiciones de posibilidad de la interpretación y la comprensión, especialmente de las ciencias humanas, y entiende dicha comprensión como rasgo constitutivo del Dasein humano.

Su teoría hermenéutica establece los rasgos básicos de una teoría general de la comprensión y efectúa un giro ontológico hacia el ser que es el objeto de la comprensión del lenguaje.

Gadamer (1977) parte del estudio de las estructuras previas de toda comprensión, experiencias: científicas, religiosas, culturales, históricas, éticas, todas las humanas;

pero la interpretación (hermenéutica) que es requerida para la comprensión la realiza un sujeto histórico que parte de unas condiciones dadas espacio temporales y que parte también, de unas estructuras previas de pre-comprensión (*vorverstandnis*). Es decir, en todo proceso de comprensión se parte de presupuestos o prejuicios (*vorurteile*) que son los que hacen posible todo juicio y constituyen una memoria cultural que abarca teorías, mitos, tradiciones; por lo que el sujeto no parte de cero sino con toda una experiencia histórica.

Los prejuicios o presupuestos son constitutivos de la realidad histórica del ser humano, son condiciones a priori de la comprensión, y la pretensión historicista y cientificista a eliminar todo prejuicio es, a su vez, un prejuicio, pero en el sentido de un falso prejuicio. Gadamer defiende una posición ontológica basada en una temporalidad del ser de ambos polos: autor e interprete; por ello, postula la necesidad de una distancia temporal en el proceso de comprensión y una constitución finita del ser que pertenece a la historia y no al revés.

Los prejuicios no desaparecen en el proceso hermenéutico, sino que se mantienen en la estructura circular del proceso de la comprensión, originando el círculo hermenéutico: Toda interpretación que haya de acarrear comprensión ha de partir ya de la comprensión previa de lo que ha de interpretar. Así la interpretación ha de moverse dentro de lo comprendido y alimentarse de ello.

Gadamer (1977) señala que el verdadero significado del mundo y el lenguaje para el problema de la hermenéutica se encuentran en su descubrimiento de la acepción de lenguaje como acepción del mundo. Humboldt reconoció la esencia del lenguaje en la realización viva del hablar en la *energeia* lingüística, rompiendo así con el dogmatismo de los gramáticos; partiendo del concepto de la fuerza que guía todo su pensamiento sobre el lenguaje, pone orden también en la cuestión del origen del lenguaje, lastrada hasta entonces sobre todo por planteamientos teológicos.

Esa manera de plantear las cosas es incorrecta, pues entraña la construcción de un mundo humano sin lenguaje, cuya elevación a la linguisticidad habría tenido lugar en algún momento y de alguna manera. Frente a eso Humboldt subraya que el lenguaje es humano desde su comienzo que es base de una antropología de muy largo alcance. El lenguaje no es sólo una de las dotaciones de que está pertrechado el hombre tal como está en el mundo, sino que en él se basa y se representa el que los hombres simplemente tengan mundo.

Para el hombre el mundo está ahí como mundo en una forma bajo la cual no tiene existencia para ningún otro ser vivo puesto en él; y esta existencia del mundo está constituida lingüísticamente, ese es el meollo de una expresión de Humboldt: las lenguas son acepciones del mundo. Con ello quiere decir que el lenguaje afirma frente al individuo perteneciente a una comunidad lingüística una especie de existencia autónoma, y que lo introduce en una determinada relación con el mundo y en un determinado comportamiento hacia él.

Pero es más importante lo que subyace: que el lenguaje no afirma a su vez una existencia autónoma frente al mundo que habla a través de él. No solo el mundo es mundo en cuanto que accede al lenguaje; el lenguaje sólo tiene su verdadera existencia en el hecho de que en él se representa el mundo. La humanidad originaria del lenguaje significa la linguisticidad originaria del estar en el mundo del hombre.

Tendremos que perseguir un poco más la relación de lenguaje y mundo si queremos ganar un horizonte adecuado para la linguisticidad de la experiencia hermenéutica. Para Gadamer (1977) el medio de toda comprensión es el lenguaje, y toda comprensión es necesariamente un proceso lingüístico. El lenguaje no es un mero instrumento del pensamiento, sino que es constitutivo del mundo del hombre y dimensión fundamental de su experiencia. Lenguaje, comprensión y experiencia del

mundo mantienen una estrecha relación, y es en el lenguaje donde se revela la significación del mundo.

De esta manera, Gadamer, puede decir que el lenguaje es el que permite que los hombres tengan mundo, o que la existencia del mundo humano esté constituida de forma lingüística. De ahí, en la línea de las investigaciones iniciadas por Heidegger, Gadamer concluye la identificación de ser y lenguaje, dando lugar a su giro ontológico de la hermenéutica: “el ser que puede llegar a ser comprendido es el lenguaje.

5.2. La Estrategia.

Teun A. Van Dijk.

5.2.1. Análisis Crítico del Discurso.

Van Dijk (1992) es concluyente cuando plantea que en todos los niveles del discurso podemos encontrar las huellas del contexto en las que las características sociales de los participantes juegan un rol fundamental o vital tales como género, clase, etnicidad, edad, origen, posición u otras formas de pertenencia grupal. Además, sostiene que los contextos sociales no siempre son estáticos y que, como usuarios de una lengua, obedecemos pasivamente a las estructura de grupo, sociedad o cultura; así el discurso y los usuarios tienen una relación dialéctica en el contexto. Es decir, además de estar sujetos a los límites sociales del contexto contribuimos también a construirlo o a cambiarlo; podemos comprometer negociaciones flexibles como función de las exigencias contextuales junto con los límites generales de la cultura y la sociedad; al mismo tiempo que obedecemos al poder del grupo también lo

desafiamos pues las normas sociales y sus reglas pueden ser cambiadas de un modo creativo donde se puede dar origen a un orden social nuevo.

Pues bien, al asumir un enfoque contextual del discurso involucramos muchos aspectos de la sociedad y su cultura. Por ejemplo, el uso pronominal que tenemos en nuestra lengua, el indio, aborigen, indoamericano, negro, afro descendiente, musiù, presupone siempre que, siendo usuarios de esta lengua, conocemos la naturaleza, de algún modo, del otro en la interacción social. Por otro lado, la variación en el léxico implica igualmente que como hablantes podemos tener opciones diferentes o ideologías, por ejemplo, "terrorista" frente a "luchador por la libertad" o "viejo" versus "adulto mayor". Los actos de habla como las órdenes o imperativos presuponen siempre diferencias de poder y autoridad.

a. Género.

En relación a este aspecto se plantea que como varones, de un modo abierto y a veces no tanto, nos comprometemos en formas verbales sexistas con y acerca del género "opuesto", atributos que prevalecen en un grupo social. De esta forma contribuimos a "reproducir" un sistema de desigualdad de géneros al ejercer un control de aquellos aspectos del contexto a expensas de participantes femeninos en el tópico, estilos, turnos, en todo tipo de eventos comunicativos (Montgomery, 1976; Giles, 1979; Salkie, 1995).

b. Etnicidad.

Las ideas relacionadas con el punto anterior son válidas en cuanto a la etnicidad. Aunque no se define el concepto, implica el discurso y la comunicación intra e

intercultural. Se menciona la situación en los EE.UU. donde la historia de la esclavitud y la segregación racial o el racismo continuo han creado las condiciones propicias del discurso típicas de las comunidades Afro-americanas en ese país. De esta manera, los grupos étnicos o raciales han sido capaces de desarrollar formas de hablar específicas dando origen a una influencia y adaptación mutua y generando al mismo tiempo problemas de comunicación y comprensión intercultural. A nivel de sociedad global estas relaciones interculturales o inter-étnicas pueden tomar la forma de "dominancia" al entrar en una forma de reproducción de etnocentrismo y racismo a través de la utilización de un discurso prejuiciado o discriminatorio sobre una minoría étnica o racial o de cualquier emigrante.

En Venezuela con la constitución de 1999, la sociedad venezolana la reconocemos como multiétnica, es decir, se recupera un derecho natural de los pueblos originarios quienes verdaderamente son o deben ser los dueños únicos de la tierra, a la hora de hablar de propiedades como se acostumbra en el paradigma capitalista venezolano. Antes de esa fecha y desde la llegada de los españoles se realizó, no sólo en Abya Yala sino en toda la América, la más abominable y detestable invasión genocida, extinción étnica que la humanidad en toda su historia pueda conocer, y que a más de quinientos años aún en Venezuela se continúan dando muestras fehacientes de discriminación y desprecio racial que permanecieron solapadas y tímidas mientras que los “pata en el suelo” y “desdentados” se mostraron sumisos hasta 1.998, cuando lograron de nuevo lo que desde 1810 creyeron alcanzar y lo perdieron, el poder político.

c. Cultura.

Lo sintetizado en los puntos o aspectos anteriores sobre el Análisis del Discurso (AD) adquieren validez también en el ámbito de la cultura. Ello por cuanto las

distintas formas del discurso han sido testigos de las variaciones sociales entre los actores como en los grupos; esto significa que el discurso es influido por las características de los cambios culturales. Así, narrar, cumplir una orden, expresar cortesía, o cambiar de tema, por citar ejemplos, se pueden hacer de modos diferentes dependiendo de los valores, normas, relaciones sociales, instituciones y la forma que adoptan o tienen determinados contextos socio-culturales.

Ocurre que en el contacto intercultural las diferencias discursivas pueden aceptarse de un modo tolerante y cooperativo o dar origen a incomprensiones o conflictos traducidos en formas de dominación, exclusión u opresión (Stubbs, 1993) hacia los de menos poder. De aquí que el estudio y análisis de la comunicación intra e intercultural sea un campo de acción importante para el AD Multidisciplinario denominado Interculturalidad del Discurso. Desde 1999, con la Constitución se reconoce la condición de pluriculturalidad de Venezuela, y con ello a las treinta y cinco naciones indígenas originarias de este territorio.

5.2.2. Análisis del Discurso Social.

Es la dimensión donde encontramos el AD relacionado con las nociones de cultura y sociedad. Para Van Dijk (1992), es justamente el ámbito donde debieran culminar los estudios de AD. A pesar de ser un marco complejo, podemos aquí, como investigadores, trascender el mero análisis de las combinaciones discursivas de la oraciones, la coherencia, los actos de habla, y los turnos conversacionales o los simples cambios de tópico. Si bien es cierto que muchas de las propiedades de estas estructuras y estrategias poseen cierta autonomía y son libres de contexto, ellas interactúan con muchas de las propiedades de los contextos locales y sociales anteriormente bosquejados.

Además, Van Dijk (1992) plantea que si queremos explicar lo que es el discurso, resulta insuficiente analizar sus estructuras internas, las acciones que se logran, o las operaciones mentales (procesos cognitivos) que ocurren en el uso del lenguaje. En este sentido es necesario dar cuenta que el discurso como acción social ocurre en un marco de comprensión, comunicación e interacción que a la vez son partes de estructuras y procesos socio-culturales más amplios. De esta manera, por ejemplo, las destrezas narrativas pueden ser constitutivas de una cultura colectiva o las habilidades de argumentación en el Parlamento pueden ser inherentes a los ambientes legislativos, o cómo el discurso educacional (Stubbs, 1993) pueda definir la educación como proceso social. Sobre esta base, se puede plantear la idea de que, mediante propiedades específicas del habla acerca de inmigrantes o de los pueblos indígenas, se pueda contribuir a una forma de reproducción de prácticas racistas.

Por otra parte, siempre en la línea de Van Dijk, la desigualdad de los géneros puede también manifestarse y confirmarse por el discurso machista desafiado a su vez por otro feminista. El abuso del poder político puede involucrar a la manipulación y legitimación de la propaganda como tipos o funciones de una comunicación discursiva que cualquier oposición política puede de igual forma realizar. En síntesis, lo que puede aparecer como mero discurso local, en muchos casos, se instituye como procesos y estructuras complejas a un nivel más global de la sociedad.

Estas formas de AD no son simples, requieren de un estudio más integrado en todos los niveles o dimensiones vistos hasta aquí; así las relaciones entre discurso y estructuras sociales resultan a menudo ser indirectos y altamente complicados de abordar. Retomando, a modo de ejemplo, lo que decíamos en párrafos precedentes sobre el o los usos pronominales (pronominalización), éstos necesitan relacionarse con la estructura de la oración, el significado, la interacción, modelos mentales, la

identidad y las creencias compartidas, antes de relacionarlos con las diferencias de poder entre los miembros de un grupo o estructuras y rutinas institucionales.

No cabe duda que al ámbito del AD es, en consecuencia, inter o multi disciplinario; ello queda claro al entrar al campo social del AD que tiende a orientarse hacia un campo aplicado sobre todo si intentamos llevar este tipo de análisis al terreno de la educación, los medios, la política, el derecho, y tantos otros campos donde el discurso adopta diversas formas y usos. Esta línea específica de desarrollo del AD nos da cuenta de lo que ocurre desde la llamada lingüística aplicada a la conformación del marco de un análisis de discurso aplicado con enfoque hacia los ambientes educativos, legales y burocráticos, médico, social, laborales y científicos como académicos.

A pesar de que podamos involucrarnos activa o pasivamente en los aspectos sociales del AD y de un modo también lejano o desinteresado siempre tendremos en frente de nuestro trabajo las normas dominantes que requiere todo trabajo intelectual o académico con el fin de ser objetivo. Igualmente nos comprometemos en los temas y/o fenómenos a estudiar. Como tal debemos asumir una posición más cuestionadora de la realidad circundante, principalmente cuando se trata de cómo los discursos orales y escritos reproducen el abuso de poder, la dominación o la desigualdad social. A esto es lo que Van Dijk denomina AD Crítico cuyo exponente explicita siempre su posición social y política; asumir una posición con el fin de descubrir, desmitificar y, al mismo tiempo, desafiar una posición o dominación mediante un análisis crítico del discurso opuesto.

Así, en lugar de centrarse en la disciplina y sus teorías o paradigmas lo hace en la relevancia de una situación problemática o crucial. El trabajo de un analista crítico está orientado por un problema más que por un marco teórico; su análisis, su

descripción de un fenómeno como la formulación de una teoría juegan un rol en la medida que permita una mejor comprensión crítica de la desigualdad social basada en, por ejemplo, origen, género, clase, religión, lengua, u otro criterio que pueda definir las diferencias humanas. Su fin último, no ser puramente científico, sino también político y social, es decir, con tendencia al cambio. Es justamente en este sentido que la orientación social se transforma en crítica. Quienes se mueven en esta senda ven el AD como una tarea moral y política con responsabilidad académica.

Finalmente, debo dejar claro que para Van Dijk, el AD o el discurso mismo es una parte inherente de la sociedad y participa prácticamente en todas las injusticias de la sociedad como en la lucha contra ellas. Un analista crítico del discurso, además de tener en cuenta el vínculo entre discurso y estructura social apunta a ser un agente de cambio, solidario con las necesidades que promueven tal cambio.

5.2.3. Tipos de Análisis del Discurso.

Al examinar aquellos principios básicos que orientan el quehacer en AD es donde se distinguen tipos, estilos y modos de realizar el análisis. El que más prevalece o ha prevalecido el trabajo sobre análisis textual que trata con las estructuras más abstractas del discurso escrito como un objeto fijo en la perspectiva de la lingüística.

El otro es el relacionado con el estudio del habla (discurso oral) que se centra en aquellos aspectos más dinámicos de la interacción espontánea en la perspectivas de las ciencias sociales.

A pesar de las diferencias de enfoques, ambos están comprometidos con el descubrimiento de órdenes, reglas, y regularidades en el trabajo de análisis de

estrategias y estructuras; tienen una orientación descriptiva y su tendencia es a ignorar contextos mayores como por ejemplo lo cognitivo y lo social.

De la misma forma también existe la distinción entre estudios más formales o abstractos como en la inteligencia artificial y gramática, y estudios más concretos de textos reales o formas de habla en contextos específicos o socio-históricos, es decir, de la formas reales en que los usuarios de una lengua se manejan como actores sociales, hablando, significando y haciendo cosas con palabras.

En la literatura consultada, resaltan las orientaciones de tipo teórico y descriptivo y los aplicados y críticos con un fuerte énfasis en lo social. También se puede distinguir una diferencia en los estilos o diseños de investigación; aquí se sitúan los estudios empíricos que trabajan con información concreta o corpus, y los de orientación filosófica que son más bien especulativos y utilizan formas impresionísticas para referirse al discurso

5.3. La Forma.

5.3.1. Umberto Eco.

El proceso de investigación se conforma en una espiral progresiva creciente, acumuladora de información, descripción, explicación, interpretación, síntesis y análisis críticos racionales y nacionalistas, generadoras de ideas que al plantearse en una monografía compilatoria que según Umberto Eco en “Cómo se hace una monografía”, cumple con una función informativa, organizada en párrafos, analítica y crítica sobre un tema, fundamentada en datos recogidos en diferentes fuentes y cuyo informe se presenta ante un jurado con el propósito de optar al título de doctor.

La monografía se considera científica si cumple con los requisitos siguientes:

- Trata un tema reconocible por los demás
- Dice cosas que no se han dicho sobre ese tema o se aborda desde una óptica distinta.
- Es útil a los demás.
- Proporciona elementos que permiten refutar o confirmar las hipótesis que presenta, de manera tal que otros puedan continuar o ponerlo en tela de juicio.

Sé que este tema de la Cultura de la Naturaleza como tal, en esos términos, quizás no sea muy conocido, se oiga, incluso, como novedoso, pero estoy seguro que el tema como medio ambiente, su conservación, la contaminación, la ecología y la biodiversidad es reconocido, tratado, estudiado y discutido por muchos; también espero, que por las perspectivas de los análisis críticos que presento, ésta sea útil, sirva y genere discusiones enriquecedoras que refuten o confirmen la hipótesis propuesta para que así ayuden a entender, comprender e interpretar mejor este estudio sobre La Cultura de la Naturaleza en Venezuela en el período 1958-2005.

6. Antinatura en Venezuela.

A diferencia con Venezuela en los países altamente industrializados y desarrollados la situación no es nada halagadora, ellos también confrontan el peligro derivado del uso de la energía nuclear cuyas radiaciones producen efectos nocivos que amenaza a cualquier tipo de vida. Sin embargo, a pesar de la conciencia de muchos individuos estudiosos de la materia alertando sobre el peligro que corre la humanidad eso no ha impedido que países como Rusia, Gran Bretaña, Francia, China, entre otros, hayan construido decenas de plantas nucleares, por ejemplo, Estados

Unidos de Norte América para el año 1975, contaba con 84 centrales nucleares y cínicamente se opone y hasta amenaza a los países que pretenden construir sus centrales: La República Islámica de Irak, La República Popular China y La República de Korea del Norte.

Otro problema que generan las centrales nucleares es el manejo de los desechos tóxicos los cuales son enviados a países no desarrollados utilizados como basurero nuclear tal como sucedió en Venezuela antes de 1998, cuando llegó el gobierno de la Revolución Bolivariana e hizo regresar la basura radioactiva a sus países de origen donde se han dado casos de contaminación de alimentos y que éstos no se han escapado de la manipulación desnaturalizada con aditivos de antibióticos, derivados de arsénico, de insecticidas, de estrógenos, de hormonas, de enzimas y de tranquilizantes los cuales producen alergias, envenenamiento por acumulación de los residuos consumidos, modificación de la flora intestinal, trastornos sexuales, acción depresiva sobre la libido y es que no es extraño en Estados Unidos de Norte América, Gran Bretaña y algunos países europeos las tendencias al homosexualismo, los rasgos y amaneramientos feminoides en el género masculino. Los alimentos más tratados son las carnes del ganado vacuno, pollo, las legumbres, hortalizas, algunas frutas, los aceites y lo que mundialmente se conoce como comida chatarra.

Venezuela no escapa del acecho global y además en este caso, vista aún como colonia y país tercermundista, debe permitir la entrada y proliferación de empresas multinacionales de comida rápida o embasuramiento alimentario, con gran éxito por la alienación, ese comportamiento imitativo de lo extranjero sobretodo norteamericano, por parte de la clase media alta en adelante, por lo cual no escapamos de los efectos secundarios anteriormente expresados.

En otro orden de ideas, persiste la avaricia explotadora y saqueadora de la ideología capitalista obscena que recibió y recibe el espaldarazo de la iglesia católica

desde hace más de 500 años, porque juntos han sido los que peor trato han dado a la madre Naturaleza -hombre y ambiente- en Venezuela.

La iglesia católica impuso el desprecio al ambiente y al hombre mismo desde su llegada; desplazó el amor y el respeto religioso a la Naturaleza a fuerza de latigazos, palos, decapitaciones, amputaciones y violaciones a los nativos que no cambiaran sus creencias por la religión, por el amor al nuevo dios imperceptible a todos los sentidos pero semejante al hombre, por cierto, muy poco parecido al aborigen y que a cambio les ofrecía el cielo, el paraíso y ya era su hábitat, previo a la condición de vivir en la miseria aquí en la tierra.

De esta manera en Venezuela se vino perdiendo el contacto y la Armonía en la Naturaleza; se han creado distorsiones que comenzaron a verse como normales, discriminaciones: de razas, de nacionalidad, de religión, de género, de clases sociales, políticas y económicas, maltrato, tala, quema y contaminación ambiental de efluentes, cuencas, ríos, lagos, mares, bosques y montañas, las cuales se practican con el mismo desprecio que se pueda tener contra algo dañino, por lo cual no se tiene el mínimo de consideración y que se aprendió con los imperialistas españoles y sus descendientes luego con los norteamericanos y sus lacayos a partir de los inicios del siglo XX cuando se inició la explotación petrolera.

En Venezuela, por su condición de colonia a depredar, no se tomaron en cuenta los cuidados que necesita la naturaleza y las industrias asentadas lo hicieron sin planificación ni control creando crisis y deterioro ambientales; no hay que olvidar que este país ha sido utilizado como suplidor de insumos naturales por lo que la contaminación de los ríos, los mares, suelos, polución del aire han venido mermando la calidad de vida de sus habitantes, independientemente de que la relación del nativo con el ambiente es natural, de interdependencia, equilibrio y armonía.

Sin embargo, de alguna manera, las irrupciones de las tecnologías han alterado en muchas ocasiones las interrelaciones del ser humano natural en su hábitat hasta donde se ha hecho presente el uso del plástico y de herramientas más y mejor elaboradas que muestran, inobjetablemente, el alejamiento de lo natural y el dominio del hombre civilizado sobre algunos procesos naturales reproducibles en laboratorios; pero eso no representa en ninguna circunstancia progreso de la humanidad, sino crecimiento económico de grupos dominantes en países industrializados opresores e injusticia social, analfabetismo, inequidades y miseria en los países dependientes, oprimidos y explotados.

Una muestra inobjetable de la violación al ambiente venezolano se ve en todas las ciudades que, como en otras partes del mundo, fueron construidas a orillas de ríos y lagos que fueron contaminados y convertidos en cloacas abiertas, como también se construyeron sobre las mejores tierras agrícolas, en bosques talados y aún se practica para urbanizar o construir cinturones de miseria que tarde o temprano colapsan por su indebida ubicación; así persisten los riesgos y afecciones tanto del ambiente como de los seres humanos que generan grupos defensores ambientales y de derechos humanos que a su vez producen conflictos de intereses que dejan al descubierto otras realidades o dimensiones como políticas, sociales, económicas, culturales y de educación, entre otras.

Aun cuando se trata marginalmente, el problema se torna central en función de haber llegado a ser, a nivel mundial, el blanco del nuevo esquema de explotación industrial que debe enmarcarse en la visión de sustentabilidad y equilibrio de la naturaleza que garantice la supervivencia del medio ambiente y de las futuras generaciones. Esta visión ya se hace urgente, sobre todo, para las regiones amazónicas y en ella Venezuela que ve amenazada, cada vez más, su biodiversidad inmensa y rica, la cual exige de alta tecnología en su aprovechamiento sostenible, de ahí el reto para los científicos responsables de evitar una catástrofe ecológica.

Los Tecno-científicos deben asumir la responsabilidad en la producción del conocimiento; hasta ahora pareciera que el conocimiento ha servido para degradar la biodiversidad, si eso fuera cierto aunque sea en una pequeña proporción sería bueno que la ciencia se alíe con la “ignorancia” del hombre natural para que haga científico ese conocimiento que en el medio ambiente del aborigen venezolano se mantiene en equilibrio, el cual si en algunos momentos es roto por la intervención humana, este terminará sufriendo las consecuencias de sus actos, bien por reacción de la misma Naturaleza que cobra sus espacios o por la muerte de la misma.

Descartes en “Regla para la Dirección de la Mente” escribe:”Todas las veces que dos hombres manifiestan sobre la misma cosa un juicio contrario, es seguro que uno de ellos se equivoca. Aún más alguno de ellos posee la verdad, pues si uno tuviera una idea clara y nítida de ello podría exponerla a su adversario de tal modo que acabaría por forzar su convicción”.

Al respecto pienso que también pudiera ser que ambos estuvieran equivocados sobre todo si se trata del tema biodiversidad, de la vida en la Naturaleza que incluye al ser humano; si es abordado desde afuera, desde el enfoque positivista; y si alguno de ellos fuera un ser humano natural con ancestros, mi opinión no sería verdad por no tener un conocimiento obtenido a través de una metódica rigurosa y tampoco podría expresarse en terminología científica y técnica que hiciera entendible mi juicio; en todo caso que se me permitiera emitirlo, que fuera escuchado por una autoridad científica, no acomplexada, que además reconociera o lo tomara aunque sea como indicio o reflejo de esa biodiversidad, en este caso, humana.

El científicismo y los intereses económicos han preferido trabajar con sus mentiras propias que trabajar con las verdades ajenas; es tiempo para que la complementariedad tome espacio, dejar la competencia, el debate, la imposición, a veces a la fuerza, que nos irá llevando a la destrucción del otro. Es necesario, las

percepciones pueden complementarse y hacer con la suma de cada una de ellas una imagen completa de lo que se quiere comprender, de tal manera que las perspectivas del hombre natural, del biólogo, del antropólogo, del químico, del geólogo, del geógrafo...puedan desde sus disciplinas y a través de todas ellas, dar sus aportes con miras a la conservación; por supuesto que a nivel de decisión eso tiene que ser un compromiso ineludible, irrenunciable e incuestionable.

Al respecto, conociendo por sus antecedentes, sobre todo a los países más contaminantes, la sospecha y la duda se hacen presentes; un ejemplo es el protocolo de Kyoto que puso en evidencia la verdadera voluntad de países industrializados sobre los subdesarrollados, de las transnacionales contaminantes y su poder político en gobiernos nacionales corporativos, Estados en manos de intereses económicos financieros globales que obligan a países endeudados a firmar el protocolo pero ellos, no solo como imperio sino también como más contaminante, se niega a firmar.

Se trata de una relación entre poderosos y débiles, dominantes y dominados; pareciera que el riesgo de la humanidad, históricamente ha funcionado de esa manera, antes con Europa y ahora también con Estados Unidos de Norte América, al menos en Venezuela; de allí aquello de que ellos producen y nosotros compramos, propio de las naciones dependientes, consumidores de productos y bienes no ajustados a los requerimientos del comprador sino del productor que se asegura la no transferencia de tecnología blanda así como de crear más necesidades y dependencia.

El medio ambiente, desde siempre, ha indicado los riesgos que corre el hombre cuando abusa de la Naturaleza, pero es después de Hiroshima, Nagasaki, Chernobil, la rotura de la capa de ozono, el cambio climático el deshielo del Ártico, la muerte de innumerables ríos, lagos y algunas costas cuando el público en general, de alguna forma frente a una experiencia personal, se convence del riesgo que corre.

Sin embargo, algunas veces no parece importarle, por ejemplo en Venezuela siempre se consigue un culpable en la esfera del poder político, económico, empresarial o industrial donde la impunidad reina. En la dependencia de los países subdesarrollados se supone que la solución, al menos da respuestas a las inquietudes, a los fenómenos que agradan a la Naturaleza y las respuestas de ésta deben ser dadas o acordadas por las instituciones creadas con esos fines.

Se sabe con certeza que el trabajo a favor de la Naturaleza debe ser sinérgico, político, social, económico, científico, técnico...pero en los países ocupados por transnacionales depredadoras permitidas por lacayos del imperialismo, es cierto también que, no se hará a favor de la Naturaleza lo que se necesite para evitar los desastres y desde los pueblos el esfuerzo es ínfimo frente a la fuerza avasallante del poder financiero internacional de la ciencia y la tecnología; irónicamente la ciencia y la tecnología se hacen necesarias para la subsistencia humana, lejos de la vida natural ancestral y para atenuar el impacto, en la Naturaleza misma, de las aplicaciones. Pero si se ha hecho ciencia y tecnología para explotar la Naturaleza, debería hacerse y aplicarse para su conservación.

La ecología como ciencia y movimiento social, conciencia, se trata de ciencia natural-social, naturaleza del continente del ser humano; no relación entre Naturaleza y ser humano, sino ser humano como parte de la Naturaleza, no enfrentado con ella; la tarea ha desarrollar es grande porque no termina en esa fusión, la oposición a esa fusión está determinada por el enfrentamiento entre los mismos seres humanos racionales y naturales, naturalistas y positivistas.

En Venezuela, la contaminación de los ríos, mares, suelos y aire a través de distintos manejos industriales y tecnológicos rurales y urbanos alteran la naturaleza y, dentro de ella, los sistemas sociales los cuales manifiestan síntomas y conductas masificadas que rayan en lo patológico: crímenes y asesinatos intra y entre familias,

delincuencia irreversible en todas las actividades, alcoholismo, drogadicción, pornografía infantil, piromanía forestal entre otras, que atentan contra la convivencia sana, equilibrada, comunicada y solidaria en sociedad, sobre todo cuando el consumismo, la opulencia, la riqueza irracional y la competencia representan un estilo de vida que al no lograrse, como casi siempre ocurre por su insaciabilidad, genera toda clases de frustraciones con sus correspondientes patologías.

De lo anterior deben percatarse y asumirlo, a conciencia de la importancia que tienen para el planeta, los países amazónicos bien llamados pulmones del mundo y que además entrañan las más grandes reservas de aguas dulce de todo el planeta, entre éstos Venezuela que además es el país con la mayor reserva petrolífera y de gas natural de la tierra las cuales se han explotado sin cuidado alguno y consideración al ambiente y no precisamente porque no se supiera del daño ecológico que se causaba sino que simplemente se trataba de una colonia y ese es el trato que se merece, hasta que en 1958, se da inicio al período político que se suponía vendría a asumir el destino del país a construirse por, con y para los venezolanos conocido como democracia.

Se esperaba con la democracia que Venezuela tomaría un rumbo diferente, hacia la libertad económica; pero continuó y aumentó el saqueo, acompañado por el comportamiento cotidiano de ciudadanos sin escrúpulos que ensucian, con desperdicios de toda clase: no degradables, biodegradables, orgánicos e inorgánicos (vidrios, plásticos, papeles, cartones), su ambiente, casas, calles, avenidas, autopistas, caminos, aceras, playas, ríos, montañas y todo lugar por donde pase deja la huella de la barbarie, ignorancia, indolencia, desprecio y falta de educación expresada en sus palabras relacionadas con la conservación y el cuidado ambiental.

Maltratar el ambiente en Venezuela se ha hecho deporte; la cacería o el placer de matar sabiendo que actúan mal, saben que actúan contra la naturaleza conscientes de

la extinción de algunas especies debido a su acción civilizada y mercantilista que en la cadena alimenticia eso acarrea problemas a la existencia de otras especies que biológicamente, por lo menos, se transformarán o también perecerán sin que a favor de ellas se pueda hacer algo, porque las relaciones de interdependencia son naturales y biológicas no culturales ni artificiales; aunque la ciencia puede reproducir procesos que se dan en la Naturaleza y eso se hace justificadamente a favor de la existencia de los seres humanos, es moral, siempre y cuando se preserve la biodiversidad donde se depreda y se es depredado.

Si los seres humanos desconocemos ese proceso de entropía y homeostasia se rompe inexorablemente el devenir natural favoreciendo la supremacía de alguna especie sobre otra y con ello la extinción de ambas y aunque nuestra intervención sea hecha con buena fe la Naturaleza no lo justifica y si por el daño nos afligimos, la Naturaleza tampoco notará nuestra aflicción.

Otro deporte que atenta contra la Naturaleza es el Trial, el cual consiste en recorrer contra corriente, hacia arriba y abajo, los riachuelos, quebradas y ríos de poco caudal con rocas montado en una motocicleta; el Fun Race 4x4 se practica en vehículos de doble tracción atravesando ríos y abriéndose paso a través de la espesura; ambas actividades destructivas son practicadas por personas de alto nivel adquisitivo porque se necesita mucho dinero para obtener uno de esos vehículos y luego acondicionarlo con todos los equipos y accesorios necesarios requeridos para la barbarie ambiental, la cual recibe apoyo de la industria automotriz y de los medios de manipulación de masas audiovisuales y escritos, donde prácticamente se hace apología a la destrucción de la naturaleza, sabiendo que amenazan la vida o la matan acabando con la posibilidad de tener el placer de contemplar las bellezas naturales sin que exista alguna autoridad que los obligue a cumplir con las leyes y los sancionen. .

Todo ello sucede en una sociedad extremadamente dividida y con una clase social depauperada mantenida solapada intencionalmente por un sistema de gobiernos rigurosamente represivos y oligárquicos que originó más de un estallido social hasta lograr desplazar, a través de elecciones democráticas en 1998, a la vieja dirigencia política que había ya adelantado algunas privatizaciones de empresas e industrias nacionales claves para la seguridad y soberanía nacionales, todo a instancias y recomendaciones de intereses económicos transnacionales neoliberales representados por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Se espera, entonces, con este cambio ideológico y de sistema de gobierno se pueda reorientar hacia mejor futuro el destino del país venezolano, desde donde se hace el llamado a los países del tercer mundo para que se levanten y reaccionen ya, porque desde las cenizas es mucho más difícil; con ese nuevo enfoque ideológico, se apunta hacia el rompimiento de esa dependencia nefasta, explotación del ambiente y la biodiversidad, es la visión del sur, precisamente el sub-continente con las mayores reservas mundiales de energía, agua y riquezas naturales.

El llamado es político, fundamentado en principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos, pero además en el plano del desarrollo económico sustentable dada las condiciones de la Naturaleza suramericana, amazónica, lo que exigirá no solamente acuerdos políticos sino que el trabajo inter y transdisciplinario tendrá que plenar el espacio de la sociedad en acción, solucionando; porque en el plano teórico son ya muchas y demasiadas las cumbres entre hombres y mujeres de Estado que se han realizado y arrojado documentos que deben ser llevados a la práctica por gobiernos distintos a los que hasta ahora sólo se limitan a firmar sin cumplir los acuerdos, porque de atreverse son inmediatamente percibidos como subversivos y desestabilizadores de la región como es el caso de Venezuela con su gobierno revolucionario, el cual después de 500 años comenzó a frenar el saqueo y

recuperar la soberanía sobre sus riquezas naturales para dejar de ser proveedor gratuito principalmente del imperio norteamericano.

Venezuela se hace muy peligrosa para la estabilidad de Latinoamérica, sólo con darle cumplimiento a los tratados y convenios ambientales como, por ejemplo, el de la biodiversidad y también a través de la educación sistemática formal e informal públicos y privados, en la escuelas, liceos, tecnológicos, universidades y otras instituciones utilizando los medios de difusión de información donde se tiene que ejercer control riguroso contra intereses económicos contrarios, extranjeros y nacionales, que tradicionalmente explotaban el ambiente y al ser humano en nombre de la libre competencia, empobreciendo a ambos.

El siglo XXI en Venezuela comienza dándole impulso y prioridad al cuidado de la Naturaleza por razones distintas: estéticas, medicinales, artísticas, turísticas, culturales y otros valores, aunque falta mucho por hacer, sobre todo contra la cultura destructiva heredada, cinco siglos depredando. Falta muchísima conciencia incluso en quienes estamos ganados a la idea de conservar y que profesamos sentido de pertenencia y sentimientos de identidad nacional. Todavía persiste la vieja actitud imperialista destructiva, de extranjeros y de nacidos aquí pero con el corazón en otro país, como si Venezuela no fuera de nadie, mientras también existen, y cada día más, quienes buscan querencia y creencia en la Naturaleza porque nos provee de todo.

Esa es suficiente razón para que la ciencia y las tecnologías nacionales se encarguen de producir a favor de la Naturaleza, del medio ambiente, de la cultura agrícola y pecuaria diversificadas y sustentables para los venezolanos presentes y los que vendrán con mayor y mejor conciencia naturalista; de eso se ha comenzado a encargar, incipientemente, una nueva ideología política llamada a enfrentar el viejo paradigma de explotación, misión por lo demás titánica pero que se debe comenzar y llegó la hora.

BIBLIOGRAFÍA

Allen, R. (1976). **El Hombre y la Naturaleza**. Ediciones Interibérica, S.A. Madrid.

Betancourt, R. (1969). **Venezuela Política y Petróleo**. Editorial Sendros, Caracas.

Breach, I. (1975). **La Polución**. Interibérica, S.A. de Ediciones. Madrid.

Eco, H. (2004) **Cómo hacer una Tesis**. Gedisa editorial. España.

Gribbin, J. (1987). **El planeta amenazado**. Madrid: Ediciones Pirámide.

Thies, J., Kalaora, B. (1996). **La Tierra Ultrajada: Los Expertos son Formales**. Fondo de Cultura Económica. México.

Tobías, M (1996). **El hombre contra la tierra. Población y biosfera al final del milenio**. Barcelona: Ediciones Flor del Viento.

Van Dijk, Teun (1992). **Anàlisis Crítico del Discurso**. Anthropos, España.

EN LÍNEA

Monografías. Com . **Cómo se hace una Monografía**. Humberto Eco.

Wikipedia, la enciclopedia libre. Hermenéutica

Wikipedia, la enciclopedia libre. Hans Georg Gadamer (1977).

La Verdad y el Método.

Capítulo II.

Cosmovisiones Referenciales

1. Referentes de Armonía en la Naturaleza.

Los sabios de la antigua China, hace 5000 años, formularon por primera vez los principios del Tao que trasciende todos los límites del tiempo, espacio, raza y cultura ya que es el Perdurable y Universal Camino de la Naturaleza.

El Tao ve al ser humano como una minúscula y vulnerable criatura dentro del grandioso plan de las cosas, y sugiere que nuestra mejor esperanza de supervivencia reside en vivir en armonía con las grandes fuerzas naturales que nos han formado a nosotros y a nuestro medio ambiente.

Lao Tsé expresaba lo siguiente: “Árboles y animales, humanos e insectos, flores y pájaros, son imágenes activas de las energías sutiles que fluyen desde las estrellas a través del Universo. Encontrándose y combinándose entre sí y con los elementos de la tierra, hacen surgir todas las cosas vivas. La persona superior comprende esto y entiende que sus propias energías desempeñan un papel en ello. Comprendiendo estas cosas, respeta a la Tierra como a su madre, al cielo como a su padre y a todas las cosas vivas como a sus hermanas y hermanos. Cuidándolos, sabe que se cuida a sí mismo. Dándoles a ellos, sabe que se da a sí mismo. En paz con ellos, está siempre en paz consigo mismo”. Chang (p 9).

En la antigua China se consideraba el Universo Natural como la operación del Tao que elude toda comprensión verbal e intelectual. La experiencia del Tao debía realizarse a través de la contemplación silenciosa de la Naturaleza y en ausencia de tensión mental y física. El Taoísmo subrayaba con insistencia la unión del individuo y

la Naturaleza, sugiriendo que el control del entorno podía lograrse no luchando sino cooperando con él. De igual manera consideraba que para enfrentar los problemas era aconsejable confiar en los sentimientos e instintos naturales propios, canalizándolos en la dirección deseada en lugar de resistirse a ellos. Esta filosofía se extendió por toda Asia y más allá

En la India se abrió una concepción global de la Naturaleza, que incluye a todo lo existente. Su filosofía considera que cada objeto, cada criatura forma parte de un “Todo Sagrado”, porque está envuelto por el Aliento de la Divinidad. La lluvia, el sol, el fuego, el viento y otros elementos eran considerados como diferentes aspectos de la Inteligencia Creadora. Los Animales siempre fueron y son objeto de profundo respeto y veneración. Brahmanismo, Hinduismo y Budismo dejaron un valioso aporte en leyes, principios y normas en los cuales se refleja un profundo amor por la Naturaleza. Desde el siglo III a.C. con el emperador Asoka se fomentó una cultura ecológica con plantaciones de árboles, construcción de jardines públicos y creación de reservas naturales.

En África, los Manitúes consideraban que todo ser tenía su propia “alma, espíritu o manitú”, incluyendo las piedras a las cuales consideraban como los huesos de la Tierra. En estas “culturas primitivas” los rituales tenían singular importancia, pues mediante éstos trataban de influir o armonizarse con los ciclos de la Naturaleza, al mismo tiempo que celebraban la significativa participación de la humanidad en los asuntos del Universo y de los dioses. La religión no era considerada como una actividad específica, sino que estaba implicada en lo cotidiano, de manera que no era posible discriminar entre lo sacro y lo profano. Para ellos el Espíritu era un sentimiento más que una idea.

Cananeos, asirios y babilonios personificaban a sus dioses con las fuerzas de la Naturaleza, los designaban como el dios de la tormenta, de la tempestad, del mar...

Los egipcios estudiaban la vida y costumbres de los animales que le servían de símbolos en la escritura; cada animal encarnaba una función, y por ese motivo se elegía uno, en concreto, como atributo de una divinidad o una idea.

Griegos y romanos, buscadores de la verdad, escudriñaron el sentido y el papel de la Naturaleza haciendo aportes importantes que provienen de Pitágoras, Tales de Mileto, Anaximandro, Aristóteles, Plinio y Lucrecio. En la Grecia clásica las divinidades poseían atributos que se relacionaban directamente con la Naturaleza y, en su mitología están presentes las fuerzas de la Naturaleza como el dios del viento, del trueno, de las aguas..., entre los filósofos griegos figuran algunos precursores de la idea de “Armonía con la Naturaleza”.

También los pueblos nórdicos, celtas y anglosajones, desarrollaron un amplio culto a la Naturaleza. Sus hermosas leyendas nos trasladan a parajes llenos de singular belleza y encanto. Los celtas, por ejemplo, poseían una verdadera “Religión de la Naturaleza” dirigida por los sacerdotes “druidas” y sus templos eran los bosques, donde el techo era un firmamento estrellado y las columnas árboles gigantescos.

En Norte América la relación con la Naturaleza presenta también su respeto mágico, por ejemplo, los Hupa del norte de California solían recoger los restos del cordón umbilical y lo colocaban en un abeto joven, creían que el niño se identificaba con el árbol y crecería tan fuerte como él; los indios navajos nombraban la armonía con la naturaleza como “Hozón”, con el cual querían expresar una sensación de intensa belleza y de paz, que podía ser evocada con rituales de canto, danza y pintura en la arena. Estos rituales de magia compasiva, ya sea para provocar “Hozón”, lluvia

o buenas cosechas, tenían su origen en el mismo sentimiento de fusión entre el mundo humano y la naturaleza. Muchas tribus enviaban solos a sus adolescentes a la selva y montañas hasta ser visitados por espíritus de animales o plantas los cuales después serían sus guardianes durante el resto de sus vidas y en la caza.

Las civilizaciones de la América precolombina, Incas, Mayas, Aztecas... profesaban profundo respeto por la Tierra y vinculaban sus dioses con la fauna y la geografía. También consideraban que los ríos, las fuentes y las rocas eran sagrados debido a que en ellos se manifestaban fuerzas superiores. Antes de sembrar, los Incas bendecían la Tierra y antes de atravesar un río bebían agua de él.

En Sur América, los Caribes del río Barama en la Guayana venezolana le riegan cerveza a los árboles que han de talar para preparar un nuevo huerto, con ello aplacan los espíritus y vuelvan a proteger las nuevas plantas.

A manera de anécdota, Alexander von Humboldt miró con mucha curiosidad la extraña costumbre del caimán del Orinoco de tragar piedras; los indios le dijeron que los caimanes retenían las piedras en su vientre para mejorar su estabilidad y capacidad de maniobra bajo el agua. Humboldt pensó que era superstición divertida pero se equivocó, eso fue demostrado científicamente mucho tiempo después.

En el plano de la dependencia humana para subsistir, en la amerindia la práctica natural para conseguir alimentos que más la caracterizó y ha perdurado es la caza, la recolección y la pesca; para ello no solo usaron la lanza, el arpón, el arco y la flecha, también las trampas, la batida y el envenenamiento. La agricultura y la ganadería son muestras culturales posteriores con el mismo fin que las anteriores y cada pueblo tiene un producto básico diferente que es determinado por las condiciones ambientales como montañas, riberas, costas, sabanas; así, cuando los europeos se encontraron por primera vez con los “americanos”, los indios cultivaban cerca de 120

especies vegetales diferentes, de las cuales el maíz, la papa, la yuca eran los rubros más importantes. Además los habitantes de las selvas tropicales tienen conocimientos sobre plantas curativas, medicinales, anticonceptivas, abortivas, refrescantes y alucinantes lo que favorece su salud. Curiosamente aun no se han descubierto otras cosechas con tanta importancia, pero sí se han mejorado las técnicas agrícolas.

Un aspecto que no puedo dejar de tratar es lo referente a las relaciones humanas, porque contrariamente a lo que algunos historiadores sesgados han escritos y a las palabras como salvajes, incultos, incivilizados a las cuales se les ha dado un significado descalificador, el hombre y mujer naturales no son agresivos y mucho menos violentos. La actividad de cacería es necesaria para la subsistencia y en ella la sociedad “civilizada” se siente fascinada por la sangre al igual cuando aplaude una “buena” tarde de toros. Dado que entre los pueblos originarios, al menos en Venezuela, no desarrollan sentido de propiedad sobre la tierra, ni son acumuladores de fortuna, no sienten rivalidad además como tienen a la mano todo lo que necesitan para vivir ni siquiera deben esforzarse o trabajar fuerte por conseguirlo. Es más, conviven varias familias en grandes chozas o churuatas comunes y si aparece alguna desavenencia, construyen otra choza a la cual se van a vivir hasta que desaparezca el conflicto familiar.

Una manera de canalizar la agresividad es la práctica deportiva de la lucha, otra es la organización de fiestas donde se prepara bebida para todos y deben beber solo hasta alegrarse sin llegar a emborracharse completamente. Existe una prueba contundente de la no violencia y es que no tienen jefes, únicamente los consejeros, los más viejos, los chamanes, los curanderos; el cacique es una figura que emerge, es un líder contingencial, un representante de la tribu porque cuenta con el respaldo de todos, es decir, frente a una emergencia o peligro surge alguien que organiza para afrontar y solucionar la situación. Superado el evento se vuelve a las relaciones sin jerarquías, sin clases sociales, sin privilegios,

Respecto al cuidado y la educación de los niños es de bastante contacto físico afectivo, usan el ejemplo como única estrategia pedagógica y un mínimo de castigo corporal. El pecho materno se mantiene por tres años y en algunos casos hasta por cinco años, se les da cuando lo pide proporcionándoles además una enorme sensación de seguridad; aunque no es el único alimento, desde muy temprana edad se les da alimentación complementaria, la misma de los adultos previamente masticada por la madre lo que le transmite una pequeña cantidad de gérmenes que los inmunizan contra las correspondientes enfermedades, otro tipo de contacto es que el niño siempre está cargado por su madre, padre, un adulto o un niño mayor hasta que esté en condiciones de dar sus primeros pasos, todo eso corroborado por estudios científicos realizados en los Yanomamis.

El aprendizaje es por experiencia, los niños siempre andan con los adultos participando en todas las actividades sin exclusión, de tal manera que a los diez años han realizado todas las actividades que sus padres realizan: cazar, recolectar, pescar, reconocen plantas medicinales o venenosas y animales buenos para comer, descuartizarlos cuidando la piel ya saben cuál es su misión y cómo desempeñar su papel de mantenerse a sí mismo y a la comunidad; ya antes de la adolescencia han presenciado las relaciones sexuales entre sus padres u otros adultos, el parto y hasta la muerte de niños, han tenido mucha más experiencia y están más preparados que cualquier ciudadano “civilizado”.

En Venezuela, los Guajiros, los Guaraos, Pemones, Yanomamis, kariñas, Yekwana y treinta naciones más, para relacionarse con su medio se guiaban por sus sentidos a través de los cuales elaboraban sus pensamientos y vivían en perfecta interacción con todos los seres que conformaban su hábitat, pues para ellos todo cuanto existía eran “personas”: animales, montes, árboles, ríos,...esa comunión con la Naturaleza se extendía a la vida comunitaria, a la solidaridad y fraternidad servicial en la construcción del paraíso familiar.

Se puede observar que en todas esas cosmovisiones se tiene al hombre como parte de la Naturaleza; al buscar la “Armonía con la Naturaleza” se entiende una relación del hombre con la Naturaleza, afortunadamente es Venezuela, además de otras civilizaciones, se considera al hombre como natural, como otro elemento dentro del ambiente, por lo tanto, se puede hablar de “Armonía en la Naturaleza”.

El ser natural no distingue entre él, animales y el resto de la Naturaleza, tiene una más clara apreciación de la interdependencia con el mundo viviente que lo rodea lo cual favorece la supervivencia

2. Homo Economicus

Se demuestra que gran parte de la humanidad vivió - continúa viviendo en Armonía Natural- en un Supremo Estado del Ser hasta que el sentido de la vida a través de la idea del homo economicus ha venido desplazándola. Así podemos ver como se desarrolla una lucha de sobre vivencia entre la Naturaleza y la economía predatoria, entre los ecologistas y los industriales irresponsables. Se supone que esta situación se da a partir del momento cuando el ser humano se da cuenta que podía copiar de la misma Naturaleza información que le permitía sobrevivir: aprendió a cazar, inventó herramientas, descubrió el fuego, desarrolló la agricultura, la cría y se creyó tener el poder de controlar y reproducir los fenómenos naturales erigiéndose por encima del poder de la Naturaleza.

Mil años después de la desaparición de la civilización Minoica, Platón ponía en guardia a sus conciudadanos griegos contra la destrucción de la vida animal y agrícola, de continuar con la tala indiscriminada de los árboles de las colinas que circundaban Atenas. La deforestación prosiguió; el suelo, al carecer de la cobertura vegetal suficiente para mantener la humedad atmosférica y el humus del suelo, se erosionó y desapareció. Aún en el siglo XXI no pueden repoblarse.

En Sur América las riquezas dieron pié a una inacabable explotación; la tala de los bosques venía acompañada de la matanza de tribus nativas; un ejemplo de despreocupación por los principios que deben regir la conservación de la naturaleza, incluida la especie humana. John James Audabon reprodujo en sus lienzos las masacres en tierras del norte con la esperanza de dar una lección histórica a cuantos quisieran aprender. Defensores modernos del ambiente consideran a Audabon como su pionero.

Sobre todo después de los grandes descubrimientos e inventos que condujeron a la conocida sociedad industrial, mecánica, que así comenzó a percibir a la Naturaleza, por ejemplo, Descartes y muchos científicos, siglo XVII, creían que plantas, animales y todo ser vivo eran sólo máquinas y ese pensamiento se aplicó a todas las actividades, incluyendo artes y política, creyendo que ese conocimiento llevaría al dominio de la Naturaleza.

En el siglo XIX, el hombre europeo, americano o de cualquier parte arrasó sin medida y destruyó la tierra, sus minerales, plantas, animales, incluso a otros hombres. Si consideramos la historia humana en términos negativos, podríamos afirmar que la conservación de la naturaleza nunca ha estado presente, como un elemento natural, en el espíritu del hombre. Sin embargo, hemos tomado conciencia de la necesidad de conservar; para ello existen diferentes explicaciones, pues la palabra conservación no significa lo mismo para todos. Para algunos es un problema de estética; para otros representa la nostalgia frente al acelerado cambio de las cosas, el deseo de conservar lo que nos es familiar o que nos causó impresión cuando niños. Para otros, es una forma de escapar de un mundo cambiante y conminatorio a un pasado menos amenazador.

Los moralistas puede que consideren la conservación como sinónimo de permanencia de patrones y valores. Los científicos pueden considerarlo como el

mantenimiento de un banco genético manipulable previsiblemente útil. Ninguno de esos puntos de vista es incompatible. La moral, la estética y el deseo de utilizar correctamente las riquezas de la tierra son sentimientos humanos que han conducido a formular los principios de los grandes sistemas filosóficos y religiosos.

En las raíces de la búsqueda de la verdad subyace la tendencia a hacer lo que es “justo”, a distinguir el bien del mal. En realidad el problema de la conservación está ligado íntimamente a los asuntos morales porque, sin duda, nadie puede tener derecho a destruir los recursos naturales o los paisajes que pueden proporcionar satisfacción e inspiración a muchos otros; las personas, industrias, comercios, gobiernos, autoridades, Estados tampoco tienen derecho a verter contaminantes en la atmósfera, en el suelo, en los ríos, en los mares, lagos, estuarios que destruyen la vida natural animal y vegetal de la cual muchos dependen, sin embargo, lo hacen y tales acciones son inmorales aunque son tantas que ya no hay mejilla que se sonroje ante tal aberración.

La filosofía occidental tiene sus raíces en la ética judeo-cristiana que definía la moral en términos muy precisos, refrendados por la autoridad de dios. El código moral de lo que es bueno o malo derivaba de los propios mandamientos divinos y basta con ver la inmoralidad muy activa, incluso en la actualidad, de la iglesia católica en tierras americanas para imponer su código; su moral es imitada por sus fieles, se hace costumbre y terminan creyéndose con derecho.

Frente a eso se han realizado ensayos para desarrollar una filosofía moral no avalada por dios, sino basada en el razonamiento a priori; por ejemplo Kant, filósofo alemán, argumenta que si no se acude a la autoridad de dios, tiene que existir un principio o razón fundamental para poder juzgar una acción como buena o mala como lo que se refiere al imperativo categórico. La prueba de justificación moral, según Kant, está en universalizar una acción y analizar si podría convertirse en prototipo de

toda acción humana. Eso, por supuesto, que no debe ser de esa manera porque si todos lo hacemos aunque esté mal, nos ponemos de acuerdo y entonces pasa a ser moralmente aceptable.

Esto último constituye una aberración; toda acción que intente destruir la vida - animal o vegetal- es natural y moralmente errónea, pues afecta de forma negativa a todos aquellos que dependan o interrelacionen con ella; por una parte amenaza la vida; por otra, estas acciones privan para siempre del placer y del estímulo intelectual que se obtiene de la contemplación de la belleza.

Aunque se reconocen las implicaciones que la filosofía moral tiene con el problema de la conservación, en particular la ética judeo - cristiana establece una línea divisoria entre el hombre y los animales, el primero posee un alma y fue creado a imagen de dios. Sin embargo, con alma o sin ella de la misma manera han sido perseguidos y eliminados incluso en nombre del mismo dios a cuya imagen fue creado; estoy seguro que esa mentira por más que se la crean no les da derecho sobre la vida de los demás seres, semejantes o no.

Los filósofos cristianos como los humanistas occidentales al establecer las leyes morales de las acciones lo hacen refiriéndose a las del hombre frente a otro hombre. Esto no es distinto a lo planteado anteriormente, igualmente constituye un argumento nada válido para justificar una acción vandálica contra el ambiente que por lo demás se constituye en nuestra propia fuente de vida, por lo cual debemos conservarla.

Crawford (1976) sugiere que la ética de la conservación abarca también las acciones del hombre frente a la naturaleza. A su modo de ver, la filosofía de la conservación va más lejos que las filosofías occidentales anteriores pues comprende las acciones y actitudes de los seres humanos frente a los hombres, la naturaleza, el mundo y el futuro.

Por otra parte, la población de las especies crece si las condiciones le son favorables y su crecimiento afecta a otras; de esta forma, el equilibrio de la vida requiere cambios. De aquí que si se intenta conservar los seres vivos con cierta dosis de discriminación a favor de los seres humanos, tendremos que interferir en un proceso biológico que exige exquisitos cuidados, es decir, alterar los procesos naturales asegurando, por un tiempo, un mínimo de equilibrio y permitir luego que la naturaleza continúe con su labor.

En su sentido más amplio, la extensión de los principios morales y de la filosofía económica a la biología afianza aun más el intento de conservar: es moralmente erróneo que nosotros destruyamos las especies y, sin embargo, la naturaleza misma elimina especies. Por eso en nuestro intento de conservar, nos vemos obligados a interferir en el proceso evolutivo natural; pero esa intervención debe favorecer la coexistencia vital evolutiva ambiental aún cuando el más favorecido sea la especie humana.

La evolución es una historia sin interrupción de desarrollo y decadencia. Al dominante sucede inexorablemente la extinción. He aquí la paradoja de la conservación: puesto que la misma se opone a los cambios naturales, ya que el cambio es precisamente la esencia de la vida, no obstante, los defensores de la conservación están apasionadamente comprometidos con la naturaleza biológica.

Según algunos pensadores una manera de resolver este dilema, es aceptar que en nuestro intento por conservar el ambiente sólo nos guía el deseo de seguir siendo la especie dominante; en ese caso preferiblemente la más depredadora.

La anterior, es sólo una perspectiva de la conservación, otra sería que al estar consciente de la evolución natural nos ocupáramos de garantizar ese proceso beneficiándonos racionalmente del mismo. Se cree que, la Naturaleza sin el control

humano se destruiría a sí misma, derrocaría al humano, por lo tanto, tenemos que controlar la situación y manejarla o pereceremos pues no sólo los sistemas de vida naturales, silvestre o salvaje están en peligro, es el ser humano mismo quien está en crisis y pudiera ser no solo por el mismo afán de especie dominadora sino por las relaciones de la misma especie entre: conquistadores y esclavos, dominantes y dominados, opresores y oprimidos, imperios y colonias, independientes y dependientes, desarrollados y atrasados.

El mensaje de la conservación es que la misma especie humana está en peligro, se debe ensayar una nueva filosofía. Los movimientos de defensa de la naturaleza sólo han servido para colocar una piedra insignificante en el camino de esa aplanadora que es el tiempo. Intentar salvar las especies en peligro de extinción, es probablemente intentar una batalla que ya está perdida porque obedece, en algunos casos, al ciclo natural de evolución.

La biología supone cambios y por tanto no puede llegarse nunca a un balance estable dentro de sus límites. Sin embargo, sí se producen largos períodos de aparente estabilidad en los que un cierto equilibrio parece estar presente, y es el que debemos intentar comprender, si es que nuestra especie ha de sobrevivir; debemos percatarnos muy claramente de la forma como se interrelacionan todos los sistemas vivos, sobre todo el hombre constituido muchas veces para sí mismo como el principal problema y enemigo, factor importante de desequilibrio e inequidades; por un lado muy natural, con prácticas rudimentarias recolectoras, de caza y pesca para subsistencia; por otro, atrapado en el sub desarrollo o en la vía del desarrollo con sus respectivos atrasos, pobreza y miseria, todo contrastando con sociedades estratificadas por el poder adquisitivo en una relación demarcada por un desarrollo científico y tecnológico producto de las revoluciones industriales y políticas de los siglos XVIII; XIX y XX, sobre todo este último con su máxima creación, como lo es la sociedad global de consumo enajenada y alienada.

Para E. Fromm (1.972) en *La Soledad del Hombre* (3a edición), la alienación “es un tipo de experiencia en la cual la persona se experimenta a sí misma como un extraño; ya no se percibe como el centro de su mundo, como el creador de sus propios actos, percibe a los otros y a sí mismo como objetos o cosas.”(p11).

La personalidad perdida, confusa o la doble personalidad con comportamientos o conductas inesperadas, incongruentes, contradictorias de lo que aparentemente se puede esperar de alguien de acuerdo con lo que en esencia se cree que es y que atenta contra sí y contra los demás, pareciendo adicionalmente que no le importa o no tiene conciencia es lo que parece caracterizar al ser humano alienado, sin albedrío, conducido, manejado como un títere obedeciendo a los movimientos que le impregna los fuertes hilos del sistema manipulador capitalista.

En E. Fromm (1972) ob. cit. para Marx “la alienación es esa condición del hombre en la que su propio acto se torna para él en un poder extraño, que se ubica por encima y contra él, en lugar de ser controlado por él” (p12).

Es común observar las conductas humanas homogéneas, siguiendo pautas comerciales que estimulan la tenencia sin sentido o una manera de vestir “exclusiva” que la llevan todos porque es la moda; y de moda también se ponen las personas, cantantes, artistas, los cuales llegan a ser ídolos pasajeros hasta que los medios de manipulación de masas construyan uno nuevo.

Así, esos actos de adoración, veneración y amor no son otra cosa que idolatría y alienación que conducen, la mayoría de las veces, a la autodestrucción involuntaria sin la aprobación de los propios sentidos, sin la intención de satisfacer necesidades corporales o espirituales; conducido solamente por el consumo compulsivo que como tal nunca queda satisfecho y va por más cosas innecesarias, pero que dan estatus aún cuando no se sepa su utilidad o carezca de ella o no sepamos utilizarlas, lo que

interesa es tener por ostentar y a veces hasta ese sentido se pierde como se ha perdido el sentido de relacionarse amistosamente con el otro, convertido en una oportunidad de hacerse de su dinero a través de alguna venta o negocio, algo muy propio de los sistemas capitalistas de producción y relación, de esta situación termina siendo un aislado y muchas veces depresivo.

El hombre en su soledad reflexiona y se prepara a tener éxito en la sociedad de consumo donde todo se vende comenzando por sí mismo, sus cualidades: inteligencia, amabilidad, cortesía, conocimientos, valoradas en el mercado donde tiene que sacarle provecho sobre todo cuando logra tener un precio elevado y ha perdido gran parte de su dignidad en la vorágine del libre mercado donde la creatividad está reservada para las grandes empresas transnacionales y las rutinas quedan para los demás entrampados en la cultura de consumo globalizada muy lejos de la vida en armonía con la naturaleza.

3. La Nueva Moral Ecológica.

Antiguamente, la religión era la principal fuente de moralidad y ésta se refería exclusivamente a las relaciones entre los seres humanos; éstos tenían la impresión de haber sido autorizado por un Ente Divino para explotar la naturaleza y sus recursos; ahora sabemos que los recursos del planeta son limitados y que, a la larga, nuestra propia supervivencia depende de que los utilicemos dentro de los límites de su capacidad de regeneración o renovación cuando así sea el caso si es que no intervenimos en el proceso de su conservación y cuidado.

Tanto los religiosos como los filósofos humanistas han enfocado, hasta ahora, la justicia y la moralidad exclusivamente en el plano humano. Sin embargo, esta actitud ha quedado superada por los acontecimientos, y la moralidad debe hacerse extensiva a la vida natural, a la tierra, a las aguas, las plantas, y los animales porque todos se

encuentran íntimamente vinculados formando una trama de la que nos falta mucho por conocer.

Crawford (1976) afirma “ A mi modo de ver aún queda una esperanza que depende de tres factores: En primer lugar, reconocer el valor que la vida natural posee para las futuras necesidades del hombre; en segundo lugar, admitir que es necesaria para nuestro esparcimiento; en tercer lugar, ampliar el horizonte de nuestro concepto de la filosofía moral, no limitándola exclusivamente a las relaciones entre los hombres sino haciéndola extensiva a las relaciones entre el hombre y el medio ambiente, del que ha dependido su evolución y del que depende su futuro”(p136).

Drouin (1996), Si por la expresión “medio ambiente” denominamos al mundo que nos rodea, se podrá decir que todas las ciencias que producen conocimientos sobre este mundo tratan, en cierto sentido; del medio ambiente. De este modo se está en presencia de un gran número de disciplinas: ciencias sociales (geografía humana, psicología), etnociencias, ciencias físicas o biológicas y ciencias de la tierra. Existe una ciencia, la ecología, específicamente consagrada a las relaciones entre los seres vivos y su medio, y parece haber hecho del medio ambiente su objeto de estudio propio.

Para ubicar al medio ambiente en la historia de las ciencias lo más sencillo es situarnos en el inicio del desarrollo de la ecología como disciplina científica. A ello se objetará quizá que la ecología es, en primer lugar, una actitud, un estado de ánimo, una corriente de ideas, incluso una fuerza política, y que su existencia como disciplina científica es sólo un fenómeno derivado.

Muchos de nuestros contemporáneos, han tomado, sólo recientemente, en consideración el medio ambiente como un resultado del progreso científico y técnico, es decir, primero fue la ciencia y la tecnología y como consecuencia de sus

actividades se originó el medio ambiente, ni siquiera fue el resultado directo de sus trabajos sino algo marginal; esto demuestra lo lejos que las falsas religiones y morales antiguas lograron colocar al creyente con respecto a su propia condición natural y su interdependencia con el ambiente.

La nueva moral ecológica, teóricamente se inicia con el uso de la palabra ecología (oecologie) creada en 1885, por el biólogo alemán Ernst Haeckel, para designar la “ciencia de la economía de los hábitos, de las relaciones mutuas de los organismos”. Podría confundirse con la “historia natural”, en cierto modo el ecólogo - el que practica la ecología como disciplina científica – es el heredero del naturalista de antaño, ya que trabaja, a menudo, al aire libre, en el campo; porque trata con animales, plantas y sus investigaciones coinciden frecuentemente con los conocimientos prácticos del labrador, del ganadero, del guardabosques, del pescador o del cazador. No es menos cierto que la ecología se plantea problemas que la historia natural no se planteaba.

Por otra parte, tampoco cubre todo el campo de la historia natural; posee su objeto, sus métodos, sus conceptos propios y su formación se ha realizado en varias etapas, la primera de las cuales se relaciona con el nombre de Linneo en el siglo XVIII.

La Ecología es la Ciencia Natural que estudia las interrelaciones entre la biodiversidad que comparten en el medio ambiente bajo la influencia de factores que condicionan su existencia. Analiza las interrelaciones entre las mismas especies y entre todas, humana, animal y vegetal, terrestres y acuáticos, compartiendo influencias ambientales climáticas, edafológicas (terreno) y bióticas que condicionan su distribución y población. Así, la temperatura, pluviosidad, radiación solar, evaporación, luz y sobre todo el agua se presentan como los factores más importantes.

Cuando el ser humano desconoce o conociéndolas, que es peor, no le preocupan esas interrelaciones interdependientes se produce desequilibrio, deterioro, caos y destrucción de la naturaleza y es ahí donde los estudios de la Ecología cobran mucha importancia al informar, denunciar el daño e identificar al culpable, y eso la hace subversiva en tanto y cuando la mayoría de las veces, sino todas, el o los irresponsables ostentan no solo el poder político sino también el económico nacional, internacional y transnacional.

El desconocimiento no justifica el daño que además se constituye en delito muchas veces en forma organizada y que se cometen en territorios de países subdesarrollados tratados colonialmente por una supremacía militar imperialista que logra apoyo en lacayos locales y regionales, como tales, permisivos, sumisos y entreguistas ante la presencia de su amo, tiranos e implacables con el nativo ecologista, conservacionista y defensor de la naturaleza.

Se debe resaltar que existe una alta relación entre el daño ambiental y el desarrollo económico e industrial, como también entre los grupos humanos llamados los más primitivos (Naturales) y la salud del ambiente. La diferencia estriba que en el primer caso la tecnología pretende adaptar la naturaleza para satisfacer las necesidades, pero no se ha conformado con ello sino que ha tratado de dominarla y en el segundo caso el hombre es parte de ella, se adapta y la cultiva para tomar lo necesario que satisfaga sus necesidades.

Durante millones de años se pensó que los recursos naturales eran inagotables y eso hizo que grupos humanos se desplazaran y asentaran en lugares hasta agotar lo que la naturaleza les ofrecía y así volvían, pero a medida que la población aumentaba el desplazamiento se hacía más difícil y por lo tanto debieron ingeniar técnicas que les permitieran sobrevivir dado que la capacidad de reproducirse, de todas las formas

de vida, puede ir más allá del abastecimiento natural incluso que del autoabastecimiento y hacer colapsar el sistema global por la superpoblación.

La tecnología comenzó a hacerse cargo del problema creando soluciones y otros problemas que la misma ciencia-tecnológica deberá resolver en una interminable espiral problemática consecucional; por ejemplo, la alimentación desnaturalizada transgénica.

Aunque en los países no desarrollados, Venezuela entre ellos, los hábitat, en un alto porcentaje, aún permanecen vírgenes y ricos en recursos naturales, la relación colonialista les impide un aprovechamiento sostenible y también se ven sometidos a la voluntad del imperialismo que los obliga a consumir sus desnaturalizados productos, estos países explotados, empobrecidos, contaminados han eliminado especies y hasta han puesto en riesgo zonas rurales y urbanas por la manera inescrupulosa de realizar sus actividades.

Como consecuencia, la biodiversidad, incluyendo la humana, ha desarrollado una interrelación de sobre vivencia con el medio ambiente, puesto que cada especie siempre tiende a multiplicarse y extenderse; en esa competencia se limita la cantidad de cada especie y se impone de ellas la más fuerte, cosa que obliga a la concentración de una especie o especies relacionadas en un área determinada, esto se conoce con el término de Hábitat. Al estudiar el hábitat se observa que existen factores limitantes:

- La sensibilidad o tolerancia de diversos tipos de organismos ante los factores ambientales varía en gran escala y es una propiedad relativamente constante para una especie o población.

- Diversos organismos pertenecientes a un mismo hábitat presentan limitaciones de tolerancia semejantes.

-La importancia relativa y absoluta de factores ambientales aislados varía de un hábitat a otro.

A esos factores limitantes se enfrentarán las especies para no desaparecer o por lo menos no emigrar, aunque para ello tengan que transformarse hasta genéticamente y lograr su adaptación. Los seres humanos logran somáticamente adaptarse a los climas, alimentos, topografías e intensidad de luz, de ahí las diferentes culturas y características físicas en: estaturas, color de piel, caja torácica, tipo de cabello, pómulos y forma de ojos.

También en ese proceso de sobre vivencia y adaptación del ser humano se van transformando y destruyendo hábitat, y ya sabemos lo que eso significa, pero la civilización ha tenido esa característica; sin embargo, la Ecología surge cuando la especie humana civilizada ha empezado a darse cuenta, como siempre lo ha sabido el ser humano primitivo, salvaje, aborigen, inculto e incivilizado, que es mejor estar en armonía en o al menos con la naturaleza y ayudar al medio ambiente en el cual vive que seguir abusando de él.

Los seres humanos se han equivocado en el trato a la naturaleza al eliminar algunas especies, animales y vegetales, lo cual rompe el equilibrio sabio natural y contribuye con apariciones de plagas o con la desertización. Para contrarrestar esa acción y tratar de restaurar el equilibrio se han establecido grandes zonas protegidas conocidas como parques nacionales donde fauna y flora dan ejemplo de coexistencia e interdependencia.

Los antecedentes institucionales datan de 1913, en base a una propuesta del naturalista suizo Paul Sarrasin fundamentado en los trabajos realizados por una Comisión Consultiva Internacional de Protección a la Naturaleza. La vida de esa Comisión fue muy breve a causa de la Primera Guerra Mundial, pero la idea

sobrevivió y el holandés P.G. Van Tienhoven en 1925 y 1926 creó Comités Nacionales para la Protección de la Naturaleza en Holanda, Francia y Bélgica; en 1928, funda la Oficina Internacional para la Protección de la Naturaleza, con sede en Bruselas, la cual funcionó hasta 1940 y de nuevo la guerra.

En 1946 y 1947, la Liga Suiza para la Protección de la Naturaleza celebró dos conferencias que recomendaron la creación de una Unión Internacional Provisional para la Protección de la Naturaleza, administrada por la Liga. Esto se concretó el 05 de octubre de 1948, entre 18 gobiernos, 07 organizaciones internacionales y 107 organismos de Protección a la Naturaleza.

Desde entonces se incrementó la creación de jardines zoológicos y botánicos, se ha perseguido el crimen organizado en el cual están comprometidos fuertes intereses capitalistas, sobre todo de los Estados Unidos de Norte América, que trafica ilegalmente con animales y plantas que al adaptarse al nuevo ambiente se han llegado a convertir en verdaderas plagas y así acontece también con los seres humanos; un ejemplo lo constituye primero los españoles, luego otros extranjeros llegados a Venezuela como depredadores y saqueadores insaciables y ya es bastante conocido el genocidio aquí cometido y el atraso al que se sometió a este lado del mundo y el cual sigue padeciendo porque las especies exóticas continúan reproduciéndose aunque la población natural, nativa fue muy reprimida, la comunidad y sucesión a veces en combinación y cruces han resultado, en algunos casos, favorables en la apariencia física, hay que reconocerlo.

Secreto no es para nadie que detrás de todo esa desnaturalización impune se encuentran grandes intereses económicos transnacionales depredadores que actúan libremente y cuya principal preocupación es la acumulación del capital aun a costa de la salud y bienestar común en sociedades sin control, indefensas ante la arremetida

que a través de los medios de manipulación de masas como el cine, la televisión, la radio, revistas y otros ayudan a sustentar este modelo de sub-existencia.

Esta situación hace imperiosa la necesidad de conservar, de al menos hacer sustentable el aprovechamiento de las riquezas naturales, es decir, volver la mirada hacia una economía que procure la conservación de la naturaleza para las futuras generaciones y en eso también tienen gran responsabilidad todos y cada uno de los gobiernos del mundo con sus organizaciones nacionales e internacionales abocados a la defensa y protección de la naturaleza.

El sentimiento hacia la naturaleza se manifestó con gran resonancia con la obra de J.J.Rousseau, y su desarrollo sobre todo en el romanticismo, a través de una relación que Morin en Theys y Kalaora (1996) califica de correlación antagónica con la expansión de una civilización cada vez más urbana, artificial. De acuerdo con el mismo autor, a partir de los años sesenta, a un ritmo acelerado, el desarrollo de la vida urbana, con todas sus complicaciones técnicas-burocráticas, ha provocado una reacción - no solamente entre los jóvenes sino en todas las capas de la sociedad y sobre todo en las más acomodadas- que impulsa a muchas personas a irse de las ciudades. Este movimiento de las metrópolis hacia la naturaleza ha reanimado indiscutible, aunque inconscientemente, su culto.

Esta fuerza y este arraigo del neonaturalismo han favorecido el encuentro con el mensaje de la ciencia y la ecología. La preocupación por la salvaguarda de la naturaleza se ha vuelto una actitud prudentemente racional; en efecto, la ciencia de la ecología muestra que, más allá de cierto umbral, la degradación de la vida humana y la aniquilación de la naturaleza llevan el autoaniquilamiento de la humanidad.

El movimiento ecologista nació de la convergencia entre la ciencia ecológica y el movimiento neonaturalista. La primera fase del desarrollo tomó la forma de un

profetismo apocalíptico; a principios de los años setenta, el primer informe del club de Roma advertía al mundo que si el crecimiento económico e industrial continuaba al mismo ritmo y según las mismas modalidades arrastraría al conjunto de la biosfera, y por consiguiente a toda la humanidad hacia la catástrofe. Se pensó en el equilibrio en la naturaleza, pero eso no existe; hay solamente regulaciones, homeostasis y, en el mejor de los casos, estados de relativa estabilidad.

El verdadero problema no es la detención del crecimiento económico sino su control y regulación. Las profecías catastróficas comenzaron a cumplirse diez años después: la muerte del Rin; las lluvias ácidas, Chernobyl y otros; se sostiene que la biosfera posee capacidad de autorregulación (hipótesis de Gaia), esto es incierto y aún así tampoco debería ser excusa; pero en ciertas situaciones de desequilibrio la biosfera puede regresar a medios de regulación más primitivos o realizar sus propias autorregulaciones en perjuicio de la existencia de la especie humana: tsunamis, maremotos, terremotos, inundaciones, erupciones volcánicas, deslaves...de ahí, la actualidad del movimiento ecológico y su importancia.

El movimiento ecologista, mundialmente conocido como movimiento verde o ambientalista, es un variado movimiento político, social y global, que defiende la protección, la gestión sostenible y la restauración del medio ambiente como una forma de satisfacer una necesidad humana, incluyendo necesidades espirituales y sociales. En esos términos, los ecologistas hacen una crítica social más o menos implícita, proponiendo la necesidad de reformas legales y concienciación social tanto en gobiernos, como en empresas y colectivos sociales. El movimiento ecologista está unido con un compromiso para mantener la salud del ser humano en equilibrio con los ecosistemas naturales, se considera la Humanidad como una parte de la Naturaleza y no algo separado de ella.

La existencia de organizaciones ecologistas está estrechamente ligada al desarrollo de los sistemas democráticos y al progreso de las libertades civiles. El movimiento está representado por una amplia y variada gama de organizaciones no gubernamentales, desde el nivel global hasta la escala local. Algunos cuentan con decenios de historia y disponen de importantes infraestructuras a nivel internacional; aunque la mayoría lo forman organizaciones locales de carácter más o menos espontáneo. Está relacionado con la ecología política.

Se entiende que el ecologismo es una postura que postula que es necesario hacer modificaciones significativas en las políticas ambientales de todos los estados del mundo. Hay quienes proponen un cambio radical en el sistema de Estado y se niega la necesidad de más desarrollo en el sentido convencional o capitalista, mientras otros sólo proponen un cambio en la política ambiental, y otros un cambio profundo en la forma de las relaciones sociales y ambientales de producción. Probablemente esta política nace en el momento en que se hace patente el deterioro del medio ambiente a causa de los experimentos o el desconocimiento de la actividad humana.

En el informe “Los límites del desarrollo” derivado del club de Roma, nace la inquietud y surgen multitud de grupos políticos ambientalistas o ecologistas. Es importante notar que ecología política y el ecologismo no siempre son partidarios de un ecocentrismo absoluto. El movimiento ecologista inicial se centraba fuertemente en la reducción de la polución para la protección de las existencias básicas de agua y aire. Las presiones de desarrollo en rápida expansión también acuciaron considerables esfuerzos para preservar territorios únicos y hábitat de vida salvaje, para proteger las especies en peligro de extinción antes de que desapareciesen.

Gracias al movimiento ecologista la conciencia pública y las ciencias del medioambiente han mejorado en los últimos años, las cuestiones medioambientales se han abierto para incluir conceptos clave como el de "sostenibilidad", y también

nuevas preocupaciones emergentes como el agujero de ozono, el cambio climático, la lluvia ácida, y la contaminación biogénica.

La mayoría de los ecologistas tienen objetivos similares aunque frecuentemente no están de acuerdo en los detalles como el énfasis, las prioridades o la forma de actuar, las razones de esos matices estriba en que con frecuencia interaccionan o están ligados con otros movimientos sociales con valorizaciones muy humanas y como tales distintamente jerarquizadas: paz, derechos humanos y de los animales, las armas nucleares, el poder nuclear, las enfermedades endémicas, la pobreza, el hambre, entre muchos más, aunque dentro de esas posiciones las que se logran imponer son aquellas que emanan desde la ONU a instancias y exigencias de los países desarrollados con vocación imperialista, de dominación y expansión como Estados Unidos de Norte América e Inglaterra, a través de supuestas organizaciones ambientalistas financiadas por las organizaciones financieras y empresas transnacionales.

Estos grupos supuestamente ambientalistas y deslindados de la política tienden a evitar conflictos globales y ver el acuerdo de un conflicto entre humanos separado de lo que respecta a la naturaleza - en contradicción directa con el movimiento de la Ecología y el movimiento por la Paz que tienen un número creciente de estrechos enlaces: Mientras que partidos verdes y Greenpeace, y grupos como The Activist Magazine, por ejemplo, ven la ecología y la biodiversidad y un final de las extinciones como algo absolutamente básico para la paz, algunos grupos locales pueden que no, y pueden ver un alto nivel de competencia global y conflicto como justificable si les permite preservar su propia identidad local.

Las visiones y confusiones, sin embargo, persisten. La visión de la sociedad, por ejemplo, se hace eco de las preocupaciones de los primeros ecologistas en cierto grado y un número en aumento de grupos locales encuentran el beneficio de la colaboración, como con métodos de decisiones por consenso o por políticas

simultáneas confiando en recursos legales comunes, o incluso un glosario común. A pesar de esto, las diferencias entre los distintos grupos que componen el movimiento medioambiental moderno tienden a tener más peso que esas similitudes, y raramente cooperan directamente excepto en las cuestiones globales más importantes.

El pensamiento ecológico se apoya en ciertos resultados de la ciencia ecológica y examina el movimiento ecológico desde el interior y desde el exterior: trata de objetivarlo y de expresar su validez. Por su misma naturaleza es un pensamiento multidimensional que no podría resumirse en una sola fórmula. Es, ante todo, un pensamiento sistémico que se ocupa de la organización de los ecosistemas, que es espontánea, autorregulada, compuesta de ciclos repetibles indefinidamente que son los ciclos de la vida, pero también de la muerte.

El ecosistema es un fenómeno organizador, no solo en el sentido material sino también en términos de proceso: es un fenómeno computacional multiforme y global. Se sabe que todas las comunidades de seres computantes (bacterias, vegetales, animales) se basan en la comunicación; no solo entre sus semejantes, también con los diferentes y hasta con los antagónicos al que atacan en el punto débil que bien conocen. Lo que da especificidad a la ecología, como ciencia, es el hecho de que esté fundada en su complejidad organizativa y no en aislamiento arbitrario de su objeto. En lo sucesivo sólo se concibe una naturaleza de doble manejo: manejada por el ser humano, pero éste a su vez debe ser manejado por la naturaleza, los dos inseparablemente.

En el futuro tendremos que formular en términos explícitos una ética nueva, profundamente diferente de la antigua, que si es fundada en el dominio de la naturaleza por la ciencia y la técnica es porque son ellas las responsables del tratamiento sustentable de la humanidad en su medio ambiente natural o hábitat. Sin embargo, el carácter indisociable de la relación natural seres humanos-ambiente no es

inteligible si no se apoya en un nuevo paradigma. Éste debe dirigirse en función de fundamentarla, construirla, sobre una base sustentable; esto es que asegure la supervivencia de la especie humana como naturaleza, uno sin dialécticas y dicotomía.

4. Interdependencia.

En la interdependencia de las diferentes poblaciones de vida natural, la colaboración entre las especies juega un papel importante; y esa colaboración se mueve en torno a necesidades de vida fundamentales como son el alimento, el agua y la supervivencia a través de la reproducción. A menudo sólo aprendemos la lección de la interdependencia cuando la avaricia del hombre rompe uno de los eslabones de la cadena al matar alguna de las especies de forma selectiva o al desarrollar sistemas agrícolas que destruyen el hábitat natural. La controversia sobre la conservación ha de considerarse sobre el telón de fondo de la batalla que se está librando por la supervivencia de la humanidad.

Vivimos, desde hace mucho tiempo en un mundo artificial - cultural - creado por los seres humanos y todo cuanto hagamos en esta lucha por la supervivencia lleva el sello de esa artificialidad. Por consiguiente, protegemos aquellas cosas que se pueden demostrar que son beneficiosas para la humanidad y destruimos las perniciosas. Los pesticidas matan los insectos que perjudican los alimentos, las viviendas y la salud; y sin negar el abuso de tales pesticidas hemos de darnos cuenta de los beneficios sustanciales que nos han proporcionado. No cabe duda que los pesticidas son una amenaza para la conservación de la naturaleza al no ser biodegradables; muchos de ellos se van concentrando a lo largo de la cadena alimenticia constituyendo un peligro real para los animales ubicados en la parte superior, tales como las aves rapaces.

Los defensores del ambiente han sido señalados como exagerados; pero incluso si se han excedido en su crítica, no es menos cierto que sus censuras han servido para hacer que grandes compañías de productos químicos no lleven a la práctica muchas políticas temerarias y desastrosas; como consecuencia se ha desarrollado la producción de insecticidas selectivos que de todas maneras alteran el equilibrio ambiental y generan otros tipos de problemas porque la acción de los insectos no se limita a atacar al humano y sus cosechas, sino que juega un papel positivo en la producción de alimentos, manteniendo la diversidad genética de las plantas, interviniendo en el reciclaje de los desperdicios y, en general, en la limpieza de los suelos forestales; incluso la evolución de vistosos colores en las flores se debe a la necesidad de atraer los insectos para su polinización, sin la existencia de abejas y mariposas no sería posible la producción de semillas y la diversidad genética de plantas; lo mismo se puede decir en los vertebrados que se alimentan de insectos.

La permanente interdependencia, desde los diminutos insectos hasta los grandes animales, pasa por los seres humanos se prolonga a través de los pájaros, ranas, roedores que a su vez sirven de alimentos a lechuzas, halcones y águilas.

La interdependencia de los sistemas vivos es muy importante y debemos darnos cuenta del valor de los organismos, aparentemente, más insignificantes para nosotros. La misión de los insectos en la conservación de la naturaleza es olvidada o ignorada con frecuencia a la hora de estudiar y planificar dicha conservación; incluso modernas investigaciones sobre agricultura pasan por alto a los insectos a los que consideran perjudiciales. Prácticas agrícolas destruyen los hábitat de hormigas, escarabajos, abejas, avispas y mariposas con la consiguiente reducción de su cantidad y la distorsión de la cadena alimenticia de otros animales y entorpece, en las regiones poco desarrolladas, la posibilidad de una mayor diversidad vegetal.

Tampoco los planificadores urbanistas tienen en cuenta las consecuencias que puedan tener la repoblación forestal a base de un monocultivo en sustitución de una vegetación muy diversificada.

La interdependencia no es una situación exclusivamente terrestre; el mar, los océanos no se comportan de modo diferente, en ellos existen zonas especialmente fértiles y si las agotamos estamos preparando nuestro propio desastre. La pesca con redes de arrastre barre y arrasa los fondos oceánicos; su efecto altera fácilmente el delicado equilibrio entre las plantas marinas que requiere mucho tiempo para su restablecimiento. La cadena alimenticia marina puede considerarse en términos relativamente sencillos; como en la tierra, la energía del sol es captada mediante la fotosíntesis por las algas y otros organismos simples que sirven de alimento a animales unicelulares depredados a su vez por organismos pluricelulares que sirven de alimento a otros.

Las imprudencias cometidas en el mar repercuten en la tierra; la interdependencia es ilimitada y la ignorancia nuestra respecto a los fundamentos de la ecología y de la interdependencia de los sistemas autónomos, queda demostrada.

5. La Ecología en Venezuela.

En Venezuela, desde hace un poco más de tres décadas hemos oído hablar formalmente de Ecología, sin embargo, a pesar de tanto tiempo son pocas las personas que manejan el término con propiedad a pesar de que se ha asumido la divulgación y a través de la educación se trata de lograr conciencia individual y colectiva social, de tal manera que se pueda entender e interpretar las relaciones entre los seres humanos y el mundo que lo rodea, la Biosfera.

Únicamente con ese conocimiento podemos ser cuidadosos con nuestros pasos para mantener el equilibrio que exige la naturaleza de la cual dependemos, por lo tanto debemos llevar a la práctica los consejos y recomendaciones mas sencillos y simples para su conservación:

1. Cuidar las principales fuentes de oxígeno, entre ellas las plantas que además evitan la erosión de los suelos.
2. Realizar programas de reforestación.
3. Utilizar depósitos de basura de acuerdo con su tipo.
4. Utilizar racional y correctamente el agua evitando su derroche.
5. No arrojar desperdicios en las corrientes de agua.
6. Cuidar y proteger a los animales.
7. Evitar la contaminación sónica y visual.

Además de otras recomendaciones más especializadas como manejo de desechos tóxicos y de sustancias venenosas contra insectos y roedores.

En 1.972, se celebró en Estocolmo (Suecia) una reunión internacional, suscrita por Venezuela, para tratar el impacto de la acción del hombre sobre el ambiente y donde se obtuvo como resultado, respecto a la relación de los seres humanos con el ambiente, los derechos siguientes:

- 1- Una alimentación adecuada.

- 2- Consumir agua pura.
- 3- Respirar aire puro.
- 4- Disfrutar las bellezas naturales
- 5-Vivir con régimen debido
- 6- Silencio y paz ambiental.
- 7- Salvarse de la intoxicación por pesticida
8. Librarse de guerras y exterminio.
- 9- Limitar las familias.
- 10- Educar a los hijos.
- 11- Tener nietos
- 12- Vivienda decente, sin apiñamiento ni promiscuidad.

Después de la firma de ese convenio, no a consecuencia de ello y en años de bonanza petrolera jamás superada proporcionalmente, en Venezuela se agudizaron muchos problemas sociales y económicos que violan precisamente los derechos acordados al hacerse un país más dependiente en lo que la alimentación se refiere, llegando a hablarse de cultura agrícola y pecuaria de puerto por la magnitud, más del 90 %, de las importaciones para satisfacer esas necesidades de la población.

Con la nacionalización ficticia del petróleo se continuó con la entrega del país a las transnacionales explotadoras, las cuales sin ningún cuidado por el ambiente y sin ningún organismo capaz de ocuparse, al menos, de decirle que eso no se hace se continuó con la destrucción no solo del Lago de Maracaibo sino también de la faja petrolífera del Orinoco y de todas las zonas donde se adelantaba el programa de descubrimiento de nuevos pozos y yacimientos en más de un tercio del país sin que esto generara ningún beneficio técnico, económico o social para el país porque ni siquiera impuestos cancelaban esas malas compañías.

Todo lo contrario sucedió, el Estado pagaba por las exploraciones contratadas por funcionarios de la empresa venezolana, Petróleos de Venezuela (PDVSA), a empresas transnacionales en sitios donde se sabía que no existía el hidrocarburo, pero era un negocio en el cual se cobraban comisiones personales muy jugosas; luego, cuando se toman las riendas de la empresa en el 2003, después del golpe petrolero, cuando sus directivos paralizaron la industria como presión dirigida a conseguir la salida del presidente, se descubre que gran parte de la alta gerencia eran copropietarios de las empresas perforadoras.

De esa manera no podía llegar ningún beneficio al resto de los venezolanos, pero sí la pobreza la cual campeó como nunca con muchos hijos abandonados a la calle, indigentes, analfabetismo y en todas las ciudades se continuaron construyendo los cinturones de miseria con varias familias hacinadas compartiendo debajo y entre los mismos cartones y latas que les sirven como paredes y techos, de los que hoy rodean los hábitat sociales excluyentes en una panorámica que habla por sí sola con el contraste que fácilmente se avista contaminante acompañada de sus correspondientes decibeles excesivos y con tanta inseguridad a consecuencia del desempleo y la completa falta de educación que deja semanalmente saldos, de muertos y heridos, prácticamente de guerra.

Esa problemática se comenzó a atacar a partir de 1998, a través de misiones diseñadas especialmente a atacar a todas y cada uno de esa compleja urdimbre problemática en todos sus elementos, dimensiones e indicadores: salud en todos sus niveles, educación en todos sus niveles y modalidades, vivienda, alimentación, deporte en todos sus niveles, transporte aéreo, marítimo y terrestre: ferroviario interurbano y metros, con la llegada al gobierno de un movimiento político que apunta hacia lo que su líder ha dado en llamar el Socialismo del Siglo XXI, a lo venezolano, que tiene como centro de atención al ser humano y que requiere para su construcción de la participación protagónica de todos los venezolanos y extranjeros residentes en esta tierra de el Libertador Simón Bolívar, quien representa su máxima inspiración ideológica.

Continuando con la Ecología, en el sistema educativo venezolano podemos conseguir muchos y diferentes textos que la definen, uno de los más utilizados en los distintos niveles, etapas y modalidades es el de Mazparrote, Serafín (1991), quien la define como:

“Ciencia que se ocupa de analizar todos los factores ambientales que influyen sobre los seres vivos, así como también las relaciones biológicas entre individuos de una o de distintas especies y con el ambiente. (p 17).

Sabiendo de la inmensa riqueza en la diversidad biológica y de los distintos ambientes que podemos encontrar en la geomorfodiversidad venezolana tenemos que dentro de la Ecología distinguir sus ramas:

1. La Autoecología:

Estudia las relaciones de un solo ser vivo aislado con su medio.

2. La Demoecología:

Estudia una sola población animal o vegetal en relación con el medio y en relación con otras poblaciones.

3. La Sinecología:

Estudia el conjunto de todos los seres vivos que pueblan determinado lugar y sus relaciones con el medio.

Igualmente cuando estamos frente a un conjunto de seres vivos que cohabitan interrelacionadamente un área determinada con independientes de otros grupos, presenciamos a una Comunidad o Biocenosis; entre ellas se llevan a cabo una serie de relaciones que cito a continuación:

1. Mutualismo:

Cuando dos especies se benefician recíprocamente; un ejemplo típico, con mucha frecuencia presenciado en donde haya ganado vacuno es cuando el pájaro garrapatero se come las garrapatas y otros insectos que en el lomo llevan los cuadrúpedos. Por cierto que son muchas las personas que creen que el llamado lomito es la mejor carne porque es blanda; ciertamente es la más blanda porque es donde el ganado es más atacado por los parásitos, precisamente es allí donde se instalan las mencionadas plagas para alimentarse y eventualmente acabar con el animal.

2. Comensalismo:

También es conocido como Simbiosis, los dos organismos se benefician con la relación. Una vez que el pájaro carpintero abandona su nido porque no lo necesita, inmediatamente el Tucán lo toma como su hogar.

3. Antagonismo:

Se da cuando un ser vivo perjudica, daña, incluso hasta causarle la muerte, en este caso se habla de Parasitismo como la Tiña y no de la Orquídea, saprofito, que se alimenta del árbol pero no acaba con él.

4. Depredación:

Aquí presenciamos la cadena alimenticia, se es depredador de algunos, pero también presa de otros.

5. Competencia;

Èsta ocurre cuando al menos dos especies compiten como depredadores por una especie presa común; esta continua cadena natural de alimentación ayuda a mantener el equilibrio en el ecosistema.

Mazparrote, S.; ob. cit, “El Ecosistema es la unidad ecológica fundamental, comprende el conjunto de seres que conviven en un área determinada y el medio que los rodea, incluye las relaciones de ellos y de ellos con el ambiente” (p 41).

Esas relaciones en el Ecosistema son vitales; factores para la vida como la respiración y la fotosíntesis son ejemplos muy claros. Existen factores Bióticos, representados por todos los seres vivos, los cuales por sus funciones se agrupan en:

1. Seres Productores:

Las plantas verdes constituyen los productores del ecosistema; en el proceso de la fotosíntesis, el gas carbónico del aire y la luz solar permite la fabricación de sustancias alimenticias como azúcares y almidón a partir de las sales minerales del suelo.

2. Seres Consumidores:

Aquellos que se alimentan de otros sean vegetales o animales; son las cadenas tróficas que se inician con el productor vegetal verde, luego los herbívoros y por último los carnívoros.

3. Seres Descomponedores:

Las bacterias son descomponedores por excelencia, viven en colonias por millones, se encargan de desintegrar las sustancias compuestas de los restos orgánicos y transformarlas nuevamente en sustancias más sencillas, que podrían ser otra vez absorbidas por los seres productores y así se cierra el ciclo.

En Venezuela, por ser un país megadiverso, como la misma palabra lo indica son variados los sistemas ecológicos que se reconocen a lo largo y ancho del país, de norte a sur y de este a oeste diferenciados y determinados por las también distintas formas geográficas muy particulares, entre ellas:

1. El Páramo.

Es un ambiente seco desde diciembre hasta marzo afectando la flora, también el más alto y frío neblinoso con heladas y, a veces, con nevadas acompañado de vientos que obligan a las plantas a disminuir el tamaño de sus hojas y algunas se cubren con vellos o lanas en espiral; constituye un bioma por poseer características y condiciones bien definidas en las cuales grupos de animales y plantas viven en equilibrio.

Se ubican en la Cordillera de los Andes con alturas entre 3.200 y 4.500 mts., su suelo es poco profundo, gumífero, ácido, pedregoso o rocoso; entre los organismos vegetales dominantes se encuentran: pastos duros, líquenes, arbustillos, abunda el frailejón que constituyen elemento florístico más representativo.

La fauna también presenta adaptaciones a las condiciones ambientales como pelo abundante y reservas de grasa; entre los animales encontramos los ratones lanudos, la lapa de los páramos, aves grandes como el cóndor, águila negra, paraulata llanera y menores insectos.

2. Zona Xerófila.

Conocidas como desiertos, con escasa precipitaciones, vegetación de follaje reducido y espinadas: Cardonales y espinar como los cujíes que con frecuencia se combinan construyendo el paisaje característico.

Se ubican al noroeste del estado Sucre, en la isla de Margarita, noroeste de Falcón, norte y centro de Lara, costas de Anzoátegui, Carabobo, Aragua y Zulia; sus suelos son: arcilloso, arcilloso arenoso, arcilloso pedregoso, arcilloso calcáreo y calcáreo; el clima es cálido entre 25 y 30 grados centígrados y seco con precipitación entre 300 y 500 mm.

Las plantas dominantes son arbustos de 4 a 5 metros de altura, cardones, tunas, cují, guayacán y sisal; la fauna mamífera: conejos, rabipelados, chivos; aves: gavián, gonzalito, cardenal coreano y el tordo negro; reptiles: cascabel, iguanas y lagartijas.

3. El Matorral.

Es una población vegetal en transición, porque corresponde a lugares mal explotados, quemados y talados, se ubican en la cordillera Andina y Costanera, puede hallarse también alrededor de los centros poblados; se encuentra a alturas por debajo del páramo; sus suelos están alterados en menor o mayor grado por la erosión además de ser zonas secas, en ocasiones se convierten en peladero.

Las plantas dominantes son los arbustos de 1 a 3 metros de altura y principalmente gramíneas, con tallos y hojas gruesos donde almacenan el agua; también se consiguen las hojas reducidas y espinas que evitan la pérdida excesiva del líquido por la transpiración, tal como ocurre con los cardones, cujies y tunas.

Por lo general, los animales que viven en estos ambientes son de hábitos nocturnos y durante el día suelen refugiarse en sus madrigueras, entre la vegetación o debajo de las piedras, de ellos los más conocidos: la iguana, la cascabel, el conejo sabanero, la marmosa de los desiertos, el cunaguaro y la paloma maraquita.

4. Bosque.

Posee poca cantidad de especies arbóreas de gran porte agrupadas con alturas entre 4 y 15 metros, con un ambiente de clima templado. Generalmente presentan varios estratos continuos, creando una entramada estructura que da soporte a una rica variedad de plantas epífitas y trepadoras.

Existen bosques deciduos montanos y deciduos llaneros; los árboles se despojan de las hojas para protegerse de los efectos de la evaporación durante la estación seca. La lluvia alcanza entre 800 y 1.800 mm anuales durante 6 meses, con temperaturas que van desde 23 hasta 28 grados C.

Los montanos los encontramos en las faldas de las montañas y los llaneros se ubican en los terrenos planos. En ellos predominan: el pardillo, el araguaney (árbol nacional), el roble y el saquisaqui; en el montano o de montaña se presentan altos niveles de precipitación, son nublados, en ellos encontramos: el castaño, yagrumo, copey y guásimo.

En los llaneros, algunos ribereños, se consiguen: la ceiba, el drago, el pericoco, y el granadillo.

Los bosques constituyen sitios de reproducción, alimentación y refugio de animales silvestres, entre los cuales están bien representados los mamíferos, las aves, los reptiles, anfibios e insectos.

5. La Selva.

Es un bioma denso cuyo árboles, a veces gigantescos llegan a alcanzar alturas de 30, 40 y más metros acompañado de un tupido follaje que sirven de base a plantas Epífitas como la Orquídea, flor nacional, helechos, musgos y líquenes, conformando refugios para gran cantidad de insectos y otros microecosistemas.

La luz es un poco limitada por lo espeso de la vegetación y de acuerdo con ello podemos reconocer selvas Nubladas y la Higrófito Megatérmica. La Nublada con frecuencia presenta nubosidad que la envuelve; las lluvias alcanzan los 2.000 mm anuales, con una temperatura que oscila entre 18 y 24 grados centígrados con un

ambiente bastante húmedo, de ahí tanta vegetación. Sus suelos son muy fértiles por poseer una capa superior con alto contenido orgánico, por esa razón, por las talas e incendios las selvas han sido explotadas de manera desmedida sin ninguna previsión conservacionista sustentable y la Naturaleza como sistema se ve afectada en los afluentes y de ahí aguas abajo hasta los mismos seres humanos.

Además de los gigantes vegetales se consiguen: el Yagruno, el Pinabete, Helechos Arborescentes, Caimitos, Cedro Dulce, entre otros. Entre los mamíferos encontramos el tigre americano, el oso frontino, el araguato; aves como los colibríes, guacharacas, el pájaro campanero, el gavilán palomero y gran cantidad de insectos.

La Selva tropical Húmeda o Pantanosa sobre terrenos planos y bajos, con lluvias entre 2.000 y 4.000 mm anuales que las inundan acompañadas con aguas de los ríos desbordados; su ambiente climático va desde 27 hasta 32 grados centígrados; el acceso se hace prácticamente imposible

6. La Sabana.

Son grandes extensiones planas de tierra que permiten ver lejos el horizonte; pueden ser arboladas o boscosas y arbustivas tener vegetación herbácea, arbustos y árboles que se presentan agrupadas, entre ellas:

1. El Morichal.

Agrupaciones de Palmas de Moriche que son utilizadas por los indígenas para la construcción de sus viviendas y sus frutos en su alimentación. Su fauna es abundante y diversa: lapas, chigüires, puercoespines, monos araguatos y capuchinos, murciélagos, loros, guacamayas y peces, por su gran cantidad de alimentos.

2. El Chaparral.

Árboles pequeños de 4 a 8 metros de altura y algunos arbustos.

3. El Bosque de Galería.

Los encontramos a los lados de los ríos que atraviesan el llano, la mayoría de sus especies son maderables, por ello maltratados. Los animales más característicos son los venados, la danta o tapir, el oso hormiguero, chiguire, cachicamo, aves y reptiles. Las zonas inundables se les conoce como esteros y las no saetales.

Los llanos cubren la cuarta parte del territorio venezolano y no está bien aprovechada para la ganadería ni la agricultura; sucede todo lo contrario:

1. Se practica la quema periódica que empobrece los suelos.
2. El suelo es poco profundo y a veces impermeable que no permite el paso del agua.

7. Los Tepuyes.

En los estados Bolívar y Amazonas se alzan colosales montañas tabulares conocidos con el nombre indígena de Tepui, los cuales se caracterizan por presentar un alto nivel de endemismo: con especies vegetales y animales propios de ese ambiente y que no se consiguen en ninguna otra parte.

Entre los tepuyes destacan por su extensión y belleza: el Roraima, Kukenán, Chimantá y Auyán. En los niveles bajos e intermedios de estas montañas la vegetación está constituida por extensos bosques y arbustales; en las cumbres es herbácea y arbustiva.

El relativo aislamiento de las cimas durante millones de años ha favorecido la presencia de numerosas plantas y animales endémicos, entre ellos la poncha del Ptaritepuy, la rana del Roraima y el marsupial Marmosa Tyleriana.

8. El Manglar.

Es uno de los primeros paisajes que apreciamos al acercarnos a nuestras costas y siempre nos maravilla con su exuberancia y la abundancia de aves que, junto con otras especies, encuentran en ese ambiente una gran riqueza de alimentos y un ambiente muy propicio para su reproducción. Los árboles de mangle presentan una serie de adaptaciones como glándulas secretoras de sal y raíces aéreas que favorecen el intercambio de gases entre los órganos sumergidos y el exterior, que les permite crecer en suelos con fluctuaciones de salinidad, inundados y muy pobres en oxígeno; pero gracias a estas adaptaciones, el mangle contribuye a la consolidación del terreno en zonas costeras y es pionero en el avance de la tierra hacia el mar.

9. Ecosistema Pelágico.

Su riqueza está basada en la gran carga de minerales y nutrientes básicos que se encuentran disueltos en el agua de mar. Entre sus ingredientes están el fitoplancton (algas microscópicas), el zooplancton (pequeños invertebrados), algas, medusas, peces, tortugas, delfines y ballenas.

10. Los Arrecifes Coralinos.

Los corales son invertebrados marinos que viven solitarios o en grandes colonias. Algunas especies secretan un esqueleto calcáreo a su alrededor, que llegan a formar arrecifes. Dentro del esqueleto, los pólipos (coral) viven en simbiosis con algas microscópicas y con otros vertebrados.

Constituyen uno de los ecosistemas de mayor productividad y diversidad biológica; sirven de refugio, alimento y sustrato a gran variedad de peces, crustáceos y moluscos.

6. Derechos Culturales Educativos

1. La Educación.

Aun cuando se puede afirmar que los seres humanos somos el enemigo número uno de la naturaleza y por lo tanto de sí mismo, paradójicamente, la idea de la conservación se encuentra hondamente arraigada en la propia naturaleza humana, porque de ella depende su supervivencia, aunque para ello se dedique o pueda concretar acciones dirigidas a eliminaciones étnicas, raciales, que garanticen la permanencia del más fuerte cual selva irracional maquiavélica; desde luego, podemos servirnos de la naturaleza, pero sólo si colaboramos con ella, nunca actuando en su contra.

Debemos entender las leyes por las que se rige la Naturaleza, lo que supone adquisición y divulgación de información y de conocimientos. En esto juega un papel importante la educación, las organizaciones o sociedades conservacionistas cada una de ellas especializada en un aspecto concreto de la conservación de: animales, vegetales, aprovechamiento de los suelos, la energía, las aguas, el aire; no hay que olvidar que la interdependencia del hombre con la naturaleza, así como la crisis de energía, la contaminación y la necesidad de conservar la vida natural son distintos aspectos de un mismo problema, casi insuperable. No solo es preciso conservar la vida de los animales y de las plantas, sino también la de la especie humana diversa y ese es un campo donde la educación debe jugar un papel preponderante en la formación e instrucción de seres humanos conscientes, racionales y ecológicos.

La educación ambiental se interesa por los cambios en el ecosistema mundial, si lo dejamos todo en manos de la naturaleza, ésta se encargará de transformarlo tal y como ha venido haciendo y como seguirá si no interferimos su labor. De aquí que la conservación, en provecho del género humano, sólo resulta eficaz si aprendemos a controlar la naturaleza – ser humano y ambiente - a través de un sistema educativo adecuado para que la conservación deje de ser poco conocida y comience a ser practicada por el ser humano urbanizado; la enseñanza es una herramienta fundamental para divulgar el mensaje de la conservación. Sólo por medio de la enseñanza – educación – puede el humano urbanizado adquirir los conocimientos que precisa en materia de conservación, y no hay que olvidar que en definitiva lo que cuenta es el esfuerzo conjunto de toda la humanidad.

Todos tenemos que tomar parte en la conservación, y este mensaje puede ser divulgado de varias maneras:

En primer lugar, por medio de la enseñanza que inculque los principios sobre los que se basa la biología y la necesidad de la conservación.

En segundo lugar, por medio de la participación voluntaria en el saneamiento de pozos, charcos y otras tareas por el estilo que permiten ganar adhesiones.

En tercer lugar, la industria también puede contribuir a divulgar el mensaje combatiendo espontáneamente o bajo determinadas influencias sus efectos contaminantes.

En cuarto lugar, los grupos de presión y las sociedades dedicadas a la conservación; unos organismos muy eficaces a la hora de influir en los gobiernos para que dicten, hagan cumplir y penalicen con leyes de índole conservacionista, como ideal de una nueva fórmula ética y moral.

En la República Bolivariana de Venezuela de acuerdo con su Constitución Nacional -1999-, en el Capítulo IV, de los Derechos Culturales y Educativos, en el Artículo 98, “ la cultura es creación humana libre, comprendida en el derecho a invertir, producir y divulgar a través de los medios de difusión pertinentes y sin ninguna limitación expresa de la obra creativa cualquiera fuera su naturaleza: científica, tecnológica y humanística en sus diversas categorías y con la garantía de que el Estado protegerá legalmente los derechos de autora, autor, autoras o autores la propiedad intelectual. El Estado reconocerá y protegerá la propiedad intelectual sobre las obras científicas, literarias y artísticas, invenciones, innovaciones, denominaciones, patentes, marcas y lemas de acuerdo con las condiciones y excepciones que establezcan la ley y los tratados internacionales suscritos y ratificados por la república en esa materia.”.

Como se lee, en Venezuela, todas las actividades que el ser humano realiza, cualquiera sea su dimensión o categoría es considerado como cultural.

En el Artículo 99, se destacan los valores de la cultura como un bien al cual el pueblo venezolano no puede renunciar y “un derecho fundamental al que el Estado fomentará y garantizará, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuestos necesarios”.

La ley regula aunque reconoce la autonomía que deben tener las instituciones de administración cultural públicas dado el carácter de creación libre y por lo tanto:

“El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible, y la memoria histórica de la Nación. Los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la Nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables. La ley establecerá las penas y sanciones por los daños causados a estos bienes.”

Se entiende que esos bienes pueden ser tangibles muebles e inmuebles con valor histórico, obras plásticas, artistas y grupos musicales; intangibles como canciones, bailes, poesía, cuentos. Aquí se refleja el carácter legal y constitucional al que ha sido elevada la cultura, al punto que como bienes de la nación se considere como delito atentar contra ellas causarle algún daño o actuar en detrimento de su integridad porque se constituyen, como nunca antes había sucedido, en símbolos de la nacionalidad y que antes de esta constitución –1999- fuera víctima de descalificación, descrédito y sustitución por otras culturas en un proceso – transculturación- que ya desdibujaba, desfiguraba, el rostro de lo que es ser venezolano.

En el Artículo 100 se resaltan las culturas populares constitutivas de la venezolanidad, las cuales son múltiples y variadas geográficamente y como tales son de reconocimiento y atención especial aun cuando se respeta la interculturalidad bajo el principio de la igualdad de las culturas. Con el propósito de recuperar, mantener y divulgar todas las manifestaciones culturales, tangibles e intangibles, de la venezolanidad.

“La ley establecerá incentivos y estímulos para las personas, instituciones y comunidades que promuevan, apoyen, desarrollen o financien planes, programas y actividades culturales en el país, así como la cultura venezolana en el exterior”.

Se ha visto como científicos, educadores y cultores populares han pasado a ser patrimonio de la Nación y éstos también han recibido el reconocimiento de sus derechos dentro del sistema de seguridad social.

En el Artículo 101 queda claramente establecido el deber de todos los medios de comunicación en coadyuvar a la difusión de los valores de la tradición popular, obras de artistas, científicos y demás creadores culturales. Esto, así, debido a que durante los últimos cincuenta años los medios privados de radio y televisión se constituyeron

en fuentes o elementos de distorsión cultural, manipulación de masas y armas de transculturación y construcción de antivalores nacionales y patrióticos que lograron en gran medida desplazar un mejor sentido de vida, de identidad nacional, de relaciones entre los venezolanos.

Aun así con este artículo y con otras leyes como la de Responsabilidad Social de la Radio y la Televisión no se ha podido cumplir con el espíritu jurídico establecido porque se desató un conflicto de intereses económicos dependientes por parte de las empresas privadas de manipulación de masas que ha arremetido contra el gobierno como el más poderoso factor político opositor al punto de comprometerse en los fallidos golpes de Estado, del sector capitalista de derecha, en el 2002 y del paro petrolero de 2003.

Falta mucho para comenzar a ver en los medios privados una programación acorde con la construcción de la nacionalidad y es muy difícil debido a que su programación está estructurada con base en la importación de productos elaborados transnacionalmente que pretenden homogeneizar y alienar el comportamiento del consumidor a través de novelas, series y películas violentas donde se exalta la vida fácil, las drogas, la desintegración familiar, el gran sueño norteamericano, la sociedad de consumo, la justificación de las guerras que enaltecen a los héroes yanquis que siempre y en todos los casos que se presentan se constituyen en los salvadores del mundo.

En el Artículo 102 se establece que la finalidad de la Educación es desarrollar el potencial creativo de cada ser humano.

Para ello se pretende que toda la sociedad venezolana se constituya en educadora, trabajo harto difícil por no decir imposible dado el gran atraso y deuda educativa que mantiene el Estado con el pueblo venezolano colmado de tanta injusticia, exclusión,

pobreza y miseria que aunque ha venido siendo enfrentada con las distintas Misiones: Barrio Adentro I, II, III, Simoncito, Robinson I y II, Ribas, Vuelvan Caras I y II, Sucre, la creación de la Universidad Bolivariana de Venezuela con extensiones en todo el país y las extensiones en todo el territorio venezolano de la Universidad Experimental de la Fuerza Armada, que desarrolla el gobierno con el mismo pueblo organizado, participativo y protagónico; pero es tanta la descomposición social – 500 años de depredación - que deberá transcurrir mucho tiempo para lograr desplazar una sociedad de vicios por una sociedad educadora en valores, al menos, con principios filosóficos sería mejor y lo ideal educada en virtudes, que libere el potencial creativo virtuoso y espiritual en el pueblo venezolano.

En el Artículo 9 se establece que:...“Los idiomas indígenas también son de uso oficial... por constituir patrimonio cultural de la nación y de la humanidad”.

Si existe algún elemento cultural por excelencia que define la identidad y el gentilicio de una nación ese es el idioma y desafortunadamente la evolución histórica de este territorio fue violentada y se impuso un idioma extranjero donde coexisten por lo menos treinta idiomas con sus respectivas naciones que probablemente se habrían unificado de alguna manera y habría adoptado o se hubiera impuesto el idioma de la nación más fuerte tal como ha sucedido en otras latitudes y no se habría perdido la identidad.

El Artículo 15 expresa:”El Estado tiene la responsabilidad de establecer una política integral en los espacios... preservando la integridad nacional, la identidad nacional, la diversidad y el ambiente...”

En el preámbulo de la Constitución se define la sociedad venezolana como multiétnica y pluricultural, además se ha comenzado a rescatar los idiomas

autóctonos a través de la educación bilingüe que se imparte en cada una de los pueblos aborígenes

El Capítulo VIII trata de los Derechos de los Pueblos Indígenas, establece en el Artículo 119. “El Estado reconocerá la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, su organización social, política y económica, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones, así como su hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y que son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida...”

Por primera vez los pueblos originarios reciben ese reconocimiento, al punto que participaron, con sus representantes, en la redacción de esta constitución.

Artículo 125. “Los pueblos indígenas tienen derecho a la participación política.”

Es importantísimo y necesario señalar que por primera vez los indígenas tienen representación en la Asamblea Nacional, gobernaciones de estados, alcaldías y asambleas legislativas.

Artículo 120. “El aprovechamiento de los recursos naturales en los hábitat indígenas, por parte del Estado; se hará sin lesionar la integridad cultural, social y económica de los mismos e, igualmente, está sujeto a previa información y consulta a las comunidades indígenas respectivas...”

En este artículo se conjugan la naturaleza y la cultura al pretender evitar la explotación indebida de las riquezas naturales, del ser humano indígena, la degradación y la contaminación ambiental.

Artículo 121.”Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural, cosmovisión, valores, espiritualidad y sus lugares sagrados y de culto. El Estado fomentará la valoración y difusión de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, los cuales tienen derecho a una educación propia y a un régimen educativo de carácter intercultural y bilingüe, atendiendo a sus particularidades socioculturales, valores y tradiciones”.

Así se garantiza la armonía en la naturaleza – ser humano y ambiente- para las futuras generaciones, igualmente se les integra e incluye en la dinámica de la refundación de la república y en la construcción de la patria.

Artículo 122.” Los pueblos indígenas tienen derecho a una salud integral que considere sus prácticas y cultura. El Estado reconocerá su medicina tradicional y las terapias complementarias, con sujeción a principios bioéticos”.

Debe acotarse que la medicina “científica” está aprehendiendo algunas costumbres indígenas para el tratamiento de enfermedades y no son pocos los laboratorios dedicados a encapsular y etiquetar envases conteniendo ese tipo de medicina Natural o Naturista. También el gobierno está llevando los tratamientos científicos, eso es justo porque los gobiernos anteriores se limitaron a llevar las enfermedades e infecciones.

Artículo 123.”Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y promover sus propias prácticas económicas basadas en la reciprocidad, la solidaridad y el intercambio; sus actividades productivas tradicionales, su participación en la economía nacional y a definir sus prioridades”.

Es ahora cuando los pueblos indígenas reciben formación profesional y capacitación técnica, bien porque pueden acceder a las universidades nacionales o

porque el Estado lleva hasta ellos las aldeas universitarias creadas para atender las necesidades de esa población. otrora excluidas de todas las actividades nacionales.

Artículo 124.”Se garantiza y protege la propiedad intelectual colectiva de los conocimientos, tecnologías e innovaciones de los pueblos indígenas”

Hasta ahora la “Medicina Natural” tenía en los conocimientos ancestrales la fuente del saber con ideología mercantilista de explotación, pero a partir de esta constitución todos los conocimientos y actividades que tengan que ver con la salud y recursos genéticos persiguen beneficios colectivos y ...” se prohíbe el registro de patentes sobre los conocimientos y recursos ancestrales”.

En Venezuela en cuanto a la naturaleza -seres humanos y ambiente-, después de 500 años de genocidios, violaciones, depredación y saqueos, desde 1999, con la nueva Constitución de la República Bolivariana, un gran logro, se intensifican las luchas contra una clase social con una ideología obscenamente explotadora del ser humano y del ambiente; el proceso se impulsa desde y con la fuerza del amor como fuerza que incluye, aglutina, une y suma voluntades en la dirección de retomar la dirección perdida, pero ahora con la conciencia de que la Naturaleza, en esta parte de la madre Tierra, además de sus bellezas ofrece riquezas medicinales y energéticas las cuales pueden beneficiarnos como un regalo extra de la creación y no como hasta ahora que sólo ha servido para hacernos presa apetecible y colonia de cuanto imperio bárbaro se lo propusiera.

Esas ventajas volverán a servirnos como antes, de una manera sostenible para ahora y siempre a través de políticas que se adelantan desde esa sabia, ancestral y correcta manera de administrar las riquezas o recursos naturales para el bien común con un gobierno, por primera vez en la historia venezolana, declarado abiertamente humanista y ecologista.

Lo afirmado se puede constatar directamente en la Carta Magna donde por primera vez se le da rango constitucional al tema ambiental, a la conservación de la naturaleza y al trato sustentable que se le debe dar al beneficiarnos de sus bondades.

Desde el mismo preámbulo se puede apreciar esa orientación, sin precedentes en el país, cuando se lee:

“El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores e invocando...el ejemplo histórico de nuestro libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados aborígenes... con el fin supremo de refundar la república para establecer una sociedad...multiétnica y pluricultural...impulse y consolide...el desarme nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad”.

Son más de treinta (30) artículos que tratan y se corresponden con los convenios, acuerdos y tratados internacionales suscritos por el Estado.

En el Artículo 107 establece la obligatoriedad de la educación ambiental en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal. En este aspecto es donde se puede observar con mayor facilidad el atraso de los venezolanos que maltrata y daña su propio ambiente, su hábitat, y eso es así porque durante cinco siglos ha recibido esa deformación a través de la explotación indebida de los recursos naturales no renovables y de los renovables aunque eso da lo mismo porque jamás se hizo el esfuerzo por renovar.

La ciencia y la tecnología en Venezuela ha operado desde su cara destructiva y ha conseguido como país colonizado una oligarquía lacaya desarraigada que mantuvo la educación ambiental solo para el día del árbol hasta la llegada de esta nueva constitución y gobierno que le ha dado vida al concretar procesos de nacionalización

de la industria petrolera, del hierro, carbonífera, de minería del oro y diamante regulándola y hasta eliminando concesiones que atentaban contra la salud de toda la naturaleza: hombre y ambiente; también se realizan programas del agua y de recuperación vegetal.

En el Artículo 110 “El Estado reconocerá el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional”.

Por primera vez se consagra ese derecho al conocimiento e investigación humanística, científica y tecnológica a todos los venezolanos. Igualmente en este aspecto la oposición se encuentra fácilmente en la perspectiva de ser un país dependiente y que como tal debería mantenerse por lo infinitamente costoso que pueda resultar el intento de desarrollar ciencia y tecnología que además podemos consumir de otros países y seguir siendo suplidor de materia prima. El lacayismo no deja de estar presente y se entiende no puede desaparecer en tan poco tiempo después de usufructuar sin esfuerzo durante cinco siglos.

El Capítulo IX, en sus tres artículos trata específicamente sobre los Derechos Ambientales. Artículo 127.”Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, genética, los procesos ecológicos, los parques nacionales, monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia...”

Aunque es una obligación del Estado también lo es de la población en general para lo cual se cuenta con la educación ambiental en todos los niveles y modalidades del sistema educativo formal e informal en la formación de una conciencia conservacionista ambiental.

Artículo 128.”El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales...de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable...”

La ordenación se realizó, de acuerdo con las premisas, en biorregiones, las cuales serán tratadas en detalle más adelante.

Artículo 129.”Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y sociocultural. El Estado impedirá la entrada al país de desechos tóxicos y peligrosos, así como la fabricación y uso de armas nucleares, químicas y biológicas. Una ley especial regulará el uso, manejo, transporte y almacenamiento de las sustancias tóxicas y peligrosas”.

El cumplimiento –praxis- de esta ley quedó demostrada cuando se rehicieron regresar a sus países de orígenes los llamados pipotes de la muerte que habían sido traídos desde hace más de veinte años y dejados a la intemperie; esa fue la primera operación de ese tipo que se realizó en el país y se siguieron realizando. Desde entonces los contratos que se celebren en la República, con ella, entre personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que involucren los recursos naturales es obligatoria la conservación del equilibrio ecológico, aún cuando no se mencione en el contrato.

Se debe reconocer también lo extraordinario de elevar a rango constitucional:

1-El derecho a la vida de todas las especies y crear en consecuencia ley, oficina y la Estrategia Nacional sobre la Biodiversidad, la cual es de obligada revisión, estudio y análisis.

2-La activa participación de la sociedad en la conservación y cuidado del ambiente para mantenerlo libre de contaminación.

3-La ordenación del territorio sobre la base de los principios del desarrollo sustentable y con la participación ciudadana.

4-Las evaluaciones de impacto ambiental y sociocultural.

5-La apertura para la formulación de una ley sobre los principios bioéticos.

A través de estos Artículos citados, comentados y parafraseados queda reflejado la doxa, el espíritu humanístico, la soberanía, el respeto a la autodeterminación de los pueblos, el profundo respeto por los derechos humanos, ambientales, ecológicos para ésta y las futuras generaciones, sustentabilidad, que se expresa en el preámbulo de esta constitución.

7. Términos Claves.

7.1. La Cultura y la Naturaleza.

La más antigua definición de lo que es la cultura la declara como todo aquello que crea el hombre, entiéndase también la mujer.

La más simple definición afirma que la cultura es todo aquello que no es natural; queda implícita así el diseño y la construcción, pero también queda claro que al principio la invención la definía el uso de los recursos del medio ambiente natural convertidos en hacha, cuchillo, martillo, tenedor, cucharas hasta la invención del plástico como producto derivado del petróleo y a través de un proceso químico que pasa a ser técnica entendida como la aplicación de la ciencia, de los conocimientos científicos.

La continua acumulación de las capacidades humanas es cultivo, civilización, así se contraponen a lo natural, se sitúa por encima de lo salvaje, de lo no civilizado

La cultura es un desarrollo de la naturaleza, en mi criterio esa aseveración es más que exagerada, creo mejor afirmar que podemos ayudar a cultivar la Naturaleza, conociendo sus procesos y en consecuencia se logra el desarrollo agrícola, pecuario y la conservación del ambiente, pero de ahí a afirmar que la cultura desarrolla la naturaleza es demasiada prepotencia.

La cultura es superior a la naturaleza, en el mismo tenor del párrafo anterior, más bien la cultura es un obstáculo para el desarrollo espontáneo de la naturaleza; los cínicos proclamaron su desacuerdo contra todo lo que no fuera “simplicidad natural” considerando la cultura como un signo de corrupción y decadencia. Según los estoicos, el vivir según la naturaleza era vivir según la razón universal.

Al tratar de desarrollar el tema de la cultura parece inevitable la aparición del tema de la naturaleza como una manera de explicar y entender mejor dos categorías que parecen contraponerse, aunque en mi perspectiva por sus diferencias ontológicas son complementarias. Los humanos desde su aparición en la tierra, al igual que otros seres, son naturales y si consideramos sus capacidades de procreación, crecimiento, progreso, desarrollo y muerte más naturales somos.

Lo cultural se expresa a través del uso que hace el ser humano de los recursos naturales que encuentra en su medio ambiente con el cual se interrelaciona. Ahora bien el término cultura es una categoría creada por el hombre mismo para autoerigirse por encima de la naturaleza cuando comenzó a creer que podía dominarla y se sintió superior a las demás criaturas que habitan en ella y por esa razón tenía que diferenciarse exaltando su capacidad creativa.

Cuando se habla de la naturaleza y de la cultura es para:

1. Distinguir dos aspectos de la realidad: la no humana y la humana.
2. Distinguir entre dos aspectos en el ser humano: el natural y el cultural

En Alemania, la distinción entre naturaleza y cultura ha sido considerada como equivalente a una distinción entre naturaleza y “espíritu”; en muchos casos la filosofía de la cultura se ha desarrollado paralelamente a la filosofía del espíritu.

Concomitantemente, las ciencias de la cultura, *Kulturrewissenschaften*, han sido consideradas como ciencias del espíritu *Geisteswissenschaften*. La tradición de la filosofía alemana a la que alude el autor (J. Ferrater, 2004) se ha manifestado a partir de Hegel, Dilthey, Max Scheler, Nicolai Hartman y otros.

Algunos de esos autores afirman que mientras la naturaleza es indiferente a los valores, en la cultura se hallan incorporados que no siempre coinciden entre los observadores o usuarios del objeto y también por los sentidos involucrados en la percepción del bien cultural.

Hegel hace una distinción entre espíritu subjetivo y espíritu objetivo; se tiende a distinguir entre los actos de producción de los objetos culturales y los objetos culturales mismos.

Algunos autores, inspirándose en Scheler, han considerado que la cultura es el mundo propio del hombre, pues lo que caracteriza a éste es el espíritu, el cual puede ser entendido no solo como una espontaneidad, sino también como un conjunto de formas que fueron antes vivas y espontáneas y que poco a poco se transforman en estructuras rígidas, en modelos. Cultura es según Scheler, humanización referida al proceso que nos hace hombres como al hecho de los productos culturales queden humanizados.

La historia del hombre como historia de la cultura es así el proceso de la transformación de su mundo y simultáneamente de la transformación del hombre. La cultura debe ser algo que tiene sentido sólo para el hombre. La filosofía de la cultura implica así la discusión del sentido de la propia cultura como algo que acontece la vida humana, como algo que esta vida crea, transforma y se apropia.

La Naturaleza, como lo contrapuesto a la Cultura, es por sí misma el conjunto de las cosas y fenómenos naturales sin la intervención o ayuda de los seres humanos.

Para Aristóteles se puede llamar “naturaleza” a la materia, pero sólo en cuanto es capaz de recibir dicho principio de su propio movimiento, o también al cambio y al crecimiento, pero sólo en cuanto son movimientos procedentes de tal principio. “Naturaleza” es, así, un principio y una causa de movimiento y de reposo para la cosa en la cual reside inmediatamente por sí y no por accidente. La Naturaleza de las cosas en cuanto “cosas naturales” es lo que hace que las cosas posean un ser y, por consiguiente, un llegar a ser o movimiento que le es propio.

En el ensayo Reflexiones Generales sobre la Historia Cultural de la Naturaleza, la Técnica y las Ciencias Naturales, Norbert Rehrmann (2003) cita a Carl Friedrich Von Weizsackm “No se puede trabajar sobre el concepto de naturaleza como lo utiliza la ciencia actual si no se observa su historia”.(p1)

En mi entender, independientemente a como lo utiliza la ciencia actual se puede trabajar, en todo caso es una perspectiva, pero la conceptualización actual puede en sí misma ser producto de la observación histórica, no de la Naturaleza sino de la ciencia. En eso de las perspectivas de estudios pudiéramos también observar como, históricamente, se ha podido conceptualizar la Naturaleza desde una visión no natural a partir de la cual se crean significación, clasificaciones y taxonomías que probablemente el hombre natural aborígen, el que es con y en la Naturaleza percibe de manera distinta y, visto desde afuera inclusive, es fácil afirmar que la utiliza como morada, hogar, alimento, medicina además de darle valor estético y religioso. En ese sentido cobra más valor saber la manera como ese Hombre Natural ancestralmente existe en y con la Naturaleza y no en su conceptualización.

Ese trabajo de escribir la historia de la Cultura de la Naturaleza donde la ciencia no tiene el 100% de fidelidad, a menos que la historia extrínseca incluya el carácter extrínseco a la naturaleza de quien la investiga, la escribe, pretendiendo describir, analizar e interpretar la actividad del hombre natural en su medio ambiente que sin duda alguna determina la acción humana y dadas las diferencias medioambientales, las diferencias en la cultura de la naturaleza no se hacen esperar, todo lo contrario, saltan a la vista inmediatamente, Ipso facto, como las diferencias de cosmovisiones natural y científica, sobre todo queda esta última.

Las técnicas aplicadas como instrumentos de recolección de datos e información, en todo caso son invasivos y en lo mejor de la situación recoge sabiduría natural que no es admitida pero luego se ven traducidas y recogidas en cápsulas dentro de frascos

vendidos como medicina natural con altos precios y con el respaldo de la ciencia actual; ésta validando el conocimiento del hombre incivilizado, ignorante, empírico e inculto, que no posee el conocimiento porque no lo escribe, no lo publica, no es metódico ni mucho menos riguroso como la ciencia actual y la antigua, siempre desactualizada y arrogante.

Arrogancia que ha impedido la visión del hombre aborígen en relación con la visión científica del civilizado, científico, culto que frenó su propio desarrollo científico al no querer reconocer, aceptar o darse cuenta, en sus propios términos, que la relación es intercultural. Salvo raras excepciones, iluminados o adelantados a la época han podido percibir esa realidad, uno de esos casos lo representa Alexander Von Humboldt quien en su obra *Cosmos* afirma: "Estos beneficios (los placeres de la naturaleza) están preservados a los hombres en cada región, en todas partes se presentan las formas de la vida de los animales y plantas en cambio constante a cualquier nivel de formación intelectual".

Tal como lo afirma el visitante alemán, cada hombre se beneficia de la Naturaleza de su región, y los beneficios a la vista de un extraño, sobre todo de un europeo y amante de la Naturaleza, tiene que ser un placer, pero tampoco hay que ser un estudioso para percibir las distintas formas de vida animal y vegetal diferentes a las europeas; aunque ello pudiera impulsar hasta en los intelectos más elevados, el deseo de comparar presentando analogías y diferencias entre la Naturaleza europea y la que Humboldt y Bonpland entendieron, presenciaron en Venezuela y que no solo describieron sino que plasmaron en imágenes bosquejadas o en pinturas de paisajes que aumentan el interés por las diferencias culturales e hicieron irrumpir en el escenario del estudio de la Naturaleza a los eurocéntricos acomplejados y estóridos, Bufón Engelhard entre ellos, quienes calificaban, desde su imaginario medieval aún, a la Naturaleza del "Nuevo Mundo" como extremadamente débil e inferior, sin haber estado en ella.

Otro hecho no menos criticable y además condenable desde sus mismas creencias o retórica es la dimensión cristiana de la historia cultural de la Naturaleza, cuando la ve como creación de dios, explicación simplista del cristianismo que como no científico le da a las cosas, fenómenos o acontecimientos que no entiende, no puede explicar y que en el Nuevo Mundo obligaron a que así se entendiera y aún cinco siglos después muchos se lo siguen creyendo.

A pesar de todo eso, el Hombre y la Mujer Naturales no le da, en nuestros días, una explicación extraterrenal; en todo caso se la podría dar desde la misma Naturaleza que lo alimenta, lo cobija, lo asusta y a la cual él le teme en una interrelación simbiótica interdependiente, también de carácter natural, sin asombros y a la que por agradecimiento o por miedo, el Hombre Natural le rinde honores, respeto al agua, el sol, la lluvia, al trueno, al relámpago, al rayo, a la tierra, al viento, a los ríos, al mar, a los tepuyes, que cambian dependiendo de las regiones y de la relación del hombre con su ambiente, del adelanto o del atraso de su estructura social, su caza, su pesca, cultivos, acopios, intercambios o trueques, lo cual pareciera el devenir lógico, natural del hombre en la tierra.

Las necesidades que el hombre y la mujer sienten frente a la Naturaleza hacen que se ingenie, en casos de dificultad, la manera de lograr las satisfacciones, por ejemplo, con herramientas que facilitan el alcance. Así la intención, el ensayo-error, la experiencia o empirismo, el conocimiento metódico, la técnica y el trabajo más rápido, práctico y eficaz, el desarrollo y el progreso, no para depredar sino únicamente para facilitar satisfacción de necesidades intrínsecas que no llevan implícitas el daño del medio ambiente

En el Nuevo Mundo parte de la barbarie está constituida por la introducción abrupta de técnicas de explotación, sentido distinto al de satisfacción de necesidades

naturales, intrínsecas, humanas, no comerciales, ni industriales, ni capitalistas que en el Nuevo Mundo no existían.

También citado por Rehrmann (2003), según Meyer Abich “La naturaleza es aquello que nosotros no somos” (p3). No somos porque en esa perspectiva el hombre no se afirma natural, pudiera ser por la relación sujeto-cosa que establece con la naturaleza que es aprovechada, explotada, dañada sin misericordia como si fuera inagotable pero que al agotarse, el hombre civilizado, de la ciencia, se desplaza a otros lugares para continuar la depredación y esta filosofía llega al mismo hombre como lobo del hombre (T. Hobbes).

El ser humano es así cultura, se ocupa de conocer científicamente para aplicar sus conocimientos a la explotación irracional de esos recursos naturales, y al desgaste de sí mismo y de su relación con la Naturaleza.

La arrogancia, creer dominar a la Naturaleza, pensar que ella no reacciona, no se defiende, no responde ha sido y según parece seguirá siendo la posición de algunas “civilizaciones” que aún no ven, no quieren o no pueden verse como naturales dado su dominio, su superioridad, así llega al Nuevo Mundo imponiendo la idea de hombre y naturaleza o cosa por explotar y aprovechar, pero no solo la transcultura técnica sino el letal cristianismo para sustituir la forma de vida natural ecológica, sostenible, protectora de la Naturaleza por la creencia de un dios nunca visto, distinto a la Naturaleza, que se debía adorar para evitar su castigo no así con la Naturaleza que violado su equilibrio no reacciona y de la que se debe extraer ofrendas para dios residenciado en España.

Ese discurso ha dominado desde entonces sin que ello signifique la sustitución plena de la vida natural, esta subsiste y asoma o refleja luces de crecimiento, al menos, en lo que a Venezuela se refiere, donde se reconoce a la iglesia católica como

instrumento o arma de sometimiento del pueblo indígena y sobre todo de explotación de riquezas naturales que en abundancia tiene este territorio, en nombre del desarrollo y del progreso en un idioma extranjero que habla en nombre de un “conocimiento científico” por lo tanto válido y cierto que se enfrenta a esa forma bárbara de expresarse la ignorancia. Pero era lo que reinaba y globalizaba; ese choque y luego el acompasado adoctrinamiento originò la transculturación y la hibridación.

Por un lado, quienes lograron huir a lo màs recòndito de la selva mantuvieron sus creencias, costumbres y cultura sobre todo representado en un idioma original; por otro se da la sustitución del idioma como la màs enorme muestra de dominio y transculturación acompañada de nueva religión y distintas costumbres en cuanto a comidas, cantos, bailes, vestidos y màs; en un tercer caso imbricado es la hibridación, la mezcla que origina nuevas características que con la traída de la esclavitud negra el sincretismo termina, por así decirlo, con broche de oro; todo un mestizaje o nueva raza cósmica urdimbrada sometida, excluida, reprimida, despreciada y descalificada por una clase manipuladora que no cesaba, ni ha cesado, en utilizar toda clase de mentiras para mantenerse como superior en un territorio marcado, ahora màs, por la multietnicidad y pluriculturalidad.

Como se viere desde cualquier punto de vista, naturaleza, animales, vegetales, y hombres inferiores; el desprecio y la minusvalía impuesta y reproducida por siglos tanto que en muchas mentes europeas y también venezolanas autodescalificadas y acomplexadas, persiste la superioridad europea, eso puede ser seguramente bélica imperialista, pero no naturalista y mucho menos liberadora. Todo lo anterior demostrado hasta el cansancio. No se pretende demostrar que la superioridad está en el “nuevo mundo”, pero si presentar sencillamente una forma natural de convivencia armónica con el cosmos; es una manera de verse en y con la naturaleza con sus características propias, tropicales, clima feliz, suelos muy fértiles tanto que el

sustento y los insumos para el trabajo artesanal, la minería inclusive, se consiguen con un mínimo esfuerzo.

Para Humboldt, probablemente, esas condiciones no favorecían la inventiva, el esfuerzo hacia el desarrollo de una sociedad más pujante y que terminaba contagiando a los mismos colonos, pareciera que el visitante se olvidara que es simplemente otra cultura que no ve en la actividad de producción en cantidades superiores a las necesarias una forma de vivir en armonía con la naturaleza, además no creo que los hispanos fueran muy trabajadores y dados a las actividades creativas o que el ambiente les hiciera olvidar o abandonara esas aptitudes, si es que algunos de ellos en alguna oportunidad las tuvieron; y en caso de pérdida de la memoria europea eso podía marcar un distanciamiento y una señal del resquebrajamiento de esas relaciones destinadas a culminar en un movimiento separatista.

Las diferencias entre los originarios y los recién llegados fueron amalgamándose y ayudaron a construir un sentimiento de identidad venezolana aun sin que desaparecieran diferencias en el imaginario y la cultura en muchos de los colonizadores eurocentrados, pero todos afectados por la falta de apoyo de la metrópoli, no por falta de conocimiento, todo lo contrario, por saber precisamente que mejor o más desarrollo ayudaría a impulsar el movimiento independentista.

Humboldt consideraba, no muy pocas veces, la influencia de la Naturaleza en el forjamiento de una identidad, porque las impresiones marcan, se hacen duraderas y van sustituyendo, después de comparaciones muchas veces inconscientes, las experiencias anteriores. M. González (1999) cita a Humboldt: “Hay una cosa tan grande y poderosa en la impresión que produce la Naturaleza bajo el clima de las Indias, que tras una permanencia de algunos meses cree uno haber vivido allí una larga sucesión de años...” (p 65).

No solo en la Naturaleza, en lo creado por los seres humanos del mundo americano también pudo apreciar originalidades, como en la agricultura, domesticación de animales y las relaciones comerciales de intercambio, complementariedad y trueque. Estas y otras características antropológicas, antropomórficas, cosmológicas, costumbres ancestrales, idiomas y lenguajes propios de los naturales hacen que Humboldt los identifique como naciones étnica y culturalmente diferenciadas, no jurídicamente por supuesto, aun cuando vivieran sometidas a una orden misionera.

Tratar de demostrar superioridad conduce a entender la ignorancia, estolidez e idiotez de quien lo intente. Si fuera científicamente o empíricamente objetivo, al observar y estudiar la Naturaleza del “nuevo mundo”, su clima, vegetación, montaña, llanos, playas y fauna, como lo hiciera Von Humboldt, quedaría demostrada la existencia de una Naturaleza con sus propias características y riquezas, ni inferior ni superior, únicamente distinta; también se harían evidente las diferencias entre una cultura de la Naturaleza y la Naturaleza, quedaría al descubierto, indudablemente, la inferioridad pero de los macarras de la moral que llegaron en funesta hora a estas tierras impolutas hasta 1498.

La superioridad indiscutible se presenta en el armamentismo de España que vieron como a una presa a la América Central y Sur, que no al Norte porque ya sufría la satrapía inglesa y francesa que han apuntado hacia el sur con Holanda y Alemania. La lucha ha permanecido entre potencias por hacerse de un pedazo de la tierra de gracia de Naturaleza inferior, pero parece que se les llegó la hora de despertarse de ese sueño por la llegada del nacionalismo de construcción endógena y de recuperación de la soberanía nacional a menos que de nuevo se arremeta contra ella, en una coalición imperialista como ahora se acostumbra, con un poderío armamentístico insuperable.

Se ha de reconocer la imposición de observar la Naturaleza como objeto de explotación, tal recurso inagotable y en la infame superioridad, la perversa usufructuación, saqueo, robo y desnaturalización del sur con sus cómplices lacayos (criollos) descendientes de su no tan decente madre patria. La identificación con lo extranjero es lo que más daño causó y causa a la “América inferior”; nacidos en Venezuela por generaciones y aún con sentido de desprecio; sólo con identificarse con lo extranjero es suficiente para ser superior al nativo, al que no entiende ni sufre de complejos de superioridad ni de inferioridad y no se entrega o rinde para sentirse como extranjero o advenedizo; esa entrega representa asimilación de prácticas y relaciones indebidas con la Naturaleza del sur.

Las técnicas usadas por los indígenas eran creadas en función de una relación natural, prácticamente una filosofía de sustentabilidad, ecología y protección, mientras que de España, siempre rezagada en cultura, tecnología y ciencia envió explotadores y saqueadores que regresaban a la península cargados de bienes que satisfacían las necesidades del país, por siempre, más atrasado de Europa, ese gen fue sembrado, desgraciadamente, en todos los territorios pisoteados por ellos, de allí que para muchos parece un deslinde el acusarnos de atrasados y flojos mientras ellos se autocalifican de laboriosos y creativos pero realmente siguen siendo los mismos especuladores, mafiosos, oligo y monopolizadores de siempre.

A partir de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) nos reconocemos como una nación multiétnica y pluricultural, eso trajo a primer plano a todas y a cada una de las naciones primigenias con sus propios idiomas, creencias, costumbres, idiosincrasia, todas relegadas y excluidas de todo beneficio republicano, estado-nación, y tratados como campesinos sin realmente serlos, con el fin de desculturarlos en un proceso propio de colonización en una relación de fuente de insumos para el imperio, que no ha cesado y ahora llamado globalización que

construye una aldea global, un lugar único, igual, homogéneo social, económica y culturalmente, con la presencia de organizaciones transnacionales imperialistas.

El reconocimiento de las culturas primigenias viene acompañado con graves problemas para ellos y para las intensiones de expansión y dominación imperiales; la relación social, económica y política de las naciones originarias contrastan de manera natural con las impuestas en las economías de mercado y en Venezuela ha originado un renacer, le han dado vida a las distintas ètnias lo cual impide ahora hablar de la cultura y de la identidad venezolana, incluso latinoamericana y suramericana porque hasta allà ha repercutido el reconocimiento de los originarios con todos sus derechos y otras naciones primigenias asentadas en otras latitudes comenzaron a irrumpir con tanta fuerza que han logrado hasta la presidencia en Bolivia y a mi parecer les fue arrebatada la presidencia en el Perú. Aclaro que no es construcción de identidades y de cultura, todas ellas tienen sus representaciones simbólicas aunque también evolucionan dentro del mismo conglomerado social que en Venezuela los representan los indígenas, los negros y los mestizos en lo que llamamos cultura popular.

A manera de ejemplo, Mosonyi, E. (1993), expone que las comunidades Kariñas del estado Anzoátegui destacan por su personalidad étnica inconfundible, su cultura altamente distintiva aunque muy modificada a partir de sus raíces precolombina; su idioma Caribe que en lugar de extinguirse ha entrado en un proceso de revitalización y expansión que echa por tierra la pretensión de aspirar la disolución étnica a través de procesos básicamente socioeconómicos apuntalados e inducidos por la educación, la cultura y la ideología. Es cierto que desde la conquista se han desintegrado entidades culturales amerindias; sin embargo durante la segunda mitad del siglo XX, muchos pueblos han venido dando demostraciones fehacientes de la viabilidad de su autonomía sociocultural lingüísticas como asunción y puesta en vigencia de criterios multiétnicos, panculturales, pluriculturales, interculturales, transculturales, frente a la concepción monolítica de Estado-Nación.

El siglo XXI reconoce la plurinación boliviana, como la primera en llevar a un Aimara al cargo de presidente de la república; los pueblos indígenas tienen como lema el desafío de continuar resistiendo 500 años o más, a lo que se suma el hecho nada desdeñable de que comunidades enteras están retomando una identidad amerindia en forma retroactiva como una toma de conciencia de sus orígenes históricos y su apego indeleble a la tierra que les concede los recursos vitales.

Cuando afirmo la retoma de identidad amerindia no estoy afirmando que exista una; en toda la América sobrepasan las doscientas naciones, nada más en Bolivia coexisten treinta y seis, igual cantidad en Venezuela, cada una con sus propias características cosmogónicas, imaginarias, incluso lingüísticas, por lo que es imposible hablar en términos de unidad, de Cultura Latinoamericana; pero sí podemos distinguir un aspecto común como lo es su enemigo, los conquistadores, los colonizadores, los imperios, la esclavitud, el saqueo, la transculturación, la hibridación, el subdesarrollo, la dependencia, la enajenación y la alienación que trastoca y desdibuja, muchas veces, lo local, lo originario, lo identitario de la Pacha Mama y dificulta distinguirlo de lo advenedizo, sin diferenciar donde ha sido peor, porque no se trata de la intensidad de la maldad aquí o en otro lugar sino de señalar o recordar que fue a lo largo y ancho de todo el continente ahora americano donde se dio y se sigue desarrollando el proceso homogeneizante de la globalización.

La conquista, colonización o globalización como proceso violatorio produce resistencia, unión, identidad, conciencia entre las víctimas, lo que consecuentemente hace renacer sentimientos de pertenencia y nacionalismo afianzados en las costumbres, tradiciones, idioma, la memoria común, resistencia cultural que puede basarse en las características de razas o étnicas y no debe confundirse con conservadurismo. El sentimiento nacional puede permanecer solapado, agazapado esperando un momento político adecuado para hacer su irrupción, a veces violenta

como una revolución armada, otras como un proceso de transformación revolucionaria progresista ideológica y filosófica.

La mayoría de las veces esos movimientos se alían con los grupos y países humanistas, ecologistas, pacifistas sin renunciar al progreso ni al desarrollo, solo que procuran el logro de su soberanía política, la superación del atraso educativo, social y económico; el caso venezolano es evidencia, al punto que ya nos estamos acostumbrando a escuchar buen verbo en bocas de quienes pensábamos no tenían voz ni sabían hablar con tanta elocuencia y dignidad con un sentimiento nacional bolivariano, es decir, que llama a la unidad caribeña y latinoamericana que contrasta con el nacionalismo xenófobo y chauvinista norteamericano y europeo.

7.2. Cultura de la Naturaleza.

Estos dos términos, en principio ontológicamente contrapuestos, en esta investigación vienen a conformarse en un constructo que intenta presentar a la actividad creadora exclusivamente humana definida como cultura en función de lo que existe, se desarrolla, muere y transforma por su misma fuerza que le es propia y no por otra que es gènesis, desarrollo, cambio, transformación y extinción conocida como naturaleza.

Debe entenderse Cultura de la Naturaleza como “cultivar la naturaleza”, reconstruirla, cuidarla, recrearla, renovarla con el propósito de continuar disfrutando de sus bondades, esas que han permitido, permiten y podrían seguir permitiendo la coexistencia del ser humano y del ambiente en una relación de interdependencia racional inteligente. Para ello es muy necesario la observación de los procesos naturales, de tal manera que podamos desarrollar cultura que imite, replique, reproduzca y eventualmente a través de los estudios y la experimentación científica

logremos lo que la naturaleza nos proporciona de manera sustentable y sostenible, es decir, con conciencia conservadora medioambientales, ecológica.

La Naturaleza: Medios, ambientes, con todas las criaturas animales, vegetales, minerales y seres humanos compartiendo un espacio común en una relación de armonía. Esa armonía no debe entenderse como algo estático, inmutable, no cambiante sino como algo en constante transformación, evolución, liberadora de potencia creativa orgánica de vidas interdependientes donde también se hace cotidianidad el proceso de extinción, sucumbir para facilitar la existencia de otro que a su vez completará su ciclo en beneficio de otra especie.

Para asegurar su existencia entonces el ser humano sistemáticamente ha tenido que observar y aprender de la misma Naturaleza para en muchas ocasiones favorecer la existencia de una especie sobre otra con el criterio de su propia subsistencia y asegurar así su permanencia; esto lo diferencia de cualquier otra especie viviente, solo que esa capacidad lo ha llevado a la autodestrucción cuando esos principios de interrelaciones naturales, ser humano - ambiente, no son observadas y su conducta se hace una aberración insostenible, deja de ser conservacionista, ecológica y sustentable. La Cultura de la Naturaleza es el esfuerzo del ser humano para mantenerse en armonía con el medio ambiente.

La palabra cultura además de la utilización que he hecho de ella en este constructo, ha sido usada en muchas otras categorías, por lo que ha recibido igual número de connotaciones, por ello, desde hace ya décadas y en pleno siglo XXI es común oír hablar en términos generales, de cultura: Latinoamericana, suramericana, caribeña, nacional, regional, indígena, afro descendiente ...; también de manera muy particular como en el caso de cultura de: folklore, artes, social, política, deportiva, económica, financiera, fiscal, popular; las usamos en singular, nos olvidamos que son muchas, variadas y bastante diferenciadas que representan una identidad nacional y a

veces hasta étnica, con un ejemplo ilustro, la música: rancheras, plenas, bombas, dansòn, merengue, salsa, cumbia, vallenato, tango, joropo, samba, golpes de tambor y màs; demuestra el uso que la palabra tratada da y sirve para denotar cualquier actividad humana que pueda caracterizar a una comunidad en un momento dado: Golpe Tocuyano, tambores de Borburata, de Barlovento, Parranda Carabobeña, joropo oriental, central, polo margariteño, por mencionar algunos

7.3. Venezuela.

Originariamente llamada ABYA YALA, madre tierra, sin límites, comenzó a ser conocida por el resto del mundo como Venezuela cuando una vez entrado en el estuario rebautizado como lago de Maracaibo, en honor al cacique epònimo; Américo Vespucio, Juan de la Cosa y Alonso de Ojeda, en 1500, compararon burlescamente los palafitos con la ciudad de Venecia y llegaron a la conclusión que era como comparar una mujer con una mujerzuela. Después la historiografía trataría de buscarle una salida idiomática a la que los semiólogos solamente entendieron como una manera de suavizar el desprecio ya proferido el cual se podía rectificar con sólo cambiar de nuevo el nombre por otro menos ofensivo si es que el nombre autóctono no les gustaba o sencillamente se tenía que cambiar para mantener la connotación de descubrimiento.

Después de ese maldito accidente al que inmediatamente llamaron descubrimiento transcurrieron tres siglos del mayor genocidio y crímenes de lesa humanidad que se registre en la historia que aparentemente culminaría con la gesta libertadora sellada en el Campo de Carabobo en 1824 y que iniciaba una era políticamente independiente del imperio español y de cualquier otro imperio.

No sucedió como se esperaba pues los descendientes españoles oligarcas traicionaron al pueblo que había sacrificado sus vidas en una lucha, a veces entre

ellos, con la esperanza de ser libres tal como se lo habían prometido a los indígenas, campesinos, negros y a los mestizos sometidos todos a la esclavitud. Transcurrieron casi sesenta años más para que se decretara la libertad de los esclavos, lo cual en la práctica era una mentira ya que los pobres, en su mayoría, se tenían que quedar trabajando en las mismas haciendas donde se endeudaban porque la miseria de paga que recibía la dejaba en la tienda de abarrotes propiedad de su antiguo amo, ahora aparecía en una nómina.

Entró el siglo XX en una Venezuela dominada por una dictadura militar que duró treinta y cinco (35) años por la muerte natural del dictador, quien fuera sucedido por otro militar demócrata y éste por otro militar quien fuera derrocado por un golpe cívico militar, luego elecciones y más tarde otro golpe en 1948, elecciones y otro golpe militar cuyo líder se mantuvo en el poder durante ocho (08) años al ser derrocado por un golpe cívico militar que dio inicio al período democrático, el cual desde 1960, enfrentó y asesinó mucha gente opositora que veía como el país era entregado al imperio norteamericano que cual potencia garantizaría la estabilidad política a cambio de la explotación de los recursos naturales sin contraprestación alguna ni siquiera el pago de impuestos.

En 1998, en elecciones democráticas, con el triunfo de una corriente ideológica distinta a la de la oligarquía enquistada se llama a una constituyente para elaborar una nueva constitución que sometida a referendo da inicio a la V República y se reinicia la construcción de la patria con el nombre de República Bolivariana de Venezuela, en justo reconocimiento al padre libertador Simón Bolívar y a su ideario constituido como asimud que orienta los nuevos destinos del país. Un comentario obligado es que algunos venezolanos, al menos para quien escribe, era una buena oportunidad para retomar nuestro nombre original o al menos otro que nos describiera o definiera de una manera más asertiva; ojalá se retome esa discusión y podamos llevar un nombre con connotación más digna y propia, República Bolivariana,

Venezuela es un país situado en la parte más septentrional de la América del Sur, limita al norte con la República Dominicana, Antillas Neerlandesas, Puerto Rico, las islas francesas de Martinica y Guadalupe, las Islas Vírgenes Estadounidenses y con el Mar Caribe; al Este con Guayana, Trinidad y Tobago, el Océano Atlántico y el Mar Caribe; al Sur con Colombia y Brasil; al Oeste con Colombia.

El territorio emergido ocupa 916.445 kms.2 y el espacio marítimo es de 900.000 kms.2. Está constituido por un Distrito Capital, veintitrés estados y las dependencias federales conformadas a la vez por numerosas islas distribuidas en el Mar Caribe y el Océano Atlántico. Desde el punto de vista geográfico, por su posición latitudinal, desde 00° 45' hasta 15° 40' de latitud Norte; climáticamente está bajo la influencia de la hondonada intertropical de bajas presiones ecuatoriales, donde convergen los vientos alisios del noreste y del sureste. Como consecuencia de esto y de su constitución geomorfológica, el territorio presenta distintas situaciones climáticas donde la precipitación puede variar desde menos de 400 mm anuales en las zonas áridas y semiáridas de las regiones centrales y costeras hasta más de 4000 mm hacia el Sur. Las temperaturas medias diarias oscilan entre 28° C y menos de 0° C en las cumbres de los páramos andinos; esta característica la convierte en un paraíso climático porque en cualquier momento del año se puede ir a otra región, si se quiere disfrutar de una temperatura distinta.

La República Bolivariana de Venezuela posee algo más de 30.000.000 de hectáreas de tierras cultivables, su riquezas naturales en los tres reinos es muy difícil encontrarlas reunidas en cualquier otro país, sobre todo en las cantidades que en este país cohabitan.

La vegetación exuberante de todo tipo y explotable; la fauna marina y fluvial con grandes potenciales económicas y los minerales. Los minerales, según su naturaleza

y características son agrupados y clasificados; su agrupación se presenta a continuación:

1-Combustibles o Materias Energéticas:

Petróleo, asfalto, gas natural y carbón, todos en cantidades que pudieran ser de primer orden económico individualmente.

2-Metalíferos:

a-Hierro:

En la región de Guayana, en tanta cantidad que sirve para sustentar económicamente al país por más de cien (100) años más.

b- Ferroso:

Manganeso, Níquel y Titanio.

c- No Ferroso:

Torio, Novio, Tierras Raras, Plomo, Zinc, Mercurio y Cobre.

d- Metales Preciosos:

Oro

3. No Metalíferos:

Diamante, Magnesita, Bauxita, Fosfato, Azufre, Mica, Amianto, Yeso, Minerales Radiactivos y Aguas Mineralizadas.

4. Rocas de Aplicación:

Caliza, Mármoles, Arcilla, Limonita, Feidespato, Arena, Silíceas, Grava y Salinas.

Después de esta descripción poca exhaustiva, fácil es entender como desde 1492, todos los imperialistas del mundo, traídos solamente por su buena fe y voluntad por el prójimo, han estado interesados en salvar a esta parte del mundo olvidada por dios donde todos sus habitantes originarios están condenados al infierno de no recibir la protección de los salvadores del mundo a través de las armas, la esclavitud, del adoctrinamiento religioso o sino decapitación, de la enajenación, la transculturación y la alienación para poder acceder así al reino de los cielos.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, V. (1998). **El Continente Prodigioso. Mitos e Imaginario en la Conquista Americana.** Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.

Asamblea Nacional Constituyente.(1999).**Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.** Gaceta Oficial 36.860. Distribuidora Escolar, S.A. Caracas.

Breach, I. (1975). **La Polución. Interibérica,** S.A. de Ediciones. Madrid.

Chang, J. (1993).**El Tao del Amor y el Sexo.** Plaza y James Editores, S.A. España.

García, M. y Rivas, N. Coord. (2000). **Educación Ambiental.** FEDUPEL. Serie Azul. Caracas.

Fromm, E. (1972) **La Soledad del Hombre. Alienación y Capitalismo.** Monte Ávila Editores C.A. Caracas.

Guillén, R. (1984). **Historia de Venezuela.** Edic. 10 CO-BO. Caracas.

Mato, D. (1993). **Diversidad Cultural y Construcción de Identidades.** Fondo Editorial Tropykos. Universidad Central de Venezuela.

Mazparrote, S. (1991).**Principios de Ecología.** Editorial Biosfera Caracas.

Mckim, R.; McMahan, J. (2003). **La moral del nacionalismo.** Gedisa editorial. Barcelona.España.

Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (2001) **Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción**. Caracas.

Morin, E. (1997). **Introducción al Pensamiento Complejo**. Ed. Gedisa. España.

-----, (1997). **Sobre la Interdisciplinariedad**. Universidad La Salle, Bogota.

Rojas G., J. (2005). **Buques Contaminantes del medio marino venezolano**. CENDES. UCV Caracas.

Sant Roz, J. (2003). **Maldito Descubrimiento**. Kariña Editores. Venezuela

Reid, D. (1989). **El Tao de la salud, el sexo y la larga vida**. Ediciones Urano, S.A. Barcelona, España.

Ross-Macdonald, M. (1975). **El Futuro de la Vida**. Interibérica S.A. de Ediciones Madrid.

Scoti, H. y otros. (1982). **Ecología y Protección de la Naturaleza**. Blume Ecología. España.

Zimmermann, M. (2001). **Ecopedagogía para el nuevo milenio**. Ecoediciones, Colombia.

ENSAYOS.

Rehrmann, N. (2.003). **Historia Cultural de la Naturaleza, la Técnica y las Ciencias Naturales**.

Capítulo III.

Armonía y Desgracia.

1. ABYA YALA.

No es fácil precisar el origen de los primeros indígenas, ni la época de llegada de aquellos que vinieron de otras latitudes, sin embargo, se habla de cuatro grandes periodos de acuerdo con hallazgos arqueológicos:

1. Paleo- Indio:

Estaban organizados en bandas u hordas, eran nómadas, recolectores y cazadores, usaban la piedra como instrumento de defensa y trabajo; se desplazaban por las regiones de los llanos.

2. Meso- Indio:

Vivían en cuevas, se ubicaban hacia las costas, recolectores, cazadores, comienzan a sembrar y llegan a conocer propiedades curativas de algunas plantas; inician la domesticación y cría de animales utilizados tanto para el trabajo como para su alimentación.

3. Neo-Indio:

Comienzan las migraciones por todo el territorio, provienen del alto Orinoco, las selvas colombiana y del Mar de las Antillas; fueron agricultores, criadores, cazadores y pescadores; algunos trabajaban la cerámica y aparece el intercambio de productos entre las diferentes tribus y grupos.

4. Indo- Hispano:

Es en este período cuando la agricultura es más avanzada en la región andina; se dan las invasiones de los Arahucos y Caribes procedentes de la región amazónica y los Timotocuicas colombianos quienes trajeron la cultura Chibcha con un nivel superior al de los demás grupos.

Sus características principales seguían siendo recolectores, cazadores y pescadores; cultivaban el maíz y la yuca con la que preparaban el casabe; talaban y quemaban para sembrar.

Los Timotocuicas y los Caquetíos construían en las laderas y sobre ellas sembraban; construyeron tanques de agua para el riego y depósitos subterráneos para guardar los frutos. Conocían el algodón, la forma de trabajarlo y de tejerlo. Las viviendas eran rústicas, generalmente chozas cubiertas con palma y en algunos casos palafitos. Los Timotocuicas construían sus casas con piedras, vestían con ropa de algodón y usaban mantas para protegerse del frío; los demás vestían con guayucos, creían en la Naturaleza: Astros, animales, plantas y en espíritus.

La organización social era matriarcal, practicaban el matrimonio y el divorcio, vivían en grupos familiares; solamente los Timotocuicas se organizaban en castas; el comercio era practicado en forma de trueque.

En esas condiciones se desarrollaba la vida en la ABYA YALA cuando desgraciadamente llegan los españoles, para ellos a “la tierra de gracia”; la gracia de su dios que en su creyente ignorancia los salva de una muerte segura en aquella extraviada travesía, pero para los nativos, también en nombre de ese mismo dios perverso, comienza su desgracia desde entonces y los siglos por venir, amén.

2. La Desgracia.

Tratar de entender el holocausto de la conquista y, peor aún, el de la colonización pasa por estudiar la visión que del mundo tenían los españoles, quienes poseían un imaginario ligado a mitos, fábulas, leyendas y fantasías recibidas de su relación con árabes, indios, paganos europeos y sobre todo las elaboradas por el cristianismo; estas últimas las de mayor enraízamiento y preponderancia en las mentes de navegantes y exploradores que impedían percibir cualquier realidad objetiva, material, obvia y evidente, que por contundente que fuera, no podían aceptarse porque atentaban contra lo establecido en las sagradas y perfectas escrituras, las cuales representaban una guía de las acciones de los cristianos, quienes si se distanciaban de esos mandatos seguramente pararían en el infierno.

Sobre lo anterior se debe añadir la gran ignorancia, soberbia, autoritarismo y estolidez de los clérigos católicos, quienes impusieron la idea de la tierra plana respaldada por la autoridad de la Biblia con sanción canónica aunque ya los antiguos griegos y romanos clásicos como Eratóstenes, Posidonio, Ptolomeo, planteaban la redondez.

Según san Agustín esto no podía ser, porque el mundo estaba formado por Europa, África y Asia -que tampoco eran del todo conocida su vasta e inaccesible extensión- y para mantener el origen único de la especie humana descendiente de Adán y de Noé, preferiblemente después del diluvio universal no podía existir, del otro lado del planeta, tierras o continentes no mencionados en la Biblia y menos que estuvieran habitados porque ninguno de los descendientes de Noé se desplazó más allá de las tierras conocidas; además era impensable porque sólo el hemisferio norte era habitable, ir después del Ecuador sería imposible el acceso por el calor de la zona tórrida.

Adicionalmente, Cristo ordenó a los apóstoles predicar el cristianismo en todo el mundo y él no habló de pobladores allende hemisferio norte, porque dios no permitiría abandonarlos a los demonios del infierno sino eran evangelizados y convertidos a la única religión.

La idea de la esfericidad se impuso siglos después avanzado el XVI; uno de los más respetados autores fue el cardenal Pierr D'Ailly, principal autoridad usada y comentada por Colón en la preparación de su primer viaje, al igual que la primera representación esférica de la tierra presentada por el cartógrafo y navegante alemán Martín Behaim, aunque se continuó trabajando en superficie plana, como ahora, por razones prácticas.

La esfericidad hizo renacer la mitología y fábulas; el Asia era representada de gran tamaño como continente principal, pleno de maravillas y riquezas, Europa aparecía en segundo plano y luego África por ser poco conocida y cuna de las más grandes, antiguas y míticas civilizaciones y asiento del paraíso terrenal. Más allá de Europa, el área mediterránea y del cercano oriente se intercalan en Asia, países mal conocidos y razas monstruosas de las cuales se hablaba por siglos, tierra de maravillas y riquezas, todo como producto del imaginario de las autoridades del cristianismo medieval dominado por la idea del paraíso terrenal.

Las Indias constituyeron otro gran tema mítico; tierra llena de peligros y maravillas humanas, animales y geográficas que ubican desde la península arábica hasta los confines de una imprecisamente ubicada China, el país más rico del mundo, formada por más de cinco mil islas maravillosas; una de ellas Cipango (Japón) con abundancia ilimitada de oro y piedras preciosas; otra era Ofir, la tierra bíblica.

Con esas ideas en las mentes mesiánicas cristianas es fácil entender en qué concentrarían la búsqueda los exploradores, navegantes y aventureros como Colón

que al llegar a la península de Paria y luego al Delta del Orinoco aseguraba haber encontrado la vía al paraíso porque ya había ubicado a uno de sus cuatro ríos, al menos había llegado a Ofir, la cual junto con Cipango era su gran obsesión aurífera, dado que el imaginario medieval era dominado por la cosmografía insular y jamás se imaginó que podía estar en un continente y si acaso lo pensaba éste sería Asia.

La idea principal dominante, tema de relatos y fábulas eran la búsqueda y descubrimientos de islas prodigiosas llenas de piedras preciosas y lindas mujeres, como también de monstruos asesinos en climas placenteros tanto como hostiles; esos relatos venidos de los árabes fueron recogidos por cosmógrafos y plasmados en mapas y planisferios, los cuales fueron conocidos por europeos cristianos; también los irlandeses y los escandinavos elaboraron sus mitos con contradicciones tales que parecieran intencionales de tal manera que pudiera evitarse la afluencia de exploradores y aventureros, quienes debían ser muy valientes para adentrarse en las aguas peligrosísimas del Atlántico donde las embarcaciones desaparecían o eran tragadas por las algas y monstruos marinos gigantescos.

Estos relatos ya conocidos por los antiguos clásicos probablemente fueron copiados y exagerados aún más por paganos y católicos del medioevo.

Los católicos tomaron esos relatos como prueba del infierno o del purgatorio como designio de Dios, allá donde no ha llegado la fe, donde la verdadera religión le corresponde el trabajo evangelizador que libere a la tierra de la monstruosidad de innumerables pueblos y razas de dudosa humanidad o semihumanos por haberse desviado del camino del señor y haber escogido la perversión como conducta. El que estos relatos fueran manuscritos le daba un carácter elitesco y con ello gran credibilidad, porque a ellos sólo accedían los ilustrados, los señores y así se imponía; si los relatos eran orales cada relator le impregnaba su toque personal de terror e

invención muy personal haciéndolo cada vez más impresionante, atractivo y amenazante a la vez.

Con la invención de la imprenta se difundió el libro de viajes y se dio impulso al capitalismo, facilitó la alfabetización por lo que las lecturas paulatinamente fueron acceso no sólo para los navegantes, expedicionarios, conquistadores y colonos líderes, jefes y dirigentes sino también para los soldados y la tropa quienes reforzaron el imaginario porque si lo decían los libros eso tenía que ser verdad. Los libros fueron aliados de los clérigos franciscanos, jesuitas, agustinos y dominicos que fueron los grandes defensores de mitos clásicos y medievales en América. Los libros también sirvieron para cargar el imaginario con más fantasías de viajes a remotos países habitados por monstruos humanos y animales míticos, gigantes, enanos, amazonas, hombres salvajes pasaron a formar parte del bagaje cultural de marinos, aventureros y conquistadores españoles y portugueses.

Lo anterior refuerza la creencia de Colón de haber llegado al paraíso, aunque buscaba el oro, las piedras preciosas del Cipango, pues eran las ansias de riquezas la motivación verdadera y real, sobretodo para el financista.

La impresión mayor para el aventurero, Vespucio y todos los españoles fue la riqueza vegetal, el tamaño y frondosidad de los árboles de todo tipo, la suavidad del aire, la abundancia de corrientes acuáticas pródigas en peces de innumerables colores y tamaños, abundante como variada cantidad de aves canoras de espectaculares plumajes multicolores, la inocente desnudez y la ingenuidad de los habitantes hermosos, sencillos, pacíficos y francamente acogedores; todo coincidía con el paraíso, sin bestias salvajes ni monstruosidades; a todo ello se le sumaban las riquezas abundantes: minerales y vegetales.

Con estas descripciones pronto se verían demasiadas expediciones en procura de tanta riqueza por lo que rápidamente y fundamentado en el imaginario medieval católico se escribieron libros de navegación donde se explicitaba que el acceso a estos paradisíacos lugares no era fácil para cualquiera, la accesibilidad estaba reservada para pocos héroes religiosos y laicos; los peligros acechaban por todos lados: monstruos humanos y animales, desiertos imposibles de superar, bosques tenebrosos, mares coagulados, monstruos marinos, indicios del purgatorio y del infierno, antropófagos, acéfalos, cinéfalos, gigantes, pigmeos y amazonas que sin lugar a dudas harían retroceder hasta los más osados; de esta manera se intenta reservar el derecho y la exclusividad de la explotación del paraíso.

Mientras se intenta ahuyentar a otros aventureros con los cuentos y mitos, la avaricia y la miseria española clerical y laica comienza a hacer de las suyas aprovechándose de la inocencia de su anfitrión, ahora convertido en esclavo y que para quienes el oro y los diamantes no pasaban de ser más que una simple pieza ornamental sin valor; la obsesión del oro se refleja en los diarios de Colón cuando quiere demostrarle a los reyes de España que su expedición había sido totalmente exitosa, por la riqueza y por la ampliación territorial del imperio español.

Los expedicionarios principalmente Vespucio y Colón, no paran en reconocer la belleza de la naturaleza, consideran que las tierras son las más fértiles del mundo y admiran constantemente las perfecciones físicas de los indígenas, altos, de bellos cuerpos, agradables gestos e inteligentes de piel blanca que los hace pensar en el paraíso según descripción de las sagradas escrituras; rápidamente se contradicen porque el imaginario se impone y no se debe dejar en entredicho a las autoridades eclesiásticas cristianas y comienzan a rebuscar y a inventar las inferioridades que pueden ser leídas pronto en fábulas y mitos.

Uno de esos mitos modernos americanos es el del “Buen Salvaje”, que logra imponerse a través del contacto directo y reiterado con la indudable e innegable nueva realidad que rompe con los viejos criterios impuestos acerca de los monstruosos pueblos salvajes del confín del mundo. Este mito fue recibido paulatinamente debido a la entrada rápida del humanismo en el contexto europeo; además si la Biblia supone la existencia de un paraíso terrenal, entonces ¿por qué dudar frente a la inocencia y pureza desnudez humana en esas tierras lejanas de paradisíaca belleza, esplendorosa naturaleza con clima eternamente primaveral y al alcance solamente de los bienaventurados?

Vespucio – 1502 – escribe: No tienen ni ley, ni fe ninguna y viven de acuerdo a la naturaleza. No conocen la inmortalidad del alma, no tienen entre ellos bienes propios, porque todo es común; no tienen límites de reinos y de provincias; no tienen rey; no obedecen a nadie, cada uno es señor de sí mismo, ni amistad ni agradecimiento, la que no les es necesaria, porque no reina en ellos codicia; habitan en común en casas hechas ala manera de cabañas muy grandes y comunes, y para gentes que no tienen hierro, ni otro metal ninguno, se pueden considerar maravillosas y hábilmente construidas. Duermen en redes tejidas de algodón, tendidas en el aire sin otra cobertura, comen sentados en el suelo; sus viandas raíces de hierbas, y frutas muy buenas, infinidad de pescados, gran cantidad de mariscos, crustáceos del mar, ostras, langostas, cangrejos y otras cosas marinas...sus mujeres en los partos no hacen ceremonia alguna... son gente que viven muchos años, porque según su descendencia hemos conocido allí muchos hombres que tienen hasta cuatro grados de descendientes... y encontré un hombre de los más viejos que me indicó con piedras haber vivido 1700 lunarios que son, me parece, 132 años contando 13 lunarios al año.

Lo anterior es una confesión de Vespucio que lo convierte en un defensor del concepto de hombre natural que se presenta en esta monografía y según, ese hombre es completamente libre del cielo, del purgatorio, del infierno, de las posesiones

materiales mezquinas, individuales y exclusivas; sin fronteras, sin límites y sin obediencias e idolatrías a personajes, apellidos o estirpe; con participación protagónica en las construcciones de sus viviendas y con un excelente régimen alimenticio de los más sanos y ricos en proteínas envidiables en nuestra época, sobre todo por garantizar longevidad sana en un mundo natural.

Siguiendo con Vespucio es bueno recordar que no es un defensor y mucho menos un protector de los aborígenes; él mismo confiesa haber robado a los indígenas y haberles incendiado las casas buscando oro y perlas, y por no encontrar lo que buscaba se dedicó a llevar indios como esclavos para España, pero en su mayoría morían en alta mar. Era evidente, muy clara la dimensión mercantilista.

Al buen salvaje, los españoles con su avaricia, maldad, aberraciones de todo tipo, homicidios, insaciabilidad por la riqueza lo convierten en el mal salvaje y el paraíso se convierte en el infierno mismo, con monstruos a los cuales se tenían que exterminar porque se resistían al cristianismo, eran traidores, sodomitas, bubosos, sucios y antropófagos condiciones que justificaban el genocidio, el saqueo y la cruel explotación esclavizadora de la civilización y de la iglesia católica cristiana; además, los indígenas son los responsables de las mortíferas epidemias de sífilis en Europa en la última década del siglo XV y las primeras del XVI.

La desgracia violenta ya había comenzado en la misma llegada de los nefastos aventureros con la insólita toma de posesión de las tierras descubiertas para los reyes de castilla; se utilizaban cruces, espadas, banderas y notarios que luego recibían la autorización papal para ejercer soberanía sobre las tierras descubiertas y ya abundantemente pobladas miles de años antes y con muestra de tener una cultura y una organización social bastante estable y en relación pacífica, pero que por decisión del rey y por voluntad de Cristo a través del Papa debían reconocer su autoridad.

Esto destruyó sistemáticamente la vida indígena, perdieron la vida, las familias, las tierras, casas, todo por la vía de la violencia, masacre, epidemias que en menos de medio siglo acabó con poblaciones enteras. La superioridad bélica, el uso indiscriminado de las armas sin misericordia contra mujeres y niños, inclusive, se hizo evidente por parte de los conquistadores y de los misioneros bárbaros.

Otro mito americano lo constituye “el dorado”; el cacique que todos los días se impregnaba el cuerpo con polvo de oro y tras de él fueron muchos los que por la avaricia y afán de riqueza pierden sus expediciones y la vida también en un camino donde sólo encontraban calores, mosquitos, escasez y a los aborígenes que siempre les hablaban que más adelante se encontrarían con la ciudad de el dorado y sus inmensas riquezas.

Después de la mitad del siglo XVI se acepta a América como otro continente al cual se le debía dar explicación y no condenar simplemente por la primigenia condición de no ser cristiano para justificar lo injustificable, el genocidio, el holocausto americano, y conocer con nueva visión a una naturaleza -ambiente y seres humanos- distinta a la de Europa.

Aún cuando el trabajo colonizador fue férreamente desarrollado por los misioneros cristianos con valores e imaginario europeo, la sociedad mestiza que emergió de la mezcla con el negro africano traído como esclavo, pero tratado aún con más severidad inhumana, se mantuvo tan dividida, absurda e incongruentemente en castas, que en sus entrañas se mantuvo la raíz originaria, por más de cinco siglos, de donde ha comenzado a emerger con su dignidad, seguramente con más fortaleza, un tronco común del cual comenzamos ya a tener noticias de recuperación de la soberanía y libertad plenas, reconocidas y reivindicadas desde el mismo preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

3. Alemanes en Venezuela.

Sin duda alguna, cuando se piensa en la presencia de los primeros hombres y mujeres alemanes en Venezuela inmediatamente se recuerda a los Welser con la leyenda negra que los acompaña históricamente, aun cuando hay que aclarar las existencias de crónicas tanto a favor como en contra del trabajo y presencia de los germanos sobre las tierras venezolanas.

La compañía de los hermanos Bartolomé y Antonio Welser o Belzares tenían su sede en Ausburgo, dedicados a la banca, comercio, minería principalmente de plata y cobre, comercio de especies de las Indias orientales, textiles, seguros, compañías navieras y otros; tenían factorías en Ulm, Mainz, Frankfurt, Colonia, Nuremberg, Leipzig, Milán, Génova, Venecia, Roma, Lyon, Danzig, Zwickau, Antwerp, Salzburgo, Viena, Lisboa y Sevilla; en 1526, se establecen en Santo Domingo, donde tuvieron empresas dedicadas a la extracción de oro y a la plantación de caña de azúcar.

Los Welser, a través de sus representantes, fueron facultados por Carlos I de España y emperador V de Alemania, en la histórica capitulación del 27 de marzo de 1528, para explorar, conquistar y poblar la provincia de Venezuela.

La primera expedición estuvo a cargo de Ambrosio Alfinger, natural de Ulm, Alemania, nombrado por los Welser gobernador con el cargo de Factor y Veedor, designado por el rey. En cada expedición eran muy pocos los alemanes, la mayoría eran los españoles en una proporción de veinte a uno aproximadamente.

Ya antes de la contratación existía pugna entre bandos opuestos: Juan de Ampies contra Ambrosio Alfinger (nombres castellanizados). Ambrosio Alfinger era candidato a primer gobernador, ajeno tanto de la idiosincrasia española como de la

venezolana; arribó en 1529 y hasta 1533, como gobernador y capitán general nombrado por real cédula. La historiografía lo registra como: buena persona, prudente, sagaz, discreto, cortés, valiente y cabal; por otra parte se le conoce como: insensato, feroz, codicioso, tirano, criminal, esclavista, hacedor de estragos y cruel entre los crueles.

Alfinger fundó Coro y le da estatus jurídico, para algunos un mérito nada honroso porque representaba intereses expansionistas contrarios a nuestra identidad nacional y que además produce rechazo a todo tipo de expansionismo; igualmente repugnante resulta la constitución de la primera empresa formal dedicada a la esclavitud de los indios

En agosto de 1529, Alfinger emprende su primera expedición con rumbo hacia el suroeste de Coro, en la ruta del lago de Maracaibo en la búsqueda del mar del sur. Esta fue la primera gran penetración del territorio occidental hasta lugares inexplorados por los europeos y tardó diez (10) meses durante los cuales Alfinger fue acusado de esclavista, maltrato a los indígenas, incumplimiento de sus compromisos al no poblar ni repartir encomiendas y vejámenes a las huestes (ejército, tropa armada). El 09 de junio de 1531 inicia la segunda expedición donde encontrará su muerte en 1533.

Nicolás Féderman, llega en 1530 como teniente de gobernador y es ratificado por Alfinger quien le agrega los títulos de capitán general y alcalde mayor. Estando Alfinger en Santo Domingo, la ambición de Féderman lo impulsa a hacer su primer viaje en septiembre de 1530 durante seis (06) meses en una ruta distinta a la de Alfinger que lo lleva a los llanos.

Cuando regresa, Alfinger ordena su aprehensión, juicio y destierro; sin embargo Féderman regresará luego de la muerte de Alfinger y después de haber publicado su

obra Historia Indiana que le pone a su favor la decisión de los Welser de reenviarlo como gobernador, pero el partido hispánico habiendo recibido un cúmulo de reclamos derivados de la actuación de las autoridades alemanas bloquea el dictamen y surge la designación de Jorge Hohermuth o de Spira por ser un desconocido y por tanto figura sin desgaste ante el Consejo de India, la Audiencia de Santo Domingo y los mismos colonos.

Adicionalmente se trata de frenar los abusos de autoridad teutónica, se resquebrajan el monopolio comercial y las rígidas disposiciones que para controlar los desplazamientos de la población mantenían los Welser, quienes expulsaban a cualquiera que pretendiera competir comercialmente, monopolizaban el tráfico de esclavos y la explotación de las salinas, contrabandeaban, no cumplían las condiciones de la capitulación y evadían responsabilidades administrativas, a todas, el ansiado oro no aparecía y la miseria campeaba entre los colonos. Aun así finalmente los Belzares logran que Carlos V los respalde y en febrero de 1535, Jorge Hohermuth o de Spira como gobernador, Felipe von Hutten y Féderman llegan a Coro.

Cada quien con su plan personal, con zancadillas, trampas para eliminar al otro y enfrentamientos solapados unidos nuevamente con los españoles, emprenden la búsqueda de las riquezas. Spira ordena a Féderman poblar, fortificar y explotar los bancos perlíferos en La Goajira y parte iniciándose 1536, sin cubrir las expectativas retorna a Coro donde se daría mayor jerarquía sin saber que el título que lo ubicaba por encima de Spira había llegado un año antes pero se lo habían ocultado. Spira se había dirigido al Meta con 350 hombres, sólo sobrevivieron 80. Féderman sale con el pretexto de auxiliar a Spira, evitándolo, llega más allá del Magdalena hasta el valle de Santa Fe de Bogotá de donde partirá a España para no volver. Spira, gobernador y capitán general de la provincia de Venezuela el 18 de abril de 1539, con el sueño de la Casa del Sol muere en 140.

Felipe von Hutten es nombrado capitán general, el 14 de agosto de 1541, sale de expedición con 150 hombres por el camino de Spira buscando la Casa del Sol; en el trayecto demostró su determinación al arrasar con los Omeguas, luego fueron acompañados por enfermedades, hambre, la constante hostilidad aborigen y la selva devoradora. Convencidos de haber llegado a la fuente aurífera, deciden buscar refuerzos a Coro pero de nuevo aparece la rivalidad hispano germánica, ahora entre Bartolomé Welser y Pedro de Limpas quien se une a Juan de Carvajal en El Tocuyo y le tienden una emboscada a von Hutten y a Bartolomé Welser degollándoles en abril de 1545, desde entonces comenzaron a gobernar los españoles sin que los Welser perdieran privilegios por un tiempo, que transcurrió en un pleito contra la corona por sus derechos en Venezuela que cesaron completamente el 14 de abril de 1556.

La costumbre de castellanizar los nombres y la poca documentación legal dificulta establecer la descendencia alemana en Venezuela la cual fue cuantitativamente importante y ha sido recopilada por autores tanto de descendencia española como alemana.

Afirma la historiadora Blanca de Lima (1999) “La presencia alemana carga con el estigma de una maldición que enloqueció a sus gobernadores, llevándolos por derroteros de fracaso que hundieron a la provincia en la desolación y a los españoles en la frustración del éxito que nunca llegó.” (p 29).

Lo que no se puede negar es que no faltan quienes toman la actuación de los alemanes como una cortina de humo para ocultar el etnocidio, saqueos, tráfico de esclavos, depredación del ambiente: fauna, flora y aguas, por parte de los hispanos; sucesos moralmente aceptados, autorizados y justificados por la realeza, las autoridades y sociedad católica española inepta desde siempre para conducir sus destinos, características heredadas por sus descendientes y adaptadas por todos los

países ahora representantes del atraso, del subdesarrollo y la dependencia cuyas élites oligárquicas continúan enquistadas y entregándose, como lacayos a los brazos imperialistas de turno, en el caso venezolano a los Estados Unidos de Norte América, la que también ferozmente ha arremetido contra la naturaleza – seres humanos y ambiente- en Venezuela.

No voy a defender, para nada, la actuación expansionista y de saqueo de los extranjeros en ningún país y mucho menos en Venezuela; los alemanes tuvieron aspiraciones de quedarse con la Isla de Margarita, finalizando el siglo XIX participaron en la amenaza de embargo por deuda y bloqueo de los puertos venezolanos reclamando derechos sobre territorios venezolanos contando con los antecedentes de los Welser; en el siglo XX no está demostrado solamente su nacionalismo sino también su exacerbada ambición expansionista colonizadora.

4. Un Testigo Excepcional.

En Cuadernos de PDVSA (Petróleos de Venezuela, 1998) con autoría de Luisa de Veracoeha de Castillo se publica un trabajo especial conmemorando el Segundo Centenario del viaje a Venezuela de Alexander Von Humboldt, quien constituye un testigo excepcional de cómo era tratada la Naturaleza: seres humanos y ambiente, por los “civilizados europeos”, después de haber transcurrido casi trescientos años de la desgracia bárbara de su llegada.

De este trabajo tomaré textualmente muchas de sus partes por tratarse de un personaje muy significativo que no sólo ratifica exposiciones anteriores sino que abunda en detalles y aporta aún más información enriquecedora que no comentaré ni analizaré porque creo que es suficiente con aprovecharme de su testimonio.

Dentro de esa pléyade o grupo de personas destacadas específicamente en las Letras, que desarrollaron su actividad en la misma época. de gigantes que vivieron a finales del siglo XVIII comienzos del XIX, descuella Alejandro de Humboldt. Pertenecía a ese grupo de hombres cuyas ideas democráticas y revolucionarias conmovieron el sistema político, social y económico de esa época en Europa y América; ideario que dio como resultado las revoluciones independentistas norteamericana (1776), francesa (1789) e hispanoamericanas.

Ese movimiento es conocido como Ilustración, en Alemania, Aufklärung, domina el mismo espíritu nacionalista y científico, pero toma también otros caracteres; se vuelve al estudio de la belleza del arte griego; se continúa con el movimiento tempestad e impulso (Sturm und Drang) con un gran predominio del sentimiento; participaron Goethe (1749-1832), Holderlin (1770-1843), Guillermo y Alexander von Humboldt (1769-1859).

Las bases de la Ilustración se encuentran en la filosofía racionalista y empirista de la segunda mitad del siglo XVIII, Humboldt comparte con los enciclopedistas la concepción unitaria del universo, la misma confianza en la razón y la inteligencia como medios del progreso y la evolución de las sociedades políticas, las mismas prevenciones contra el hecho religioso, considerado con mucho escepticismo o indiferencia.

De tener algún significado la ilustración para las regiones equinocciales, se puede conseguir en los trabajos de Humboldt y Bonpland quienes en cinco años recorrieron islas, mares, ríos, llanos, montañas, campos y ciudades en su empeño de explorar, observar y clasificar la naturaleza sin dejar de observar críticamente la sociedad, la población, sus costumbres, el sistema de producción, las relaciones sociales y económicas con tanto o más significados que las científicas naturales y donde

reconoce una temprana conciencia americanista, aunque el impacto de la naturaleza era avasallante.

Las descripciones y comentarios analógicos y diferenciados de Humboldt con otras sociedades, relacionándose con la realidad: hablando, escuchando, viendo y sintiendo, le permiten describirla, explicarla, discernirla y ubicarle en el contexto histórico, político, social y económico de la época que lo hacía vislumbrar un movimiento separatista hispanoamericano, creador de una identidad americana fundamentada en las diferencias, las singularidades y los resquemores contra España.

Veracoechea (1998), “Humboldt es una figura del humanismo liberal que se adhiere a los principios de libertad, igualdad y fraternidad como condición esencial del progreso humano, a la igualdad de todos ante la ley y a las oportunidades que ofrece la vida, a una instrucción ampliamente extendida y a la importancia de los estudios científicos para el desarrollo de la humanidad”(p8). En París (1790) Humboldt se identificó con los ideales de la Revolución Francesa; admiró a Rousseau (1712-1778), Buffon (1707-1778), y a Montesquieu (1689-1775).

De Humboldt se conocen sus estudios sobre astronomía, botánica, climatología y mineralogía. Sus observaciones estaban basadas en el más riguroso método científico, observación minuciosa y penetrante que va de lo simple a lo complejo, experimentación, comparación y generalización, tanto en las ciencias naturales como en las sociales. Método que también aplicó al hombre como ente social: analizaba y reunía diferentes observaciones para llegar a una generalización y concluir que sería perjudicial el adelanto de las ciencias el querer elevarse a ideas generales descuidando el conocimiento de los hechos particulares.

Al efecto, afirma J. I. Baldo en Veracoechea (1998) “Humboldt, con sus primeras publicaciones, al crear un sistema nuevo de investigación, es determinante como una

horda epidémica en la juventud europea que se debatía ansiosa en medio de la revolución positivista. Su sistema se funda en las ciencias naturales cuyo conocimiento se debe ampliar por medio del estudio directo de otros continentes; creó el sistema de la observación sistemática y directa en el propio terreno.”(p.9). Estamos frente a lo que definimos como estudios de campo y también a lo que conocemos como metodología comparada.

Para la época los descubrimientos científicos habían ampliado la visión del mundo y echado por tierra los sistemas políticos imperantes, el dogma religioso y la falsedad en las costumbres y la moral. Surge la convicción de que existen otras tierras que tienen civilizaciones diferentes, pero no menos importantes que Europa; el centro del mundo se desplaza hacia otros continentes. La Ilustración sostiene que hay principios universales como la libertad, la igualdad y la fraternidad que conformaron los ideales revolucionarios de los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX.

En ese complejo panorama existía también en Francia, una intensa vida cultural en todos los campos del saber; era el reflejo de un nuevo estado espiritual e intelectual de las clases cultas que trataban de descubrir los secretos del universo, de enterarse de los descubrimientos científicos, de comprender a dios a través de la razón fuera de todo dogmatismo, lo que trajo consecuentemente la depuración de los sentimientos o el más acendrado anticlericalismo. Los hombres confiaron en la razón humana para alcanzar la felicidad (Eudemonismo) y este espíritu filosófico es un nuevo humanismo del que Humboldt fue un abanderado.

En el campo científico, el legado del siglo de las luces se manifestó en toda Europa; en Física Galileo (1564-1642) con las leyes de la caída de los cuerpos; Kepler (1571-1630) leyes de los movimientos planetarios; Newton con la ley de gravitación universal; La Voisier (1743-1794) padre de la Química, estudia la combustión, determina la composición del agua, establece el mecanismo de la

respiración y la nomenclatura química científica; Jenner (1749-1823) descubre la vacuna contra la viruela; Linneo (1707-1778) estudioso de la Naturaleza la divide en tres reinos; Laplace (1749-1827) aporta la hipótesis sobre el origen del sistema solar, antes esbozado por Buffon(1707-1788) y Kant (1724-1804).

Humboldt se relacionó con muchos de estos sabios durante su permanencia en París, centro principal de la cultura del época, de allí que su obra sea una complicada urdimbre de estudios de historia, economía, política que comprende agricultura, minería, manufactura, comercio, importación, hacienda, defensa militar y también al hombre en su sentido antropológico, como las manifestaciones materiales, espirituales, las concepciones morales y religiosas, es decir, todo lo que atañe al ser humano como ser integrante de la naturaleza considerada como: “un conjunto de seres y fenómenos ilimitados en cuanto a sus contornos y a su contenido, nos presenta un problema que toda la capacidad humana no podría abarcar, problema insoluble porque exige el conocimiento general de todas las fuerzas que agitan el universo...Bien puede uno hacer semejante confesión, cuando nos proponemos, como único objeto de nuestras investigaciones inmediatas, las leyes de los seres o sus desenvolvimientos, y cuando nos proponemos a seguir un solo camino, el de la experiencia guiada por un solo método inductivo riguroso.

Otro problema de mucha fuerza que se estudiaba en esa época era las diferencias entre los seres orgánicos e inorgánicos. ¿Se distinguen los seres vivientes de las cosas de la naturaleza inanimada mediante una fuerza vital o simplemente se diferencian por las estructuras físico-químicas?; era la pregunta que se hacían los científicos. Los vitalistas creían en una fuerza vital y los mecanicistas creían en los elementos físico-químicos, o sea una forma especial de la materia. Diderot y seguidores introdujeron un nuevo concepto: el movimiento eterno de la materia, el cambio permanente. Humboldt participó en los debates y se inclinó hacia la línea del enciclopedista pero no al extremo.

Con el fin de continuar el estudio científico y hacer colecciones, observaciones y descubrimientos útiles para el progreso de las ciencias naturales Humboldt organiza su viaje a Venezuela y se hace acompañar por uno de los más grandes botánicos de la época como lo era Aimée Bonpland y con quien mantenía una relación muy especial; llegó a Cumaná con un pasaporte excepcional el 16 de julio de 1779.

Desde allí escribió al barón de Forell, representante diplomático de Sajonia en España, Aquí estamos en un país maravilloso. ¡Dios mío! ¡Qué país posee el rey católico!... Hasta ahora nos hemos paseado como locos, en los tres primeros días no pudimos decidir nada porque se rechaza un tema para interesarse por otro. Bonpland dice que se volverá loco si no terminan pronto de aparecer las maravillas. Humboldt se mostró muy satisfecho con Bonpland..excelentes cualidades de naturalista viajero; él solo ha ordenado las plantas que, con los duplicados, suman más de 12.000...

En la introducción a la relación histórica Viajes a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente realizado en 1779, 1800 a 1804, expresa que: “Deseaban que se conociesen los países que hemos visitados, y recoger hechos que diesen luz sobre una ciencia apenas bosquejada y asaz – bastante- vagamente designada con los nombres de física del mundo, de teorías de la tierra o de la geografía física. De ambos objetos panexiones más importante el segundo”.(p3)

Dada la amplitud de sus observaciones sobre la naturaleza americana, prácticamente inicia casi todas las ramas modernas de las ciencias naturales, metodología, climatología, paleontología, geotermia, mineralogía, botánica, zoología, ornitología, espeleología, geografía y una serie de ramas interdisciplinarias, “Antes de Humboldt los mineralogistas no conocían el nombre de una sola roca de Venezuela.

Cada una de las identificaciones de rocas y minerales que da Humboldt, desde el cuarzo hasta la mica, el granito o la arenisca son verdaderas primicias geológicas...fundador de la geología en Venezuela.

Su monumental obra *Cosmos* ocupa sus pensamientos. El cosmos significó orden en el universo y la magnificencia en el orden, de allí que considerara necesario abrazar y describir el gran todo; es preciso clasificar y coordinar los fenómenos, penetrar en el fuego de fuerzas que los producen y pintar, con animado lenguaje una viviente imagen de la realidad. Parte de la afirmación de que el hombre ignora una gran cantidad de propiedades de la materia y de fenómenos que dependen de fuerzas que no conoce. Añade que la naturaleza, limitada en sus contornos, presenta un problema que toda la capacidad humana no puede abarcar, porque exige el conocimiento de todas las fuerzas que se agitan en el universo.

A Don José Clavijo y Fajardo, director del Real Gabinete de Historia Natural de Madrid le enviò una caja que contiene 150 piezas de rocas, que no existen en ningún museo de Europa... Comienzo a hacerme una idea sobre la construcción del globo en esta parte del mundo.

Hanno Beck en Veracoechea (1998) afirma que: “Inseparablemente ligados a estos resultados científicos de Humboldt se encuentra el ideal clásico humanista y una teoría del arte cuyo realismo se revela tanto en el estilo como en el dibujo... Así espera Humboldt poder encontrar una comprensión científica que, con la ayuda de la imagen, vendrá a ser profundizada y enriquecida.”.(p27)

Humboldt le señaló al pintor Ferdinand Bellermann los sitios que más le habían impresionado y le gestionó con el rey prusiano un subsidio para el viaje. A Bellermann se le debe hermosos cuadros de la naturaleza humana que también son documentos de gran valor históricos sobre nuestras costumbres, naturaleza, pueblos y

ciudades. Antor Goering, ornitólogo y acuarelista dejó testimonios de la Cueva del Guácharo y otra cueva en Mérida, además de cuadros del valle de Caracas, la Cordillera de la Costa y la flora tropical. Nos legó las más acabadas descripciones de los pájaros americanos, entre ellas la inspirada e inigualable Colibrí.

Humboldt también fue profundamente impresionado por la administración política hispánica en tierras venezolanas: La idea de una colonia se desenvolvió con el moderno sistema de la política comercial, esta política... pronto se hizo estrecha, desconfiada y exclusiva. Preparó la desunión entre la metrópolis y las colonias. Se estableció entre los blancos una desigualdad que la primera legislación de las indias no había fijado. Observa que las leyes no resultaron apropiadas para la administración de las indias occidentales, donde se presentaban situaciones culturales, geográficas, económicas y sociales totalmente diferentes a la península.

Agrega: La corona española trató de manejar un gran imperio a través de las improvisaciones, intentos y vacilaciones que se tradujeron en nuevas disposiciones, cédulas, pragmática, ordenanzas e instrucciones que tampoco se cumplieron en muchos casos. La organización la hizo el Estado Metropolitano a través de capitulaciones, por cuenta y riesgo de los interesados, que la mayoría de las veces venían a América en busca de riquezas y metales preciosos. Todas estas circunstancias fueron aislando los territorios ultramarinos de España.

La situación social y política hará crisis en la segunda mitad del siglo XVIII, claramente percibido por Humboldt. Él explica que aunque jurídicamente conservaban en parte su estatus primitivos, las provincias se fueron transformando en colonias comerciales a través de la metrópoli; utilizando cédulas reales, el incumplimiento de las leyes existentes de parte de las mismas autoridades americanas, terratenientes y el establecimiento de monopolios. Humboldt insistió en lo errado de la política administrativa de las colonias: ...en vez de buscar en lo

profundo las verdaderas causas del descontento popular, se creyó salvar la metrópoli empleando sólo medios de rigor.

Humboldt, como hombre de ilustración, rechazó contundentemente el colonialismo; desde Guayaquil, 04-01-1803, afirmó que: ...la misma idea de una colonia es inmoral, en la que un país rinde tributo a otro, un país en el que no se debe llegar sino a un cierto grado de prosperidad, en el que la industria, las luces no deben expandirse sino hasta cierto punto; porque más allá de ese punto, después de las ideas recibidas, la madre patria ganará menos, más allá de esta mediocridad, la colonia demasiado fuerte estará en estado de sostenerse ella misma y se haría independiente.

Todo gobierno colonial es un gobierno de desconfianza; no se distribuye la autoridad según lo exige la felicidad pública de sus habitantes, sino bajo la sospecha de que esa autoridad pueda atarse demasiado al bien de la colonia y hacerse dañina al bien de la madre patria.

Se busca la seguridad en la desunión, en la división de castas, se aumenta el odio mutuo, se prohíbe unirse por matrimonios, se protege la esclavitud, porque el gobierno puede un día, cuando fallen otros medios, armar a los esclavos contra sus amos, el medio más cruel de todos, de hacer degollarlos, antes de verse degollados, a sí mismos, lo que será siempre el fin de esta horrible tragedia... no se da empleos a advenedizos y polizones que el hambre exiló de Europa, se permite a éstos burlarse públicamente de los nativos de la colonia, se envía a personas que succionan la sangre de los criollos y hablan sin cesar de los bienes que ellos han abandonado para establecerse en una tierra donde todo les disgusta, donde el cielo no es azul, donde la carne no tiene gusto...

Los empleados europeos de bajo nacimiento, pero enriquecidos por el abuso que hacen de su autoridad, se jactan de sus empleos. Los criollos por reacción buscan

condecoraciones y títulos con los cuales la madre patria lisonja su vanidad haciéndola pertenecer a la nobleza. Esta misma reacción produce un odio mortal entre europeos y criollos, los hijos detestan a los padres.

A medida que el odio a la madre patria aumenta, añade Humboldt, crece también el amor al suelo nativo...Se toma a Caracas y a Lima por ciudades más cultivadas que Madrid, se ama a las otras naciones enemigas de España, nada se desea con más ardor que ver a Londres y a París enajenado por la grandeza de la casa paternal y de los medios por los cuales la aristocracia se hace valer en América, se encuentra desplazado, poco honrado y revuelve a un país porque se puede maltratar impunemente a los esclavos e insultar a los blancos cuando son pobres.

Los gobiernos europeos han logrado expandir el odio y la desunión en las colonias donde casi no conocen los placeres de la sociedad, al menos toda diversión durable en la cual muchas familias deben reunirse; es imposible una camaradería duradera, a la que cada familia debería llegar. De esta situación se origina una confusión de ideas, de opiniones incomprensibles, una tendencia general revolucionaria. Pero este deseo se limita a expulsar al europeo y a hacerse la guerra entre ellos. Un obispo ilustrado de Trujillo, a quien yo le hablaba de las causas de la inmoralidad en las colonias me decía en tono muy enérgico: Es muy difícil para un europeo, en estas extensiones, para un hombre permanecer honesto, donde reina la impunidad hasta en el clero, que yo diariamente le pido a dios no me deje morir aquí, porque, sin duda, seré condenado...

Disputar sobre que nación trata mejor a los negros con mayor humanidad es burlarse de la palabra humanidad... Si los españoles son más crueles en Perú o en Venezuela, o si los españoles han practicado más crueldad en América que los ingleses y franceses en las indias orientales.

Los autores de la primera constitución francesa en verdad no se han equivocado en sus principios, aunque han sido aplicados con precipitación. Ellos suprimen la palabra colonia y concibieron sus lejanas posesiones como un elemento integrante de la República y le dieron el mismo derecho a la felicidad y al gobierno.

Mejor si hubieran formados repúblicas ubicadas dependientes de Francia. ¿Qué ha perdido Inglaterra en el comercio desde la declaración de la independencia de América del Norte? Esta misma nación era más habitable antes de la revolución (1776), allí las familias tenían menos discusiones, la colonia era por eso más fácil a revolucionarse, porque Inglaterra ya le había dado muchos derechos, porque disfrutaba ya de una clase de gobierno provincial propio para unir los espíritus y hacer los hombres más amantes y generosos, como los venezolanos en esta gran república naciente.

Cuando en 1856, apareció una edición de su obra Ensayo Político sobre la Isla de Cuba en la que se suprimió el capítulo donde él condenaba la esclavitud, Humboldt protestó explicando que a esa parte le daba mayor importancia que a las investigaciones astronómicas, la intensidad magnética y los resultados estadísticos. Apuntó que: “El licenciado Rodrigo de Figueroa fue encargado por la corte (1520) para decidir cuáles eran las hordas de la América Meridional que se podían matar como la raza Caribe o caníbal y cuáles otras eran los guaitaos, es decir, los indios de paz y antiguos amigos de los castellanos.

Esta pieza etnográfica, llamada el auto de Figueroa, es uno de los momentos más curiosos de la barbarie de los primeros conquistadores... Todas las tribus que Figueroa designó como Caribes fueron condenadas a la esclavitud; se podía... venderlas o hacerles una guerra de exterminio... Humboldt relata que en los tiempos de Ávalos salió una orden de Caracas, que en toda la capitanía general, todos los negros que fueran comprados fueran marcados con hierro candente. Luego llegó una

orden desde Madrid que declaraba como muy cruel el procedimiento. Se creía que si se terminaba la esclavitud, se acabaría la agricultura. Españoles como Don Vicente Oroses, en Angostura, odiaron tanto esa medida (marcarlos), que dieron libertad a negros esclavos; en Caracas, los Tovar y los Uztariz por política y moralidad prohibieron la introducción de esclavos y deseaban librarlos poco a poco.

Rumbo a Cariaco relató la gran agitación de esclavos en Coro, Maracaibo y Cariaco después del movimiento de Gual y España; el cura que los acompañaba hablaba sobre la necesidad de la trata, sobre la malicia innata de los negros y sobre la ventaja que saca esta raza de su estado de servidumbre entre los cristianos. Humboldt narra el ensañamiento contra los negros, si se intentaba una averiguación, se atribuía la muerte del esclavo a la flaqueza de su salud, a la influencia de un clima ardiente y húmedo.

En Cariaco, un blanco no tan rico, mató a tres de sus esclavos, lo cual quedó sin castigo para no dañar la familia del caballero; este mismo hombre, Don Antonio Mais, alcalde de Cumaná, golpeo a una esclava hasta sangrar. Humboldt ironizó el suceso dándolo como ejemplo de la intervención de la justicia. Explica como la tortura y la pena de muerte estaban a cargo de los tribunales y como los azotes eran una forma de justicia; la libertad se pagaba a 300 pesos. Las leyes españolas prohibían paralizar a los negros con la mutilación de sus pies. Los frailes de la Merced en Caracas, tenían en Caraballeda 200 esclavos negros.

Respecto a la administración de justicia el visitante comenta: Los virreyes tenían la costumbre de decir, en el caso que no quisieran ejecutar la orden del rey, “que se obedezca” y los asistentes decían muy bajo “y no se cumpla”, y cuando la orden era de su agrado “que se obedezca y se cumpla”.

La administración de justicia es uno de los grandes males de la América Hispana, sino el más grande. Es hasta conocido que nadie está seguro de su propiedad, si uno más rico emplea su dinero en apoderarse de ella; si no puede lograr inmediatamente el objetivo, se produce entonces un proceso muy costoso que trae la ruina del menos rico contendor. Lo peor es la cantidad de abogados; los criollos excluidos de los otros cargos halagan la vanidad familiar al ver a sus hijos abogados y doctores; de ahí la pleitomanía, la vanalidad, la deslealtad y la corrupción en las costumbres.

En Caracas donde el mal es peor, ha ordenado el gobierno que ningún abogado ejerza hasta que no muera uno más viejo. La justicia criminal es terrible porque por el oficio no se gana nada, por eso están llenas las prisiones... un hombre declarado inocente, un año después fue publicada la sentencia; la mayoría de los asesinos escapan; padres de familia, ricos son tirados en las cárceles para lograr dinero por su libertad y luego son declarados inocentes. Si no hay verdugos se le promete impunidad a un homicida para que haga de verdugo.

Sobre las misiones, Humboldt en su diario expresa: Ninguna religión predica la inmoralidad, pero lo que es cierto es que de todas las que existen, la religión cristiana, bajo su máscara, hace a los hombres los más infelices. Al visitar una misión y se entra en una choza se desearía vivir en una isla abandonada para no oír nunca hablar a los europeos de su teocracia; roban propiedades y les hacen creer que es un pecado quejarse...No hay un despotismo tan ilimitado como el de los monjes; ¡ Que idea tan terrible que el mismo hombre que absuelve los pecados, según su voluntad y que puede proporcionar el dulce consuelo de una futura vida feliz, es señor y dueño de sus propiedades, de sus frutos, tierras y de sus mismos actos!. No les faltaba el poder absoluto ni la voluntad de abusar.

La grande y útil institución de las misiones americanas si tuviera el perfeccionamiento que muchos obispos han solicitado... entonces las expediciones o

entradas a mano armada serían inútiles. Los indígenas ven en los (buenos) misioneros no se qué ideas de prosperidad y de desahogo, las esperanzas de poder adquirir hachas, cuchillos, e instrumentos para la pesca; los mismos que enamorados de su independencia y de su aislamiento, se niegan a dejarse gobernar por el sonido de la campana, reciben con gusto la visita de los misioneros vecinos.

Sin las exacciones de los militares, sin las excursiones hostiles de los monjes, sin las entradas y las conquistas apostólicas, los naturales no se habrían alejado de las orillas del río, abandonando el sistema sin fundamentos razonables, de introducir el régimen de los monasterios en las florestas y en las sabanas de América, dejando que los indios gocen de los frutos de su trabajo y gobernándolos lo menos posible, es decir; no obstaculizando a cada paso su “libertad natural” los misioneros verían ampliarse rápidamente la esfera de su actividad que debería ser la de la civilización humana.

No hay duda que los hombres que gobiernan las conciencias sean los más ricos, los más poderosos. Ellos han abusado de su poder, pero han tenido una influencia favorable en la industria, las manufacturas, la arquitectura y sobre todo en la educación...ninguna religión los reemplaza. El indio reducido es a menudo tan poco cristiano, como es idólatra el independiente...muestran una indiferencia pronunciada por las opiniones religiosas y una tendencia secreta hacia el “Culto de la Naturaleza” y de sus fuerzas.

Este culto pertenece a la primera edad de los pueblos, excluye los ídolos y no conoce otros lugares sagrados que las grutas, los vallejitos y los bosques. La inmoralidad de los curas es inmensurable, después de haber vivido por tan largo tiempo en las misiones de la América Meridional, después de haber visto tan de inmediato las ventajas y los abusos del régimen de los misioneros, me será permitido dudar de que sea fácil abandonar ese régimen que es muy susceptible de

perfeccionamiento y que ofrece un medio preparativo para otro más conforme con nuestras ideas de libertad civil.

El indio conservaría su individualidad, su fisonomía nacional, un idioma propio... He visto en las selvas del Orinoco los indios más embrutecidos hablar 2 ó 3 lenguas. A los indígenas de la selva, cuando visitaban de tiempo en tiempo las misiones, les costaba mucho trabajo conformarse con la idea de un tiempo o de una imagen, no querían sino procesiones al aire libre y le decían al misionero que mientras su dios se mantenía encerrado en una casa, como si estuviera viejo y enfermo, el de ellos estaba en los campos, en las selvas, en las montañas de Sipaper, que es de donde vienen las lluvias. El recuerdo de la degradación moral de nuestra especie, ese que contrasta con la virtud del salvaje y la barbarie del hombre civilizado.

En su visita a La Esmeralda, tierra fértil que producía en abundancia: índigo, cacao, caña de azúcar, plátanos, piñas... Humboldt agrega: La imperfección de las instituciones políticas ha podido, durante siglos, convertir en desiertos lugares en los cuales debiera estar concentrado el comercio del mundo, pero un tiempo llegará en que esas trabas cesarán de tener lugar; una administración viciosa no podrá luchar siempre contra los intereses reunidos de los hombres, y la civilización va ser llevada irremisiblemente a las regiones en las cuales la naturaleza misma anuncia los grandes destinos por la configuración física del suelo, por la ramificación religiosa de los ríos y por la proximidad de los dos mares que bañan las costas de Europa y de la India.

París, 28 de noviembre de 1825

Excelentísimo señor Libertador Simón Bolívar.

¿Cómo no adornar con vuestro nombre algunas páginas de mi libro?...he hablado de la emancipación de los negros; la esclavitud será extinguida poco a poco; es la república de Colombia la que ha dado el ejemplo de una liberación progresiva. Esta

medida, humana y prudente a la vez, es debido a la determinación del General Bolívar, cuyo nombre ha estado ilustrado no menos por las virtudes del ciudadano y la moderación en el éxito, que por el brillo de la gloria militar.

Para culminar, he tomado ese párrafo de una de las cartas dirigidas al Libertador, donde una vez más demuestra que lo científico no tiene que separarse del humanismo, además hace reconocimiento al también ilustre destinatario, el cual fuera discípulo de Humboldt durante su estadía en París, según lo expone D'ambrosio (2004), en su monografía de Bolívar y no es para extrañarse, sobre todo por lo puntual de sus acotaciones ambientalista, el libertador se manifestó conservacionista.

Leído el testimonio del naturalista, ilustre persona no venezolana ni sur americana y que además viajó con dos pasaportes especiales excepcionalmente privilegiados por España, lo cual pudiera hacer pensar que escribiría a favor del imperio, puede el lector seguir pensando que el autor de este trabajo investigativo exagera el nacionalismo racional en sus exposiciones y que no es objetivo en las descripciones y narraciones, pero también lo puede hacer con el legado de Humboldt, de quien se sabe ocultó a España manuscritos con descripciones y críticas más severas del sistema colonial.

El imaginario medieval se ha superado en parte, ya la ignorancia no llega a tanto, pero por la misma ignorancia se continúa mintiendo, manipulando y creyendo; bien parece mentir mientras se consiga a alguien que lo crea, el principio para mentir sigue latente para lograr manipular y disociar psicológicamente a aquellos que se resisten a creer que Venezuela está construyendo su soberanía política, por lo tanto, el cielo y el infierno todavía en el siglo XXI continúa esperando por aquellos cuyo comportamiento sea sumiso ante dios o por los que se atrevan a quebrantar los mandamientos de su para nada “santa madre iglesia”.

5. Bolívar Conservacionista. Chiquisaca (1829).

Ciertamente, el Libertador, en el área ambiental actuó contra las agresiones que venían sucediendo en el medio ambiente, desde siempre, por parte de los saqueadores, pero que ya se estaban agravando y haciéndose común y con mayor intensidad de ahí que produjera los decretos conservacionistas:

1. Conservación y buen uso de las aguas.

1. Que una gran parte del territorio de la República carece de aguas, y por consiguiente de vegetales útiles para el uso común de la vida.

2. Que la esterilidad del suelo se opone al aumento de la población y priva entre tanto a la generación presente de muchas comodidades.

3. Que por la falta de combustible no pueden hacerse o se hacen inexactamente o con imperfección de muchos productos minerales que por ahora hacen casi la sola riqueza del suelo: oída la diputación permanente.

Decreto:

Artículo 1- Que se visiten las vertientes de los ríos, se observe el curso de ellos y se determinen los lugares por donde pueden conducirse aguas a los terrenos que estén privadas de ellas.

Artículo 2- Que en todos los puntos en que el terreno prometa hacer prosperar una especie de planta mayor cualquiera, emprenda una plantación reglada a costa del estado, hasta el número de un millón de árboles, prefiriendo los lugares donde haya más necesidad de ellos.

Artículo 3- El Secretario General Interino queda encargado de la ejecución de este decreto Imprimase, publíquese y circúlese. Dado en el Palacio de Gobierno en Chiquisaca el 19 de Diciembre de 1829.

Debo acotar que poca gente se puede percatar y preocupar de la carencia de agua a menos que habite en el lugar, y mucho menos lo relacionarían indirectamente con la vida, porque, el Libertador, está señalando que es necesaria para la labor agrícola, el trabajo, que garantiza la producción nacional a satisfacer la necesidad de alimentación del pueblo y no sólo para el consumo directo que calma la sed.

Además, el suelo improductivo lo relaciona con la demografía, que veía, necesaria; se proyecta con una visión de sostenibilidad queriendo proteger la población existente y las que han de venir, las cuales se ven y verían en dificultades por no contar con la manera de hacerse de las comodidades potenciales.

Las soluciones propuestas se han puesto en práctica aun en nuestros días e insólitamente 178 años después se ha implementado, en Venezuela, la misión Árbol que consiste precisamente en sembrar millones de árboles autóctonos a todo lo largo y ancho del país con la idea, incluso, de recuperar los endémicos; la diferencia es que ahora se encarga el MARN.

2. Protección y Mejor Aprovechamiento de los Bosques.

1. Que los bosques de Colombia, así los que son propiedad pública, como los que son de propiedad privada, encierran grandes riquezas, tanto en madera, propia para toda especie de construcción como en tintes, quinas y otras sustancias útiles para la medicina y para las artes.

2. Que por todas partes hay un gran exceso en la extracción de maderas, tintes, quinas y demás sustancias especialmente en los bosques pertenecientes al estado causándole graves perjuicios.

Artículo 1- Los Gobernadores de Provincias, harán designar en cada cantón, por medio de los jueces políticos o personas de su confianza, las tierras baldías pertenecientes a la República, expresando por escrito su demarcación, sus producciones peculiares, como de maderas preciosas, plantas medicinales, y otras sustancias útiles , mandando archivar un tanto de estas noticias, y remitiendo otro a la prefectura.

Artículo 2- Inmediatamente harán publicar en cada cantón, que ninguno puede sacar de los bosques baldíos, o del estado, maderas preciosas y de construcción de bosques para el comercio, sin que proceda licencia por escrito del gobernador de la Provincia respectiva.

Artículo 3- Estas licencias nunca se darán gratuitamente, sino que se exigirá por ellas un derecho, que graduarán los gobernadores a juicio de peritos, formando al efecto un reglamento que someterán a la aprobación del prefecto.

Artículo 4- Los prefectos de los departamentos marítimos cuidarán muy particularmente de que se conserven las maderas de los bosques del estado, principalmente todas aquellas que puedan servir para la marina nacional y que no se extraigan sino las precisas, o las que se vendan con ventaja de las ventas públicas.

Artículo 5 – Los gobernadores de las provincias prescribieron reglas sencillas y acomodadas a las circunstancias locales, para que la extracción de maderas, quinas o palos de tintes se haga con orden, a fin de que se mejore su calidad, y pueden sacarse mayores ventajas con el comercio.

Se evidencia que El Libertador tiene conciencia clara de la cantidad y variada riqueza maderera de la región para múltiples industrias; pero igualmente conciente del abuso en su explotación, exige un inventario, censo o catastro de tal manera de cuantificar la madera del sector público y privado, considerándolo como de uso prioritariamente nacional y no de libérrima explotación por lo cual se restringe y controla con gravámenes y permisos gubernamentales, de acuerdo con las características propias del medio ambiente de tal manera que junto con los propietarios, gobiernos y Estado se beneficiaran; con ello se adelanta, nuevamente, en su visión futura de país en por lo menos 150 años, y eso es lo importante de señalar, independientemente que en la realidad la burocracia y la sociedad cumpliera completamente, a medias o no con su mandato.

Es importante también hacer notar, que no se debe perder la perspectiva en cuanto a las características de las relaciones oligárquicas elitescas y de compadrazgos que siempre han privado en los gobiernos corruptos de todas las épocas en Venezuela, donde se aplica la ley y las restricciones a aquellos que no tienen la conexión correspondiente o sencillamente no pagan la comisión por el favor que se conceda, aunque dudo que en esa época de terratenientes, éstos existieran sin esas buenas relaciones, las cuales eran una condición previa para ser funcionario público, sobre todo porque desde antes, los cargos burocráticos eran ejercidos por la misma oligarquía depredadora.

Por supuesto, aquí lo que más me interesa es resaltar la actitud visionaria, para nada retrògada o de conservadurismo del libertador que no se opone a la actividad económica siempre y cuando la misma se desarrolle dentro de los parámetros de la sustentabilidad y la sostenibilidad.

3. Fomento y Desarrollo de la Agricultura.

Que el conocimiento del estado actual de la agricultura en el territorio de la República, es el dato sobre que el gobierno deba fundar sus providencias para el establecimiento o mejoras de la industria ruralizada la diputación permanente.

Decreto:

Artículo 1- Que el Director General de agricultura asociándose el número de personas que crea necesario, explore el país y dé al gobierno una noticia:

Del número de establecimientos rurales que haya en actividad;

De la especie de cultura que se haga en ellos;

Del número de individuos empleados en los trabajos y de su condición.

De la situación de los terrenos cultivados con respecto a las vías de comunicación y de transporte.

Artículo 2- El Secretario General interino queda encargado de la ejecución de este decreto, imprímase, publíquese y circúlese.

Sería únicamente especulación desarrollar ideas acerca de dónde y cómo estaría el sector agrícola de Venezuela si se hubiera hecho lo que El Libertador propusiera; pero pasaron más de 180 años y precisamente esas y otras ideas actualizadas se comenzaron a aplicar y la reacción de los terratenientes estuvo y se mantiene dirigida a desplazar por la fuerza al actual gobierno, que con una ideología socialista aspira a que las buenas tierras deben estar en manos que las hagan producir así como también

asegurar el bienestar y las condiciones laborales idóneas de los trabajadores y empleados cuando esa explotación se hace en una propiedad privada, de tal manera que se garantice la alimentación con buena calidad a los venezolanos, idea contraria del latifundista improductivo y al importador de bienes de consumo o lo que conocemos como agricultura y cría de puertos.

4. Conservación y fomento de la Ganadería.

Que nuestra agricultura no puede exponerse del atraso en que se halla porque la escasez de ganado que dejó la guerra, se ha aumentado con la extracción de los que quedaban; y que no solo se carece de los medios de llevar los frutos al mercado, sino aun de los de labrar la tierra; así mismo que es forzoso aumentar los que son necesarios a nuestra propia defensa.

Decreto:

Artículo 1- A ninguno será permitido desde la fecha, exportar caballos, yeguas, mulas, ni asnos, cualquiera que sea el permiso con que lo intente o la causa que alegue, y aun cuando ya haya satisfecho los derechos de extracción.

Decreto:

Artículo 1- Se prohíbe de hoy en adelante, la matanza de vicuñas en cualquier número que sea.

Artículo 2.- A nadie le es permitido, aún con el pretexto de caza.

Artículo 3- Los infractores de este decreto sufrirán pena de cuatro pesos por cada una de las vicuñas que matare, aplicables al delator de la infracción.

Artículo 4- A los prefectos, intendentes y gobernadores les corresponden el mayor celo y vigilancia sobre esta materia.

Artículo 5- El Secretario General queda encargado de la persecución y cumplimiento de este decreto.

Se corrobora que para El Libertador lo más importante, la prioridad, es la satisfacción de las necesidades internas de la nación, y por encima de la propiedad privada de las bestias como medio de transporte está asegurar la transportación interna.

Por lo anterior, me permito la especulación de presumir que si la mitad de esa medida solamente se insinuara en la Venezuela de 2.005, la reacción del sector privado sería invocar, a la Organización de Estados Americanos (OEA), la aplicación de la Carta Democrática y la intervención de los marines norteamericanos para que nos salve del gobierno totalitarista y violador de los derechos humanos fundamentales como es el de la propiedad privada.

5. Reparto de Tierras pertenecientes al Estado considerando:

1- Que la agricultura en el departamento de Santa Cruz sufre atrasos progresivos por el desprecio con que hasta ahora ha sido mirada por el gobierno español.

2- Que la ferocidad de sus terrenos convida al hombre trabajador con las riquezas seguras que promete.

3- Que los naturales de aquel departamento por falta de providencia que aseguren la propiedad y protegen la conservación de ella han abandonado en el Estado.

Decreto:

Artículo 1- Los derechos de propiedad adquiridas en el departamento de Santa Cruz por justos títulos y conforme a las leyes serán protegidas por el gobierno.

Artículo 2- Las tierras pertenecientes al Estado se repartirán entre los naturales del país bajo de nuestra adjudicándoles en propiedad.

Artículo 3- La mensura y repartición de tierras se hará con anuencia del director general de agricultura a su llegada al departamento en la visita que debe hacer al Presidente del Departamento de Santa Cruz.

Con este documento, en Chiquisaca, Bolívar se proyectó hasta los años del 2.000; se respeta la propiedad privada, bien lograda; el nacionalismo se manifiesta en la posesión de la tierra por parte de quien la pisa, la trabaja y además ha nacido en ella; el libertador inspiró el movimiento ideológico, en esa materia, que en la actualidad trata de dirigir el destino del país y ha tomado ese decreto bolivariano con las adaptaciones correspondientes y lo ha venido aplicando a la vez que enfrentando a la no menos feroz y poderosa oligarquía de siempre, que aún recurre a los mitos o mentiras manipuladoras de ignorantes con un enorme apoyo mediático bastante efectivo que demuestra la mitomanía e imaginario que permanece en sectores de la sociedad plena, tanto en la del pueblo como en la que se autodenomina sociedad civil excluyente porque sentirse de clase más elevada.

Siempre, el imperialismo mostró únicamente interés en mantener en la miseria a las colonias; y tampoco, aunque hubieran querido, no podían por incapaces de instruir o enseñar porque en Europa eran y son los peores, los más atrasados, flojos e ignorantes hasta nuestros días.

Está sumamente demostrado hasta donde ha llegado el temor, el miedo, inoculado a latigazos, decapitaciones y ultrajes de todo tipo para que aún a casi dos siglos de independencia política continuemos asustándonos en vez de ocuparnos de desaparecer los últimos miedos; entiendo lo difícil porque todavía permanecen los herederos oligarcas hechos esquiroles y entregados lacayos de los imperios.

Por otra parte parece que los esclavos, oprimidos, reprimidos, los sumidos en la miseria, sobre todo la de la ignorancia están convencidos que su situación es de orden natural; así también se lo creen los aristócratas, enviados por dios a conducir al pueblo incapaz de tomar las riendas de su propio destino.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, V. (1998). **El Continente Prodigioso. Mitos e Imaginario en la Conquista Americana.** Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.

Guillèn, R. (1984). **Historia de Venezuela.** Edic. 10 CO-BO. Caracas.

Humboldt de, A. (1852). **COSMOS, Descripción Física del Mundo.** Tomo I y II. Editor Don Ramón Rodríguez de Rivera. Madrid.

Rodríguez, J. A. Compilador. (1999). **ALEMANES EN LAS REGIONES EQUINOCCIALES.** Alfadil Ediciones. Caracas.

Sant Roz, J. (2003). **Maldito Descubrimiento.** Kariña Editores. Venezuela.

Veracoechea de C., L. (1998). **Alejandro de Humboldt en Venezuela. Segundo Centenario de su Viaje a América.** Cuadernos PDVSA. Venezuela.

EN LÍNEA.

D´ambrosio, S. (2004). **Monografía de Bolívar.** Monografías.com

Capítulo IV.

Acuerdos Biodiversos.

1. Instrumentos Jurídicos.

Venezuela ha suscrito todos los documentos internacionales concernientes a la conservación del ambiente, aunque no parezca dada la precaria situación que presenta la biodiversidad tanto en la fauna como en la flora. Esto se puede, en algunos casos, observar a simple vista aunque también va acompañado de campañas de concienciación que muy poco parecen lograr su objetivo a pesar que en ellas se invierten inmensas cantidades de dinero por parte del Estado, al menos desde el año 2000 cuando se crea la Dirección Nacional de Biodiversidad.

La historia ambientalista de Venezuela, al menos en papeles, se remonta al 12-10-1940, en Washington, USA, cuando suscribe la Convención para la Protección de la Flora, la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América, cuyo objetivo es:

Establecer un sistema de protección en los países de América para la flora, fauna y medio ambiente de sus entornos.

Fue publicado, un año después, en la gaceta oficial 20.640 del 13-11-1941.

Sin embargo, ya para la fecha los campos y llanos estaban siendo abandonados; los campesinos migraban hacia las zonas petroleras que ya habían comenzado la devastación ambiental tanto en bosques como en el Lago de Maracaibo y sus afluentes.

Los gobiernos venezolanos jamás, hasta 1998, se ocuparon por la salud y bienestar de su ambiente natural y en consecuencia de la misma gente; eso lo notamos a simple vista en las condiciones de putrefacción a las que han llegado los ríos venezolanos convertidos en cloacas, las zonas verdes ahora basureros en las ciudades y al revisar los documentos de acuerdos internacionales respectivos los cuales se soslayan al punto que su publicación llega a hacerse períodos gubernamentales después de haberse suscritos, veamos:

En París, Francia, el 23-11-72, se realiza la convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO cuyo objetivo es:

Establecer un sistema eficaz de protección colectiva del patrimonio cultural y natural de valor excepcional organizado de una manera permanente y según sentido científico moderno.

Después de 18 años se publica en la gaceta oficial 4191 del 06-7-90

El 03-03-1973, en Washington, Venezuela firma el Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de la Fauna y Flora Silvestres (CITES), cuyos objetivos son:

1. Proteger ciertas especies de animales y vegetales que se encuentran en peligro de extinción.
2. Acordar medidas para proteger las especies mediante el control del comercio internacional.

Fue publicado en la gaceta oficial 2053, del 29- 06-1977; más de 04 años después de firmado; esto muestra la preocupación del gobierno de turno por los asuntos del

ambiente y eso está relacionado con las acciones a favor, las cuales brillaron por su ausencia sobre todo en ese período gubernamental calificado como uno de los más corruptos y entregado a intereses extranjeros.

A 35 años de ese convenio todavía sigue siendo un problema la venta de loros, pericos y guacamayas a las orillas de las carreteras aun cuando en los últimos 06 años la Guardia Nacional ha disminuido en gran parte ese comercio ilícito. También el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales ha desarrollado (2005-2006), con éxito, programas de recuperación de especies en extinción como es el caso de la tortuga Arrau del río Orinoco.

En Brasilia, Brasil, el 03-06-1978, es firmado el Tratado de Cooperación Amazónica; éste tiene como objetivo:

Promover el desarrollo armónico de la Amazonía permitiendo una distribución equitativa de los beneficios entre las partes contratantes, elevando el nivel de vida de sus pueblos e incorporando sus territorios amazónicos a sus economías nacionales.

Fue publicado en la gaceta oficial 31.993, del 28-05-1980.

Antes de este tratado existía la minería en el Amazonas, luego se incrementó con la entrega de concesiones a la oligarquía económica y de gobierno los cuales practicaron acciones irreversiblemente destructoras de la biodiversidad: suelos, árboles y ríos hasta el 2005, cuando el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales comenzó un operativo de cierre de la minería depredadora que culminaría el 2006, con el contrato de cooperativas conformadas por la mismas personas que trabajaron como mineros y que ahora se dedican al rescate de las tierras destruidas y a la reforestación.

El 03-12-82 en París se modifica el protocolo RAMSAR en la convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional como Hábitat de Aves Acuáticas y se establece como objetivo:

Detener la ocupación y desaparición progresiva de las marismas (terrenos pantanosos cerca de las costas) debido al valor económico, cultural, científico y de recreación.

Fue publicado 06 años después, 16-09-88, en la gaceta oficial 34053.

En Cartagena de Indias, Colombia, el 24-3-83, se firma el Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la región del Gran Caribe cuyo objetivo es:

Proteger y ordenar el medio marino y las zonas costeras de la región del Gran Caribe.

Fue publicado 03 años después en la gaceta oficial 33.498 del 25-7-86, y en el año 2000 se procede a la aplicación de medidas protectoras como prohibir la pesca cerca de la costa, por lo menos a 300 millas, el uso de la pesca de arrastre y la construcción de viviendas por lo menos a 300 metros de la orilla del mar. Estas medidas muy escasamente, mejor excepcionalmente, se cumplen; y no solo permanecen viviendas sino bares y restaurantes vertiendo sus desechos hacia el mar.

En el mismo evento se firmó el Protocolo relativo a la Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos en la región del Gran Caribe y su objetivo:

Promover la cooperación regional para la adopción de medidas, tanto preventivas como correctivas que sean necesarias para proteger el medio marino y costero de la región del Gran Caribe de los incidentes de derrames de hidrocarburos.

Fue publicado en la gaceta oficial 33.523 del 31-7- 86.

Se descubre la indolencia; todos los derrames sucedían porque se actuaba para remediar las roturas de los tubos conductores de petróleo, no para hacer mantenimiento de los mismos y fue tanto el desastre que en la profundidad del agua no se podía ver por lo tanto era menos económico y más fácil sustituir; además se carecía de tecnología para afrontar los derrames. Fue a inicios de la década del 2000 cuando se detecta la gravedad de la situación y se comienza a adquirir la tecnología recomendada y a pensar en la construcción de un nuevo puerto de aguas profundas en el Golfo de Venezuela, al segundo semestre de 2006 se culminó el proyecto respectivo.

En Ginebra, Suiza, el 18-11-83, el Convenio Internacional de las Maderas Tropicales establece como objetivo:

Construir un marco eficaz de cooperación y consulta entre los países productores y consumidores de maderas tropicales; así como estimular la investigación y alentar el desarrollo de políticas de protección sostenible y conservación de los bosques tropicales y sus recursos genéticos.

Después de 11 años se publica en la gaceta oficial 4.686 el 01-02-94, más tarde que la enmienda que se le hizo en Nueva York el 26-01-94 publicada en la gaceta oficial 50187 del 05-12-97.

El Ministerio del Ambiente a partir de 2000 inició y supervisa un programa de reforestación y mantenimiento, que tomará varios años, en todo el país para lo cual ha habido la necesidad de organizar miles de cooperativas comunales dado la magnitud del daño ecológico forestal.

En Viena, Austria, el 22-03-85, se firma el convenio para la Protección de la Capa de Ozono con el gran objetivo de:

Proteger la salud humana y el medio ambiente contra los efectos adversos que puedan resultar de la modificación de la capa de ozono.

Con toda la importancia que este convenio representa al tomar la preocupación por la especie humana, no fue sino después de más de tres años, 19-07-88, cuando se publicó en la gaceta oficial 34010.

Muy poco o nada se puede hacer cuando la salud no es un tema humano sino económico del sector privado. Sólo después de 12 años con el intento de cambio ideológico en el gobierno donde el ser humano se trata de convertir en el centro del quehacer cotidiano cuando se comienzan a ver a través de las misiones de salud y la Estrategia Nacional sobre la Biodiversidad ocupación sobre la salud ambiental y humana.

En Montreal, Canadá, el 16-09-87, se continúa con el protocolo relativo a las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono con el objetivo de:

Proteger la capa de ozono adoptando medidas preventivas para controlar las emisiones mundiales de las sustancias que la agotan.

Fue publicado en la gaceta oficial 334.134, el 11-01-89.

A este protocolo se le hicieron ajustes en Londres el 26-9-90 y el 07-3-91.

A partir del año 2000 se comienza a exigir, por parte del gobierno, a través del MARN el cumplimiento de normas en cuanto a emisión de gases, por ejemplo, se comenzó a distribuir gasolina sin plomo y ya para el 2005 todo el combustible es ecológico.

La enmienda de Londres establece el calendario de eliminación y crea el fondo multilateral del protocolo de Montreal para cooperar con los países en desarrollo en la reconversión industrial y tecnológica.

Fue publicado en la gaceta oficial 4.580, el 21-5- 93.

Este fondo es más de carácter económico en cuanto que para la reconversión industrial y tecnológica los países no desarrollados deben endeudarse para lograr el cambio y además es una forma de mantenerlos dependientes de los países desarrollados, los cuales no dejan de ver y hacer de cada situación, por muy humana que ésta pudiera ser, una oportunidad de lucro y además sin hacer la menor transferencia tecnológica garantizándose así la relación de dependencia.

En Basilea, Suiza, el 23-3-89 se celebra el convenio sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, su objetivo es:

Regular el movimiento transfronterizo de los desechos peligrosos reduciendo al mínimo su generación, asegurando su manejo ambientalmente racional y promoviendo la cooperación internacional en ese campo.

En la misma reunión se acordó el protocolo sobre Responsabilidad e Indemnización por Daños Resultados de Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos; el objetivo es:

Establecer un régimen global de responsabilidad e indemnización pronta y adecuada por daños resultados de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y otros desechos y su eliminación, incluido el tráfico ilícito de esos desechos.

Fue publicado 09 años después, en la gaceta oficial 36.396 el 16-02-98 cuando ya Venezuela había sido convertida en un vertedero de desechos tóxicos, a través de empresas fantasmas que se dedicaban supuestamente a la eliminación de esa basura y jamás se presentaban a los puertos a retirar su peligrosa mercancía las cuales se fueron acumulando durante años hasta que se rompían sus recipientes y contenedores causando, con sus vapores, enfermedades respiratorias y de la piel a las comunidades del entorno, además de destruir la vida de los suelos donde reposaban.

En Kingston, Jamaica, el 31- 01- 1990, se firma el protocolo relativo a las Áreas de Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW). Su objetivo es:

Proteger y preservar en la zona de aplicación del convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, los ecosistemas raros o vulnerables, así como el hábitat de las especies amenazadas o en peligro de extinción.

Fue publicado 06 años después en la gaceta oficial 36.110 del 18-12-96.

Esa indolencia fue característica de este período gubernamental.

El SPAW viene a complementar al CITES.

En el mismo evento se firma el Protocolo relativo a la Contaminación procedente de Fuentes y Actividades Terrestres del convenio de Cartagena cuyo objetivo es:

Adoptar medidas adecuadas para prevenir, reducir y controlar la contaminación en la región del Gran Caribe procedente de fuentes y actividades terrestres.

El ambiente político venezolano de ese momento explica muy bien porqué la atención del gobierno de turno se centraba en la defensa del status quo y no del ambiente; es que hasta 1998, el asunto de la conservación, la ecología, la cultura de la naturaleza no era, al menos, preocupación gubernamental y mucho menos del Estado como política de salud y bienestar social.

En Río de Janeiro, Brasil, el 12-6-92, se celebra el Convenio sobre la Diversidad Biológica con el objetivo extraordinario de:

Conservar y preservar el máximo posible de diversidad biológica en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Fue publicado en la gaceta oficial 4.780 el 12-9-94. Este convenio, a mi juicio, representa la más alta expresión de preocupación por la vida, en cualquiera de sus manifestaciones positivas en la naturaleza, y arropa o cobija a todos los demás protocolos o tratados firmados. Es el inicio de una serie de acuerdos para la sustentabilidad de la vida.

En la misma reunión, un día después, se firmó el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, para:

Lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en

la atmósfera a un nivel que impida la interferencia antropogénica peligrosa con el clima.

Fue publicada el 27-12-94.

En Copenhague, Dinamarca, el 25-11-92, se enmienda el Protocolo de Montreal y se: Establece la ampliación de la lista de sustancias controladas y un nuevo calendario de eliminación para los países desarrollados y en vías de desarrollo.

Fue publicado 05 años después en la gaceta oficial 5.180 del 04-11-97; esto sucede en el ya comentado período gubernamental de la indolencia y de la defensa del status quo veía en peligro su hegemonía oligárquica ejercida impunemente por casi cuatro décadas de espaldas a los verdaderos intereses del pueblo venezolano y por lo tanto ahora menos se podía ocupar de cumplir con el protocolo.

Además a Venezuela eran enviados desechos tóxicos de otros países y aun cuando las comunidades afectadas denunciaban sus casos las autoridades nacionales no se abocaban, no fue sino a finales del año 2001, cuando se comienza a dar soluciones a esos problemas reenviando a Italia lo que se llamó “pipotes de la muerte”, lo mismo se hizo con otros países que tenían en Venezuela su vertedero de basuras y desechos tóxicos.

En París, octubre 1994, se celebra la Convención Internacional de Lucha Contra la Desertificación y queda como objetivo:

Establecer un mecanismo eficaz de colaboración internacional para evitar el aumento gradual de la desertificación existente en los países que afrontan grandes sequías.

Fue publicado en la gaceta oficial 50239 el 23-6-98.

En Montreal, Canadá, el 17-9-97 se enmienda el Protocolo del año 1990 donde se establece:

La obligación de crear un sistema de licencia dirigido a reducir el tráfico ilegal de las sustancias, que permita controlar el ingreso y egreso; así como el origen y destino de las mismas.

Fue publicado 04 años después en la gaceta 32.217 el 12-6-2001; es de suponer que mientras no se dio a conocer ese compromiso fue mucho lo que se pudo traficar.

En Caracas, Venezuela, el 01-12-97 se celebra la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas; se establece como objetivo:

Promover la protección, conservación y recuperación de las poblaciones de tortugas marinas y del hábitat de los cuales dependen, basándose en los datos científicos más fidedignos disponibles y considerando las características ambientales, socioeconómicas y culturales de las partes.

Fue publicado en la gaceta oficial 5.247 el 05-8-98, tiempo record que marca un cambio notable no solo porque se publicó rápido sino porque también se actuó y es que se debe acotar el cambio de paradigma gubernamental sucedido para poder entenderlo, terminó, en 1998, la hegemonía partidista demagógica de derecha conocida como “el pacto de punto fijo” que con la tutela del imperialismo norteamericano mantuvo acorralada a la sociedad venezolana sumida en ignorancia y miseria, calculada por las instituciones socioeconómicas de la nación, aproximadamente en el 80%.

En Nairobi, Kenya, el 24-5-2000, se celebra el Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad para:

Regular el movimiento transfronterizo de los organismos vivos modificados que pueden tener efectos perjudiciales en el medio ambiente y la salud humana.

Fue publicado en la gaceta oficial 37.355 el 02-01-02.

En Estocolmo, el 23-5-2001, se celebró el Convenio sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, con el objetivo de:

Proteger la salud humana y el medio ambiente frente a los contaminantes orgánicos persistentes, de conformidad con el principio de precaución consagrado en el principio 15 de la declaración de Río.

Fue publicado 03-01-05 en la gaceta oficial 5.754.

En Kyoto, Japón, se realizó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, con el objetivo de:

Comprometer a los Estados a implementar medidas tendentes a limitar y reducir las emisiones de Dióxido de Carbono y de gases de efecto invernadero a un nivel inferior al 05% del total de emisiones de esos gases para 1990, para el período comprendido entre el 2008 y 2012.

Fue publicado el 07-12-04 en la gaceta oficial 38.081, antes ya había, en Venezuela, una campaña educativa sobre el caso.

En el Convenio de Róterdam, Holanda, sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo aplicable a ciertos Plaguicidas y productos Químicos Peligrosos objeto de Comercio Internacional, se estableció como objetivo:

Promover la responsabilidad compartida y los esfuerzos conjuntos de las partes contratantes en la esfera del comercio internacional de ciertos productos químicos peligrosos a fin de proteger la salud humana y el medio ambiente frente a posibles daños y contribuir a su utilización ambientalmente racional, facilitando el intercambio de información acerca de sus características, estableciendo un proceso nacional de adopción de decisiones sobre su importación y exportación y difundiendo esas decisiones a las partes.

Este fue publicado el 22-12-04 en la gaceta oficial 38.092.

El Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para Alimentación y la Agricultura establece como objetivo:

La conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización en armonía con el Convenio sobre la Biodiversidad Biológica, para una agricultura sostenible y la seguridad alimentaria.

Fue publicada en la gaceta oficial 38.093 el 23-12-04.

He citado 25 acuerdos ambientales internacionales de los cuales se han originado leyes, planes y estrategias nacionales como una muestra de buena voluntad e intención, por parte de Venezuela, de considerar con actitud seria y conciente de la necesidad que exige atender prontamente el problema ambiental, aunque los esfuerzos que se llevan adelante, inclusive a través de la educación no logran alcanzar el cometido de desarrollar conciencia y cultura colectiva de preservación de la

Naturaleza, tanto para la presente generación y mucho menos para las generaciones por venir; pienso que la agresividad inculcada durante cinco siglos contra natura se llevará también varias generaciones de instrucción y formación en medio ambiente.

2-Diversidad Biológica.

Desde hace más de cincuenta años se hablaba de Diversidad para hacer referencia a los distintos escenarios naturales y a sus pocas o muchas especies desde las más y menos grandes como a las más o menos abundantes; es decir, la acepción se utilizaba en términos netamente cuantitativos de especies, comunidades, ecosistemas o biocenosis diversos como característica propia de la sobre vivencia y de la evolución de las especies.

Fue en los primeros años de la década de los ochenta cuando el equipo de investigadores de Elliot Norse señalaba la importancia de estudiar la diversidad biológica en varios niveles, desde el genético hasta el ecológico. Walter Rosen, en 1985, comenzó a usar la contracción biodiversidad para referirse a la riqueza genética localmente disponible.

A partir de 1988, Edgard Wilson utilizó el neologismo con la connotación de riqueza genética en general y se convirtió en la más aceptada por la comunidad científica.

En “El Origen de las Especies” (1.859), Charles Darwin echó las bases para entender el fenómeno de la génesis y de la selección natural gradual; pero en 1.972, N. Eldredge y S. Gould con su teoría de Los Equilibrios Interrumpidos que entre largas etapas de estabilidad la evolución da largas zancadas de diversificación. Esta teoría viene a complementar, no a contradecir, a explicar lo que la teoría Gradual no puede.

Desde hace más de 15.000 millones de años, según S. Weinberg, citado en X. Bellés, después de la Gran Explosión, la evolución ha sido continua y hace 4.000 a 4.600 millones de años se formó la Tierra que ha estado incesante en su evolución y donde aparece la vida hace 3.5000 millones de años con las eubacterias hasta llegar a las condiciones abióticas y equilibrio dinámico biósfero, según Gaia de J. E. Lovelock (1.979) que en su teoría, considera la parte viva y no viva de la Tierra como un todo funcionando integrado y sometido a una regulación “Geofisiológica”. Eso pudiera explicar el por qué encontramos lugares más biodiversos que otros, en razón de su sometimiento regulatorio que lo hace evolucionar y que antes lo generara.

La Naturaleza ha sido Dios manifestado en múltiples y distintas maneras, se ha venerado y se le ha rendido culto desde siempre al agua (ríos, mar, lagos, lluvia), las plantas, los animales, piedras... por todos los beneficios que nunca han dejado de aportar a la humanidad; una parte de esta última se ha dedicado por entero a tratar de conocer la naturaleza y con todo su conocimiento, hasta ahora acumulado y por algunos guardados celosamente no se alcanza, por mucho inventario que se tenga y según la opinión de muchos científicos, a conocer el 10% de las especies naturales.

Para tener una idea sólo aproximada de cuanto no conocemos cito a X. Bellés (1.998) en su obra Supervivientes de la Biodiversidad donde informa de algunas organizaciones internacionales los datos siguientes:

El grupo de los insectos es el que tiene mayor número de especies descritas (900.000), sigue siendo uno de los más desconocidos. En los microorganismos se encuentran situaciones que escapan a toda estimación fiable; hay 5.000 especies de bacterias y tan solo entre 0,1 y el 1% son accesibles a ser estudiadas convencionalmente, pero hay tecnologías moleculares que han permitido contabilizar 4.000 especies (genomas) diferentes en un gramo de suelo forestal. (p32).

Si en tan poco espacio se encuentra tanta información, es inconmensurable lo que queda por conocer y sin embargo una parte expansionista de la especie humana anda por la Luna y por Marte investigando la posibilidad de vida en esos lugares: pudiera pensarse que esas personas sospechan que la vida en la Tierra se hará insostenible y se preparan para también hacer lo mismo en otras partes.

Continuando con la información que aporta Bellés: El ritmo de descripción es de 13.000 especies por año; si es así, para las 8,5 millones de especies por describir se necesitarían 650 años (p33), acoto, si la evolución y la diversificación se quedara estática, aunque también existen factores perturbadores: los seres humanos, la destrucción de hábitats y las especies exóticas, que ayudan a disminuir las especies.

En ese sentido, X. Bellés (1998) cita a F. Smith y R. May, quienes tienen un registro donde afirman que desde 1.600, se ha detectado la extinción de 486 animales, es decir 0,04% y 600 plantas, el 0,25%, de todas las especies descritas.(p33).

Con la invención de la agricultura y de la ganadería se inicia la explotación de los recursos naturales con consecuencias ecológicas crecientes debido a la tala, quema y el desbrozamiento de parcelas y bosques; más tarde la revolución industrial vino a dar la más mortífera de las aportaciones contra la biodiversidad a través del consumo desmedido de combustibles fósiles, los cuales producen grandes cambios globales, incrementan el dióxido de carbono atmosférico, contaminación del agua, aumento de la fijación del nitrógeno terrestre, exploración abusiva de recursos marinos y extinciones que disminuyen la biomasa y la diversidad afectando a su vez, en un círculo vicioso, a la agricultura y a la ganadería.

Dentro de estos últimos, además de proveer las proteínas necesarias, aportan sus energías, pieles, fibras y hasta sus estiércoles como fertilizantes. Los más comunes son vacas, toros, ovejas, cabras, cerdos, búfalos, conejos y aves de corral para la

alimentación; a estos se le suman los burros, elefantes, camellos, renos y caballos que aportan su energía tirando carros de carga.

En ambos grupos la biotecnología ha realizado su trabajo incrementando la sofisticación de la cría para asegurar, comercialmente hablando, suficiente proteína al mercado consumidor; aunque la otra cara de la moneda nos refleja la extinción de la mitad de las razas domésticas que habían en Europa en el primer tercio del siglo XX, la información que corresponde con esa situación no se tiene para el mundo de los países no desarrollados, aunque la FAO, citado en Bellés, “estimó que una de cada cuatro de todas las razas de animales no europeas corren el riesgo de desaparecer, y que más de la mitad de éstas probablemente se encuentran en los países no desarrollados”(p81).

Otra forma de domesticación lo constituyen la acuicultura, esta viene en constante crecimiento aunque la cantidad (100 toneladas) anual que aporta a la demanda de pescado es realmente insignificante si se compara con el aporte de la pesca industrial y artesanal que supera las 100 toneladas. Pero a medida que se aumente la piscicultura se aumenta la utilización de espacios que pueden ser fértiles para la producción agrícola, así vemos que puede afectarse entonces el ecosistema y la biodiversidad.

Es evidente el aporte y la afectación de la ingeniería genética, a servicio de la industria de los alimentos, en su intento de contribuir a mantener el ritmo de producción con el del consumo, suministrando la posibilidad de alimentar a la población mundial, sobre todo en los países desarrollados, y por supuesto, con poblaciones tan numerosas que terminan ocupando terrenos que fueron utilizados por la agricultura y la ganadería no transgénica y que ceden espacio a otra industria muy lucrativa como lo es la construcción de grandes edificios habitacionales, de oficinas y centros comerciales.

Como defensor de la Naturaleza estoy de acuerdo con la medicina natural la cual está en correspondencia con la biodiversidad tanto animal como vegetal. En lo que atañe a los vegetales, la medicina natural, tiene que ver con el conocimiento profundo de las extraordinarias cualidades medicinales de una gran cantidad de plantas, por ejemplo, en el Sudeste Asiático se utilizan aproximadamente 6.500 plantas medicinales, en la India 2.500, en la China más de 5.000, de las cuales 1.500 son de uso y conocimiento corriente, en la Amazonía los indígenas utilizan más de 1.500, de ellas más de 60 para tratar enfermedades de la piel, de hecho el interés por las plantas medicinales del Amazonas queda demostrado por buena cantidad de medicinas que la tienen como base y son de las más modernas y eficaces, entre ellas:

Tobocurarina, relajante muscular utilizado en cirugía, es un derivado del curare que es el veneno usado en las flechas, dardos y lanzas.

Codeína o Morfina, como analgésicos.

Atropina, anticolinérgicos.

Quinina o Febrifugina, antimalárico 100 veces más fuerte que el tratamiento anterior.

Escolapina, sedante.

Alcanfor o Mentol, rubefacientes.,

Digitoxina, cardiotónico.

Glaciovina, antidepresivo

Cefarantina, para combatir la lepra.

Psicotridina, Girocarpina y la Obaberina contra la tripanosomiasis.

Pilocarpina, glaucoma.

L-dopa o la Trogloidina, combate el mal de Parkinson.

Eslaframina contra las fibrosis quísticas.

A esta lista se le suman numerosos antihelmínticos, antivíricos, antibióticos, bacteriostáticos y tuberculostáticos, sólo del Amazonas.

Ante todo esto se debe citar, para aquellos que sólo creen en los laboratorios, que la Organización Mundial de la Salud afirma que más de 20.000 especies de plantas se están usando como medicamentos en todo el mundo. Esa cifra puede que tampoco sorprenda, pero la biodiversidad en la gastronomía aporta entre 10.000 y 50.000 especies comestibles y sólo consumimos entre 150 y 200.

3. Convenio de Río:

En junio de 1992, la Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, también conocida como la Cumbre de la Tierra, se reunió durante 12 días en las cercanías de Río de Janeiro, Brasil. Esta cumbre desarrolló y legitimó una agenda de medidas relacionadas con el cambio medioambiental, económico y político.

De acuerdo con lo manifestado respecto a los cambios, que los más importantes estaban orientados hacia la globalización, el libre mercado, la privatización de la administración de los recursos naturales y la disminución de la participación del Estado en los asuntos económicos; se corrobora nuevamente la manipulación imperialista de esas instancias de acuerdos y convenios internacionales para mantener su hegemonía mundial y la relación de dependencia entre países desarrollados y subdesarrollados que salen endeudándose en los organismos multilaterales para el cumplimiento de los acuerdos.

El propósito de la conferencia fue determinar qué reformas medioambientales eran necesarias emprender a largo plazo, e iniciar procesos para su implantación y supervisión internacionales.

Se celebraron convenciones para discutir y aprobar documentos sobre medio ambiente. Los principales temas abordados en estas convenciones incluían el cambio climático, la biodiversidad, la protección forestal, la Agenda 21 (un proyecto de desarrollo medioambiental de 900 páginas) y la Declaración de Río (un documento de seis páginas que demandaba la integración de medio ambiente y desarrollo económico).

La Cumbre de la Tierra fue un acontecimiento histórico de gran significado; no sólo hizo del medio ambiente una prioridad a escala mundial, sino que a ella asistieron delegados de 178 países, lo que la convirtió en la mayor conferencia celebrada hasta ese momento

4. Biodiversidad en Venezuela.

Venezuela es considerada un país megadiverso; significa que además del petróleo posee inmensas riquezas naturales de los reinos animal, vegetal y en paisajes.

Como el país más septentrional de América del Sur, recibe influencia del Mar Caribe, que en gran parte es venezolano, y también del Océano Atlántico. Hacia adentro es bañado por gran cantidad de agua dulce con arroyos, ríos, lagos y ciénagas que confluyen en la vida de las selvas, de los bosques, pastizales y sembradíos. Eso lo hace un país afortunado de una manera natural, aunque históricamente lo ha hecho apetecible a distintas potencias imperialistas.

En Venezuela existen, aproximadamente, 15.500 especies diferentes de plantas entre árboles, bambúes, gramíneas y orquídeas; en cuanto a los animales se cuentan 1.200 especies silvestres, 1.200 de peces, 300 de anfibios, 300 de reptiles, 1.300 de aves, 350 de mamíferos y más de 150.000 en insectos, además de especies que no se han podido identificar y clasificar.

Muchas de estas especies vegetales y animales han sido aprovechadas en la agricultura, en la caza, en la cría y en la pesca; por ejemplo, los habitantes originales siempre han utilizado en su dieta vegetal: el cacao, los tomates, las papas, el tabaco, el algodón, el maíz, el aguacate, la guayaba, la guanábana, el palmito, los cambures y plátanos; mientras que de los animales consumen: venado, conejo, lapa, picure, pato, pavo, chiguire, baba y gran variedad de peces.

Consciente de esas riquezas, el Estado venezolano ha tomado precauciones para preservar, proteger y conservar los valores de biodiversidad en la búsqueda de aprovechar toda esa bendición natural en el futuro y adicionalmente con un sentido de sostenibilidad que permita, sin eliminarla, a la tecnología farmacéutica y agraria obtener medicinas de los principios activos de muchas plantas y animales.

En la misma dirección e intención, a manera de protección, se crea la Ley Orgánica que regula todo lo concerniente con la Biodiversidad, también se crea la Oficina Nacional de Diversidad Biológica, la cual apoya a universidades,

instituciones y organizaciones dedicadas a la investigación en ecología y que ya suman una buena cantidad de productos y conocimientos acumulados durante años.

Dentro de esas organizaciones puedo citar a Provita con su Programa Biodiversidad, el cual desde 1.987, se orienta hacia el conocimiento y la conservación de la biodiversidad venezolana que puede abarcar ampliamente proyectos e iniciativas que se han venido asumiendo a lo largo de 15 años de gestión, con investigadores nacionales y extranjeros, iniciativas para la conservación de especies en peligro de extinción, las cuales han permitido la ejecución de importantes proyectos con excelentes resultados.

Este programa abarca un amplio espectro dirigido a todo tipo de público, desde el desarrollo de métodos para calcular el riesgo de extinción de un hábitat hasta la recolección, sistematización y publicación de data; de esa forma contribuye a aumentar el conocimiento y por ende a proteger nuestra insustituible biodiversidad; y es que Venezuela es uno de los 17 países con mayor diversidad del mundo y califica entre los 12 con mayor número de anfibios, peces de agua dulce, mariposas y aves.

En un área territorial inferior a 0,6% del área continental global, el país cuenta con la presencia del 14% de aves y el 7% de mamíferos del total mundial; con esa riqueza biológica es necesario establecer prioridades para el desarrollo de investigación científica que nos permita conocer la situación de nuestro recursos naturales, como única forma de orientar la gestión ambiental en el país hacia la conservación de la diversidad de cada área.

En esa dirección, el desarrollo de planes, materiales educativos para escuelas, organización de información en medios telemáticos, elaboración de guías orientadoras para el personal de los entes encargados de la protección de la biodiversidad; esto es posible a través de la investigación, del diseño e

implementación de estrategias efectivas, procesamiento de la información y disposición de la misma a la comunidad científica, los organismos gubernamentales decisorios y del público en general.

El conocimiento de las especies determina las prioridades y acciones que se deben tomar para evitar que lleguen a estados de vulnerabilidad o de extinción; este es el objetivo del proyecto Especies Venezolanas en Extinción (EVE) que agrupa una importante cantidad de investigaciones que son publicadas y actualizadas en base de datos, entre ellas destacan:

a- “Los Libros Rojos de la Fauna, de la Flora y de los Ambientes Venezolanos”.

b- La Educación Ambiental.

Hacer llegar la información a la mayor cantidad posible de personas es una de las estrategias más importantes para asegurar un público interesado en conservar los recursos naturales. Este proceso se desarrolla en las escuelas, lugares turísticos y en los parques nacionales y recreacionales; estas campañas han dado a conocer especies como: el manatí, el paují copete de piedra, el guácharo y tortugas marinas.

El uso de una especie atractiva como símbolo, ícono, vehículo de inducción conservacionista, ha servido para introducir a las comunidades en el conocimiento del hábitat, cómo el hombre influye en el deterioro de aquellos y la forma de contribuir a la solución del problema.

c- Desarrollo Comunitario.

Proyectos con un perfil social y económico forman parte de los objetivos de este componente. Desde hace aproximadamente 20 años, los conservacionistas de todo el

mundo se volcaron a trabajar con las comunidades para incorporar el elemento humano a la protección del ambiente.

Basados en estudios etnobotánicos, ecológicos y socioculturales a través de procesos de capacitación, se integra a los pobladores locales en actividades de aprovechamiento racional de los recursos naturales y sobre todo en la búsqueda de alternativas económicas que garanticen el sustento humano sin agotar los recursos.

Con esta orientación se han desarrollado importantes experiencias con comunidades rurales para el manejo de los bosques inundables y morichales del río Orinoco en el área del estado Anzoátegui y con comunidades campesinas aledañas a la Península de Paria, estado Sucre.

5. Estrategia Nacional.

La Estrategia Nacional sobre Biodiversidad se considera como un documento orientador, de las políticas para la conservación y el uso sustentable de la diversidad biológica y sus principales objetivos son:

El conocimiento, la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad.

Se elaboró con el apoyo de diversas instituciones nacionales públicas y privadas, así como con un número elevado de científicos y especialistas del país preocupados por el tema de la Biodiversidad y los aspectos relacionados a su utilización.

Su formulación se enmarcó en los compromisos adquiridos por Venezuela al firmar en 1992, y ratificar en 1994, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, durante la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro. El artículo 6 de este

Convenio establece la necesidad que los países signatarios elaboren estrategias, planes o programas nacionales sectoriales e intersectoriales en concordancia con los objetivos del Convenio, o que los que existan se adapten al mismo. La formulación de la Estrategia Nacional constituye una oportunidad para analizar los avances nacionales, en cuanto al cumplimiento del Convenio y para actualizar la información sobre la Biodiversidad existente en el país, de manera que ésta se encuentre disponible para la toma de decisiones.

La Estrategia Nacional de Diversidad Biológica se realizó bajo la responsabilidad del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARN) y de la Oficina Nacional de Diversidad Biológica (ONDB). El proyecto se inició en 1997 con una primera etapa de diagnóstico sobre la Diversidad Biológica y contó con el apoyo financiero del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) mediante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El diagnóstico nacional se abordó estudiando la Diversidad Biológica desde tres grandes áreas temáticas, las cuales fueron:

- a- El estado de conocimiento.
- b-La conservación de biodiversidad.
- c-El aprovechamiento sustentable de la biodiversidad.

Este trabajo estuvo a cargo de los especialistas adscritos a la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ) y del Centro para el Estudio de la Biodiversidad Neotropical (BIOCENTRO) en Guanare, estado Portuguesa.

Posteriormente, los especialistas del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, bajo la coordinación de la ONDB, realizaron numerosas sesiones de trabajo logrando formular la Estrategia Nacional, con la definición de las líneas estratégicas, objetivos y las acciones que se deben implementar con el fin de alcanzar las metas propuestas para la conservación y el uso sustentable de la Biodiversidad en el país.

Se definieron 15 líneas estratégicas las cuales abarcan los siguientes temas:

1. El conocimiento, la valoración y la divulgación sobre la Diversidad Biológica.
2. La promoción de la conservación in situ y ex situ.
3. La participación de la sociedad en la gestión de la Diversidad Biológica.
4. La incorporación del conocimiento de la Diversidad Biológica en los procesos Educativos, formales e informales y la capacitación de los recursos humanos.
5. La participación de las comunidades indígenas y locales y la gestión de la Diversidad Biológica.
6. La prevención y mitigación de los impactos de las actividades humanas sobre la Diversidad Biológica.
7. La promoción y el aprovechamiento sustentable.
8. Los mecanismos que permitan el acceso de los recursos genéticos.

9. El desarrollo de biotecnologías para el aprovechamiento sustentable de la Diversidad Biológica.
10. El fortalecimiento de la cooperación internacional, regional y subregional.
11. El fortalecimiento de las instituciones dedicadas a conservar la Diversidad Biológica y en conducir la Estrategia Nacional.
12. La promoción del financiamiento para la Estrategia Nacional sobre la Diversidad Biológica.
13. El desarrollo de programas para el cumplimiento de compromisos internacionales en el Marco del Convenio sobre Diversidad Biológica y finalmente el desarrollo de otros programas de prioridad nacional.

El Convenio sobre Diversidad Biológica es considerado un Marco que abarca temas de otros acuerdos internacionales como Cambio Climático Global, Desertificación, Conservación de Humedales, entre otros. Por eso la Estrategia da respuesta no sólo a lo establecido en el mismo, sino a los compromisos que se derivan de la firma de otros convenios y acuerdos internacionales sobre la materia.

5.1. ANTECEDENTES.

En las últimas décadas se ha venido conformando un conjunto de iniciativas, convenios y protocolos internacionales para la conservación de la Diversidad Biológica.

En 1987 el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) reconoce la necesidad de incrementar esfuerzos internacionales en este sentido. Este organismo, en 1988, convoca a un grupo de expertos para formular las bases de un posible acuerdo a escala mundial, que fuese un instrumento jurídico de alcance internacional orientado a la conservación y uso sustentable de la Diversidad Biológica.

El proceso de negociación formal con los distintos países comenzó en febrero de 1991, cuando el grupo cambió su nombre por el de Comité Intergubernamental de Negociación (INC, por sus siglas en inglés) y asumió la misión de preparar una Convención Internacional sobre la Diversidad Biológica. El Comité, después de cinco sesiones de negociación, culminó con la adopción de un texto acordado en la Convención de Nairobi, Kenya, en 1992, el cual fue ratificado y firmado por numerosos países en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Cumbre de la Tierra) realizada en Río de Janeiro, (1992 (MARN, 2000).

Venezuela fue uno de los países signatarios del Convenio y lo ratificó, bajo la forma de Ley Aprobatoria, el 12 de septiembre de 1994. Con dicha Ley el país se compromete a formular estrategias, planes y programas destinados a la conservación y al uso sustentable de la Diversidad Biológica así como a integrarlos a los planes de la Nación.

Por otra parte, el pueblo venezolano le dio rango constitucional a la Diversidad Biológica y asuntos afines al aprobar, el 15 de diciembre de 1999, la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, cuyo artículo 127 estipula la obligatoriedad del Estado de proteger el Ambiente, la Diversidad Biológica y Genética, los procesos ecológicos y las áreas de especial importancia ecológica y por último, el 24 de mayo de 2000, se aprueba la Ley sobre Diversidad Biológica, la cual

crea la Oficina Nacional de Diversidad Biológica, adscrita al Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales y profundiza sobre la materia de Biodiversidad.

El Estado venezolano, a través del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, realizó las actividades necesarias que conllevaron a la elaboración de la Estrategia Nacional para la conservación y uso sustentable de la Diversidad Biológica que se enmarca en los compromisos adquiridos por el país al firmar y ratificar dicho Convenio de Río de Janeiro. El mismo, en su artículo 6, establece el compromiso de cada parte contratante de formular estrategias, planes y programas nacionales destinados a la conservación y utilización sustentable de la Diversidad Biológica.

La Secretaría del Convenio, con sede en Montreal Canadá, siguiendo las decisiones de las conferencias de las Partes, solicitó a las agencias del Fondo para el Medio Ambiental Mundial (FMAM), organismo financiero del Convenio, colocar a disposición de los países signatarios los fondos necesarios para elaborar dichas estrategias.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es la agencia encargada de administrar esos fondos en Venezuela. Como parte de la elaboración de las estrategias, a partir de 1997, se comenzó a trabajar en un diagnóstico sobre el estado de conocimiento, conservación y aprovechamiento sustentable de la Diversidad Biológica; este trabajo estuvo a cargo de especialistas de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora” y del Centro para el Estudio de la Biodiversidad Neotropical (BIOCENTRO) en Guanare, así como la Fundación Instituto Botánico de Venezuela; esos trabajos generaron un conjunto de publicaciones sobre los problemas y el estado del conocimiento de la Diversidad Biológica, que han servido de base para establecer, también, el estado de la conservación y aprovechamiento sustentable de la Biodiversidad.

La elaboración del diagnóstico recoge las inquietudes de especialistas e instituciones públicas y privadas preocupadas por la conservación de las especies, las comunidades y los ecosistemas venezolanos, además de las consultas y de los talleres de trabajo. Posteriormente, los especialistas del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales realizaron sesiones de trabajo, logrando establecer el marco estratégico que detalla la misión, los objetivos generales y específicos, las líneas estratégicas y sus acciones (MARN, 2000).

El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales elaboró la presente Estrategia Nacional, la cual representa un compromiso de importancia particular para el Estado venezolano, en especial para las instituciones responsables del diseño y ejecución de las políticas ambientales.

5.2. MARCO LEGAL.

La normativa ambiental con que cuenta Venezuela le permite enmarcar las distintas actividades de la vida nacional dentro del ámbito de la conservación de los recursos naturales y de su utilización sustentable. En efecto, desde que el Libertador Simón Bolívar promulgara el célebre Decreto de Chuquisaca sobre la necesidad de proteger los recursos naturales del uso indiscriminado, hasta la consagración de los derechos ambientales en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la promulgación de la Ley de Diversidad Biológica, nuestro país ha desarrollado una legislación ambiental moderna, a la par de otros países.

En el año 1976, se promulgaron la Ley Orgánica del Ambiente y la Ley Orgánica de la Administración Central, creándose mediante esta última el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables. La Ley Orgánica de la Administración Central (2000) ratifica las atribuciones del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales como ente planificador y ejecutor para el sector ambiental.

La suscripción por parte de Venezuela del citado Convenio sobre la Diversidad Biológica significó una serie de compromisos para la conservación y utilización sustentable de la Biodiversidad que reflejen las medidas establecidas en dicho Convenio y que sean pertinentes para las Partes.

Igualmente, la Agenda 21, en su capítulo 15, recomienda a los Estados que, con la cooperación de los sectores gubernamentales y otros grupos, elaboren estrategias, planes y programas para reforzar la gestión en la conservación y utilización sustentable de la Diversidad Biológica. Por otra parte, los países de la región amazónica han venido adelantando un proceso de adecuación para uniformar criterios que serían incluidos en las legislaciones respectivas, vinculados con la conservación y uso sustentable de la Diversidad Biológica.

En este sentido, la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Parlamento Amazónico, reunida en Caracas en 1991, trató el tema de la Diversidad Biológica y propuso a los parlamentos nacionales de los Estados miembros del Parmalaz, la adopción de un Marco Común Regional, para la definición y conducción de los procesos de formulación, discusión y sanción de las respectivas Leyes Nacionales de Diversidad Biológica.

En Venezuela, la Cámara de Diputados del entonces Congreso de la República exhortó a la Comisión del Ambiente y Ordenación del Territorio de dicha Cámara a estructurar un marco legal y a darle cumplimiento al contenido del artículo 15 del Convenio sobre Diversidad Biológica, relativo al acceso a los recursos genéticos y a la participación justa y equitativa en los beneficios obtenidos de dicha utilización. Por lo tanto, dicha Comisión tomó como responsabilidad la elaboración del Proyecto de Ley de Diversidad Biológica, el cual debería reflejar en todas sus partes el contenido y espíritu de la Ley Aprobatoria del Convenio, como una ley nacional, que debería estar en concordancia con el resto de la normativa ambiental y en armonía con la

normativa de los países amazónicos que comparten ecosistemas semejantes (MARN, 2000).

Venezuela, a través de su historia, ha demostrado su firme interés en proteger y conservar el medio ambiente y siempre ha ido evolucionando de acuerdo con las necesidades locales e internacionales, y lo ha hecho a través de la creación y aprobación de leyes, decretos y reglamentos. A partir de 2001, se encuentra regida por un nuevo marco legal, amparado por la nueva Constitución Bolivariana de Venezuela, la cual fue publicada en Gaceta Oficial No. 5.453 extraordinario, de fecha 24 de marzo del 2000.

La Constitución, inspirada en los principios de la Declaración de Río, donde se establece que, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los Principios del Derecho Internacional, los Estados tienen el derecho soberano de explotar sus propios recursos con arreglo a sus políticas de medio ambiente y de desarrollo, y la responsabilidad de garantizar que las actividades realizadas bajo su jurisdicción o control no causen perjuicios al medio ambiente de otros Estados o zonas situadas más allá de los límites que la jurisdicción nacional, estableció en su capítulo IX Los Derechos Ambientales, los cuales rezan así:

Art. 127: “Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la Diversidad Biológica, genética, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiere a los principios bioéticos regulará la materia. Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, que garantizará que la población se desenvuelva en un ambiente libre de

contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidas de conformidad con la ley.”

Art. 128: “El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento.”

Art. 129: “Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y sociocultural. El Estado impedirá la entrada al país de desechos tóxicos y peligrosos, así como la fabricación y uso de armas nucleares, químicas y biológicas. Una ley especial regulará el uso, manejo, transporte y almacenamiento de las sustancias tóxicas y peligrosas. En los contratos que la República celebre con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en los permisos que se otorguen que involucren los recursos naturales, se considerará incluida, aun cuando no estuviera expresa, la obligación de conservar el equilibrio ecológico, permitir el acceso a la tecnología y la transferencia de la misma en condiciones mutuamente convenidas y de restablecer el ambiente a su estado natural si éste resultara alterado, en los términos que fije la ley.”

Por primera vez se le da en Venezuela rango constitucional al derecho que tienen todos los ciudadanos, a gozar de un medio ambiente limpio y sano. Con ese articulado a partir de 2001, el país se encuentra ante un gran compromiso, internacional y local, y además con la nueva Constitución se obliga internamente a proteger, conservar, mejorar y preservar el medio ambiente, por lo tanto, el Estado y la sociedad se ven comprometidos a realizar actividades que cumplan con estos objetivos. Pero quienes tienen Cultura de la Naturaleza están muy lejos de los centros del poder, desde donde se puede obligar al cumplimiento de la ley o dar el ejemplo y

los que lo pueden dar desde 1.492, y hasta ahora son unos salvajes incultos que no tienen nada que enseñarnos, más bien tienen mucho que aprender de la civilización.

Aunque si se pudo elaborar ese utópico y sustentable articulado es porque en algunos debe haber la conciencia de lo que estaban haciendo y sino en el proceso lo obtuvo al menos uno y eso no hace montaña. Por supuesto no ha transcurrido tiempo suficiente para que los efectos se reflejen a simple vista, mas los esfuerzos deben ser realizados con más intensidad propagandística y publicitaria a través de las organizaciones públicas y privadas en mancomunidad.

El Ejecutivo Nacional y la Ley de Diversidad Biológica, tienen por objetivo establecer los principios rectores sobre esta materia. Este instrumento es el producto de varios años de trabajo, de consultas con expertos, dependencias oficiales, universidades, centros de investigación, sector productivo, en fin de los actores vinculados con el conocimiento, la conservación y el uso sustentable de la Diversidad Biológica. Además, establece la obligación de elaborar y actualizar la Estrategia Nacional con la finalidad, entre otras, de incorporar la gestión de la Diversidad Biológica en los planes de la Nación y en los planes, programas y políticas sectoriales, de tal forma que se tomen en cuenta los siguientes puntos:

1. Diseñar una política internacional ambiental de cooperación técnica y económica.
2. Contribuir con la preservación de las áreas naturales protegidas.
3. Elaborar y actualizar los inventarios nacionales requeridos para su gestión.
4. Establecer los criterios para su valoración y los de sustentabilidad para su utilización.

La Estrategia Nacional expuesta en este documento está en concordancia con los instrumentos jurídicos internacionales de los cuales el país es signatario, así como también con los nacionales; a través de la misma se han contemplado los elementos de la novísima Ley de Diversidad Biológica.

5.3. CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES.

La República Bolivariana de Venezuela está ubicada al Norte de América del Sur, limitando al Norte con la República Dominicana, Antillas Neerlandesas, Puerto Rico, las islas francesas de Guadalupe, y las Islas Vírgenes estadounidenses y el mar Caribe; al Este con Guyana, Trinidad y Tobago, el océano Atlántico y el mar Caribe; al Sur con Colombia y Brasil; al Oeste con Colombia. Su territorio emergido ocupa 916.445 kms² y el marítimo 900.000 km².

Está constituida por un Distrito Capital, veintitrés estados y las dependencias federales conformadas a la vez por numerosas islas distribuidas en el mar Caribe y el océano Atlántico.

Desde el punto de vista geográfico, por su posición latitudinal, desde 00° 45' hasta 15° 40' de latitud Norte, y climáticamente está bajo la influencia de la hondonada intertropical de bajas presiones ecuatoriales, donde convergen los vientos alisios del noreste y del sureste. Como consecuencia de esto y de su constitución, el país presenta distintas situaciones climáticas, donde la precipitación puede variar desde menos de 400 mm anuales en las zonas áridas y semiáridas de las regiones centrales y costeras, hasta más de 4.000 mm hacia el Sur.

Las temperaturas medias diarias oscilan entre 28°C y menos de 0°C en las cumbres de los páramos andinos. Su territorio posee variedad de ecosistemas con una

extraordinaria riqueza en especies. Es un país neotropical, pudiéndose subdividir en diez biorregiones, tal como se presentan a continuación (MARN, 2000).

5.4. BIORREGIONES.

Existen diversas formas de subdividir a Venezuela en “regiones naturales”, denominadas regiones biogeográficas o simplemente: biorregiones.

EISENBERG y REDFORD (1979) definieron siete regiones biogeográficas para el país basados en topografía, clima y vegetación del área emergida. Tomando en cuenta otras variables ecológicas tales como la flora, altitud, temperatura, precipitación anual, medio ambiente continental o medio ambiente marino y costero, se pueden considerar diez biorregiones en Venezuela, las cuales a su vez podríamos subdividirlas en subregiones, dominios, provincias y subprovincias, de acuerdo con las relaciones de similitud que se encuentren entre la flora y otras variables ecológicas de las distintas áreas regionales.

1.- Biorregión Costera Continental

Esta constituye los 4.006 km de franja de línea costera, tomando en cuenta los 260 km correspondientes a la zona en reclamación en la Guayana Esequiba, incluye todos los sistemas costeros desde 0 hasta 100 metros de altitud aproximadamente. Una de las características ecológicas más relevantes de esta biorregión son las elevadas temperaturas (más de 28 °C). Los principales tipos de vegetación son los manglares, espinares, cardonales y la vegetación herbácea.

Las costas son clasificadas en altas o de acantilados y bajas. Las primeras corresponden a relieves que se hunden abruptamente en el mar y tienen una zonificación vertical en franjas horizontales, con flora y fauna marina y costera

relativamente poco variada. Las bajas corresponden a playas fangosas, arenosas y mixtas, así como presentan numerosos humedales, que hacia el lado Atlántico están caracterizados por vastas planicies inundables, como las del río San Juan y el delta del Orinoco; en cambio, las bajas hacia el Caribe corresponden a lagunas costeras conformadas por barras arenosas en su mayoría albuferas (MARN, 2000).

2.- Biorregión Marina

Ocupa cerca de 900.000 km² de áreas marinas y submarinas del mar territorial, zona contigua y económica exclusiva, superficie equiparable a la del territorio emergido.

La Diversidad florística y faunística del lado Atlántico es relativamente pobre y está caracterizada por el dominio de fases fangosas y arenosas, determinadas por abundantes aportes sedimentarios de grandes ríos, como el Orinoco, el Esequibo y el Amazonas que, a pesar de su lejanía de las costas venezolanas, acarrea importantes aportes de sedimentos hacia el Atlántico y el Caribe. En cambio la biota caribeña es mucho más rica y variada, debido a la transparencia de sus aguas, que se incrementa de Este a Oeste y del Sur hacia el Norte. Es frecuente observar a lo largo de las costas caribeñas ricas praderas de fanerógamas y comunidades coralinas contentivas de una gran Diversidad Biológica (MARN, 2000).

3.- Biorregión Insular

Corresponde a varios centenares de territorios censados como islas, incluyendo Margarita, Coche y Cubagua, que conforman el estado Nueva Esparta, y 311 cayos, islotes e islas constituyen las llamadas dependencias federales. Varios conjuntos de estas islas son archipiélagos. La isla de Patos es la única dependencia federal del lado

del océano Atlántico, las otras 310 se encuentran hacia el mar Caribe. Los territorios insulares presentan zonas de vida que van desde manglares, zonas xerófilas, monte espinoso, bosque seco tropical e incluso bosque húmedo o nublado; como es caso del Cerro Copey, en la isla de Margarita (MARN, 2000).

4.- Biorregión depresión del lago de Maracaibo

Está ubicada en el sector noroccidental del país. Se extiende sobre las llanuras coluvioaluviales bajas (0-300/500 msnm) de la cuenca del lago de Maracaibo cruzadas por los cursos inferiores de los ríos nacientes en la sierra de Perijá, al Oeste, y en los Andes hacia el Sur de la depresión.

De Norte a Sur, los principales ecosistemas que presenta son los bosques xerófilos (localmente degradados hasta matorrales), los bosques semidesiduos tropófilos y los bosques siempreverdes ombrófilos (una gran mayoría transformados en potreros); además existen ciénagas hacia el suroeste y algunas sabanas relictuales hacia ambos lados del lago de Maracaibo (MARN, 2000).

5. Biorregión sistema de colinas Lara-Falcón.

Se extiende entre las cadenas de montañas de los Andes y la cordillera de la Costa hacia el Sur y Sureste, y hasta las costas del mar Caribe por el Norte y el Este; por el Oeste colinda con las llanuras orientales de la depresión de Maracaibo. La vegetación predominante está constituida por bosques y arbustales xerófilos, parcialmente espinosos (MARN, 2000).

6. Biorregión Cordillera de la Costa.

Esta compleja región se extiende a lo largo del Norte de Venezuela y se compone de dos sectores: la cordillera de la costa Central y la cordillera de la costa Oriental (MARN, 2000).

a. Cordillera de la costa Central

Se extiende a lo largo de la costa septentrional hasta la depresión del río Unare en el Este, alcanzando su mayor altitud de 2.765 msnm en el pico proxima. La vegetación predominante son bosques y arbustales xerófilos parcialmente espinosos.

b. Cordillera de la costa Oriental.

Se ubica en la dirección Oeste-Este desde la depresión del río Unare hasta la punta oriental de la península de Paria, alcanzando una altitud máxima de aproximadamente 2.400 msnm en las montañas del Turimiquire. El tipo de vegetación encontrado en la cordillera de la Costa, en especial en la península de Paria, es un discreto endemismo.

7. Biorregión los Andes.

La cordillera andina alcanza su límite continental nororiental en Venezuela, donde presenta dos ramales: la sierra de Perijá, ubicada al Oeste del lago de Maracaibo y la cordillera de Mérida al Sur del mismo (MARN, 2000).

a. Sierra de Perijá.

Sus vertientes orientales alcanzan altitudes de más de 3.600 msnm; la zonificación de altitud comprende tres pisos: piemontano, montano y altimontano.

Las dos primeras se caracterizan por densas formaciones boscosas, mientras que en el piso superior predominan los ecosistemas arbustivos y herbáceos abiertos de los páramos. La vegetación de esta zona, aún cuando está protegida por un parque nacional, está sometida a una fuerte intervención humana.

b. Cordillera de Mérida.

Incluye todo el ramal nororiental de la cordillera andina de Venezuela, desde la frontera en el estado Táchira hasta la depresión de Barquisimeto en el estado Lara. La vegetación se caracteriza por numerosos tipos de bosques y los ecosistemas arbustivos y herbáceos de las zonas de los páramos; presenta en general un alto grado de endemismo.

8. Biorregión los Llanos.

Abarca una vegetación de amplias llanuras sedimentarias y aluviales que se extienden entre los Andes al Oeste, la cordillera de la Costa al Norte y el Macizo Guayanés al Sur. La vegetación predominante incluye las sabanas, bosques de galería, palmares y bosques semicaducifolios. Esta biorregión pertenece a la Provincia Llanera, constituye la unidad más meridional en Venezuela de la región fitogeográfica del Caribe (MARN, 2000).

9. Biorregión planicie deltáica del río Orinoco y la costa cenagosa del río San Juan.

Incluye los ecosistemas de las planicies aluviales de los ríos Amacuro, Orinoco, Morichal Largo, Guanipa y San Juan. En ésta se pueden observar manglares ubicados en la zona costera del delta del Orinoco. Hacia el Norte se aprecian las planicies cenagosas y costeras del río San Juan, mientras que al Sur se extiende la penillanura parcialmente inundable del río Amacuro hasta el río Cuyuní, y la sierra de Imataca en el Oeste.

Desde el punto de vista fisiogeográfico los bosques, palmares y sabanas de esta región corresponden a la provincia de la Guayana Oriental. Contiene un discreto número de especies endémicas y una moderada Diversidad Biológica, el grado de intervención en el área es todavía relativamente bajo, pero con las actividades petroleras que se desarrollan aquí se vislumbran grandes cambios, los cuales repercutirán negativamente en la conservación de su Diversidad Biológica (MARN, 2000).

10. Biorregión Guayana (Orinoquia-Amazonia)

Esta inmensa región constituye casi la mitad del territorio del país y está ubicada hacia el Sur del río Orinoco en los estados Bolívar y Amazonas. Incluye varias subregiones: el sistema de colinas piemontano del Escudo Guayanés, la penillanura de los ríos Caura y Paragua, la penillanura del Casiquiare-Alto Orinoco y las montañas del Macizo Guayanés (MARN, 2000).

1. Sistema de colinas piemontano del Escudo Guayanés.

Se desarrolla sobre el basamento ígneo-metamórfico del Escudo Guayanés, cuyos afloramientos graníticos forman lajas o serranías bajas, constituyendo este paisaje uno

de sus rasgos más significativos. Esta región es extensa y su flora es heterogénea; cubre la franja entre el borde noroccidental del Escudo Guyanés y el río Orinoco, desde allí hacia el Este, comprende la parte inferior de las cuencas de los ríos Caura y Paragua, del bajo Proxi y del Cuyuní. Incluyendo además la sierra de Imataca y la altiplanicie de Nuria en la divisoria entre los estados Bolívar y Delta Amacuro, el cual comprende los bosques piemontanos de las cuencas superiores y medias de los ríos Grande, Apure y Cuyuní.

2. Penillanura Caura-Paragua

Ocupa las cuencas medias de los ríos Paragua y Caura en el centro del estado Bolívar, delimitando al Norte con Cerro Guaiquinima, en el Este por el valle del río Pproxí y la serranía Chaco-Tepuy; por el Sur con la serie de macizos Ichun, Guanacoco, Sarisariñama y Jaua, y por el Oeste por las serranías Uasadi, Maigualida y Nichare. La vegetación predominante es de bosques siempreverdes sobre tierra firme y áreas inundables, desconociéndose todavía su grado de endemismo. Desde el punto de vista fitogeográfico forma parte de la provincia de Guayana Central

3. Penillanura del Casiquiare-Alto Orinoco

Comprende las tierras bajas de la cuenca del río Ventuari, así como las penillanuras del Alto-Orinoco, Casiquiare y río Negro en el estado Amazonas.

La vegetación es predominantemente boscosa, pertenece a la provincia fitogeográfica de Guayana Central y en parte a la provincia de Guayana Occidental.

La Diversidad de los ecosistemas es muy pronunciada con un alto grado de endemismo.

4. Montañas del Macizo Guayanés y los tepuyes

Es la subregión montañosa más extensa del país y forma gran parte de la frontera con Brasil. La mayor altitud de 3.014 msnm es alcanzada en el Cerro Neblina en el extremo Sur. La vegetación está constituida por extensos bosques, arbustales y herbazales altotepuyanos, es significativamente rica en endemismo y presenta una alta Diversidad Biológica. La flora pertenece a dos provincias: los bosques y arbustales de los niveles altitudinales inferiores y medios forman parte de la provincia fitogeográfica de Guayana Central, mientras que la vegetación herbáceo-arbustiva de las cumbres tepuyanas conforman la provincia de Pantepui.

La fauna y la flora de estos relictos montañosos dependen del clima, historia geológica y su ubicación geográfica. La vegetación de los tepuyes es muy diversa, predominando los arbustales, herbazales, bosques y comunidades pioneras sobre las rocas desnudas.

En los tepuyes convergen varias provincias fitogeográficas: la guayanesa, conformada por los bosques y arbustales de los taludes y de las partes bajas del tepuy; la amazónica, en los bosques basimontanos y en los arbustales pantepuyanos, herbazales y comunidades pioneras de las cumbre tepuyanas. Además, se nota la presencia de elementos andinos en las cumbres de los tepuyes, cuyo endemismo de su flora y fauna es muy elevado, cuenta con aproximadamente 3.000 especies.

6. PLAN DE ACCIÓN.

Marco Estratégico:

1. Misión.

El Estado promoverá las acciones necesarias para incrementar el conocimiento, asegurar la conservación y el uso sustentable de la Diversidad Biológica, integrándolas a los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal; para ello se llevarán a cabo alianzas estratégicas nacionales e internacionales para alcanzar los objetivos propuestos.

2. Visión.

El conocimiento y la valoración de la Diversidad Biológica del país permitirán garantizar su conservación y su utilización sustentable en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

3. Objetivos Generales.

1. Establecer acciones para incrementar el conocimiento sobre la Diversidad Biológica a nivel de ecosistemas, comunidades, especies silvestres y domesticadas, recursos genéticos y servicios ambientales.
2. Establecer acciones necesarias para asegurar la conservación de la Diversidad Biológica, tomando en cuenta su importancia, carácter estratégico, valor económico y trascendencia para el logro del desarrollo sustentable del país.
3. Promover programas para el uso sustentable de la Diversidad Biológica.
4. Contribuir a que las comunidades indígenas y locales participen activamente en la conservación y uso sustentable de la Diversidad Biológica.

5. Promover la divulgación del valor de la Diversidad Biológica, que permita a la sociedad tomar conciencia de su importancia.
6. Prevenir, mitigar y restaurar los daños que sobre los ecosistemas puedan acarrear las actividades económicas mineras, petroleras, pesqueras, agropecuarias, forestales, turísticas, urbanísticas e industriales.
7. Prevenir y controlar la introducción de especies exóticas invasoras en los diferentes ecosistemas del país.
8. Promover la bioprospección y el desarrollo de las biotecnologías que permitan la utilización sustentable de la Diversidad Biológica, regulando adecuadamente el acceso a los recursos genéticos.
9. Prevenir y controlar los riesgos derivados de la utilización de organismos vivos modificados.
10. Promover los conceptos de enfoque ecosistémico y planificación biorregional en los planes de desarrollo del país.
11. Promover la participación de la sociedad civil en el conocimiento, conservación, gestión y divulgación de la Diversidad Biológica.
12. Cumplir con los compromisos adquiridos con la firma del Convenio sobre Diversidad Biológica y otros convenios atinentes.
13. Lograr una participación nacional justa y equitativa en los beneficios, producido por el acceso a los recursos genéticos.

3.2. Líneas Estratégicas.

Producto de los diagnósticos realizados, de las reuniones, foros, consultas y trabajos ya reseñados, surgen 15 líneas estratégicas con sus respectivas acciones. Las líneas 14 y 15 tienen su justificación en las prioridades nacionales establecidas en función de las necesidades de desarrollo nacional, y en los compromisos adquiridos con la ratificación del Convenio sobre Diversidad Biológica.

3.2.1 Conocer, valorar y divulgar la Diversidad Biológica

Venezuela, como país Megadiverso, debe conocer a fondo la Diversidad Biológica existente en su territorio; además, debe conservarla, tal como está establecido en el Artículo 11 de la Constitución Bolivariana.

Para incrementar el conocimiento sobre la Diversidad Biológica existente en el país, deben llevarse a cabo programas de investigación a nivel de ecosistemas, poblaciones, especies y recursos genéticos, de manera de ser implementados juntamente con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, Universidades y Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Este inventario sobre flora, fauna, hongos y microorganismos debe realizarse planificadamente mediante la prospección en las biorregiones más importantes del país.

La valoración y los servicios ambientales que presta la Diversidad Biológica y, de manera especial, su recurso genético, es un aspecto relevante, porque permite conocer el valor real y potencial de ella; además es una forma de visualizar su importancia respecto a otros recursos con que cuenta el país. Su valoración económica puede servir de mecanismo financiero para la conservación, la inclusión en las Cuentas Nacionales y la estimación de los activos y pasivos ambientales del país.

Divulgar el conocimiento y el valor de la Diversidad Biológica existente en el país es el primer paso que se debe dar para que la sociedad tenga plena conciencia de su importancia, y que permita su conservación y utilización sustentable.

3.2.2. Objetivo General:

Conocer, valorar y divulgar la Diversidad Biológica.

Objetivos Específicos:

Obj. Esp.1.

Incrementar el conocimiento sobre la diversidad biológica, promoviendo la investigación a nivel de ecosistemas, poblaciones, especies y material genético.

Acciones:

1. Definición e implementación de programas de inventarios sobre flora, fauna, hongos, microorganismos en los ecosistemas más importantes.
2. Definición de programas de bioprospección en regiones prioritarias.
3. Definición e implementación de programas de investigación sobre los recursos genéticos.

Obj. Esp. 2.

Conocer los impactos de los planes de utilización en diferentes ecosistemas sobre componentes de la diversidad biológica.

Acción:

1. Diseño y ejecución de un plan nacional de seguimiento de la diversidad biológica, haciendo énfasis en los ecosistemas y especies prioritarias para su conservación y uso sustentable.

Obj. Esp. 3.

Divulgar el conocimiento sobre la diversidad biológica, para que la sociedad tome conciencia de su importancia.

Acciones:

1. Divulgación a escala local, nacional e internacional sobre el valor de la diversidad biológica existente en el país.

2. Manejo de la información científica sobre diversidad biológica, utilizando redes mundiales, latinoamericanas y conformar la Red Nacional de Diversidad Biológica.

Promover la conservación *in situ*.

La conservación *in situ* es una forma prioritaria de la conservación de la Diversidad Biológica y la única en el caso de ecosistemas, cuando se pretende conservar toda la variabilidad genética, capacidad evolutiva y de adaptación de las poblaciones. Puede abarcar grandes extensiones.

Uno de los objetivos de la conservación *in situ* es el de preservar las especies raras, amenazadas o endémicas y los ecosistemas muy frágiles o únicos. Para eso se hace necesario intensificar los estudios sobre la Biodiversidad existente en los ecosistemas, promoviendo la investigación y el manejo de los recursos naturales de forma sustentable, la educación ambiental, el manejo de áreas protegidas, el seguimiento, y la recuperación de especies y comunidades amenazadas.

En Venezuela existen ventajas como las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), el sistema nacional de áreas protegidas, dentro del cual se ubica el subsistema de parques nacionales, sistema que permite la conservación *in situ*, además de la protección de cuencas hidrográficas, hábitat de flora y fauna silvestre, protección de especies raras, únicas, endémicas o en peligro de extinción, y para el disfrute en general de la población (MARNR, UNELLEZ y BIOCENTRO, 1998 b).

Tan importante como el resguardo de la Diversidad Biológica en las áreas protegidas es la conservación en las áreas no protegidas, en ecosistemas naturales, no presentes en las ABRAE y sobre todo en las áreas ya intervenidas del territorio nacional que estén amenazadas. Asimismo, es necesario incorporar a los particulares, dueños de fincas y haciendas o hatos, a la conservación y manejo de la Diversidad Biológica, igualmente proponemos, como forma complementaria a la ordenación territorial que se adelanta en el país, que se incorporen criterios de planificación biorregional, a los fines de tener una perspectiva global de los procesos de planificación ambiental.

3.2.2. Objetivo General.

Promover la Conservación *in situ*.

Objetivos Específicos:

Obj. Esp.1.

Desarrollar políticas que consoliden el sistema nacional de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial, para la conservación *in situ* de la Diversidad Biológica.

Acciones:

1. Revisión y adecuación de la reglamentación y ordenación territorial en las áreas protegidas.
2. Desarrollo de programas de corredores ambientales y zonas de amortiguación entre áreas protegidas.

Obj. Esp. 2.

Promover el manejo sustentable en la gestión de áreas protegidas.

Acciones:

1. Desarrollo de programas experimentales de manejo sustentable en algunas áreas protegidas prioritarias.
- 2 Establecimiento de una red de centros para seguimiento del estado de la Diversidad Biológica en los principales ecosistemas del país.

Obj. Esp. 3.

Establecer e incorporar criterios de planificación biorregional en los planes de ordenación del territorio.

Acción:

1. Diseño e implementación de programas de planificación biorregional para la conservación de la Diversidad Biológica, como complemento a la política de ordenamiento del territorio.

Obj. Esp. 4.

Desarrollar políticas para la conservación de ecosistemas en áreas no protegidas.

Acciones:

1. Desarrollo de programas para la protección de ecosistemas no representados actualmente dentro de las ABRAE.
2. Desarrollo de programas de conservación, conocimiento y aprovechamiento de la Diversidad Biológica en aquellos sistemas no protegidos y amenazados.
3. Promoción de programas de conocimiento, conservación y aprovechamiento de la Diversidad Biológica en terrenos privados.

Promover la Conservación *ex situ*.

La conservación de los componentes de la Diversidad Biológica fuera de su hábitat natural, es decir, la conservación *ex situ*, es un complemento indispensable de la conservación *in situ* que permite mantener especies de interés, la multiplicación de las utilizadas en la agricultura y la ganadería, además de la propagación y reintroducción de especies en peligro de extinción o amenazadas en diferentes áreas y ecosistemas.

La conservación *ex situ* es importante porque el número de especies amenazadas y en peligro de extinción viene aumentando; por lo tanto, se hace necesario desarrollar centros de conservación *ex situ*, como áreas de reproducción, fomento e investigación para la conservación de las especies amenazadas. Es necesario crear genotecas, bancos de germoplasma y colecciones de ADN, además del mantenimiento y manejo de poblaciones vivas que permitan la conservación de ciertos componentes de la Diversidad Biológica; en particular las especies amenazadas, raras, vulnerables o en peligro de extinción.

La repatriación de recursos genéticos que reposan en el extranjero, como colecciones de ciertas especies de interés agrícola y zoológico, se hace evidente; por ejemplo, algunos clones de cacao que fueron llevados a bancos de germoplasma en el extranjero y no figuran en el país. Lo mismo ha sucedido con piñas, algodón y otras especies cuyo centro de diversificación se encuentra en el continente suramericano.

3.2.3. Objetivo General.

Promover la conservación *ex situ*.

Obj. Esp.

1. Diseñar e implementar políticas para la conservación de diversidad biológica *ex situ*.

Acciones:

1. Desarrollo de programas para la recuperación, conservación, mejoramiento y expansión de centros de conservación *ex situ*.
2. Establecimiento de programas de repatriación e información sobre recursos biológicos y genéticos nacionales existentes en el extranjero.
3. Desarrollo de programas de conservación de germoplasma y colectas de ADN, con énfasis en las especies en peligro de extinción, raras, vulnerables, endémicas y de alto valor estratégico.
4. Desarrollo de colecciones vivas *ex situ*, con fines de conservación.

3.2.4. Objetivo General.

Asegurar y promover la participación de la sociedad en la gestión de la Diversidad Biológica.

Es indispensable contar con el apoyo y participación coordinada de todos los sectores que conforman la sociedad; el Estado establece los lineamientos políticos de la acción; los científicos dan la pauta del trabajo a realizar; la sociedad organizada plantea las necesidades y a las universidades les corresponde preparar el recurso humano para el análisis, estudio, investigación y uso sustentable de la Biodiversidad.

Es necesaria la coordinación interinstitucional entre entidades relacionadas con la gestión de la Diversidad Biológica, donde converjan compromisos y

responsabilidades que involucren a todos los sectores de la sociedad: organismos del Estado y privados, sectores productivos, organizaciones conservacionistas, políticas, indígenas, gremiales y de trabajadores, instituciones religiosas y la población en general.

La participación de la sociedad civil en temas como la Diversidad Biológica es un proceso a largo plazo, que conlleva el cambio progresivo del modo de vida de la sociedad y de los individuos, a través de modificaciones paulatinas de las políticas e instituciones; asegurando la participación de la mujer como fuerza de lucha contra la pobreza a fines de la utilización sustentable de la Diversidad Biológica existente.

Promover la participación de la ciudadanía en la gestión de los recursos biológicos en sus respectivas comunidades permitirá la toma de conciencia para la defensa, conservación y uso sustentable de este invaluable recurso.

3.2.4. Objetivo General.

Asegurar y promover la participación de la sociedad en la gestión de la Diversidad Biológica.

Obj. Esp.

Activar mecanismos de participación, consulta y diálogo entre actores vinculados a la gestión de la diversidad biológica.

Acciones:

1. Descentralización de la gestión de la Diversidad Biológica a escala regional y local, a los fines de fomentar la participación ciudadana.
2. Establecimiento de bases de consultas públicas, que permitan la gestión participativa de la Diversidad Biológica.
3. Incorporación de la mujer como mecanismo de lucha contra la pobreza, a través del uso sustentable de la Diversidad Biológica.
4. Promoción de la participación ciudadana en la cogestión de los recursos biológicos en sus respectivas comunidades.

3.2.5. Objetivo General.

Incorporar el conocimiento de la Diversidad Biológica en los procesos educativos formales e informales y en la capacitación de los recursos humanos.

El Estado venezolano debe propiciar, a través de la Estrategia Nacional, la conformación de una cultura y una conciencia sobre la Diversidad Biológica, donde se enfatice en la educación como instrumento fundamental para lograr una cultura política de la Biodiversidad que hará posible, en el futuro, la conservación y el uso sustentable de ésta por parte de la población.

La incorporación de la Diversidad Biológica como tema de estudio es una necesidad para la educación básica y los programas de educación media y universitaria. La instrucción y formación de técnicos y profesionales universitarios en taxonomía y la preparación específica para realizar la gestión de la Diversidad Biológica es una necesidad que debe concretarse en el pregrado y el postgrado.

La formación de taxónomos y parataxónomos es una prioridad nacional y mundial. Es necesario además, brindar apoyo técnico y financiero para las organizaciones no gubernamentales, que participan en la educación no formal de la Diversidad Biológica.

Por último, se deben promover programas de educación no formal, a través de los medios de comunicación masivos para la concientización de las poblaciones rurales y urbanas.

3.2.6. Objetivo General.

Incorporar el conocimiento de la Diversidad Biológica en los procesos educativos formales e informales y capacitación del recurso humano.

Objetivos Específicos:

Obj. Esp. 1.

Incorporar el tema de la Diversidad Biológica como parte de los planes de estudio.

Acción:

1. Diseño e incorporación de conocimientos sobre Diversidad Biológica a programas de educación básica y media.

Obj. Esp. 2.

Fortalecer y actualizar programas de formación a nivel técnico y universitario, en temas ambientales relacionados con la diversidad biológica.

Acciones:

1. Desarrollo de programas de formación de técnicos medios y superiores en Diversidad Biológica.
2. Desarrollo de programas de formación de profesionales para la gestión de Diversidad Biológica, a nivel de pre y postgrado.
3. Fortalecer y actualizar programas de formación a nivel técnico y universitario, en temas ambientales relacionados con Diversidad Biológica.
4. Formación de taxónomos y parataxónomos.

Obj. Esp. 3.

Impulsar políticas de apoyo a la educación no formal con las ONG.

Acción:

1. Implementación de mecanismos de apoyo técnico y financiero a organizaciones no gubernamentales relacionadas con la educación sobre Diversidad Biológica.

Obj. Esp. 4.

Impulsar políticas de apoyo a la educación no formal en el área de Diversidad Biológica.

Acción:

1. Establecimiento de programas de educación no formal sobre Diversidad Biológica, basados en los medios de comunicación, con énfasis en el uso de radio y televisión en zonas rurales.

3.2.7. Objetivo General.

Involucrar a las comunidades indígenas y locales en la gestión de la Diversidad Biológica.

La Diversidad cultural es un componente de la Diversidad Biológica, dado que algunos atributos de las culturas, como el nomadismo, conocimientos etnobotánicos y conocimientos ancestrales, la rotación de cultivos y áreas de caza, entre otros, representan estrategias de subsistencia, producto de la relación del hombre con su ambiente. Ésta se manifiesta en la Diversidad de lenguajes, de las creencias religiosas, en las prácticas de manejo de la tierra, en el arte, en la música, en la selección de cultivos, en la dieta, en la estructura social y en todo número concebible de otros atributos de la sociedad humana.

Venezuela cuenta con una alta Diversidad étnica y cultural producto de una prolongada y continua interacción de diversos contingentes humanos llegados al país, indígenas, hispanos y africanos, enriquecida con otros componentes provenientes de diversos puntos de Europa y países suramericanos, especialmente andinos.

La valoración de todos esos conocimientos y prácticas de las comunidades indígenas y locales en nuestro país ha sido precaria, siendo desdeñados en nombre del

desarrollo, aunque en los últimos años, se han generado posturas que reconocen a estas comunidades como garantes de la conservación y utilización sustentable de la Diversidad Biológica.

El Convenio, en su artículo 8 literal j, establece la obligación del Estado de respetar, preservar y mantener los conocimientos, innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales para la conservación y utilización sustentable de la Diversidad Biológica, la promoción de su aplicación y, con la aprobación y participación de estas comunidades, propender al reparto justo y equitativo de los beneficios que se deriven de su utilización.

Involucrar a las comunidades indígenas y locales en la gestión de la Diversidad Biológica permitiría la aplicación de la nueva Constitución Bolivariana de Venezuela, lo que implica el reconocimiento de sus conocimientos, innovaciones y prácticas. La incorporación de comunidades indígenas y locales en la gestión de la Diversidad Biológica es indispensable para asegurar tanto su utilización sustentable como la obtención del Consentimiento Fundamentado Previo (CFP) establecido en el ordenamiento de acceso a los recursos genéticos. El estudio sistemático de estos conocimientos y prácticas serían la base de su valoración económica.

De igual manera, se garantizaría la participación en sus propios procesos sociales; esto será de gran importancia para el fortalecimiento de su capacidad de negociación y lograr la implementación del Consentimiento Fundamentado Previo (CFP) para la vigilancia y control de áreas protegidas, para la incorporación de las mismas en programas de bioprospección e investigación.

3.2.8. Objetivo General.

Involucrar a las comunidades indígenas y locales en la gestión de la Diversidad Biológica.

Objetivos Específicos:

Obj. Esp.1.

Incorporar a las comunidades indígenas en la gestión de Diversidad Biológica.

Acciones:

1. Desarrollo de programas de vigilancia, control y cogestión por parte de las comunidades indígenas en sus territorios ancestrales.
2. Desarrollo de programas de uso sustentable de Diversidad Biológica en áreas indígenas.
3. Desarrollo de programas de sistematización y divulgación de conocimientos y prácticas ancestrales relacionadas con el uso de Diversidad Biológica, por parte de las comunidades indígenas y locales.

Obj. Esp. 2.

Incorporar las comunidades locales en la gestión de Diversidad Biológica en áreas protegidas.

Acciones:

1. Diseño e implementación de programas de vigilancia, control y cogestión por parte de las comunidades locales en áreas protegidas.
2. Diseño e implementación de programas de uso sustentable de la Diversidad Biológica por las comunidades locales.

Obj. Esp. 3.

Establecer mecanismos de participación que permitan la consulta efectiva de las comunidades indígenas y locales.

Acción:

1. Establecimiento de bases para consultas necesarias, en la obtención del Consentimiento Fundamentado Previo.

3.2.9. Objetivo General.

Prevenir, mitigar y controlar los impactos de las actividades humanas sobre la Diversidad Biológica, con énfasis en las actividades económicas.

La principal causa de extinción de especies es la destrucción de su hábitat, producto de la deforestación, la contaminación, de recursos naturales, la expansión de la frontera agrícola, la extensión del urbanismo, la minería y el turismo, factores que condicionan el fraccionamiento del hábitat y su destrucción. Gran parte de las amenazas provienen de la transformación del hábitat, sobre todo cuando se talan bosques, se construyen represas, se intervienen humedales, se trazan oleoductos, gasoductos y carreteras sin sus debidos análisis de impacto ambiental o su precaria sustentación.

La causa principal de amenaza a la Diversidad Biológica en Venezuela está en la ocupación distorsionada del territorio nacional, la concentración desmesurada de la población en la región centro-norte-costera del país, contaminación de los ecosistemas de humedales continentales de los lagos de Maracaibo y Valencia y la explotación turística de los humedales costeros ubicados al norte del país.

Muchos de los problemas ambientales son, sin duda, producto de las tecnologías de explotación utilizadas en el pasado, desarrolladas e implementadas en un momento en que el ambiente y la conservación de la Diversidad Biológica no eran considerados como factor importante en la ecuación de factibilidad económica, en la instalación de infraestructuras o para el desarrollo económico. Para intentar revertir esta situación se debe desarrollar tecnologías blandas y limpias que minimicen los impactos negativos sobre los recursos biológicos y, si fuera el caso, tecnologías de mitigación de impactos o ecología reconstructiva de biorremediación, entre otros.

En este contexto, la legislación venezolana da rango constitucional al requisito de la elaboración de estudios de impacto ambiental para todas aquellas actividades susceptibles de generar daños al ambiente. Los mismos deben contemplar soluciones mitigantes para las posibles amenazas a los ecosistemas afectados por la intervención del hombre (MARN 2000).

Por otra parte, el hombre realiza introducciones de especies con fines utilitarios, que aunadas a las accidentales y naturales constituyen especies exóticas procedentes de otras áreas y culturas, además de la introducción con fines alimentarios de plantas y animales se introducen otras con fines ornamentales y forestales, estas introducciones no controladas causan pérdidas importantes de la Diversidad Biológica y erosión genética.

3.2.10. Objetivo General.

Prevenir, mitigar y controlar el impacto ambiental de las actividades humanas sobre la Diversidad Biológica, con énfasis en las actividades económicas.

Objetivos Específicos:

Obj. Esp. 1.

Prevenir, mitigar y controlar el impacto de actividades humanas en biorregiones prioritarias, con énfasis en las actividades económicas mineras, petroleras, madereras, agropecuarias, turísticas, urbanas y de infraestructura.

Acciones:

1. Priorizar los programas de evaluación de impacto ambiental regionales y locales, de acuerdo con los planes de desarrollo del país.
2. Implementación de programas de ecología reconstructiva y biorremediación en ecosistemas prioritarios, tales como las cuencas de los lagos de Maracaibo y Valencia, cordillera de la Costa, ecosistemas marinocosteros y la cordillera de los Andes.
3. Diseño e implementación de programas de auditorías y seguimiento a fin de determinar impactos negativos sobre la Diversidad Biológica para establecer responsabilidades y medidas correctivas.
4. Adecuación de estudios de impacto ambiental a la capacidad de resiliencia de los ecosistemas, donde se llevan a cabo actividades humanas.

3.2.11. Objetivo General.

Promover el aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.

La Constitución de la República consagra el desarrollo sustentable como la forma de desarrollo deseable para el país, de forma tal de satisfacer las necesidades de los venezolanos, manteniendo la productividad, valor y evaluación de los ecosistemas.

La Estrategia Nacional establece acciones que permitirán el aprovechamiento y la utilización de la Diversidad Biológica de una manera sustentable, mediante planes específicos de utilización de la flora, la fauna, la micobiota, microorganismos y ecosistemas. La cuantificación y aprovechamiento de los servicios ambientales que prestan los ecosistemas se hará una realidad en la medida que se negocien, en términos de su valor de mercado, mediante la emisión de bonos cotizables tanto a nivel nacional como internacional de estos valores intangibles que nos procura la Diversidad Biológica existente en el país.

El establecimiento de un programa de biocomercio asegurando el manejo sustentable de las especies involucradas, con la participación de las comunidades indígenas y locales, constituirá otra alternativa de uso sustentable de la Diversidad Biológica en nuestro territorio.

3.2.12. Objetivo General:

Promover el aprovechamiento sustentable de la Diversidad Biológica.

Objetivos Específicos:

Obj. Esp.1.

Promover el uso sustentable de los recursos biológicos

Acciones:

1. Aprovechamiento sustentable de plantas, animales, hongos y microorganismos mediante la implementación de planes específicos de manejo.
2. Incorporación en los planes de manejo variables e indicadores ecológicos que aseguren el aprovechamiento sustentable de la Diversidad Biológica.

Obj. Esp. 2.

Promover el aprovechamiento sustentable de la Diversidad Biológica, a nivel ecosistémico y valoración de sus servicios ambientales.

Acciones:

1. Incorporación, en los planes de manejo integral de ecosistemas, de variables e indicadores de sustentabilidad.
2. Promoción del uso sustentable de ecosistemas, a través del agroturismo, silvicultura, granjas integrales, técnicas agrosilvopastoriles y otras técnicas de bajo impacto ecológico.

Obj. Esp. 3.

Aprovechar de manera sustentable los servicios ambientales y sus valores intangibles.

Acciones:

1. Promoción a escala nacional, mundial y global, de los servicios ambientales que prestan los ecosistemas y su cuantificación.
2. Dar a conocer y mantener la importancia de los valores intangibles de ecosistemas, tales como bellezas escénicas, evolución de especies, procesos ambientales y ciclos biogeoquímicos, polinización, entre otros.
- .
3. Utilización sustentable de los servicios ambientales y sus valores intangibles.

Obj. Esp. 4.

Promover el desarrollo del biocomercio.

Acción:

1. Establecimiento en los programas de biocomercio mediante el manejo sustentable de la Diversidad Biológica, la participación de los indígenas y las comunidades locales.

3.2.13. Objetivo General.

Establecer mecanismos que permitan el acceso a los recursos genéticos.

De acuerdo con los compromisos establecidos en el ámbito internacional y regional, y respondiendo a una necesidad nacional, por parte del Estado venezolano, de ejercer derechos soberanos sobre los recursos naturales y la facultad de regular el

acceso a los recursos genéticos, surge la necesidad de establecer criterios y mecanismos claros, transparentes y coherentes que faciliten la aplicación de estos principios.

Darle seguimiento al proceso de acceso y uso sustentable de los recursos genéticos mediante la implementación de un marco normativo, organizativo, técnico y adecuado facilitará la bioprospección y permitirá la distribución justa y equitativa de los beneficios que se generen del uso de la Diversidad Biológica.

No es suficiente el establecimiento de un marco regulatorio para facilitar el acceso, simultáneamente se debe crear un sistema de información geográfica que recoja el conocimiento existente sobre Diversidad Biológica y, en especial, de los recursos agrobiológicos del país, mediante la implementación de programas que permitan la ubicación e identificación de los usos potenciales de los componentes de la Diversidad Biológica.

Todo ello permitiría un acceso programado y un seguimiento de la bioprospección necesaria en los diferentes ecosistemas del país. Así, la instrumentación de normas de acceso adecuado agilizará de forma expedita la cuantificación del patrimonio biótico del país.

3.2.14. Objetivo General.

Promover el aprovechamiento de los recursos genéticos

Objetivos Específicos:

Obj. Esp.1.

Promover programas orientados a mejorar el conocimiento de los recursos genéticos y su utilización sustentable.

Acciones:

1. Desarrollo de sistemas de información que recojan el conocimiento existente sobre los recursos genéticos del país.
2. Establecimiento de programas de investigación, para la identificación de usos potenciales de los recursos genéticos.

Obj. Esp.2.

Instrumentar mecanismos que faciliten el acceso adecuado y programado a los recursos genéticos.

Acciones:

1. Elaboración de instrumentos jurídicos específicos de acceso adecuado a los recursos genéticos.
2. Establecimiento de mecanismos legales que aseguren el reparto justo y equitativo de los beneficios que se deriven del conocimiento de los recursos genéticos, y sus intangibles asociados.
3. Establecimiento de programas de transferencia de tecnologías y asociaciones estratégicas para el uso sustentable de los recursos genéticos.

3.2.14. Objetivo General.

Desarrollo de biotecnologías para el aprovechamiento sustentable de la Diversidad Biológica.

En el Artículo 2 del Convenio sobre Diversidad Biológica se define la biotecnología como toda aplicación tecnológica que utiliza sistemas biológicos y organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos.

En materia de cooperación científica y técnica establece, el acceso a los recursos genéticos, los intereses comerciales y la transferencia de tecnologías adecuadas constituyen los cimientos de la asociación entre los países.

Por ello, las Partes Contratantes se comprometen en la medida de lo posible y según sea conveniente, a establecer o mantener medios para regular, administrar o controlar los riesgos derivados de la utilización y liberación de organismos vivos modificados (transgénicos) como resultado de la biotecnología, que probablemente pudieran tener repercusiones ambientales adversas y que, por consiguiente, afectarían la conservación, pudiendo también suponer esto, riesgos para el hombre en un contexto más amplio; es por lo tanto necesario, a través de la Estrategia Nacional, promover el desarrollo de la biotecnología enmarcada dentro de principios de ética y bioseguridad, de forma tal que no afecte la Diversidad Biológica y la salud de los seres humanos.

Para cumplir con este propósito es necesario el fortalecimiento de las bases científicas que permitan el desarrollo tecnológico del país, el intercambio y transferencia de biotecnologías en condiciones equitativas, sin descuidar la aplicación de normas de bioseguridad y el respeto a la bioética.

3.2.16. Objetivo General.

Desarrollar biotecnologías para aprovechar sustentablemente la Diversidad Biológica dentro de los principios de bioética y bioseguridad.

Objetivo Específico.

Desarrollar biotecnologías que permitan el aprovechamiento sustentable de la Diversidad Biológica, dentro de los principios de la bioética y bioseguridad.

Acciones:

1. Fortalecimiento de las bases científicas que permitan el desarrollo biotecnológico del país.
2. Promoción de la transferencia e intercambio amplio de biotecnologías en condiciones equitativas.
3. Promoción de normas de bioseguridad para el uso adecuado de la biotecnología.
4. Establecimiento de los mecanismos de control, y planes de contingencia que permitan un manejo adecuado de la biotecnología.
5. Promoción de principios éticos, en la utilización de biotecnologías.

3.2.17. Objetivo General.

Fortalecer la cooperación internacional, regional y subregional.

Las Naciones Unidas, mediante el Convenio sobre Diversidad Biológica, reconocen como patrimonio de cada uno de los estados la Diversidad Biológica que albergan en sus territorios. Sin embargo, existen condiciones biogeográficas, como biorregiones y ecorregiones cuyos alcances territoriales van más allá de las fronteras de los países, haciendo indispensable el establecimiento de relaciones binacionales, regionales e internacionales, con miras al conocimiento, conservación y uso sustentable de la Diversidad Biológica compartida.

A manera de ejemplo, la Amazonia compartida por ocho países, alberga la mayor concentración de Biodiversidad del globo terráqueo, compartir conocimientos, establecer sinergias, comprometer recursos de investigación para utilizar y defender tan amplia Diversidad Biológica es un imperativo para la conservación de ese legado común.

Asimismo ocurre para los ecosistemas andinos, caribeños y centroamericanos.

También el establecimiento de redes de investigación, información, planes de utilización a escala local, la armonización de los instrumentos legales binacionales, regionales y continentales, contribuirán a la conservación y uso sustentable de los recursos genéticos.

De igual manera el desarrollo de políticas para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y subregionales para la conservación de las regiones transfronterizas, requiere del establecimiento de acuerdos binacionales o regionales con la participación de los gobiernos y de la sociedad representada por las ONG, fortaleciéndose de esta manera la implementación de la Estrategia Nacional.

El mandato de la creación de la Oficina Nacional de Diversidad Biológica le faculta para implementar a escala nacional las acciones de la presente Estrategia y los

compromisos adquiridos en los tratados internacionales que involucran la Diversidad Biológica del país.

3.2.1. Objetivo General.

Fortalecer las relaciones regionales para conservar la Diversidad Biológica en las biorregiones transfronterizas.

Objetivo Específico:

Obj. Esp.1.

Desarrollar políticas tendentes a fortalecer las relaciones bilaterales y subregionales para la conservación de la Diversidad Biológica en las biorregiones transfronterizas.

Acciones:

1. Establecimiento de los comités regionales y subregionales con la participación de organismos gubernamentales y no gubernamentales para el diseño y la implementación de la Estrategia regional de la Diversidad Biológica.
2. Implementación, a escala nacional, de los compromisos regionales y Binacionales en el área de Diversidad Biológica.

3.2.18. Objetivo General.

Fortalecer las instituciones dedicadas a conservar la Diversidad Biológica y en conducir la Estrategia Nacional.

La normativa ambiental con que cuenta el país permite enmarcar las distintas actividades de la vida nacional dentro del ámbito de la conservación de los recursos naturales y del desarrollo sustentable. Con la firma del Convenio de Diversidad Biológica y la Ley de Diversidad Biológica, Venezuela tiene el compromiso de incorporar en los planes de la Nación y en los planes, programas y políticas sectoriales, la gestión de la Diversidad Biológica. Además de diseñar una política internacional ambiental de cooperación técnica y económica Venezuela debe cumplir con la preservación de las áreas naturales protegidas, elaborar y actualizar los inventarios nacionales requeridos para la gestión de la Diversidad Biológica y establecer los criterios de sustentabilidad para la utilización de los recursos biológicos.

El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, a través de la Oficina Nacional de Diversidad Biológica, creada para coordinar los esfuerzos destinados a la consolidación de la Estrategia Nacional, debe emprender programas en cooperación con las universidades, ministerios, empresas privadas y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, a fin de fortalecer y reorientar la gestión para mejorar la conservación, el conocimiento e impulsar el aprovechamiento sustentable de la Diversidad Biológica.

La coordinación con otras instituciones y en especial con el CONICIT (Agenda Biodiversidad), INIA (Programa de Recursos Genéticos Agrícolas), las ONG que realizan investigación y seguimiento de la Diversidad Biológica, las comunidades indígenas y locales, para consolidar el conocimiento, conservación y uso sustentable de la Diversidad Biológica constituye una prioridad nacional. Asimismo será necesaria la concertación de estos entes para la conformación del Consejo Consultivo Nacional de Expertos sobre la Diversidad Biológica como órgano permanente de consulta y asesoramiento científico y tecnológico de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y la Oficina Nacional de Diversidad Biológica del MARN.

3.2.19. Objetivo General.

Fortalecer las instituciones dedicadas a conservar la Diversidad Biológica y en conducir la Estrategia Nacional.

Objetivo Específico:

1. Fortalecer las organizaciones encargadas de la gestión de la Diversidad Biológica.

Acciones:

1. Fortalecimiento institucional de los entes gubernamentales y no gubernamentales encargados de la gestión de la Diversidad Biológica.

- 2 Implementación de mecanismos de ejecución y seguimiento de la Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica.

- 3 Creación de un Consejo Consultivo Nacional de Expertos sobre la Diversidad Biológica.

3.2.20. Objetivo General.

Promover el financiamiento para la Estrategia Nacional sobre la Diversidad Biológica.

La implementación de la Estrategia Nacional requiere no sólo la elaboración de planes de acciones sectoriales y regionales; sino también la identificación de las fuentes de financiamiento, nacionales e internacionales, para ponerlas en funcionamiento.

La necesidad de encontrar el financiamiento para darle cumplimiento al Convenio sobre Diversidad Biológica ha llevado a crear herramientas y mecanismos innovadores en diversos países, tales como captación del valor de los servicios ambientales que presta la Diversidad Biológica, implementación de bonos relativos a los sumideros de carbono, fondos ambientales nacionales, entre otros.

En este campo, Venezuela debe desarrollar mecanismos que permitan complementar las inversiones tradicionales del sector público en la materia. Por lo tanto, es necesario establecer a corto y mediano plazos una estrategia de obtención de financiamiento a través de entes nacionales e internacionales, con el objeto de crear un fondo, el cual permita el desarrollo de las líneas trazadas en la Estrategia, de tal forma que con este financiamiento se puedan llevar a cabo los programas o acciones señalados para cada una de estas líneas estratégicas.

3.2.21. Objetivo General.

Asegurar el financiamiento para la Estrategia Nacional sobre la Diversidad Biológica.

Objetivo Específico:

Asegurar el financiamiento de la Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica a corto y mediano plazos.

Acciones:

1. Creación de un fondo nacional para el financiamiento de la Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica y su Plan de Acción
2. Desarrollo de mecanismos de captación de recursos con la banca multilateral, regional y nacional, para el desarrollo de la Estrategia Nacional.
3. Apoyo a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en la búsqueda de financiamiento para proyectos relacionados con la Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica.

3.2.21. Objetivo General.

Desarrollo de programas para el cumplimiento de compromisos internacionales en el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica

En la Cumbre de la Tierra (Río, 1992) Venezuela tuvo parte muy activa tanto en los eventos previos en Nairobi para la conformación de la Agenda 21, como en la elaboración del propio Convenio de la Diversidad Biológica. Además de dicho Convenio, se firmó la Convención Marco sobre Cambio Climático, el Protocolo sobre Bosques y el Protocolo de Cartagena, que dio lugar al Protocolo de Bioseguridad firmado en Nairobi , Kenia, en mayo de 2000, en cuya redacción, Venezuela participó activamente.

Venezuela ha ratificado la Convención relativa a los Humedales de .Importancia Internacional (RAMSAR 1971), Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna, CITES (1977), Convención Internacional

para la Lucha contra la Desertificación (1998) y del Protocolo de Kyoto (1997). Estos compromisos internacionales, al igual que la participación en los programas de agrobiodiversidad bajo auspicio de la FAO y la firma del Convenio de Berlín sobre Turismo Sustentable, están muy ligados al Convenio de la Diversidad Biológica vinculando y propiciando sinergias y, acciones que conforman una política mundial para la conservación y uso sustentable de la Diversidad Biológica.

En la Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica se ve reflejada gran parte de estos compromisos en las siguientes áreas de acción: humedales, zonas áridas y sabanas, turismo, agrobiodiversidad, bosques y sumideros de carbono. En la última reunión de Nairobi (Cop 5, 2000) se ratificaron estos temas como de la más alta prioridad para el desempeño adecuado del Convenio y, sobre todo, como vía de cooperación internacional y con otros convenios firmados por los países.

3.2.22. Objetivo General.

Programa de conservación de humedales y su Diversidad Biológica.

Venezuela, fue signataria de los compromisos sobre conservación, el uso sustentable y estudios sobre la Diversidad Biológica en la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional en RAMSAR en 1971, siendo los mismos ratificados en 1988.

Como consecuencia se han creado cinco áreas RAMSAR con extensión de 263.636 hectáreas, el golfete Cuare, el archipiélago de Los Roques, la ciénaga de Los Olivitos, la laguna de La Restinga y la laguna de Tacarigua. Recientemente, el gobierno venezolano declaró formalmente como reserva de biosfera 11.250 km², ubicados en el sector oriental del delta del Orinoco, los cuales deben incorporarse al

Convenio RAMSAR, en el breve plazo. Los humedales, después de los bosques húmedos tropicales, son los ecosistemas que mayor Diversidad Biológica albergan.

Por sus condiciones climáticas y geográficas, Venezuela posee una amplia variedad de humedales, los cuales podemos diferenciarlos en marino-costeros y continentales. La superficie total de los humedales costeros es de 38.555 km² de los cuales 77% se encuentran en el estado Delta Amacuro, 14,7% en los estados Zulia y Falcón, el área restante, 2,8%, corresponde a arrecifes coralinos y lagunas costeras pertenecientes a los estados centrales.

Los humedales continentales cubren 100.000 Km², y están conformados principalmente por sabanas inundables, morichales, bosques de pantano, ríos y embalses. Comprenden también los humedales artificiales establecidos como represas: Guárico, Camatagua, los Arrozales y los módulos de Apure, entre otros.

3.2.23. Objetivo General.

Programas de conservación de humedales.

Objetivo Específico:

1 Establecer programas para la conservación y uso sustentable de la Diversidad Biológica en humedales.

Acciones:

1. Desarrollo de programas para el conocimiento de los principales humedales y su Diversidad Biológica.
2. Establecimiento de programas para determinar las pautas de conservación y utilización sustentable de humedales marino-costeros y continentales.

3.2.24. Objetivo General.

Programas para el conocimiento y uso sustentable de la Diversidad Biológica en zonas áridas, semiáridas y sabanas.

Las zonas áridas y semiáridas de Venezuela abarcan un área aproximada de 53.043 km², representando 6,15% del territorio nacional, ubicadas a lo largo de la franja litoral caribeña, desde el golfo de Paria en el Este, hasta la península de la Guajira en el Oeste del país, incluyendo la región insular.

Otras zonas donde se encuentran estos tipos de ecosistemas se ubican hacia la región centro-occidental, como son las comunidades xerofíticas de los estados Lara y Falcón (Paraguaná, Coro, Barquisimeto, El Tocuyo y Carora) y las comunidades aisladas en los estados Trujillo, Mérida y Táchira (Lagunillas, Alto Chama, cuenca del Motatán, San Antonio del Táchira y Ureña). En estos ecosistemas se encuentran algunos parques nacionales, como los Médanos de Coro.

Los Llanos abarcan un amplio territorio al Norte y Sur del río Orinoco y se reparten geopolíticamente entre Venezuela y Colombia. Los Llanos al Norte del río Orinoco se pueden dividir en tres tipos de acuerdo con sus características fisiogeográficas: los Llanos Orientales, los Centro-Occidentales y el Bajo Llano, cubriendo más de una cuarta parte del territorio nacional.

Los Orientales se ubican en altitudes entre los 200 y 400 msnm, con suaves colinas y franjas boscosas en los valles. Entre estas llanuras se encuentran amplios morichales que albergan una rica flora y fauna. Los Centro–Occidentales se caracterizan por presentar bosques bien desarrollados, sabanas y esteros (áreas inundadas en época de lluvia). El Bajo Llano se encuentra, en gran parte, en los estados Guárico y Apure y presenta cotas inferiores a los 100 msnm. Está caracterizado por vastas llanuras inundables durante la época de lluvia, donde la fauna es abundante y diversa.

3.2.25. Objetivo General.

Programas para el conocimiento y uso sustentable de la Diversidad Biológica en zonas áridas, semiáridas y sabanas.

Objetivos Específicos:

1. Establecer programas para la conservación y uso sustentable de la Diversidad Biológica en las zonas áridas, semiáridas y sabanas.

Acciones:

1. Desarrollo de programas para el conocimiento, conservación y uso sustentable de zonas áridas y semiáridas.

- 2 Desarrollo de programas para el conocimiento, conservación y uso sustentable de la Diversidad Biológica en las sabanas.

3.2.26. Objetivo General.

Utilización turística de ecosistemas, impacto mínimo y capacidad de carga.

Venezuela dispone de excelentes paisajes y áreas naturales con bellezas escénicas únicas; los mismos deben ser aprovechados de forma sustentable, promoviendo el turismo ecológico, para lo cual es necesario emprender proyectos que permitan conocer mejor la vocación y la capacidad de carga de los ecosistemas para el turismo ecológico, así como su resistencia una vez que han sido perturbados por la actividad turística.

El turismo, a pesar de que es una actividad incipiente en el país, ha causado impactos sobre la Diversidad Biológica, debido a que algunos desarrollos turísticos se realizan sobre ecosistemas muy sensibles (humedales, áreas coralinas, bosques nublados, selvas amazónicas, tepuyes, páramos, entre otros). Establecer programas de aprovechamiento y utilización turística sustentables, respetando la capacidad de carga de dichos ecosistemas. Además se debe promover un ecoturismo de bajo impacto, respetando los parámetros básicos de ocupación que permitan a estos ecosistemas ser visitados por los turistas y ejercer su capacidad de recuperación.

3.2.26. Objetivo General.

Establecer programas de utilización turística de ecosistemas con un mínimo de impacto negativo, respetando la capacidad de carga de dichos ecosistemas.

Objetivo Específico:

1. Establecer programas de aprovechamiento y utilización turística, respetando la capacidad de carga de los ecosistemas.

Acciones:

1. Desarrollo de programas de promoción del ecoturismo sustentable.

2. Establecimiento de parámetros básicos de ocupación y resiliencia de los ecosistemas más utilizados por el turismo.

3.2.27. Objetivo General.

Establecer programas para el conocimiento, conservación y uso sustentable de la agrobiodiversidad.

Venezuela necesita desarrollar ampliamente el potencial que representa la agrobiodiversidad existente en su territorio, pues el país posee en una gran variedad de plantas utilizadas en la alimentación humana que tienen sus parientes silvestres en el norte del continente suramericano y en especial en el territorio nacional.

El desarrollo de nuestro país, y sus características socioeconómicas, están ligados al aprovechamiento sustentable de la agrobiodiversidad, tanto en los cultivos y cría de animales autóctonos, como en los potenciales alimentos que se puedan conseguir mediante los programas de bioprospección en la búsqueda de mayor variabilidad genética de las plantas cultivadas, además de los potenciales animales para la explotación zootécnica, como es el caso del chigüire, *Hydrochaeris hydrochaeris*.

El desarrollo de policultivos, utilizando especies de la agricultura tradicional en ecosistemas frágiles, es un reto para el desarrollo de una agricultura tropical cuya esencia está en el uso sustentable de la Diversidad Biológica existente en cada uno de esos ecosistemas.

3.2.28. Objetivo General.

Establecer programas en agrobiodiversidad: conocimiento, conservación y uso sustentable de la Diversidad Biológica.

Objetivo Específico:

Establecer programas sobre agrobiodiversidad para su uso sustentable.

Acciones:

1. Desarrollo de programas de bioprospección con fines de uso agrícola.
2. Desarrollo de programas sobre plantas cuyo origen o centro de dispersión se encuentra en Venezuela como piña, cacao, merey, algodón, sarrapia, entre otros.
3. Desarrollo de programas de policultivos para el aprovechamiento sustentable de los recursos de la Diversidad Biológica.
4. Rescate de especies utilizadas en la agricultura tradicional.

3.2.28. Objetivo General.

Promover programas de uso sustentable.

En Venezuela la producción maderera se realiza en Áreas Bajo Régimen de Administración Especial, como lotes boscosos, reservas forestales, mediante concesiones que el Estado otorga a particulares. Además existe una explotación forestal de las plantaciones establecidas en el país que para el año 2000 sobrepasó las 700.000 hectáreas sembradas para la producción de papel y madera, (MARN, 2000).

Las áreas boscosas bajo protección para producción forestal permanente alcanzaron en el país 3.309.710 hectáreas (MARN-SEFORVEN, 1996). Las reservas forestales y lotes boscosos constituyeron 1.241.485 hectáreas para 1996 lo que

representa un esfuerzo importante para conservación del recurso bosque en nuestro país.

El análisis de la explotación de los recursos forestales (Balance Ambiental, 94-95) determinó que la mayor extracción de madera proviene de las áreas no protegidas y las deforestaciones ilegales, lo cual ocasiona problemas irreversibles al hábitat y por ende a la Diversidad Biológica de estos ecosistemas.

Nuevos sistemas de manejo, como el denominado manejo comunitario, que actualmente se realiza en la reserva de Ticoporo, pueden constituir alternativas válidas para el uso sustentable del bosque tropical.

3.2.29. Objetivo General.

Promover programas forestales de uso sustentable del bosque húmedo.

Objetivo Específico:

1. Establecer programas sobre agrobiodiversidad para su uso sustentable.

Acciones:

1. Establecimiento de programas sustentables de manejo comunitario de los bosques, ubicados dentro de las reservas forestales intervenidas, con variables e indicadores de sustentabilidad.
2. Desarrollo de programas de aprovechamiento sustentable, utilizando el concepto de uso del bosque de pie.

3. Desarrollo de programas de valoración integral de los bosques como sumideros de carbono, conservación de las aguas y demás servicios ambientales.
4. Promover programas forestales de uso sustentable.
5. Desarrollo de programas integrales de conservación de Diversidad Biológica en áreas forestales de producción o protección.

3.2.30. Objetivo General.

Programa para reducir la contaminación atmosférica y la promoción de los sumideros de carbono.

Reducir la contaminación atmosférica y promover los sumideros es la vía correcta para abordar el problema de Cambios Climático. Los cambios de uso de los suelos: la reforestación, el incremento de los sumideros de carbono, la preservación de ecosistemas forestales directa o indirectamente tienden a proteger la Diversidad Biológica. A tal fin es necesario evaluar la capacidad de sumidero de los diferentes ecosistemas presentes en el país, bosques, sabanas, arrecifes coralinos, manglares, morichales, entre otros.

El desarrollo de tecnologías limpias para reducir las emisiones de los gases responsables del efecto invernadero y la evaluación del impacto de éstos sobre la Diversidad Biológica son prioridades para nuestras condiciones de país tropical, donde tales efectos no se han evaluado hasta ahora.

3.2.31. Objetivo General.

Desarrollar programas que reduzcan la contaminación atmosférica y promuevan los sumideros de carbono.

Objetivo Específico:

1. Desarrollar programas que promuevan los sumideros de carbono y reduzcan el efecto invernadero.

Acciones:

1. Desarrollo de programas para evaluar la capacidad de sumidero de los ecosistemas del país.
2. Estudio del impacto de las emisiones de gases del efecto invernadero sobre Diversidad Biológica.
3. Desarrollo de tecnologías limpias que promuevan la reducción de emisiones de gases responsables del efecto invernadero.

3.2.32. Objetivo General.

Conocer, prevenir y controlar las especies exóticas invasoras

La introducción de especies exóticas puede constituir una amenaza seria, pero poco conocida, para la Diversidad Biológica nativa pues pueden convertirse en invasoras; los países deben impedir la introducción, erradicar o controlar las especies exóticas que amenazan la Diversidad Biológica autóctona. Las especies invasoras pueden desplazar las nativas por depredación y competencia por recursos o generar cambios genéticos desfavorables por hibridización.

El impacto de especies exóticas, silvestres o domesticadas, puede resultar también en cambios profundos de hábitat y alterar las estructuras y funciones de los ecosistemas naturales y manejados por el hombre. Además, algunas especies exóticas ocasionan grandes pérdidas económicas como plagas y malezas o generan riesgos sanitarios de diversa índole.

La globalización de la economía mundial, incluyendo el aumento vertiginoso del transporte de mercancías y personas por tierra, mar y aire, acelera el tránsito de las especies exóticas y demanda nuevos mecanismos de control. A este panorama se agregan el desarrollo e impactos de especies vivas modificadas, tecnologías microbiológicas, por ejemplo en la extracción de los crudos pesados y diversas técnicas de control biológico, entre otros.

Por todas estas razones es urgente identificar tanto los aportes como las amenazas que representan las especies exóticas presentes en el país y postular soluciones de orden legal, administrativo y educativo para prevenir los riesgos futuros y erradicar o controlar las especies exóticas ya establecidas. También se deben localizar los vacíos críticos de información y establecer las prioridades de investigación y manejo, en aras de cumplir con los mandatos del Convenio, en beneficio de la conservación de nuestra Diversidad Biológica, la economía y el bienestar de la colectividad nacional.

3.2.33. Objetivo General.

Conocer, prevenir y controlar las especies exóticas invasoras.

Objetivo Específico:

1. Prevenir y controlar las especies exóticas invasoras.

Acciones:

- 1 Diagnóstico y seguimiento de especies exóticas invasoras y el impacto de éstas sobre la Diversidad Biológica, la economía y la salud de las poblaciones humanas.
2. Establecimiento de medidas de prevención y control de especies exóticas que representen riesgos a la Diversidad Biológica.
3. Adecuación del ordenamiento jurídico y fortalecimiento del control aduanal relacionados con el movimiento transfronterizo de especies exóticas.
4. Reforzamiento taxonómico para la prevención, control y erradicación de especies exóticas invasoras.

3.2.34. Objetivo General.

Conocimiento, conservación y uso sustentable de los ecosistemas coralinos.

La decisión V/3 de la 5ª Conferencia de las Partes en Nairobi (2000), donde se evaluó el progreso alcanzado por el Convenio sobre Diversidad Biológica marina y costera, con especial énfasis en lo relativo al blanqueamiento de corales, vinculados a los programas de RAMSAR sobre humedales costeros, al programa de Cambio Climático Global y la Red Mundial de Supervisión de los Arrecifes de Coral: plantean la necesidad de aplicar un criterio holístico en el enfoque de esta problemática teniendo en cuenta la influencia de las cuencas fluviales, los efectos de las actividades realizadas tierra adentro, de los planes turísticos y de la utilización de los humedales como manglares, praderas de talasia, entre otros.

Establecer una línea estratégica específica sobre gestión, tecnologías y políticas que promuevan la conservación y uso sustentable de los ecosistemas de arrecifes de coral y del conocimiento de su Diversidad Biológica, para responder a las amenazas que sobre estos ecosistemas se ciernen, tales como, exceso de pesca, desarrollo costero, practica de pesca destructiva, contaminación terrestre, contaminación marino-costera especialmente manglares y praderas de fanerogamas con fines turísticos, urbanísticos, recreacionales y deportivos.

Es necesario promover la conciencia y la reacción responsable para impedir y mitigar la degradación física, la destrucción de los arrecifes de coral y sus efectos sobre la Diversidad Biológica marina.

3.2.35. Objetivo General.

Conocimiento, conservación y uso sustentable de los ecosistemas coralinos.

Objetivo Específico:

1. Promover el conocimiento y uso sustentable de la Diversidad Biológica coralina.

Acciones:

1. Reforzamiento de los programas de investigación y conservación de los arrecifes de coral.
2. Ampliación de la capacidad de gestión y manejo de los ecosistemas coralinos.
3. Capacitación de taxónomos ecólogos y guardas marinos para la gestión y el seguimiento del uso de los ecosistemas coralinos.

4. Seguimiento y vinculación internacional con los programas de blanqueamiento de corales.

5. Evaluación de la capacidad de sumideros de carbono que tienen estos ecosistemas.

3.2.35. Objetivo General.

Desarrollo de programas de prioridad nacional.

Se presentan las líneas estratégicas y sus respectivas acciones que en forma de programas prioritarios, se conformaron se constituyeron así por su importancia relativa y porque requieren de un tratamiento específico dentro de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica.

3.2.36. Objetivo General.

Promover el conocimiento, la conservación y el uso sustentable de la Diversidad Biológica marina insular y costera.

Venezuela es un país que cuenta con 900.000 km², aproximadamente, de área marinas y costeras, este es un espacio vital para el país y de carácter estratégico por su posición al norte de Sudamérica. Por eso es necesario incrementar el inventario sistematizado de la biota de estas vastas áreas marinas y submarinas. Sin embargo, además de sus potencialidades como fuente de proteínas alimenticias, gracias a sus reconocidos recursos pesqueros y bellezas paisajísticas aprovechables para el turismo, también la flora y fauna del mar venezolano presenta una alta Diversidad Biológica, al igual que el resto del Caribe. Asimismo, de los organismos marinos pueden extraer productos y subproductos de importancia para la medicina y la industria alimenticia, farmacéutica y cosmética.

Es igualmente importante la protección natural que brindan, contra la erosión costera de los ecosistemas marinos, los corales, las praderas de fanerógamas marinas y los manglares. Son igualmente importantes los humedales marino-costeros, por ejemplo las lagunas litorales y el delta del Orinoco.

Múltiples amenazas se ciernen sobre la Diversidad Biológica marina y costera, por ejemplo: la sobre pesca; la pesca de arrastre, en particular en zonas de veda o con implementos inapropiados; la contaminación con las aguas de lastre de los buques petroleros, la tala, el dragado y relleno de áreas de manglar; la destrucción de los arrecifes coralinos y de las praderas de fanerógamas marinas, el urbanismo en la franja costera, la navegación en embarcaciones con motor fuera de borda en áreas de aguas someras ricas en Biodiversidad; la exploración y subsiguiente explotación de hidrocarburos en humedales costeros y en la plataforma continental, entre otras.

Se conoce relativamente poco la naturaleza, cuantía y demás características de muchos organismos de la flora y fauna de las inmensas áreas marinas y submarinas del país y el inventario de la Diversidad Biológica existente es fragmentario e insuficiente. Para poder ejercer apropiadamente la soberanía y jurisdicción sobre los casi 900.000 km² de áreas marinas y submarinas, es preciso disponer cuanto antes del máximo de información sobre las potencialidades de la Diversidad Biológica marina y costera.

Por otra parte, el asentamiento humano en las áreas costeras, con sus descargas de aguas servidas, efluentes industriales, sedimentos, entre otros, amenaza a los ecosistemas marinos, costeros y estuarinos, por lo que se requiere de programas de saneamiento, seguimiento y control ambiental, para mantener y restablecer estos ecosistemas.

Es necesario organizar la información sobre el grado de caracterización; así como sobre las especies raras, endémicas y en peligro de extinción, de las poblaciones de la flora y fauna de las áreas marinas y costeras, lo que permitirá cumplir el compromiso contraído al efecto en el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica.

3.2.37. Objetivo General.

Promover el conocimiento, la conservación y el uso sustentable de la Diversidad Biológica marina, insular y costera.

Objetivos Específicos:

1. Promover el conocimiento y uso sustentable de la Diversidad Biológica marina, insular y costera.

Acciones:

1. Promoción y coordinación de los inventarios de ecosistemas, flora, fauna y microorganismos marinos y costeros.

2. Desarrollo de programas de conservación de Diversidad Biológica marina y costera.

3. Desarrollo de programas de bioprospección de Diversidad Biológica marina y costera para su aprovechamiento sustentable.

4. Formulación e instrumentación de los programas de sensibilización y capacitación sobre Diversidad Biológica en las comunidades locales costeras.

5. Establecimiento de programas de saneamiento ambiental y de control de efluentes en las zonas litorales e insulares.

Obj. Esp.2.

Promover el saneamiento ambiental litoral e insular y el control de vertidos.

Acción:

1. Establecimiento de programas de control y seguimiento de vertidos de hidrocarburos y lastres que afectan la Diversidad Biológica marina, insular y costera.

3.2.38. Objetivo General.

Diversidad Biológica en la Orinoquia/Amazonia venezolana.

La biorregión amazónica abarca mas de la mitad del territorio venezolano. Comprende los estados Delta Amacuro, Bolívar y Amazonas. Esta región es de vital importancia, tanto para el país como para los que comparten el ecosistema amazónico, ya que alberga la mayor concentración y diversidad de especies del planeta

.

El país ha asumido compromisos con la Comisión del Parlamento Amazónico desde 1991, para adaptar las leyes nacionales a un marco legal común regional, de tal forma que las leyes o reglamentos estén en concordancia y armonía con los países con los cuales compartimos dicho ecosistema. También podríamos compartir conocimientos, identificar sinergias y comprometer recursos para garantizar la conservación y uso sustentable de su Diversidad Biológica compartida. Por lo tanto

debemos promover el conocimiento, la conservación y el aprovechamiento sustentable de la Diversidad Biológica existente en esa importante biorregión.

La Amazonia venezolana incluye subregiones como las colinas piemontanas del Escudo Guayanés, la penillanura de los ríos Caura y Paragua, la penillanura del Casiquiare-Alto Orinoco y las montañas del Macizo Guayanés. Alberga esta biorregión la más diversa fauna, flora, micobiota y microorganismo existente en el territorio nacional y, además, el mayor endemismo ubicado dentro de nuestras fronteras. El conocer y conservar este inmenso potencial biológico es sin duda la mayor prioridad para la conservación de nuestra Megadiversidad, y el grado de intervención antrópica en esta región es relativamente bajo hasta ahora.

3.2.39. Objetivo General.

Promover programas de conservación y de investigación ambiental sobre la Diversidad Biológica en la Orinoquia/Amazonia venezolana.

Objetivo Específico:

1. Promover programas de conservación e investigación ambiental sobre Diversidad Biológica en la Orinoquia/Amazonia venezolana.

Acciones:

1. Desarrollo de programas de investigación, conservación y uso sustentable de Diversidad Biológica con la participación de las comunidades indígenas y locales.

2. Establecimiento de programas de bioprospección en la Orinoquia/Amazonia venezolana, para el desarrollo biotecnológico de nuevos productos.

3. Desarrollo de programas de guardería ambiental de Diversidad Biológica con las comunidades indígenas y locales.
4. Desarrollo de programas de investigación, para mejorar el conocimiento sobre la estructura y función del ecosistema Amazónico.

3.2.40. Objetivo General.

Investigación y administración ambiental en las áreas de minería y explotación de hidrocarburos.

La deforestación para la implantación de la minería legal e ilegal, la contaminación con mercurio y cianuro para la explotación del oro y diamante y la devastación mediante prospección por métodos hidráulicos de la llamada minería de aluviones, han sido responsables de la destrucción de hábitat de especies animales y vegetales valiosas en ecosistemas del bosque húmedo tropical de la Guayana.

Es necesario el desarrollo de nuevas tecnologías mineras de bajo impacto ambiental y la proscripción de la ilegal es un reto que permitirá aprovechar la riqueza mineral existente, minimizando los daños y garantizando la recuperación de las áreas intervenidas y de manera conjunta eliminar las áreas de minería ilegal.

Las actividades petroleras de exploración, producción y refinación son causantes de deterioro en bosques, sabanas y áreas marino-costeras; han ocasionado daños a comunidades y ecosistemas, propiciando la pérdida de la Diversidad Biológica, particularmente en la cuenca del lago de Maracaibo y hacia los estados al Norte y en el delta del río Orinoco, donde se encuentran importantes reservas de crudo. Es necesario realizar un inventario de las mismas con el apoyo de PDVSA, para

desarrollar tecnologías que conlleven a evitar la pérdida de Diversidad Biológica. También debe contemplarse el desarrollo de tecnologías que minimicen la afectación de la Diversidad Biológica aplicando efectivamente las normas ambientales ISO 14001 maximizando así los estándares ambientales exigidos.

Debido a la importancia de la actividad petrolera, se hace necesaria una especial relación entre ella y la conservación de la Diversidad Biológica, para evitar los llamados pasivos ambientales. Hay que implementar mecanismos de supervisión y vigilancia (auditorías ambientales) por parte del MARN, para que se cumplan las recomendaciones de los expertos que estén a cargo de supervisar los estudios de impacto ambiental, con miras a la ejecución de proyectos en el área de los hidrocarburos.

Es imprescindible llevar a cabo programas de seguimiento que permitan reevaluar las áreas mineras y las concesiones, para establecer reglamentos y normas ambientales actualizados, de tal forma que los concesionarios contemplen la rehabilitación de las tierras afectadas por la actividad minera y que se prohíba su explotación en áreas de alta sensibilidad y riqueza ecológica (Biodiversidad).

3.2.40. Objetivo General.

Promover programas de investigación ambiental en las áreas de minería e Hidrocarburos.

Objetivo Específico:

1. Promover programas de investigación ambiental en las áreas de minería, hidrocarburos y otras fuentes alternas de energía.

Acciones:

1. Desarrollo de programas de mitigación de impactos ambientales de la industria petrolera para evitar pérdida de Diversidad Biológica.
2. Desarrollo de programas de mitigación de impactos y recuperación de áreas afectadas por la actividad minera para recuperar o evitar pérdida de Diversidad Biológica.
3. Desarrollo de nuevas tecnologías que garanticen una mínima afectación de la Diversidad Biológica.
4. Desarrollo de programas para restringir y eliminar la minería aluvional y el uso de sustancias bioacumulativas.
5. Desarrollo de nuevas tecnologías para la recuperación de áreas afectadas por la industria petrolera y el saneamiento de pasivos ambientales.
6. Desarrollo de programas para la utilización de especies indicadoras de hábitat, con el fin de hacerle seguimiento a la calidad de los hábitat afectados por la industria petrolera.
7. Aplicación de las normas ambientales ISO 14001 para maximizar los estándares ambientales.

3.2.41. Objetivo General.

Promover la investigación y educación en plantas medicinales.

De las 250.000 especies de plantas existentes en el globo terráqueo, aproximadamente 35.000 se han estudiado desde un punto de vista medicinal y sólo 5.000 en sus aplicaciones medicinales, directas e indirectas (fármacos). Los estudios realizados sobre este tema sólo en un país como Estados Unidos muestran que 118 de los más importantes fármacos prescritos por los médicos provienen de la Biodiversidad: 74% de plantas, 18% de hongos, 5% de bacterias y 3% de animales vertebrados.

En Venezuela existen estudios realizados por universidades y organizaciones no gubernamentales que trabajan en comunidades rurales y urbanas marginales, que han demostrado que, en estos sectores pobres, noventa por ciento de sus habitantes recurren en algún momento a las plantas para enfrentar las dificultades de salud.

El valor medicinal de las plantas se debe a la presencia de ciertas sustancias químicas activas (alcaloides, gomas, principios amargos, enzimas, resinas, ácidos, aceites esenciales, aminoácidos, minerales, entre otros) que provocan una reacción fisiológica en el cuerpo humano, pudiendo de esta manera evitar, curar o aliviar enfermedades.

De las plantas, los investigadores han aislado sustancias con efectos antibióticos, anticonceptivos, antidiarreicos, antiinflamatorios, antiparasitarios, afrodisíacos, anticancerosos y constituyen así una alternativa válida que permite darle solución con un mínimo riesgo a numerosas dolencias, y usos sustentables que valorizan la Diversidad Biológica.

3.2.42. Objetivo General.

Promover programas de investigación y uso de plantas medicinales.

Objetivo Específico:

Promover programas de investigación y uso de plantas medicinales.

Acciones:

1. Promoción de estudios etnobotánicos en las comunidades indígenas y locales con la finalidad de rescatar los conocimientos ancestrales.
2. Desarrollo de programas de investigación sobre plantas medicinales autóctonas.
3. Desarrollo de programas de investigación a nivel bioquímico y fisiológico que permitan mecanismos de acción terapéutica de algunas plantas medicinales.
4. Desarrollo de programas de divulgación y uso de plantas medicinales.
5. Desarrollo de programas para promover la comercialización de las plantas medicinales.

Venezuela se pone a la vanguardia en el mundo con esta Estrategia Nacional sobre Biodiversidad, sólo falta que, el país, su gente se ponga a tono con la novísima y revolucionaria Constitución que le da ese estatus como en ninguna otra parte de la tierra, que seguramente tampoco ha sido tan maltratada y no posee tantos bellos y ricos recursos como Abya Yala.

BIBLIOGRAFÍA

Belles, X. (1998). **Supervivientes de la Biodiversidad**. Rubes Editorial. Barcelona.

Bermudez, O.M. et al. (2.000). **Temas Ambientales a través del Pensamiento Complejo**, PUI Cultura y Medio Ambiente, U.N.

Berroteràn N., J. (2.001). **Estrategia para la Conservación de Ecosistema en Venezuela**. Universidad Central de Venezuela.

Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (2001) **Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción**. Caracas.

Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales de la República Bolivariana de Venezuela. (2.005). **Resumen de Instrumentos Jurídicos Internacionales en Materia Ambiental**.

Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales. (2006). **MEMORIA Y CUENTA 2005**. Caracas. MARN.

Pèfaur, J. (2.003). **Biodiversidad de Venezuela**. Semanario Despertar Universitario, Mérida, año 0, # 98. Grupo de Ecología Animal, Facultad de Ciencias de la Universidad de los Andes

Restrepo, L. C. (1.998). **Ecología Humana**. Edición San Pablo, Bogota.

Rodríguez, F. (2005). **Desarrollo Personal en Armonía con la Naturaleza**. Guía Práctica con Técnicas de PNL.

CAPÍTULO V

EL MEDIO-AMBIENTE SUSTENTABLE

1. EL MEDIO-AMBIENTE.

La presentación de estos dos vocablos tiene su razón en la oportunidad de explicar su diferencia semántica y su inseparable interrelación, porque el Medio: Aéreo, terrestre y acuático es el sustrato donde los seres viven rodeados por el Ambiente con su temperatura, luz, vientos y corrientes de aguas con sus microorganismos nacen, crecen, se multiplican, mueren y hasta se extinguen sino logran adaptarse a los cambios.

Se infiere de ahí la diversidad, cada especie tiene su medio o nicho ecológico donde se desarrolla armónicamente con las condiciones ambientales ideales para su sobrevivencia y reproducción, después de un proceso de Adaptación

El 5 de junio de cada año se celebra, en todo el mundo, el Día Mundial del Medioambiente, establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1972, como uno de los principales vehículos por medio de los cuales la ONU estimula la sensibilización mundial en torno al medioambiente e intensifica la atención y la acción política, aunque las perspectivas de futuro, en lo que al medio ambiente se refiere son poco halagüeñas si se considera el proceso de industrialización globalizado, dentro de una economía de libre mercado impuesto que en muchos casos manejan las políticas de las naciones, independientemente que persiste en algunos, de una manera auténtica y sincera, el interés y la preocupación por el medio ambiente con una intensidad importante.

La calidad del aire no ha mejorado, además están pendientes los problemas de la lluvia ácida, los clorofluorocarbonos, la pérdida de ozono y la enorme contaminación atmosférica. Mientras no disminuya la lluvia ácida, la pérdida de vida continuará en los lagos y corrientes, sin olvidarnos del daño que afecta el crecimiento de los bosques.

La contaminación del agua seguirá siendo un problema mientras el crecimiento demográfico continúe incrementando la presión sobre el medio ambiente, no solo por su consumo sino también por su uso descuidado, derroche, contaminación de efluentes, la tala y la quema de riberas. La infiltración de residuos tóxicos en los acuíferos subterráneos y la intrusión de agua salada en los acuíferos costeros de agua dulce no se ha interrumpido debido a la ubicación de grandes industrias de alta contaminación como las refinerías de petróleo.

El agotamiento de los acuíferos en muchas partes del mundo y la creciente demanda de agua producirá conflictos entre el uso agrícola, industrial y doméstico de ésta: de ahí el acecho a la mayor reserva mundial en la amazonía, por parte del imperialismo norteamericano.

La contaminación de las aguas dulces y costeras, junto con la sobreexplotación, ha mermado hasta tal punto los recursos de los caladeros piscícolas que sería necesario suspender la pesca durante un periodo de cinco a diez años para que las especies se recuperaran. Si no se desarrollan esfuerzos coordinados para salvar hábitat y reducir el furtivismo y el tráfico internacional ilegal de especies salvajes, muchas de ellas se extinguirán. La escasez de agua ha impuesto restricciones en su uso y aumentará, también el coste de su consumo y ya se ha convertido en crisis energética del siglo XXI.

Consecuentemente otro aspecto que se destaca de manera, también vital porque de ella depende el área agropecuaria, es la erosión de los suelos, éste continúa siendo un problema de alcance mundial. Para muchos se debe, en gran medida, a que gran parte de los responsables, agrónomos y urbanistas, muestran un escaso interés por controlarla y la destrucción de tierras vírgenes, tanto en las regiones templadas como en las tropicales, continúa avanzando lo que inexorablemente puede producir una extinción masiva de formas de vida vegetales y animales.

Para reducir la degradación medioambiental, las sociedades deben tener conciencia, conocimiento científico, reconocer que el medio ambiente es vida finita, se puede morir y con ella los seres vivos, animales y vegetales. Los especialistas creen que, al ir creciendo las poblaciones y sus demandas, la idea del crecimiento continuado debe abrir paso a un uso más racional del medio ambiente, pero que esto sólo puede lograrse con un espectacular cambio de actitud por parte de la especie humana.

El impacto de la especie humana sobre el medio ambiente ha sido comparado con las grandes catástrofes del pasado geológico de la Tierra; independientemente de la actitud de la sociedad respecto al crecimiento continuo, la humanidad debe reconocer que atacar el medio ambiente pone en peligro la supervivencia de su propia especie.

Dentro de los esfuerzos por controlar el deterioro medioambiental, en marzo de 2002, se puso en órbita el satélite ambiental europeo Envisat, con el fin de obtener información precisa sobre el medio ambiente. El Envisat dispone de 10 instrumentos científicos que recogen datos sobre el nivel de los océanos, las emisiones de gases de efecto invernadero, las inundaciones, el tamaño de la capa de ozono, o la deforestación, entre otros. Los datos enviados por el satélite servirán, no sólo para conocer el estado de los ecosistemas, sino también para tomar decisiones políticas y

controlar el cumplimiento, por parte de los distintos países, del Protocolo de Kioto y de otros tratados medioambientales.

En Venezuela, parafraseando las leyes ambientales y la del Instituto Nacional de Parques, el ambiente es todo lo que nos rodea; es la Naturaleza, es el conjunto de los elementos físicos, químicos y biológicos, y de los factores sociales y económicos susceptibles de tener un efecto directo o indirecto, inmediato o a largo plazo, sobre los seres vivos y las actividades humanas.

Dentro de esos factores sociales y económicos, habría que considerar la política y los tipos de actividades de producción y su relación con la naturaleza. En esa perspectiva debemos distinguir diferentes clases de ambiente:

a- Natural.

Tal como se presenta, sin la participación controladora de los seres humanos; zonas boscosas, montañosas, selváticas, mares, ríos, lagos, dependiente de la energía solar, los vientos y del agua para su proceso autorregulador (entropía y homeostasia) sustentable.

b- Artificial.

Construido por los seres humanos para defenderse o protegerse del clima u otros fenómenos naturales, pero la misma Naturaleza le proporciona lo necesario para satisfacer las necesidades de alimentación, salud, vestido, vivienda, transporte que demandan no solo energía solar, viento, agua sino también carbón, gas y petróleo, los cuales facilitan la producción agropecuaria y la construcción de las herramientas necesarias en la cadena productiva.

c- Social.

Donde conviven los seres humanos compartiendo o no perspectivas en los planos cultural, político, religioso, educativo, legal, económico, ético, moral, científico, tecnológico y artístico.

Todos estos ambientes permanecen en constante relación interdependiente, todos conformando un sistema, un todo que depende del funcionamiento de cada una de sus partes evolucionando en conjunto; es aquí donde se puede encontrar el origen de la entropía, puesto que es el ambiente natural el que proporciona todo los insumos que satisfacen las necesidades de los otros dos de donde salen:

a- Los productos a satisfacer necesidades, las cuales la mayoría de las veces exceden a las biológicas creadas en sociedades de consumo especializadas en lo superfluo.

b- Los desechos que van de nuevo a la Naturaleza muy pocas veces como elementos nutrientes y facilitadores de los ciclos biogeoquímicos (productores-macro consumidores – micro consumidores) sino como elementos aniquiladores de la biosfera, esta es la realimentación.

Pareciera que la capacidad de autorregulación de la Naturaleza quedará rebasada, por eso la calidad de vida humana disminuye constantemente y es fácil de observarlo en las sobrepoblaciones, las hambrunas y las desertizaciones. Las interrelaciones de los ambientes artificiales y sociales con la Naturaleza deben transformarse, sobre todo, en la parte de los valores sociales, sistemas económicos y productivos antropocéntricos y volver al bio centrismo, donde la humanidad también es parte del sistema, quizás la más dependiente, y con fundamentos éticos centrados en virtudes

donde la felicidad no sea calculada o dependa de elementos exógenos al ser individual en función con la otredad y en beneficio de todos.

En Venezuela, según el MARN, cerca de 9.000 organizaciones vecinales han participado directamente en la promoción del manejo de ambiente. Se han protegido áreas naturales como proyectos de urbanización y afectación industrial del ambiente, se ha impedido la entrada de desechos tóxicos químicos al país, se han organizado actividades de mejoramiento de las condiciones de salubridad en barrios, acciones para optar al agua potable, luchas contra la destrucción de áreas verdes, eliminación de la pesca de arrastre. Adicionalmente han surgido, desde 1.980, organizaciones de luchas enmarcadas en soluciones que incluían lo político, lo social y que abogaban por un cambio del estilo económico del país.

Después de la tragedia de Vargas, finales de diciembre 1.999, se presentó el Plan Nacional de las Redes Sociales, con un enfoque de Desarrollo Local Sustentable, justificado como una estrategia metodológica para potenciar la participación integral de la comunidad; se planteó:

- a- La realización de diagnósticos participativos.
- b- La elaboración del Plan de Acción.
- c- La ejecución y evaluación sistemática.

Los planes comunitarios se insertan en las áreas de salud, abastecimiento, educación, transporte, empleo, vivienda y seguridad pública.

En el área industrial y empresarial, pública y privada, se debe señalar que es en la principal industria del país, petróleo, donde se ha causado más daño durante algo más de un siglo, sobre todo porque la explotación estuvo en manos extranjeras y jamás se preocuparon por tomar medidas preventivas para evitar tanta contaminación y prácticamente la destrucción del Lago de Maracaibo, hasta el año 2.003, cuando a raíz del golpe petrolero el Estado y el gobierno, por primera vez en la historia petrolera venezolana, toma su control y autonomía.

La empresa privada nunca fue controlada en sus emisiones y vertederos; solamente dos de ellas, una a través de fundaciones ha apoyado investigaciones sobre biodiversidad, uso sustentable del agua e instaló, en una de sus plantas, un tratamiento aeróbico de sus aguas que se dirigen al Lago de Valencia; la otra realizando actividades con el objeto de propiciar una gerencia integral de la basura.

2. Desarrollo Endógeno Sustentable.

El término desarrollo sostenible, sustentable o perdurable se aplica al desarrollo socio-económico y fue formalizado por primera vez en el documento conocido como Informe Brundtland (1987), fruto de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, creada en Asamblea de las Naciones Unidas en 1983. Dicha definición se asumiría en el Principio 3 de la Declaración de Río (1992):

Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades.

El ámbito del Desarrollo Sostenible puede dividirse conceptualmente en tres partes: Ambiental, económica y social.

Se considera el aspecto social por la relación entre el bienestar social con el medio ambiente y la bonanza económica.

Deben satisfacerse las necesidades de la sociedad como alimentación, ropa, vivienda y trabajo, pues si la pobreza es habitual, el mundo estará encaminado a catástrofes de varios tipos, incluidas las ecológicas. Así mismo, el desarrollo y el bienestar social, están limitados por el nivel tecnológico, los recursos del medio ambiente y la capacidad del medio ambiente para absorber los efectos de la actividad humana.

Las visiones y confusiones, sin embargo, persisten. La nueva tribalista visión de la sociedad, por ejemplo, se hace eco de las preocupaciones de los primeros ecologistas en cierto grado. Y un número en aumento de grupos locales encuentran el beneficio de la colaboración, como con métodos de decisiones por consenso o políticas simultáneas, o confiando en recursos legales comunes, o incluso un glosario común. A pesar de esto, las diferencias entre los distintos grupos que componen el movimiento medioambiental moderno tienden a tener más peso que esas similitudes, y raramente cooperan directamente excepto en las cuestiones globales más importantes.

Grupos como The Bioregional Revolución están haciendo una llamada sobre la necesidad de tender un puente entre estas diferencias, pues afirman que los problemas que convergen en el siglo XXI obligan a tomar una acción decisiva. Promueven el biorregionalismo, la permecultura, y las economías locales como solución a estos problemas, la sobrepoblación, el cambio climático, las epidemias globales, y la escasez de agua pero más notablemente a la Teoría del pico de Hubbert la predicción de que es probable de que lleguemos a un máximo en la producción global de petróleo que podría significar cambios drásticos en muchos aspectos de nuestra vida.

2.1. Historia

-1968 - Creación del Club de Roma, que reúne personalidades que ocupan puestos relativamente importantes en sus respectivos países y que busca la promoción de un crecimiento económico estable y sostenible de la humanidad. El Club de Roma tiene, entre sus miembros a importantes científicos (algunos premios Nobel), economistas, políticos, jefes de estado, e incluso asociaciones internacionales.

-1972 - El Club de Roma publica el informe *Los límites del crecimiento*, preparado a petición suya por un equipo de investigadores de Instituto Tecnológico de Massachusetts. En este informe se presentan los resultados de las simulaciones por ordenador de la evolución de la población humana sobre la base de la explotación de los recursos naturales, con proyecciones hasta el año 2100. Demuestra que debido a la búsqueda del crecimiento económico durante el siglo XXI se produce una drástica reducción de la población a causa de la contaminación, la pérdida de tierras cultivables y la escasez de recursos energéticos.

-16 de junio de 1972 - Conferencia sobre Medio Humano de las Naciones Unidas (Estocolmo). Es la primera Cumbre de la Tierra. Se manifiesta por primera vez a nivel mundial la preocupación por la problemática ambiental global.

-1980 - La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) publicó un informe titulado *Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales*, donde se identifican los principales elementos en la destrucción del hábitat: pobreza, presión poblacional, inequidad social y términos de intercambio del comercio.

-1981 - Informe Global 2000 realizado por el Consejo de Calidad Medio Ambiental de Estados Unidos. Concluye que la biodiversidad es un factor crítico para el adecuado funcionamiento del planeta, que se debilita por la extinción de especies.

-1982 - Carta Mundial de la ONU para la Naturaleza. Adopta el principio de respeto a toda forma de vida y llama a un entendimiento entre la dependencia humana de los recursos naturales y el control de su explotación.

-1982 - Creación del Instituto de Recursos Mundiales (WRI) en EEUU con el objetivo de encauzar a la sociedad humana hacia formas de vida que protejan el medio ambiente de la Tierra y su capacidad de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras.

-1984 - Primera reunión de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, creada por la Asamblea General de la ONU en 1983, para establecer una agenda global para el cambio.

-1987 - Informe Brundtland *Nuestro Futuro Común*, elaborado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo en el que, se formaliza por primera vez el concepto de Desarrollo Sostenible.

Desde el 3 al 14 de junio de 1992, se celebra la Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Segunda "Cumbre de la Tierra") en Río de Janeiro, donde nace la Agenda 21, se aprueban el Convenio sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (Declaración de Río) y la Declaración de Principios Relativos a los Bosques. Se empieza a dar amplia publicidad del término desarrollo sostenible al público en general. Se modifica la definición original del Informe Brundtland, centrada en la preservación del medio ambiente y el consumo prudente de los recursos naturales no renovables, hacia la idea de "tres pilares" que deben conciliarse en una perspectiva de desarrollo sostenible: el progreso económico, la justicia social y la preservación del medio ambiente.

-1993 - V Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente de la Unión Europea: Hacia un desarrollo sostenible. Presentación de la nueva estrategia comunitaria en materia de medio ambiente y de las acciones que deben emprenderse para lograr un desarrollo sostenible, correspondientes al período 1992-2000.

- 27 de mayo de 1994 - Primera Conferencia de Ciudades Europeas Sostenibles. Aalborg (Dinamarca). Carta de Aalborg.

- 8 de octubre de 1996 - Segunda Conferencia de Ciudades Europeas Sostenibles. El Plan de actuación de Lisboa: de la Carta a la acción

- 2000 - Tercera Conferencia de Ciudades Europeas Sostenibles. La Declaración de Hannover de los líderes municipales en el umbral del siglo XXI.

- 2001 - VI Programa de Acción en Materia de Medio Ambiente de la Unión Europea. Medio ambiente 2010: el futuro en nuestras manos. Definir las prioridades y objetivos de la política medioambiental de la Comunidad hasta y después de 2010 y detallar las medidas a adoptar para contribuir a la aplicación de la estrategia de la Unión Europea en materia de desarrollo sostenible.

- 2002 – Del 26 de agosto al 4 de septiembre, Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible ("Río+10", Cumbre de Johannesburgo), en Johannesburgo, donde se reafirmó el desarrollo sostenible como el elemento central de la Agenda Internacional y se dio un nuevo ímpetu a la acción global para la lucha contra la pobreza y la protección del medio ambiente. Se reunieron más de un centenar de jefes de Estado, varias decenas de miles de representantes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales e importantes empresas para ratificar un tratado de adoptar una posición relativa a la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad.

- 2004 - Conferencia Aalborg + 10 - Inspiración para el futuro. Llamamiento a todos los gobiernos locales y regionales europeos para que se unan en la firma de los

Compromisos de Aalborg y para que formen parte de la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles.

- 2005 - Entrada en vigor del Protocolo de Kioto sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

- 11 de enero de 2006 - Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre una Estrategia temática para el medio ambiente urbano. Es una de las siete estrategias del Sexto Programa de Acción en materia de Medio Ambiente de la Unión Europea, elaborada con el objetivo de contribuir a una mejor calidad de vida mediante un enfoque integrado centrado en las zonas urbanas y de hacer posible un alto nivel de calidad de vida y bienestar social para los ciudadanos proporcionando un medio ambiente en el que los niveles de contaminación no tengan efectos perjudiciales sobre la salud humana y el medio ambiente y fomentando un desarrollo urbano sostenible.

2.2. Ámbito de Aplicación y Definiciones

El desarrollo Sustentable o Sostenible no se centra exclusivamente en las cuestiones ambientales. En términos más generales, las políticas de desarrollo sostenible afectan a tres áreas: económica, ambiental y social. En apoyo a esto, varios textos de las Naciones Unidas, incluyendo el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005, se refieren a los tres componentes del desarrollo sostenible, que son el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, como "pilares interdependientes que se refuerzan mutuamente".

La Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (UNESCO, 2001) profundiza aún más en el concepto al afirmar que "... la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos".

Se convierte en una de las raíces del desarrollo entendido no sólo en términos de crecimiento económico, sino también como un medio para lograr un balance más satisfactorio intelectual, afectivo, moral y espiritual. En esta visión, la diversidad cultural es el cuarto ámbito de la política de desarrollo sostenible.

El desarrollo verde generalmente es injustamente diferenciado del desarrollo sostenible en que el desarrollo verde puede ser visto como dar prioridad a lo que algunos pueden considerar sostenibilidad ambiental sobre la sostenibilidad económica y cultural. Los defensores de un desarrollo sostenible argumentan que esto proporciona un contexto para mejorar la sostenibilidad global donde el desarrollo verde de vanguardia puede ser inalcanzable. Por ejemplo, una planta de tratamiento de última tecnología con gastos de mantenimiento sumamente altos no puede ser sostenible en las regiones del mundo con menos recursos financieros. Una planta de última tecnología, respetuosa del medio ambiente, con altos gastos de operación es menos sostenible que una planta rudimentaria que se mantiene por la comunidad indígena, incluso si es más eficaz desde un punto de vista ambiental.

Algunas investigaciones parten de esta definición para argumentar que el medio ambiente es una combinación de naturaleza y cultura. El sitio "Desarrollo sostenible en un mundo diverso", trabaja en esta dirección, integra capacidades multidisciplinarias e interpreta la diversidad cultural como un elemento clave de una nueva estrategia para el desarrollo sostenible.

2.3. Crítica.

El término "desarrollo sostenible" se encuentra en numerosos discursos políticos, pero su aplicación es muy diversa y en ocasiones perversa. Las ideologías liberales hacen énfasis en la posibilidad de compatibilizar el crecimiento económico con la

preservación ambiental mediante el aumento de la productividad (producir más, consumiendo menos recursos y generando menos residuos) y con la equidad social para la mejora general de las condiciones de vida, lo que nunca sucede. Las ideologías ecologistas más radicales hacen énfasis en las opciones de crecimiento cero y aplicación estricta del principio de precaución (en lugar de realizar las actividades productivas mientras no se demuestre que son dañinas, dejar de realizarlas mientras no se demuestre que no son dañinas).

El Ecosocialismo argumenta que el capitalismo, al estar basado en el crecimiento continuo y la acumulación constante de bienes, es ecológicamente insostenible. No obstante, el desarrollo económico no siempre es sinónimo de crecimiento económico ni de desarrollo humano. Aún así, cualquier medida relativa a las actividades productivas no sólo tiene efectos negativos o positivos sobre la economía de las empresas, sino también sobre el empleo y el tejido social.

2.4. Preocupación por un Desarrollo Sostenible.

Históricamente, la forma de pensar que dio lugar a la Revolución Industrial del siglo XIX introdujo criterios esencialmente de crecimiento económico. Estos criterios se pueden encontrar en el cálculo del Producto Nacional Bruto, que se remonta a la década de 1930.

Las correcciones se hicieron en la segunda mitad del siglo XIX en el ámbito social, con la aparición de las organizaciones sin fines de lucro y el sindicalismo. El término "económico y social" forma parte del vocabulario. Pero los países desarrollados (o países del Norte) se dieron cuenta en los años 1970, que su prosperidad se basa en el uso intensivo de recursos naturales finitos, y que, por consiguiente, además de las cuestiones económicas y sociales, un tercer aspecto estaba descuidado: el medio ambiente. Por ejemplo, la huella ecológica mundial

excedió la capacidad "biológica" de la Tierra para reponerse a mediados de los años 1970.

Para algunos analistas, el modelo de desarrollo industrial no es sostenible en términos medioambientales, lo que no permite un "desarrollo", que pueda durar. Los puntos críticos son el agotamiento de los recursos naturales como las materias primas y los combustibles fósiles, la destrucción y fragmentación de los ecosistemas, la pérdida de diversidad biológica, lo que reduce la capacidad de resistencia del planeta.

El desarrollo industrial, agrícola, urbano genera contaminaciones inmediatas y pospuestas, por ejemplo, la lluvia ácida y los gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático y a la explotación excesiva de los recursos naturales, o la deforestación de la selva tropical. Esto provoca una pérdida inestimable de diversidad biológica en términos de extinción y por lo tanto irreversibles de las especies de plantas o animales. Esta evolución provoca un agotamiento de los combustibles fósiles y de las materias primas que hace inminente el pico del petróleo y acercarnos al agotamiento de muchos recursos naturales vitales.

Al problema de la viabilidad se añade un problema de equidad: los pobres son los que más sufren la crisis ecológica y climática, y se teme que el deseo legítimo de crecimiento en los países subdesarrollados hacia un estado de prosperidad similar, basado en principios equivalentes, implique una degradación aún más importante y acelerado por la biosfera. Si todas las naciones del mundo adoptaran el modo de vida americano (que consume casi la cuarta parte de los recursos de la Tierra para el 7% de la población) se necesitarían de cinco a seis planetas como la Tierra para abastecerlas. Y si todos los habitantes del planeta viven con el mismo nivel de vida que la media de Francia, se necesitarían al menos tres planetas como la Tierra.

Además, los desastres industriales de los últimos treinta años (de Chernóbil, Seveso, Bhopal, Exxon Valdez) han llamado la atención a la opinión pública y a asociaciones como WWF, Amigos de la Tierra o Greenpeace.

2.5. Desarrollo Socioeconómico Respetuoso con el Medio Ambiente.

El objetivo del desarrollo sostenible es definir proyectos viables y reconciliar los aspectos económico, social, y ambiental de las actividades humanas; "tres pilares" que deben tenerse en cuenta por parte de las comunidades, tanto empresas como personas:

- Económico: funcionamiento financiero "clásico", pero también capacidad para contribuir al desarrollo económico en el ámbito de creación de empresas de todos los niveles.
- Social: consecuencias sociales de la actividad de la empresa en todos los niveles: los trabajadores (condiciones de trabajo, nivel salarial, etc), los proveedores, los clientes, las comunidades locales y la sociedad en general, necesidades humanas básicas.
- Ambiental: compatibilidad entre la actividad social de la empresa y la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas. Incluye un análisis de los impactos del desarrollo social de las empresas y de sus productos en términos de flujos, consumo de recursos difícil o lentamente renovables, así como en términos de generación de residuos y emisiones... Este último pilar es necesario para que los otros dos sean estables.

2.6. Justificación del Desarrollo Sostenible.

La justificación del desarrollo sostenible proviene tanto del hecho de tener unos recursos naturales limitados (nutrientes en el suelo, agua potable, minerales,...), susceptibles de agotarse, como por el hecho de que una creciente actividad económica sin más criterio que el económico produce, como ya se ha constatado, problemas medioambientales tanto a escala local como planetaria graves, que pueden en el futuro tornarse irreversibles. Por ejemplo, para aumentar la producción en agricultura, se puede hacer mediante puesta en regadío, uso de fertilizantes, agricultura intensiva y otras. Pero cada una de esas posibles acciones tiene un coste:

- Puesta en Regadío:

El agua es un recurso limitado. Al obtener agua de acuíferos (pozos), se debe hacer de forma sostenible. Para ello se deben conocer las reservas, cantidad y calidad susceptible de explotar en el espacio y en el tiempo, tasa de recarga, lugares hidrogeológicamente más convenientes de explotación, construcción de perforaciones, etc. y que se asegure una correcta gestión y protección del acuífero a nivel legal e institucional. Con los ríos hay que cuidar además dejar suficiente agua para no afectar la fauna y flora ribereña (el llamado caudal ecológico), amén de entrar en competencia directa con otros usos entre los que se encuentra el consumo humano.

- Abonos y fertilizantes:

Aumentan la producción, pero una parte de sus sustancias se disuelve con el agua de lluvia o de riego, formando (lixiviados) que pueden acumularse en acuíferos y resultar por tanto contaminados (p. ej. por altas concentraciones de nitrógeno o de fosfatos, que favorecen la eutrofización). Idéntico caso es el de los plaguicidas con el

agravante de haberse demostrado el uso intensivo de plaguicidas bio-acumulables y no biodegradables en épocas anteriores, como en el caso del DDT, que fue utilizado con intensidad en el siglo XX como insecticida pero, tras una campaña mundial que alegaba que éste compuesto se acumulaba en las cadenas tróficas y ante el peligro de contaminación de los alimentos, se prohibió su uso.

- Agricultura intensiva:

Aumenta la producción al introducir mayor número de plantas por metro cuadrado de una especie especialmente adaptada, posibilidad que ofrecen las máquinas empleadas, pero también consume mayor cantidad de nutrientes del suelo (que se retiran con la cosecha y no vuelven al suelo), por lo que hay que programar una rotación de cultivos (diferentes cultivos consumen los nutrientes del suelo en diferentes proporciones y en diferentes estratos y pueden complementarse) y barbechos para limitar la proliferación de parásitos. También entran en juego otros factores, como preservar la variedad genética de las especies (biodiversidad) ya que no se sabe qué especies afrontarán mejor los problemas que surjan en el futuro.

El tema de la alimentación humana no es catastrofista en sí mismo, tal como predecía Malthus en su Ensayo sobre el Principio de la Población. Desarrollada la tecnología de la alimentación, no depende la penuria de la población de la escasez de recursos sino de la Organización de estos recursos.

En términos generales hay dos tipos de investigación del desarrollo sostenible: construcción de indicadores que midan el impacto del desarrollo en el medio ambiente (medición física) y actitudes y opiniones de las personas sobre el deterioro del medio ambiente (medición sociológica).

Habría que determinar si el programa es realmente aplicable al contexto internacional, como quien diría, si es aplicable a cada país en donde se ha propuesto,

ya que la contribución de la agenda 21 propone, pero sin considerar si en dicho lugar es viable no tanto por la posibilidad económica sino por la cultural.

Otro ejemplo sencillo son las herramientas de implementación de desarrollo sostenible en la producción y los servicios, como puede ser el conjunto de actividades denominadas Producción Más Limpia. Dicho concepto parte del principio de sostenibilidad de las actividades humanas requeridas para suplir necesidades básicas y suplementarias (calidad de vida), incorporando elementos como mínimas emisiones, buenas prácticas de producción y operación, manejo adecuado y aprovechamiento del subproducto y el residuo, disminución en el consumo de insumos.

De esa forma, se observa que el desarrollo sostenible no es por sí mismo un elemento sociológico, sino que debe hacer parte de un tejido en el cual la producción, la economía, el bienestar y el ambiente juegan del mismo lado. Este concepto de desarrollo sostenible, se enfoca desde el lado de la oferta ambiental, bajo la óptica de obtener rendimientos firmes. Es decir, una productividad básica, de acuerdo a la capacidad que pueden suministrar los ecosistemas.

Otra dimensión del concepto es que el contexto desde donde se enfoca el desarrollo tiende a ser diferente en los países latinoamericanos, parte de un ámbito nacional a uno global, que se asienta en interrelaciones globales y de naturaleza local.

La evolución del pensamiento sobre el desarrollo, en términos históricos, se ha dado en el marco de luchas sociales, a través de la pugna entre el capitalismo y el socialismo, entre la clase obrera y el capital y el pensamiento humano y las fuerzas de la naturaleza.

A lo largo de las últimas siete décadas del siglo XX, y parte de esta primera década del siglo XXI, el concepto de desarrollo se ha expandido y enriquecido, pero también se ha fragmentado, puesto que se va tomando de él aspectos de acuerdo a la gravedad que confronten los países en su diagnóstico ambiental, sin ser asumido como una orientación universal de cuidado del medio ambiente.

2.7. Condiciones para el Desarrollo Sostenible

Los límites de los recursos naturales sugieren tres reglas básicas en relación con los ritmos de desarrollo sostenibles.

1. Ningún recurso renovable deberá utilizarse a un ritmo superior al de su generación.
2. Ningún contaminante deberá producirse a un ritmo superior al que pueda ser reciclado, neutralizado o absorbido por el medio ambiente.
3. Ningún recurso no renovable deberá aprovecharse a mayor velocidad de la necesaria para sustituirlo por un recurso renovable utilizado de manera sostenible.

Estas tres reglas están forzosamente supeditadas a la inexistencia de un crecimiento demográfico.

3. Cambio Paradigmático.

Cuando pronunciamos la palabra desarrollo, inmediatamente, asumimos que se trata del tema económico; asociado siempre con los países industrializados, los más avanzados en tecnología y en ciencia; de esa manera la relación queda automáticamente establecida entre:

Descubridores y descubiertos, los civilizados y los salvajes, los amos y los esclavos, los cultos y los incultos, conquistadores y conquistados, colonizadores y colonizados, salvadores y salvados, desarrollados y subdesarrollados, los que saben y los que no saben, los que pueden y los que no pueden, los que dominan y los dominados, los opresores y los oprimidos, los que mandan y los que obedecen, los que inventan y los que consumen, los que venden y los que compran, los independientes y los dependientes, los que explotan y los explotados, los que exterminan y los exterminados, los sostenibles y los que están en vías de extinción.

El desarrollo, hasta ahora, ha sido un proceso lineal planificado que ha mantenido al ser humano como fuente de energía natural inagotable, productora de bienes y objetos de consumo a través de los cuales se crean necesidades artificiales que conducen a centrar la existencia en una lucha por tener como una manera de justificar su existencia.

Venezuela sabe bastante de todo lo anterior porque desde hace más de 500 años ha vivido en esas condiciones, limitada a la actividad económica esclavista y luego de la liberación de la esclavitud, igual como esclavos pero listados en una nómina.

Entiendo perfectamente que desde que la vida apareció en la tierra cada especie realiza su esfuerzo en la satisfacción de sus necesidades y la especie humana no puede escapar a esa condición natural; pero lo que la inteligencia humana no debe seguir soportando es la relación de producción acumuladora en desmedro de su propia existencia aplicando la supervivencia del más fuerte, porque queda muy mal parada como única especie inteligente y racional.

Las venezolanas y los venezolanos debemos volver a ser el centro de nuestras propias actividades naturales en función de que las mismas no son únicamente económicas sino también sociales, culturales e históricas; tampoco son

individualistas, siempre fueron de beneficios colectivos con participación protagónica de todos los miembros pero en función de la sociedad, ese comportamiento nos fue y es propio, nos da identidad individual y colectivamente, es característica cultural, haciéndonos dignos a través del que hacer cotidiano, día tras día.

En “Una aproximación conceptual” de Pilonieta, Claudia y Ochoa Alejandro afirman que desarrollo sustentable es el “Despliegue del quehacer social en armonía con su entorno” (p24).

Además estos autores entienden al entorno algo así como el espacio de relaciones, materiales, culturales, políticas y económicas de donde se construye el sentido colectivo social orientado al despliegue de las potencialidades humanas en su entorno, lo cual exige un conjunto de elementos para cada una de las condiciones:

1. La decisión local sobre las opciones de desarrollo.

Se deben conocer las potencialidades y el entorno para decidir la construcción de su mundo, lo cual también implica saber el qué y el cómo hacerlo; luego se hace necesario que el ser humano en comunidad pueda:

- Reconocerse como sujeto y objeto de desarrollo.
- Crear y desplegar las opciones de desarrollo en la comunidad.
- Comparar las opciones de desarrollo de la comunidad con actividades similares o complementarias que ocurran en los ámbitos regional, nacional o internacional.

2. El control local sobre los procesos de desarrollo.

Supone la articulación de los medios apropiados para alcanzar las opciones escogidas en armonía con el quehacer de la comunidad.

Se espera que la comunidad pueda:

- Identificar los medios (procesos, herramientas, capital social) con los cuales cuenta para alcanzar las opciones de desarrollo escogidas.
- Identificar los mecanismos de acceso y asimilación para aquellos medios con los cuales no se cuentan en la comunidad.
- Articular los medios en función de garantizar la continuidad del quehacer social.
- Ejecutar la opción.

3. La retención de los beneficios del desarrollo en la misma comunidad.

Los beneficios no se limitan a los objetos de intercambio en el mercado de bienes materiales, se pretende que algunos de los beneficios de las opciones se reproduzcan en ventaja para seguir desplegando las actividades consideradas claves para el sostenimiento y mejoramiento de las opciones de desarrollo de la comunidad.

Así la comunidad debe ser capaz de:

- Evaluar los resultados de las opciones de desarrollo ejecutadas en los distintos ámbitos del quehacer social.

- Determinar los requerimientos necesarios para la continuidad de las opciones de desarrollo y la mejoría en su ejecución.
- Identificar los beneficios directos e indirectos de la de la actividad en el quehacer social de la comunidad.
- Reforzar aquellas otras actividades que promuevan la opción de desarrollo como viable, deseable y sustentable en la comunidad.

Todo lo anterior obliga a pensar que el camino se inicia desde adentro, por lo tanto se exige libertad, ejercicio de soberanía, en consecuencia es un desarrollo nacionalista que lleva el replanteamiento inter relacional de Estado, territorio y sociedad.

Para Pilonieta y Ochoa, la vinculación entre ciudadanía, territorio y Estado en el desarrollo endógeno sustentable se constituye en varias capas que se definen en función de un modelo básico de sociedad:

- Capa productiva que se deriva del quehacer cotidiano de la comunidad, día tras día, que genera bienes materiales
- Capa innovadora educativa, derivada del quehacer propio de la generación de conocimiento y la transmisión de saberes.
- Capa social, derivada de la dependencia entre los miembros de la sociedad.

Prefiero hablar de interrelación e interdependencia de los miembros de la sociedad.

- Capa institucional, derivada de la necesaria sistematización de algunas relaciones entre los miembros de la sociedad.

Aunque se percibe estructural, se debe recordar que estos procesos son progresivos y constantemente deben ser revisados desde las perspectivas de los involucrados y sobre todo de los comprometidos con la transformación.

Todas esas capas entrelazadas en constante realimentación constituyen la cultura abierta en un estado de transición que posibilita la apropiación de los beneficios de la ciencia, la tecnología, los avances hacia el desarrollo, conscientes de sus debilidades y potencialidades, unas a superar y las otras a desarrollar necesariamente en la construcción del mundo que quiere para sí.

El Estado venezolano ha lanzado, dentro de sus políticas, el desarrollo endógeno como medio para superar la desigualdad social, la exclusión y generar la inclusión de los diferentes actores sociales en el proceso de transformación nacional hacia la autonomía en energía, tecnología, alimentación, para lo cual se ha instrumentado, mediante la combinación educación y trabajo, la Misión Vuelvan Caras hasta lograr elevar la calidad de vida con el desarrollo productivo en industria, turismo, agricultura, infraestructura, desarrollo de industrias básicas y estratégicas del Estado.

4. Protección y Degradación en Venezuela.

Venezuela protege 46,3% (2007) de su territorio, siendo el mayor porcentaje de los países de América. Los vecinos -de Venezuela- Colombia, Brasil y Guyana protegen sólo el 9%, el 4,2% y el 0,30%, respectivamente.

A pesar de estas medidas proteccionistas, Venezuela está perdiendo parte de sus valiosos bosques tropicales. Entre 1990 y 1995, se eliminaron más de 2,5 millones de hectáreas. Además, la degradación del suelo en las praderas de Los Llanos, derivadas de varios años de sobre pastoreo, se ha convertido en un problema grave.

Venezuela está altamente industrializada en petróleo, el mismo aporta 36,4% (2000) del producto interior bruto (PIB) así como también la mayor cantidad de contaminación con los vertidos ocasionales de petróleo que han provocado la muerte de peces y el cierre de algunas urbanizaciones costeras en el lago de Maracaibo.

La contaminación industrial también afecta a la costa del mar Caribe, donde vive la mayor parte de la población. La falta de instalaciones para el tratamiento de aguas residuales también ha contribuido a la contaminación de la costa del mar Caribe. En las zonas urbanas, sólo el 71% (2000) de la población tiene acceso a instalaciones sanitarias adecuadas; en las áreas rurales, la cifra baja al 48%.

La contaminación del aire es otro problema de los centros urbanos como Caracas, Maracaibo y Valencia, donde están asentadas la mayoría de las industrias más contaminantes del aire y Venezuela forma parte de tratados internacionales relativos a biodiversidad, cambio climático, especies en peligro de extinción, conservación de la vida marina, contaminación naval, bosques tropicales y humedales que supone un cuidado extremo que debe redundar en el beneficio de poder respirar un aire de buena calidad.

Para asegurarnos, deberían existir agentes del orden público conscientes que obliguen, con las sanciones previstas en la ley, a los conductores a buscar la forma de que su vehículo no emane tanto dióxido de carbono; los ácidos usados para las plantas, también los insecticidas y demás rociadores químicos, son letales para la capa de ozono que nos protege de los rayos ultravioletas del sol.

Al Medio Ambiente debemos cuidarlo y conservarlo para bien de nosotros mismos y de todos los seres vivos que habitan del planeta. Causas como la destrucción de la capa de ozono, la contaminación del agua, el dióxido de carbono, acidificación, erosión del suelo, hidrocarburos clorados y otras causas de contaminación como el derramamiento de petróleo están destruyendo flora, fauna y medio ambiente. A ello se le añaden las personas a las que no les importa tirar una lata en la calle o un papel, o cualquier otra cosa, sabiendo que cada vez están contaminando más el ambiente; muy difícil es lo correcto como colocar la basura o los residuos en la papelera o en el basurero más cercano en la calle.

Por todas esas argumentaciones y por la llegada a Venezuela de un gobierno bolivariano, por lo tanto, nacionalista, conservacionista, soberano y protector de la biodiversidad, desde 1999 se inició un proceso de cambios orientado a construir el Proyecto Nacional Simón Bolívar el cual profundizará a través de un desarrollo endógeno sustentable los logros alcanzados en materia económica y social enfrentado contra un modelo capitalista, neoliberal, obsceno, saqueador, especulador, para construir una nueva sociedad de incluidos en la búsqueda de la suprema felicidad con una estructura de propiedad social, autogestionaria, comunitaria, sin menoscabo de la propiedad individual y pública, para ello el gobierno ha establecido una nueva forma de usar la renta petrolera por la vía de las misiones sociales que colocan a la diversidad biológica, de género, edad y étnica por encima del capital.

Los individuos deben ahora agruparse en asociaciones comunales y cooperativas, construir fuerza colectiva, sin perder autonomía y libertad individual que construye la democracia participativa, protagónica y revolucionaria, donde lo relevante es el desarrollo progresivo de la propiedad social, justa, equilibrada y equitativa, donde se reconozca al trabajo como la única generadora del derecho a la propiedad, orientado por el principio de a cada cual según su capacidad, a cada quien con su trabajo, porque únicamente en la medida en que los trabajadores en Venezuela contribuyan con la producción de la riqueza social según sus capacidades, con el desarrollo de sus potencialidades creadoras, aumenten las probabilidades de satisfacer las necesidades individuales y sociales.

El autodesarrollo personal, grupal, organizacional coloca al ser humano en el centro de atención debe reconciliar su relación con el medio ambiente con una educación ambiental que no postergue los derechos de los excluidos y que impulse un modelo de producción y de consumo que ponga límites al crecimiento a costa del desgaste medioambiental.

El modelo productivo responderà promordialmente a las necesidades humanas y menos subordinada a la producción del capital; la riqueza se destinarà a satisfacer las necesidades básicas de toda la población de manera sustentable y en consonancia con las propias exigencias de la naturaleza contextual que rodeen a las Empresas de Producción Social (EPS) que son las entidades económicas dedicadas a la producción de bienes y servicios, en las cuales el trabajo tiene significado propio, no alienado y autèntico.

5. ABRAE.

Las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial son aquellas decretadas por el ejecutivo nacional de acuerdo con sus características y potenciales ecológicas para

ser utilizadas con fines productores, protectores y recreativos, siempre que se respete el cumplimiento del régimen de administración asignado garantizando el beneficio y disfrute para las generaciones futuras.

De acuerdo con sus fines y funciones, las ABRAE se clasifican en:

1- Áreas con Fines Productivos.

Son las que permiten una elevada productividad de acuerdo con sus características; madera, agua, variedad de flora y fauna silvestre.

a- Reservas Forestales.

Son grandes extensiones de macizos boscosos que promueven el mantenimiento de una industria cuya principal fuente es la madera, pero donde además se realizan diversas actividades como plantaciones, investigación, cacería y pesca deportivas, entre otras.

Venezuela cuenta con las reservas de: Caparo, Caura, Guarapiche, Imataca, La Paragua, Río Tocuyo, San Camilo, Sopapo, Ticoporo y Turén.

b- Lotes Boscosos.

Estas áreas se caracterizan por tener una gran reserva de productos forestales que para mantener su desarrollo sustentable se hace necesario la utilización de técnicas muy especializadas que permitan su mejor aprovechamiento.

Venezuela cuenta con los lotes de: Altiplanicie de Nuria, Caño Blanco, Capure, El Choco, El Dorado – Tumeremo, El Frío, Fundo Paisolandia, Lote Privado Flamerich y San Pedro.

Áreas Boscosas: Chivapure – Cuchivero; El Baúl - Corralito (Cojedes), Las Lajas (Tachira), Merejina, Nirgua – Aroa (Yaracuy), Pedernales (Delta Amacuro), Río Aricuaia (Zulia), Río Tarra (Zulia), Río Tucuco (Zulia), Santa Rosa (Zulia).

c- Zona de aprovechamiento agrícola.

De alto aprovechamiento agrícola por la calidad del suelo y del clima, que obligan a una mayor preservación.

Entre ellas: Barlovento, Depresión de Quibor, Depresión de los ríos Turbio – Yaracuy, Río Guanare – Masparro, Municipio Mara del Estado Zulia, Peribeca.

d- Áreas Rurales de Desarrollo Integrado.

Reciben su nombre de la participación coordinada de entidades públicas y la población rural organizada con el objeto de concentrar y concertar esfuerzos hacia el logro de una auténtica prosperidad agropecuaria.

Entre ellas: Cuenca del río Unare, Módulos de Apure, Valles del río Guarapiche y Valle de Atamo.

e- Áreas de Protección de Obras Públicas.

Zonas de influencia de las construcciones públicas sometidas a usos conforme con los fines y objetos de la obra.

f- Zonas de reserva para la construcción de presas y embalses.

g- Áreas terrestres y marinas con alto potencial energético y minero especial que ameritan un régimen especial de preservación.

h- Costas marinas de aguas profundas que por su ubicación son consideradas óptimas para el desarrollo de puertos de carga y embarque.

i- Planicies inundables adyacentes a los cursos de aguas superficiales y que pueden llegar a ser ocupados por los excesos de aguas desbordadas.

j- Hábitat acuáticos especiales para explotación o uso intensivo controlado como los golfetes, albuferas, deltas, planicies cenagosas y similares que por sus riquezas marítimas, fluviales o lacustres sean de especial interés para el país.

2- Áreas con Fines Protectores.

Poseen características especiales por su ubicación, topografía, cercanía a poblaciones, que influyen en el proceso de regulación del clima de una región.

Entre ellas se tienen:

a-Zonas Protectoras.

Decretadas para limitar legalmente la propiedad de la tierra, aunque sus principales funciones son permitir la conservación de los bosques, la fauna, los suelos y las aguas.

Por su naturaleza pueden ser aprovechadas en actividades forestales, hidroeléctricas, de reforestación, de investigación, de comercialización de la flora y la fauna.

b- Reservas Hidráulicas.

Se encuentran en zonas donde la configuración geológica y los abundantes reservorios naturales de agua requieren de un uso y mantenimiento óptimo, a fin de promover la conservación del agua como recurso estratégico.

Son utilizadas controladamente para la actividad agropecuaria, la explotación minera, la extracción de flora y fauna, aunque en principio su uso es hidroeléctrico.

Entre ellas: Aguas Calientes (Táchira), Cerro Machado – El Silencio (Táchira), San Pedro del Río (Táchira), Zona Sur de Lago de Maracaibo (Táchira y Zulia).

c- Reserva de Biosfera.

Están compuestas por aquellas zonas en las que se combinan la presencia de biomasas naturales que deben ser preservadas por su alto valor científico y biológico, con la presencia de poblaciones locales caracterizadas por modos de vida económica, social y cultural que configuran un especial sistema de relaciones hombre – espacio.

Entre ellas: Alto Orinoco – Brazo Casiquiare y Delta del Orinoco.

d- Reservas de Fauna.

Como su nombre lo indica son áreas destinadas al desarrollo de programas de control, manejo y aprovechamiento continuo de diversas especies animales; en ellas se desarrollan actividades recreativas pasivas con la fauna.

e- Santuarios de Fauna.

Son aquellas donde habitan animales peculiares de la fauna nacional, especies raras o aquellas donde la concentración de determinados animales constituya o pueda constituir motivo de recreación y turismo.

f- Parques Litorales.

Permiten el uso controlado y la preservación de los recursos naturales en las zonas costeras del país.

g- Áreas críticas.

Con prioridad de tratamiento que por sus condiciones ecológicas deben ser sometidas con gran prioridad a planes de manejo, ordenación y protección.

h- Áreas de Protección y Recuperación Ambiental.

Constituidas por todas aquellas donde los problemas ambientales provocados o inducidos, bien sea por los seres humanos o de forma natural, requieren un plan de manejo que establezca un tratamiento de recuperación o de uno que elimine los fenómenos de degradación.

3- Áreas con Fines Recreativos, Científicos y Educativos.

Son todas aquellas áreas preservadas por su valor científico, cultural, educativo, recreativo e histórico. Entre ellas:

a- Parques Nacionales.

Son espacios naturales bastante extensos y los más bellos del territorio venezolano con variedad de flora y fauna, donde la acción humana muy poco ha alterado, por lo que algunas se encuentran prácticamente vírgenes. En ellas sólo se permiten las actividades educativas, recreativas y científicas.

b- Monumentos Naturales.

Áreas muy especiales de belleza excepcional y por sus rasgos característicos naturales marinos o terrestres con valor científico e histórico de interés nacional.

c- Sitios de patrimonio histórico – cultural o arqueológico.

Edificios o monumentos de interés nacional y sus áreas circundantes que constituyen el conjunto histórico, artístico y arqueológico.

6- INPARQUES.

El Instituto Nacional de Parques obviamente es la institución encargada de la administración de los 45 parques y 22 monumentos naturales; está adscrita al ahora Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y de los Recursos Naturales de la República Bolivariana de Venezuela desde 1977.

INPARQUES fue creado por ley el 03 – 10 – 1973, absorbiendo las funciones que venía cumpliendo el Servicio Autónomo Administrativo Parque del Este, venía a dar respuesta a la necesidad de contar con un organismo de alcance nacional para la creación, conservación, defensa, mejoramiento y administración de los parques de recreación a campo abierto y de uso intensivo.

Igualmente INPARQUES surge para atender el déficit de áreas de recreación generadas como consecuencia del crecimiento de la población urbana así como también para preservar, administrar, desarrollar y aprovechar las áreas naturales, lo cual constituye la base fundamental para armonizar al hombre con su medio ambiente, dando así mayor relevancia a los parques nacionales y recreación como soporte de la sociedad para minimizar los problemas causados por el deterioro de la calidad de vida.

El índice de urbanismo en el país, el crecimiento demográfico, la tendencia a las concentraciones poblacionales en las principales ciudades y la proyección de estos procesos para el futuro, crea exigencias sociales de primera magnitud en materia de parques de recreación nacionales, monumentos naturales y parques de recreación.

Todas estas áreas están legalmente protegidas, conformadas por una o varias categorías de manejo integradas por recursos naturales y culturales, cuyos elementos interactúan organizadamente conformando un gran sistema que alberga y protege atractivos naturales ofreciendo alternativas de educación, entretenimiento y recreación, además de grandes tesoros paisajísticos que engloban en diversidad de

ecosistemas de importancia escénica y ecológica, ideales para el disfrute y la contemplación.

El Sistema de Parques Nacionales contiene muestras representativas de la diversidad ambiental y territorial, que permiten manejar integralmente sus recursos para la preservación y perpetuidad de los procesos y los ciclos naturales

Las áreas recreativas dentro de este Sistema constituyen una red de espacios concebidos y orientados a la formación de ciudadanos íntegros, copartícipes en la responsabilidad de hacer uso racional de los recursos y de garantizar la soberanía, la seguridad territorial y la independencia de Venezuela.

Los más visitados dentro del Sistema de 43 Parques Nacionales se encuentran:

AÑO	NOMBRE	REGIÓN	ESTADO	TIPO	HECTÁREAS
1937	Henri Pittier	Central	Aragua y Carabobo	Montañosa	107.800
1952	Sierra Nevada	Los Andes	Mérida y Barinas	Montañosa	276.446
1958	El Ávila	Central	Dtto. Federal y Miranda	Montañosa	85.192
1962	Yacambú	Centro Occidente	Lara	Montañosa	26.916
1962	Canaima	Guayana	Bolívar	Escudo Guayanés	3.000.000
1972	Archipiélago de los Roques.	Las islas		Insular	221.120
1973	Mochima	El Caribe	Sucre	Litoral Costera	94.93.5
1974	Laguna de La Restinga	Las Islas	Nva Esparta	Insular	18.862
1974	Los Médanos	El Caribe	Falcón	Litoral	91.280

	de Coro			Costera	
1974	Morrocoy	El Caribe	Falcón	Litoral Costera	32.000
1975	El Guácharo	Monagas y El Atlántico	Monagas	Montañosa	62.700
1978	Jaua- Sarisariñama	Guayana	Bolívar	Escudo Guayanés	330.000
1978	Amazonas	Amazonas	Amazonas	Escudo Guayanés	393.740
1973	Mochima	El Caribe	Sucre	Litoral Costera	94.93.5
1979			Amazonas	Escudo Guayanés	1.360.000
1987	San Esteban	Central	Carabobo	Montañosa	44.500
1988	Loa Llanos	Apure	Apure	Montañosa	584.368
1991	Delta del Orinoco	Monagas y El Atlántico	Delta Amacuro	Deltaica	331.000
1991		Amazonas	Amazonas	Escudo Guayanés,	3.900.000

Entre los 22 Monumentos Naturales vale resaltar uno de los más espectaculares, exuberantes y bellos como es el Alejandro de Humboldt, declarado en 1949, está situado en la región montañosa de Monagas y El Atlántico con un área de 181 hectáreas en el estado Monagas.

BIBLIOGRAFÍA

Bilbao, A. y otros. (1994). **Desarrollo, pobreza y medio ambiente**. Madrid: Ediciones Talasa. Obra divulgativa sobre el desequilibrio entre países ricos y pobres.

Drago, T. (1990) **El futuro es hoy: reflexiones sobre medio ambiente**. Madrid: Cruz Roja Española, Obra divulgativa que repasa los problemas ambientales más importantes.

Gribbin, J. (1987) **El planeta amenazado**. Madrid: Ediciones Pirámide. Reunión de artículos sobre los distintos problemas ambientales del planeta.

Naredo, J. M. (1996) **Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible**. Primer catálogo español de buenas prácticas. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Madrid, España.

Ochoa A, A. (2006). **Desarrollo Endógeno**. Universidad de los Andes Centro de Investigaciones en Sistemología Interpretativa.

Rojas G., J. (2005) **Buques Contaminantes del medio marino venezolano**. CENDES. UCV Caracas.

Tobías, M.(1996) **El hombre contra la tierra. Población y biosfera al final del milenio**. Barcelona: Ediciones Flor del Viento. Obra de carácter divulgativa.

Tapia, F. y otros. (1995) **Medio ambiente: ¿alerta verde?** Madrid: Editorial Acento. Obra de divulgación sobre desarrollo y gestión ambiental.

Scoti, H. y otros. (1982). **Ecología y Protección de la Naturaleza**. Blume Ecología. España.

Senarclens, P de. (2001) **La gobernabilidad mundial y sus críticos**. Revista internacional de ciencias sociales n. 170.

En línea

Tablero, H. Barcelona, Venezuela ms_wordmaster[arroba]yahoo.com

Bellamy, D y otros. (1991) **Salvemos la Tierra**. Madrid: Ediciones Aguilar. Obra de carácter divulgativa sobre los problemas medioambientales.

Capítulo VI

Marco Legal Ambiental Venezolano

En materia ambiental el Estado venezolano se ha destacado por la elaboración de una buena cantidad de leyes independientemente que se hagan o no cumplir; para efectos de este trabajo se citarán y comentarán algunas de ellas en función de la Diversidad Biológica y la Sustentabilidad.

Una ley que sirve para constatar la orientación ecologista y protectora de la biodiversidad, del Estado venezolano, aunque más dicen los hechos, es:

1. La Ley Orgánica del Ambiente (LOA):

Fue publicada en la Gaceta Oficial 31004, el 16-6-76; trata el tema de una forma general e integral y deja a normas y a reglamentos el tratamiento concreto y específico. La LOA como tal regula y rige la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente en beneficio de la calidad de una vida sustentable para lo cual es primordial:

- El establecimiento de los lineamientos generales y principios rectores que tiendan a la conservación y mejoramiento del ambiente.
- Consagrar de utilidad pública la conservación y mejoramiento del ambiente.
- Definir lo que comprende la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, la ordenación del territorio, el aprovechamiento racional de los recursos naturales y espacios bajo régimen especial de protección.

-Orientar los procesos educativos en todos los niveles y modalidades que sobre materia ambiental se adelanten en todos los ámbitos, formales e informales, públicos y privados.

-Establecer el uso de la planificación como disciplina fundamental para cumplir con los objetivos de esta ley.

-Someter al control del Poder Ejecutivo de todas aquellas actividades susceptibles de deteriorar el medio ambiente.

-Establecer parámetros para imponer sanciones a los infractores de las disposiciones ambientales, prevé también la posibilidad de adoptar medidas, como la ocupación de las fuentes contaminantes, la clausura de establecimientos, la prohibición de actividades que originen contaminación.

Establece en el artículo 3 que la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente comprende:

1-La ordenación del territorio y la planificación de los procesos de urbanización, industrialización y desconcentración económica, en función de los valores del ambiente.

2-El aprovechamiento racional de los suelos, agua, flora, fauna, fuentes energéticas y demás recursos naturales, continentales y marinos, en función de los valores del ambiente.

3-La creación, protección, conservación y mejoramiento de parques nacionales y demás reservas forestales, monumentos naturales, zonas protectoras, reservas de regiones vírgenes, cuencas hidrográficas, reservas nacionales hidráulicas, refugios,

santuarios y reservas de fauna silvestre, parques de recreación a campo abierto o de uso intensivo, áreas verdes en centros urbanos o de cualesquiera otros aspectos sujetos a un régimen especial en beneficio del equilibrio ecológico y del bienestar colectivo.

4-La prohibición o corrección de actividades degradantes del ambiente.

5-El control, reducción o eliminación de factores, procesos o componentes del ambiente que sean o puedan ocasionar perjuicios a la vida del hombre y de los demás seres.

6-La orientación de los procesos educativos y culturales a fin de fomentar conciencia ambiental.

7-La promoción y divulgación de estudios e investigaciones concernientes al ambiente.

8-El fomento de iniciativas públicas y privadas que estimulen la participación ciudadana en los problemas relacionados con el ambiente.

9-La educación y coordinación de las actividades de la Administración Pública y de los particulares, en cuanto tengan relación con el ambiente.

10-El estudio de la política internacional para la defensa del ambiente y en especial de la región geográfica donde está ubicada Venezuela.

11-Cualesquiera otras actividades que se consideren necesarias al logro del objeto de esta ley.

El Artículo 7 establece que: El Plan Nacional de Conservación, Defensa y Mejoramiento Ambiental formará parte, como nunca antes, del Plan de la Nación y deberá contener, entre otros:

- 1- La ordenación del territorio nacional según condiciones específicas y limitaciones ecológicas.
- 2- El señalamiento de los espacios sujetos a un régimen especial de protección, conservación o mejoramiento.
- 3- Los programas de investigación en materia ecológica.

El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARN) controlará todas las actividades susceptibles de degradar el ambiente, tal como se enuncian en el artículo 20 de la ley:

1. Las que directa e indirectamente contaminen o deterioren el aire, el agua, los fondos marinos, el suelo o el subsuelo o incidan desfavorablemente sobre la fauna o la flora.
2. Las alteraciones nocivas de la topografía.
3. Las alteraciones nocivas del flujo natural de las aguas.
4. La sedimentación de los cursos y depósitos de agua.
5. Los cambios nocivos del lecho de las aguas
6. La introducción de productos o sustancias no biodegradables.

7. Las que producen ruidos molestos o nocivos
8. Las que deterioran el paisaje.
9. Las que modifiquen el clima
10. Las que produzcan radiaciones ionizantes.
11. Las que propenden la acumulación de residuos: basuras, desechos y desperdicios.
12. Las que propenden a la eutricación de lagos y lagunas
13. Cualesquiera otras actividades capaces de alterar los ecosistemas naturales e incidir negativamente sobre la salud y bienestar del hombre.

2. LA LEY ORGÁNICA PARA LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

La **LOPOT** fue publicada en la Gaceta Oficial 32380 Extraordinaria el 11-8-83; es una medida política que obedece a la necesidad básica del desarrollo de una sociedad: relación básica entre ambiente y desarrollo, con el fin de hacer el mejor uso de los espacios y de acuerdo con las condiciones de los ecosistemas biodiversos.

En el artículo 2 establece que: "Se entiende por ordenación del territorio la regulación y promoción de la localización de los asentamientos humanos, de la actividades económicas y sociales de la población, así como el desarrollo físico espacial, con el fin de lograr una armonía entre el mayor bienestar, la optimización de la explotación y uso de los recursos naturales y la protección y la valoración del medio ambiente, como objetivos fundamentales del desarrollo integral."

El Estado expresa sus políticas a través de los planes de ordenación territorial y los planes de desarrollo regional.

En el artículo 3 se establecen los alcances y la ordenación del territorio:

- 1-La definición de los mejores usos de los espacios de acuerdo con sus capacidades.
- 2-El establecimiento de criterios prospectivos y de los principios que orienten los procesos de urbanización y de asentamientos humanos.
- 3-La mejor distribución de la riqueza que beneficie prioritariamente a regiones de menores recursos.
- 4-El desarrollo regional armónico que permita corregir y superar el desequilibrio entre las grandes ciudades.
- 5-El desarrollo agrícola y el ordenamiento rural integrados, para mejorar las condiciones de habitabilidad del medio rural y fomento de la actividad del sector agropecuario.
- 6-El proceso de urbanización y la desconcentración urbana, mediante la creación de las condiciones económicas.
- 7-La desconcentración y localización industriales con el objeto de lograr un desarrollo económico más equilibrado y un racional aprovechamiento de los recursos naturales.
- 8-La definición de los corredores viales y las grandes redes de transporte.

9-La protección del ambiente y la conservación y racional aprovechamiento de las aguas, los suelos, el subsuelo, recursos forestales en función de la ordenación de el territorio.

10-La descentralización y desconcentración administrativa regional.

11-El fomento de iniciativas públicas y privadas que estimulen la participación ciudadana en los problemas relacionados con la ordenación del territorio y la regionalización.

12-Cualesquiera otras actividades que se consideren necesarias al logro del objeto de la ley.

3. LEY PENAL DEL AMBIENTE (LPA).

De las normas penales que se dictan como mandato de la LOA surge la LPA; fue publicada en la Gaceta Oficial 4.358 Extraordinario, el 3-1-92, está fundamentada teóricamente en la Ecología, la Biología, la Geografía, la Antropología, la Sociología, que se articulan con el derecho y dan origen a las conceptualizaciones que constituyen el contenido de sus normas.

El artículo 1, establece como delitos aquellos hechos que violen las disposiciones relativas a la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, y señala las sanciones penales correspondiente. Determina, también, las medidas precautelativas, de restitución y de reparación a que haya lugar.

El criterio jurídico va más allá de los límites terrestres, a cualquier espacio donde se extienda la soberanía nacional del Estado venezolano. Por consiguiente se entiende

por territorio la superficie terrestre, incluyendo los ríos, lagos, islas, mar territorial, la plataforma continental, la zona económica exclusiva, el espacio aéreo, las naves y aeronaves venezolanas.

La ley está estructurada en tres títulos y siete capítulos:

1-De la degradación, envenenamiento, contaminación y demás acciones o actividades capaces de causar daños a las aguas.

2-Del deterioro, envenenamiento, contaminación y demás acciones o actividades capaces de causar daños a los medios lacustre, marino y costero.

3-De la degradación, alteración, deterioro, contaminación y demás acciones capaces de causar daños a los suelos, topografía y paisajes.

4-Del envenenamiento, contaminación y demás acciones capaces de alterar la atmósfera o el aire.

5-De la destrucción, contaminación y demás acciones capaces de causar daños a la flora, la fauna, el hábitat o a las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial.

6-De las omisiones en el estudio y evaluación del impacto ambiental.

7- De los derechos tóxicos y peligrosos.

En la Gaceta Oficial 36.838 del 26 de noviembre de 1999, se publica el Reglamento Orgánico del MARN y en el Artículo 17, manda a la Dirección General de Calidad Ambiental, entre otros, a:

- 1- Generar políticas, directrices y lineamientos, para el control de las actividades susceptibles de degradar el ambiente.
- 2- Elaborar los estudios y proyectos, promover y desarrollar la ejecución de obras de equipamiento y saneamiento ambiental para la conservación, defensa, manejo, mejoramiento, aprovechamiento y el uso sostenible de los recursos naturales, así como su operación y mantenimiento.
- 3- Promover, desarrollar y ejecutar las obras de equipamiento y saneamiento ambiental...

Según el Artículo 19, a la Dirección General de Educación Ambiental y Participación Comunitaria le corresponde, entre otras: 1- Formular, coordinar, supervisar y evaluar la programación estratégica a ser desarrollada en materia de educación ambiental y participación comunitaria en el sector público y privado.

- 2- Formular la política dirigida a considerar la viabilidad ambiental en los planes y proyectos de desarrollo, dentro de los criterios de sostenibilidad.
- 3- Formular la política en materia de calidad ambiental, mediante la caracterización de los indicadores correspondientes y la evaluación de las actividades susceptibles de degradar el ambiente.

La conservación, defensa y mejoramiento del ambiente parece ser definitivamente la orientación de la ley y las políticas del Estado venezolano decidido a preservar la rica biodiversidad para las generaciones presentes y futuras. A mi juicio lo mejor que se plantea, como estrategia, para lograr tan grandes objetivos es la Educación Ambiental a implantarse en todos los niveles y modalidades del sistema nacional.

4. LEY DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

Con carácter y garantía constitucional, fue publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.468 Extraordinario con fecha de 24 de mayo de 2.000, y estructurada por 11 Títulos, entre ellos destacan:

El Título II, de La Estrategia y del Instituto Nacional de la Diversidad Biológica.

El Título III, de la Conservación *in y ex situ* de la diversidad biológica, y de la diversidad cultural.

El Título V, de la Identificación, evaluación y Valoración Económica de la Diversidad Biológica, con los estímulos económicos y fiscales.

El Título VII, del acceso a los recursos genéticos, de las patentes y otras formas de propiedad intelectual; de la protección y reconocimiento de los conocimientos tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas y locales.

El Título VIII, del desarrollo y de la transferencia de Biotecnología.

El Título IX, de la Bioseguridad y de la Ética en la utilización de la Diversidad Biológica.

El Título X, de la divulgación, educación y participación ciudadana.

En la Estrategia Nacional sobre la Biodiversidad se puede apreciar de manera tajante la importancia que el gobierno bolivariano, en nombre del Estado, excepcionalmente, le ha dado y que también se refleja en el informe de gestión 2.005, ambos expuestos en detalle más adelante en capítulos apartes donde además no solo

se refleja el esfuerzo a favor sino que algunas debilidades son aprovechadas por los depredadores de siempre con sus respectivos cómplices en organismos estatales.

5. LEY DE ZONAS COSTERAS.

Publicada en la Gaceta Oficial 37.319 el 7-11-2001. Constituye el punto de partida, fuente y origen de una moderna legislación costera ambiental tendente a regular, entre otras, la ocupación de determinados espacios naturales por parte del turismo y el uso creciente de recursos naturales renovables.(Rojas G. 2005).

El artículo 1, afirma que tiene por objeto establecer las disposiciones que regirán la administración, uso y manejo de las zonas costeras, a los fines de su conservación y aprovechamiento sustentable. Su fundamento lo constituye el artículo 127 de la Constitución donde el Estado está obligado a garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, donde las costas sean especialmente protegidas.

Está estructurada por seis títulos, dos capítulos, dos disposiciones derogatorias, siete disposiciones transitorias, una disposición final y cuarenta y nueve artículos.

6. LEY ORGÁNICA DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS E INSULARES.

Esta ley fue publicada en la Gaceta Oficial 37.596 del 20-12-2002, está estructurada por 17 títulos y establece en el Artículo 1.º "Esta Ley tiene por objeto regular el ejercicio de la soberanía, jurisdicción u control sobre los espacios acuáticos e insulares...conforme al derecho interno e internacional".

Artículo5. El Estado debe preservar el mejor uso de los Espacios Acuáticos e insulares de acuerdo a sus potencialidades y a las estrategias institucionales, económicas y sociales del país, para garantizar un desarrollo sustentable. Estas políticas y las referentes a los espacios insulares, estarán dirigidas a garantizar entre otros aspectos:

-La seguridad de la vida humana y la prestación de auxilio.

-La preservación del patrimonio arqueológico y cultural acuático y subacuático.

-El desarrollo, regulación, promoción y control de la industria turística, de la actividad científica y de investigación, de los deportes náuticos, de las actividades económicas en los espacios acuáticos e insulares.

-La cooperación con la comunidad internacional para la conservación de especies migratorias y asociadas en la Alta Mar.

-La exploración y explotación sustentable, de los recursos naturales en el gran Caribe y los océanos Atlántico y Pacífico.

-La protección, conservación, exploración y explotación, de manera sustentable, de las fuentes de energía, así como de los recursos naturales, los recursos genéticos, los de las especies migratorias y sus productos derivados.

-La investigación, conservación y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad.

-La preservación de las fuentes de agua dulce.

-La preservación del medio acuático contra los riesgos y daños de contaminación.

En el Título V De la Zona Económica Exclusiva en el Artículo 53 se lee: La república podrá tomar las medidas, que considere convenientes para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad y demás elementos del medio marino, más allá de los límites de la zona económica exclusiva, conforme a lo establecido en el Derecho Internacional.

Artículo 57. Para el estudio, la exploración, explotación, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la zona económica exclusiva, la república podrá tomar las medidas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de esta Ley y de cualquier otra ley, incluida la visita, la inspección, el apresamiento y la iniciación de procedimientos administrativos y judiciales.

Artículo 58. El Ejecutivo Nacional... asegurará, mediante medidas adecuadas de conservación y administración, que la preservación de los recursos vivos de la zona económica exclusiva no sea amenazada por un exceso de explotación...

Artículo 60. El Ejecutivo Nacional determinará periódicamente la capacidad de captura permisible para explotar los recursos vivos de la zona económica exclusiva.

El Título XII de la Investigación Científica, en el Artículo 73 se lee: La promoción y ejecución de la investigación científica en los espacios acuáticos e insulares deberán ajustarse a los lineamientos del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La realización de proyectos o actividades de investigación científica por parte de personas naturales y jurídicas, podrá ser negada por el Ejecutivo Nacional, cuando el proyecto guarde relación directa con la exploración o explotación sustentables de los recursos naturales, entrañe perforaciones, utilizase explosivos, introduzca sustancias o

tecnologías, que utilizadas de una manera inapropiada, puedan dañar el medio acuático, involucre la construcción, el funcionamiento o la utilización de las islas artificiales, instalaciones, estructuras y dispositivos, cualesquiera sea su función, cuando sea contrario al interés nacional, obstaculice indebidamente actividades económicas que la República lleve con arreglo a su jurisdicción y según lo previsto en la ley y todos aquellos que de cualquier otra manera, afecte los intereses de la república.

Hasta aquí algunos artículos relacionados con la protección de la biodiversidad y la sustentabilidad; sin embargo la misma ley es más permisiva de acciones que atentan contra la biodiversidad modificando ambiente y eliminando hábitat (lago de Maracaibo), como por ejemplo: Título II. De los Espacios Fluviales y Lacustres. Artículo 9. El Estado asegurará la ordenación y la explotación sustentable de los recursos hídricos y de la biodiversidad asociada de sus espacios acuáticos e insulares.

Título V De la Zona Económica Exclusiva. Artículo 56.”...la República tiene el derecho exclusivo de construir, así como de autorizar y reglamentar las construcción, explotación y utilización de islas artificiales”...”A los efectos de la remoción se tendrá en cuenta la pesca, la protección del medio marino y los derechos y obligaciones de otros Estados. Se dará aviso apropiado de la profundidad, posición y dimensiones de las islas artificiales, instalaciones y estructuras que no hayan sido retiradas completamente.

Título VI. De la Plataforma Continental. Artículo 64. El Estado tomará medidas para la exploración de la plataforma continental, la explotación de sus recursos naturales y la prevención, reducción y control de la contaminación causada por tuberías submarinas.

En Venezuela nadie se olvidará del año 2.000, cuando pudimos ver como el Lago de Maracaibo iba desapareciendo bajo la gruesa capa vegetal de la lenteja acuática, la cual se quedó aunque con mucho control por parte del ICLAM, que es el instituto dedicado a su conservación y depende del MARN. En su momento no había en el país el conocimiento ni la tecnología para enfrentar el fenómeno natural que amenazaba la vida del lago, pues la lenteja se reproduce proporcionalmente a la contaminación, es decir, se alimenta de ella pero agota el oxígeno del medio.

La causa de este horrible fenómeno fue el constante derramamiento de petróleo a través de las tuberías subacuáticas que se desechaban, que eran sustituidas por otro sistema de tubos, sin tomar ninguna previsión o sacarlas, eso por ser una operación cuyos costos son elevadísimos y las empresas no iban a perder tanto dinero cuidando un lago que no les pertenece.

Todas esas empresas, incluyendo la venezolana PDVSA estaban en manos de intereses transnacionales y fue el Estado venezolano a través de su gobierno nacionalista el que tuvo que asumir la recuperación del ambiente y también un tiempo después lo hizo con la propia industria, la cual pasó a ser controlada íntegramente por el Estado venezolano por medio del gobierno autodenominado revolucionario.

LEYES

Congreso de la República de Venezuela. **Ley Orgánica del Ambiente**. Gaceta Oficial No. 31.004. Junio 16 de 1976.

Congreso de la República de Venezuela. **Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio**. Gaceta Oficial No. 3.238 Extraordinaria el 11-8-83.

Congreso de la República de Venezuela. **Ley Penal del Ambiente**. Gaceta Oficial No.4.358. Enero 03 de 1992.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. **LEY DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA** Gaceta Oficial 5.468 Extraordinaria, mayo 24 de 2.000.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. **LEY DE ZONAS COSTERAS**. Gaceta Oficial 37.319 el 7-11-2001

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. **LEY ORGÁNICA DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS E INSULARES**. Gaceta Oficial 37.596 del 20-12-2002.

CAPÍTULO VII

EL ENTE ADMINISTRADOR

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES (M A R N)

COMPETENCIA, ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS, POLÍTICA AMBIENTAL Y ORGANIZACIÓN

1. COMPETENCIA.

El MARN fue fundado el 01- 4- 77, porque le compete al Estado Venezolano la protección, defensa, conservación, mejoramiento y aprovechamiento racional del ambiente y de los recursos naturales, de acuerdo con las premisas de un desarrollo sustentable, así lo suscribe la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el Capítulo IX “De los Derechos Ambientales”, enmarcado en el título III “De los Deberes, Derechos Humanos y Garantías”.

Al MARN le corresponde ejercer por ley la regulación, formulación y seguimiento de la política ambiental del Estado, la planificación, coordinación y realización de actividades del Ejecutivo Nacional, para el fomento y mejoramiento de la calidad de vida, del ambiente y de los recursos naturales. De acuerdo con declaraciones de la ministra, a partir de 2001 estas competencias han sido reforzadas y en el contexto el MARN es esencia Ductor, Rector, Contralor y Garante de la calidad ambiental y del aprovechamiento racional del patrimonio natural de la nación.

Es Ductor en el sentido educativo y cultural, ya que su labor debe trascender con esos propósitos a todos los estratos de la sociedad, para la formación y consolidación de una conciencia ambiental y de una ética conservacionista.

Es Rector porque establece los lineamientos de la política ambiental, señalando anticipadamente las posibilidades de uso de los recursos del ambiente, considerando la información básica, la ordenación y la administración del territorio para asegurar la protección efectiva del medio natural y del entorno social.

Es Contralor en vista de sus atribuciones legales, las cuales le confieren autoridad para controlar, vigilar, intervenir y fiscalizar procesos y actividades económicas u otras que perturben y/o perjudiquen el ambiente y su entorno y/o que infrinjan el ordenamiento jurídico establecido. Se trata de una importante e imprescindible función moderadora y reguladora, la cual debe ejercer con firmeza, justicia y ponderación.

2. ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS.

Éstas están estipuladas en el artículo 18 del Decreto 2360 del 09- 04- 2003, sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central, se desprenden las actividades que le son de competencia directa y que pueden agruparse de la manera siguiente:

A-Formulaciones Políticas:

-Regulación, formulación y seguimiento de la política ambiental del Estado Venezolano.

-Diseño e implantación de las políticas ambientales educativas.

B- La Planificación:

-Planificación, coordinación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional, para el fomento y mejoramiento de la calidad de vida, del ambiente y de los recursos naturales.

-Planificación y ordenación del territorio.

C- Administración del Ambiente y de los Recursos Naturales.

-Administración y gestión en las cuencas hidrográficas.

-Conservación, defensa, manejo, restauración, aprovechamiento, uso racional y sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad.

-Manejo y control de los recursos forestales.

-Administración de las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE)

D- Vigilancia y Control del Ambiente y de los Recursos Naturales.

-Evaluación, vigilancia y control de las actividades que se ejecuten, en todo el territorio nacional, en especial en las áreas urbanas y marino costeras, capaces de degradar el ambiente.

E- Regulación.

-Elaboración y establecimiento de la normativa técnica ambiental.

F- Autoridad Nacional de las Aguas.

G- Cartografía y Catastro.

-Generación y actualización de la cartografía y catastro nacional.

H-Equipamiento Ambiental para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales.

-Estudios, proyectos y realización de obras de equipamiento y saneamiento ambiental.

-Operación, mantenimiento y saneamiento de las obras de aprovechamiento de los recursos hídricos.

3. POLÍTICA AMBIENTAL

El MARN tiene bajo su responsabilidad la formulación de políticas para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales con el fin de lograr su racional aprovechamiento en el marco de un desarrollo sostenible.

La Constitución Bolivariana asume el compromiso ambiental de modo transversal, holístico e integral a todas las actividades humanas, delegada en la soberanía del pueblo, las comunidades y de los actores principales, las decisiones a ser adoptadas en materia ambiental. Este es el verdadero espíritu de la democracia participativa, en materia ambiental, donde las organizaciones populares no gubernamentales, los sectores académicos y científicos así como el empresario comprometido, ejercerán la cooperación, la solidaridad y la corresponsabilidad en la defensa de un ambiente sano.

Para cumplir con lo antes señalado, las autoridades del Despacho definieron 02 grandes políticas para el período 2002-2007:

1. Coordinar las actividades del Ejecutivo Nacional para el fomento, conservación, defensa, restauración y mejoramiento del ambiente, mediante el uso ordenado de los recursos naturales, agua, suelos, aire, clima, atmósfera, especies vivas, su protección, y la generación, recolección y sistematización de la información básica requerida.
2. Promover la ordenación del territorio atendiendo las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas y políticas que propicien el desarrollo sustentable con la debida participación de la ciudadanía, e implementar medidas de control sobre los posibles daños a los ecosistemas, de degradación del ambiente y deterioro de la calidad de vida del hombre, especialmente los estudios de impacto ambiental, socio cultural y los relativos al uso, manejo, transporte y almacenamiento de sustancias tóxicas y peligrosas.

En este contexto, el Ministerio del Ambiente viene orientando su gestión con base en principios rectores de la política ambiental considerando que:

- El desarrollo tiene una dimensión ambiental
- El ambiente es elemento fundamental para la calidad de vida.
- Los recursos naturales y el ambiente forman parte del patrimonio nacional.
- El aprovechamiento de los recursos naturales debe ser racional.
- La calidad del ambiente es responsabilidad de todos.

- La política ambiental es dinámica.
- Existe una afectación ambiental permisible.
- La política ambiental trasciende el ámbito nacional.

4. ORGANIZACIÓN DEL MARN.

La estructura organizativa del MARN está conformada por el Nivel Central integrado por los Órganos de Alta Dirección, los Órganos de Asesoría y Apoyo, los Órganos Sustantivos Centrales, Los Servicios Autónomos y la Autoridad Única del Área; EL Nivel Estatal; el Nivel Descentralizado integrado por los Institutos Autónomos y las Instituciones de Derecho Privado bajo la tutela del Ministerio sin y con fines de lucro: Fundaciones y Empresas.

A- NIVEL CENTRAL.

a- ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN.

Oficina de la Ministra.

b- ÓRGANOS DE ASESORÍA Y APOYO.

DIRECCIÓN DEL DESPACHO.

- Oficina de Análisis Estratégico
- Oficina de Comunicación Institucional

- Dirección de Información

- Dirección de Relaciones Públicas y Publicidad

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

- Dirección de Planificación

- Dirección de Presupuesto

- Dirección de Desarrollo Organizacional

- Dirección de Informática

CONSULTORÍA JURÍDICA.

- Dirección de Estudios, Proyectos y Dictámenes

- Dirección de Asuntos Corporativos y Reclamaciones

- Dirección de Recursos Administrativos

OFICINA DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Dirección de Cooperación Técnica

- Dirección de Gestión Internacional

OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

- Dirección de Control Técnico
- Dirección de Acciones Fiscales
- Dirección de Control Administrativo

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- Dirección de Servicios Financieros
- Dirección de Seguridad
- Dirección de Bienes y Servicios

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

- Dirección de Administración de Recursos Humanos
- Dirección de Planificación y Desarrollo de Recurso Humano
- Dirección de Asistencia y Seguridad Social de Recursos Humanos

ÓRGANOS SUSTANTIVOS CENTRALES**DESPACHO DEL VICEMINISTRO(A) DEL AGUA**

DIRECCIÓN GENERAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

- Dirección de Planificación y Manejo de Cuencas Hidrográficas
- Dirección de Cuencas Hidrográficas Internacionales
- Dirección de Administración de Aguas
- Dirección de Hidrología, Meteorología y Oceanología
- Dirección de Suelos

DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPAMIENTO AMBIENTAL

- Dirección de Coordinación de Unidades Ejecutoras de Proyectos Especiales de Ingeniería Ambiental
- Dirección de Estudios y Proyectos de Obras de Saneamiento Ambiental
- Dirección de Ingeniería Ambiental
- Dirección de Operación y Mantenimiento de Obras de Saneamiento Ambiental

DESPACHO DEL VICEMINISTRO(A) DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL**OFICINA NACIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

- Dirección de Fauna

-Dirección de Vegetación

-Dirección de Áreas Naturales Protegidas

-Dirección de Bioseguridad y Biocomercio

-Centro Nacional de Conservación de Recursos Genéticos

DIRECCIÓN GENERAL DE BOSQUE

-Dirección de Política y Planificación de Bosque

-Dirección de Investigación y Proyectos del Bosque

-Dirección de Bienes y Servicios del Bosque

-Dirección de Supervisión y Control Forestal

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL

-Dirección de Calidad de Aguas

-Dirección de Calidad del Aire

-Dirección de Evaluación Ambiental

-Dirección de Manejo de Residuos y Desechos

-Dirección de Laboratorio Ambiental

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

-Centro de Documentación y Divulgación Ambiental

-Dirección de Educación Ambiental

-Dirección de Participación Comunitaria

DESPACHO DEL VICEMINISTRO(A) DE ORDENACIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN AMBIENTAL.

-Dirección de Planes Ambientales

-Dirección de Ordenación del Territorio

-Dirección Técnica de las Zonas Costeras

DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL

-Dirección de Coordinación Ambiental

-Dirección de Supervisión Ambiental

-Dirección de Fiscalización y Control Ambiental

-Dirección de Protección y Control de Incendios Forestales

OFICINA ADMINISTRATIVA DE PERMISIONES.**NIVEL ESTADAL.****DIRECCIONES ESTADALES AMBIENTALES.**

El MARN está presente en todo el territorio venezolano a través de sus veintitrés (23) oficinas, a nivel nacional, ubicadas en cada una de las ciudades capitales de estados.

SERVICIOS AUTÓNOMOS.

-De los Servicios Ambientales del MARN (SAMARN).

-La Oficina Nacional para el Desarrollo de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ONDESAP)

AUTORIDAD ÚNICA DE ÁREA

-Del Parque Nacional Archipiélago Los Roques

NIVEL DESCENTRALIZADO**INSTITUTOS AUTÓNOMOS**

-Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)

-Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB)

-Instituto para el Control y la Conservación de la Cuenca del Lago de Maracaibo (ICLAM)

INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO SIN FINES DE LUCRO BAJO LA TUTELA DEL MARN

-Fundación de Educación Ambiental (FUNDAMBIENTE)

-Fundación Fondo Nacional de Investigación Forestal (FONINFOR)

-Fundación Instituto Forestal Latinoamericano (IFLA)

-Fundación Laboratorio Nacional de Productos Forestales (LABONAC)

-Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios (FUNPZA)

-Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica (LABONAH)

INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO CON FINES DE LUCRO BAJO LA TUTELA DEL MARN

-Sistema Hidráulico Yacambú-Quibor, C.A.

-Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.

-Empresa Regional Desarrollos Hidráulicos Cojedes, C.A. (HIDROCOJEDES)

-Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)

-C.A. Hidrológica Venezolana y sus Filiales (HIDROVEN)

5. MEMORIA Y CUENTA 2005.

RESUMEN COMENTADO.

Esta memoria y cuenta del MARN y sus Entes Adscritos fue presentada ante la Soberana Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

En 2005, el MARN inició la conformación de un modelo de desarrollo ambientalmente sustentable que satisficiera las necesidades del presente sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

La realidad existente en Venezuela hizo que el MARN analizara, revisara y valorara la razón de ser de esa institución con el objeto de adaptarse a los cambios sustantivos planteados por el nuevo Estado y que venía y continúa consolidándose desde y a partir de la nueva constitución de 1999.

Las autoridades del Despacho, basados en los 10 Objetivos Estratégicos definidos en la “Nueva Etapa” de la Revolución Bolivariana, elaboraron 08 Líneas de Acción hacia donde está enmarcada la Gestión Ambiental 2005, a saber:

- Gestión Ambiental Compartida

- Agua Potable / Agua Servida

- Misión Guaicaipuro

- Ordenación del Territorio
- Obras de Ingeniería
- Reforestación Productiva
- Manejo de Desechos Sólidos
- Adaptación al Cambio Climático

El MARN presenta como logros del 2005 el desarrollo de proyectos de construcción, operación y mantenimiento de obras hidráulicas y ambientales requeridas para el aprovechamiento del recurso agua, ellos son:

1-Dotación de Agua Potable y Saneamiento.

La Compañía Anónima Hidrológica Venezolana (HIDROVEN) y sus filiales:

En el sector Agua Potable y Saneamiento, con base en los derechos económicos y sociales, por primera vez incluidos, establecidos en la nueva Constitución Nacional promueve el trabajo de la Mesas Técnicas de Agua (MTA) y se facilita la participación ciudadana como contralores sociales de la calidad, cobertura y tarifa del servicio público de agua potable y saneamiento.

-Se inició la construcción del Acueducto Bolivariano del estado Falcón, con una inversión de 215.000 millones de bolívares, para favorecer a 450.000 habitantes.

-El Estado venezolano asignó recursos a las MTA para que con el trabajo voluntario se ejecutaran los proyectos comunitarios propuestos, para ello se creó el Fondo de

Financiamiento de Proyectos Comunitarios con 132.000 millones de bolívares. Se constituyeron 582 MTA, las cuales comenzaron a ejecutar 133 proyectos comunitarios que benefician a 8.850.000 habitantes.

Esto pone en evidencia la deuda social-ambiental del viejo Estado desplazado cuyas estructuras se niegan a la transformación.

- A través de las 11 filiales de Hidroven se continuaron, iniciaron y culminaron obras como: Tomas, tanques, diques, estaciones de tratamiento y bombeo de agua.

Cabe destacar que se generaron 560 empleos directos, 1945 empleos indirectos y para apoyar la gestión se conformaron 55 cooperativas además se le dio continuidad al Programa Educativo Ambiental El Agua en Nuestras Vidas en los estados Barinas y Trujillo, con la realización del II Encuentro de Proyectos Pedagógicos de Agua.

- Hidrológica de la Región Capital C.A.

Después de la vaguada que destruyó el sistema de tuberías tanto en el litoral como en la región de Barlovento, en los estados Vargas y Miranda se recuperaron las redes y fuentes a través de 42 obras por un monto de 11.000 millones de bolívares.

- Hidrológica del Caribe C.A.

A través del programa “Promotores de Agua” se aprobaron 20 proyectos comunitarios por 4.380 millones de bolívares y se integraron 42 empresas cooperativas prestadores de servicio de agua potable y saneamiento.

Para la recolección de aguas servidas, en varios sectores del estado Anzoátegui se invirtieron 873 millones de bolívares.

- Hidrológica de Los Médanos Falconianos C.A.

Se invirtieron 6.800 millones de bolívares en distintas obras: plantas desalinizadoras, mantenimientos y rehabilitación de acueductos y cloacas, rehabilitación y mejoras en las plantas de potabilización que favorecen a 580.000 habitantes.

- Hidrológica del Lago de Maracaibo C.A.

Se contrataron por 2968 millones de bolívares las obras siguientes:

- Rehabilitación de la Planta Potabilizadora el Brillante

- Rehabilitación de Toma el Brillante

- Rehabilitación de Estaciones de Bombeo la Guajira I Y II

- Sustitución de tuberías de acero en Guarero Paraguaipoa

- Construcción y rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento con una inversión de 1.085 millones de bolívares.

- Construcción de la red de cloacas en los Campos Petroleros La Estrella y Siberia, después de un siglo de existencia, con un costo de 592.241.514 bolívares.

Además se adiestraron y capacitaron a 123 Mesas Técnicas de Agua para la solución de los problemas de agua potable y saneamiento.

- Hidrológica Páez C.A.

Se ejecutó un Plan de Obras de proyectos comunitarios en el estado Guárico por 30.000 millones de bolívares.

- Hidrológica de la Región Suroeste C.A.

Rehabilitación del Acueducto Regional del Táchira con una inversión de 286 millones de bolívares.

Construcción de la Captación (Dique- Desarenador) sobre el río San Antonio para aportar más agua al acueducto, la inversión fue de 887 millones de bolívares.

Perforación del Pozo 6, con un costo de 80 millones, para llevar agua a 31.620 habitantes en el municipio García de Hevia.

- Hidrológica de Lara C.A.

Construcción y reconstrucción de acueductos por 1.216 millones de bolívares para 31.817 habitantes

Construcción y reconstrucción de red de cloacas por 2.336 millones de bolívares para 15.011 habitantes.

2-Saneamiento Ambiental.

Gracias a la ejecución de acciones tendentes a conservar el ambiente y garantizar su saneamiento, así como la coordinación de aquellas acciones dirigidas al manejo de desechos sólidos, aunque teniendo la fuerza opositora de la inconciencia de muchos

venezolanos, el MARN comenzó a desarrollar los proyectos de rehabilitación, construcción y culminación siguientes:

-Estado Falcón.

En este estado se invirtieron 1.035 millones de bolívares en los municipios Silva, Monseñor Iturriza, Píritu y Acosta para el suministro de agua potable y reforzamiento de los controles sanitarios.

Construcción de la red de colectores de aguas servidas en Chichiriviche, municipio Iturriza, a un costo de 2.470 millones de bolívares para una población de 30.381 habitantes.

-Distrito Capital.

Saneamiento del río Guaire, mantenimiento y rescate de la cuenca, sobre la cual se realizaron levantamientos topográficos y planimétricos, como también estudios sociales para el desarrollo de la comunidad con un costo de 128.676 millones de bolívares.

-Estado Miranda.

Saneamiento integral Cuenca Río Tuy. Construcción de colectores por gravedad este y oeste, construcción de colectores por impulsión en Ocumare del Tuy, municipio Lander, construcción de dos estaciones de bombeo Yarito y Araquita en el municipio Simón Bolívar, con una inversión de 911 millones de bolívares.

Se inició la construcción del tramo Araquita- Tanquilla, de enlace con el colector este por gravedad en Ocumare del Tuy con un costo de Bs. 250 millones.

Se inició la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas con un costo de 1.515 millones de bolívares.

Construcción de colectores en el interceptor este-oeste por gravedad con una inversión de 1.322 millones de bolívares.

Construcción de la estación de bombeo de Curiepe y restauración del balneario Los Totumos con una inversión de 1.100 millones de bolívares.

Construcción e instalación de la nueva aducción Taguacita-estación de bombeo 21 y tubería embalse Lagartijo, tramos I y II. Con un costo de 366 millones de bolívares.

-Saneamiento y Control del Lago de Valencia.

Se realizaron estudios y proyectos, limpieza de ríos, canales y quebradas para restituir los cauces, construcción de colectores y plantas de tratamiento con una inversión de 86.000 millones de bolívares.

-Estado Nueva Esparta.

.

Se pusieron en marcha ocho (8) plantas de tratamiento en el plan maestro de saneamiento y en el área de recolección y conducción con Bs.1.350 millones.

Se construyeron los sistemas de redes de Guacuco y El Cardón con Bs.3.600 millones.

Sustitución del colector La Blanquilla- Pta. Piedras con Bs.350 millones.

Instalación de la tubería de impulsión de aguas servidas de La Guardia con un costo de 470 millones de bolívares.

Construcción del colector marginal Río Valle con 500 millones de bolívares.

Construcción de las plantas de tratamiento de aguas servidas de El Cardón y la Guardia con inversiones de 1.200 y 680 millones de bolívares respectivamente.

Rehabilitación de estaciones de bombeo y planta de tratamiento de Dos Cerritos con una inversión de Bs 550 millones.

-Estado Anzoátegui.

Rehabilitación de la chimenea de equilibrio y la descarga submarina del sector Santa Rosa en Lechería beneficiando a 250.000 habitantes con costo de Bs. 1000 millones.

Rehabilitación de la descarga submarina en Pto. La Cruz con una inversión de 196 millones de bolívares y beneficiando a 200.000 personas.

Saneamiento integral de Píritu-Pto. Píritu y Clarines en el municipio Píritu con una inversión de 10.467 millones de bolívares para una población de 100.000 habitantes.

Saneamiento de la ciudad de Barcelona, ampliación de las estaciones de bombeo y tuberías de impulsión con una inversión de 30154 millones de bolívares y para el beneficio de 400.000 habitantes.

Construcción de la estación de bombeo barrio Sucre en Barcelona 11.949 millones de bolívares.

Construcción de colectores del Paseo Colón en Pto La Cruz. Con una inversión de 1.500 millones de bolívares.

Todas esas obras reforzaron y habilitaron la actividad turística y de pesca del estado Anzoátegui, la cuales caracterizaron por muchos años la actividad económica de esa bella región del oriente venezolano y la misma se había venido a menos.

-Estado Delta Amacuro.

Construcción de acueductos el Murako y Orocaima, mantenimiento de 13 acueductos rurales para llevar agua potable a la etnia warao, con una inversión de 1.659 millones de bolívares.

-Estado Lara.

Se invirtieron 2.750 millones de bs. en la construcción de cloacas en el casco central de Barquisimeto.

-Estado Vargas.

Ejecución de la planta de tratamiento de Punta Gorda, inversión Bs 4.500 millones.

-Estado Trujillo.

Construcción del sistema de tratamiento de recolección de aguas servidas, en el tramo Terminal-Plata III en Valera, inicio de construcción de la descarga provisional de aguas servidas de Santa Inés con inversiones de Bs. 750 millones.

Instalación de un sistema de riego presurizado para 600 hectáreas con una inversión de 1.720 millones de bolívares.

-Estado Cojedes.

Se invirtieron 1.000 millones de bolívares para sanear 6000 hectáreas de tierras productivas beneficiando a 100.000 habitantes en los municipios Ricaurte, Rómulo Gallegos y San Carlos.

3-Desechos Sólidos.

Ejecución del saneamiento y preclusura del vertedero La Guásima, sector Tocuyito en el estado Carabobo; esta obra se inició con un monto de 5.348 bolívares.

Supervisión de trabajos correctivos y complementarios, al relleno sanitario El Tigre, Guacara, mancomunidad del eje oriental del estado Carabobo MANORCA (Guacara-San Joaquín-Mariara) por 5.673 millones bs.

Traslado de 260 toneladas de desechos tóxicos peligrosos almacenados en Camatagua y Tocutito, para su tratamiento en Alemania, dentro del acuerdo de Basilea Esto solamente es el 26% de las 1.006 toneladas almacenadas que ponen en riesgo de contaminación al país.

4-Operación y Mantenimiento de Obras de Saneamiento Ambiental y Plantas de Tratamiento.

- Mantenimiento preventivo y correctivo de 32 embalses.

- Mantenimiento agronómico preventivo de los embalses: Los Quediches y el Ermitaño del estado Lara; La Tigra y Guacamaya del estado Anzoátegui; Turimiquire del estado Sucre; Socuy, Tule, Machango y Pueblo Viejo del estado Zulia; Canoabo, Guataparo y Pao-Cachinche del estado Carabobo; y Onia en el estado Mérida, todo con una inversión de 600 millones de bolívares.

- Mantenimiento electromecánico por un monto de 1.700 millones de bs. en los embalses: Dos Cerritos en el estado Lara; Masparro en el estado Barinas; El Cují en el estado Anzoátegui; Boconó en el estado Portuguesa; Pao-La Balsa en el estado Cojedes; Suata y Taiguaiguay en el estado Aragua,; Machango en el estado Zulia; Guanapito, El Pueblito y Coco e Mono en el estado Guárico, y Maticora en el estado Falcón, con una inversión de 5007 millones de bolívares.

- Contratación de la operación y el mantenimiento de las plantas de tratamiento Los Bagres y San Pedro de Coche en el estado Nueva Esparta; los sistemas de tratamiento Aericaqua, municipio Tubores, y la estación de bombeo Porlamar oeste, también de Nueva Esparta; rehabilitación y mejoras de la planta de tratamiento de aguas blancas Camburito-Araure en el estado Portuguesa, por un monto de 1.817 millones bolívares.

5- Conservación del Ambiente y de los Recursos Naturales.

Se fortaleció la política de conservación, administración y control de los recursos naturales a través de diversas acciones:

-Manejo sustentable de los Recursos Forestales.

En el marco del Convenio Integral de Cooperación con la República de Cuba, para el estudio sobre el Estado Actual y Potencial de los Productos Forestales No Maderables en el Área Boscosa Bajo Protección Merejina, en el estado Delta Amacuro, se visitaron 20 comunidades indígenas y se realizó el levantamiento de 27 parcelas ecológicas teniendo en cuenta las características de los Bosques de Ciénagas, con una inversión de Bs.120 millones.

Se reforestaron 152 hectáreas con una inversión de 263 millones de bolívares en los estados Anzoátegui, Barinas, Guárico, Lara, Mérida, Táchira, Trujillo y Zulia.

Mantenimiento a los proyectos de plantaciones establecidas en Anzoátegui, Guárico, Lara, Mérida, Táchira y Trujillo por 16 millones de bolívares.

-Manejo de Especies Amenazadas y en Peligro de Extinción.

Continuación con el Programa Conservación de la Tortuga Arrau, en el refugio de Fauna Silvestre ubicado en los estados Apure y Bolívar, protegiendo 1.125 nidos en playas ubicadas dentro del refugio; se incorporaron a su hábitat natural 42.300 tortuguillos y 519 caimanes del Orinoco, criados en cautiverio.

Continuación del Proyecto de Conservación de las Tortugas Marinas, en la población de Macuro, en el estado Sucre, con el fin de proteger los anidamientos, se marcaron 6 tortugas Carey y se censaron 45 nidos de esta especie.

-Conservación y Administración de Parques Nacionales y Monumentos Naturales.

Se decretó la gratuidad del acceso en 20 parques de recreación, 13 parques nacionales y 2 monumentos naturales, lo que fomentará la asistencia y garantizará el derecho que tienen todos a la recreación.

-Calidad, Vigilancia y Control Ambiental.

Se realizaron evaluaciones en 270 playas de los estados Nueva Esparta, Anzoátegui, Miranda, Vargas y Falcón, determinando parámetros físicos, químicos y biológicos, verificación de existencia de facilidades turísticas de las playas y ubicación de las fuentes puntuales de contaminación, resultando el 60% de las playas aptas para el uso recreacional y el 40% no aptas a nivel nacional, prácticamente todo un desastre

Se mantuvo activo el Comando Nacional y 23 Comandos Unificados Estadales de Protección Contra Incendios Forestales, como instancias de coordinación mancomunada para detectar a tiempo y disminuir la incidencia del fuego incontrolado en la vegetación.

Fortalecimiento de la capacidad operativa de 27 brigadas con materiales de seguridad, raciones alimentarias y uniformes de incendios forestales.

-Educación Ambiental y Participación Comunitaria.

Se consolida la alianza estratégica con el Ministerio de Educación y Deportes con el propósito de avanzar en la construcción del nuevo currículo de la Educación Bolivariana que incorpore la Educación Ambiental.

Dentro del Programa de Educación Ambiental, en el Medio Rural y como parte del desarrollo y construcción de una Gestión Ambiental Compartida, se ejecutaron 10

talleres de “Productor a Productor” en las áreas de “Agroecología y Cooperativismo”, realizados junto con la Cooperativa La Alianza en Sanare, estado Lara. Participaron productores, estudiantes, cooperativistas, funcionarios públicos e indígenas.

En el marco de las líneas de acción del Ministerio del Ambiente relativas a Gestión Ambiental Compartida y Reforestación Productiva se mantuvo la continuidad en la ejecución de los Proyectos de Prácticas Conservacionistas, en los estados Trujillo, Vargas, Portuguesa, Aragua, Mérida, Monagas, Anzoátegui, Yaracuy, Táchira, Amazonas, Lara y Falcón alcanzando al final de año 36 Proyectos, incluyendo la formación de 246 lanceros y lanceras de la misión Vuelvan Caras y de los Núcleos de Desarrollo Endógeno del Distrito Capital y el estado Miranda, con una inversión de 693 millones de bolívares.

6- Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas.

Programa Integral de Cuencas Hidrográficas.

Se implementaron prácticas para la conservación de los suelos y las aguas, a fin de lograr el desarrollo de aquellas comunidades organizadas ubicadas en las partes media y alta de las cuencas hidrográficas prioritarias a nivel nacional, con alto grado de pobreza, obteniendo los logros siguientes:

- Plantación de 26 hectáreas de café, en los estados andinos y estado Lara
- Plantación de 10 hectáreas de frutales, en los estados Aragua y Portuguesa
- Plantación de 18 hectáreas de especies forestales en varios estados
- Construcción de 20 canteras de lombricultura en los estados andinos

-Siembra de 6 hectáreas de tubérculos y 6 de legumbres en estado Aragua

-Apoyo técnico e institucional a cooperativas y comunidades campesinas

Con el propósito de lograr una mayor participación de las comunidades, en la recuperación de áreas y la protección de cuencas hidrográficas, se establecieron 07 viveros comunitarios temporales en Aragua, Trujillo y Distrito Capital, con una inversión de 39 millones de bolívares; se realizaron 02 Planes Estatales de Capacitación Forestal, para los Lanceros de la Misión Vuelvan Caras en Aragua y Distrito Capital con una inversión de 15 millones de bolívares.

7- Obras de Protección contra Inundaciones.

En la margen derecha del río Apure en el sector Los Padrotes y La Guanota del estado Apure y municipio Arismendi del estado Barinas, con una inversión de 5.000 millones de bolívares.

Control de erosión, inundaciones y protección de la planta eléctrica en Puerto Infante, brazo Guárico del río Arauca.

Se invirtió la cantidad de 3.800 millones de bolívares, en el incremento de la altura de terraplenes, consolidación de los sistemas de espigones A y B aguas arriba de Los Barrancones, para protección de la margen derecha del río Arauca.

-Estado Mérida:

Se invirtió 2.690 millones de bs. en la canalización del Caño Amarillo, construcción del muro de contención, canalización del río Chama;

Canalización del río Chiriri por 1050 millones de bs.

Canalización de las quebradas Guayabal, Mejía, San Francisco, Las Aguadetas, San Agustín, el Quino, el Portachuelo, El Playón, Caño Negro, San Pedro y el río Mocotíes con una inversión de 9.760 millones de bolívares.

-Estado Zulia.

Canalización del río Tintinillo con inversión de 1.212 millones de bs.

Construcción del dique marginal izquierdo de los ríos Caparazón y Guachi, dique marginal derecho del río Chama y dique costanero al Lago de Maracaibo con una inversión de 3980 millones de bs. que beneficia a 25.000 habitantes.

Se invirtió 33.337 millones de bs. en el sistema de protección de los ríos Zulia, Escalante, Chama, Mucujepe, Frío y Capazón en los municipios Catatumbo, Colón, Francisco Javier, Pulgar y Sucre.

A consecuencia de la vaguada que azotó al país hubo que realizar limpieza de cauces, ríos y quebradas, remoción de sedimentos y escombros, mantenimiento de obras en los estados Aragua, Carabobo, Distrito Capital, Falcón, Mérida, Miranda, Yaracuy, Zulia y Vargas con un costo 102.001 millones de bolívares.

-Estado Miranda.

Se invirtieron 4.635 millones de bs. en la defensa marginal del río Tuy.

Inicio de reconstrucción de la presa El Guapo para garantizar la confiabilidad del acueducto de la región Barloventeña con una inversión de 66.010 millones de bolívares.

-Estado Yaracuy.

Se invirtieron 25.451 millones de bolívares en control y protección de torrentes en las quebradas Las Menas, Buena Vista, Carapampa.

Construcción de dique de contención quebrada Agua Viva- La Cascada.

Rectificación del meandro del río Aroa.

Protección de los ríos Carabobo, Macagua, Taria, Marcano, Yaracuy y Yurubi.

-Estado Vargas.

Se invirtieron: 7.467 millones de bolívares para el control de torrentes

30.075 millones de bolívares en la canalización de descarga al mar de los ríos Guanape, Naiguatá, Anare I y II, las quebradas Cariaco, Alcantarilla y Care.

-Estado Portuguesa.

La inversión por concepto de saneamiento y control de inundaciones fue de 17.232 millones de bolívares beneficiando a 433.777 habitantes de los municipios Guanare, Monseñor de Unda, Papelón, Sucre, Sta. Rosalía, Turén y Guanarito.

8- Generación de Información y Pronóstico Meteorológico.

Dentro del Programa Venehmet se inauguró el Centro Nacional de Alertas y Pronósticos Hidrometeorológico (CENAPH) con una inversión de Bs.108.000 millones.

9- Ordenación del Territorio.

Dentro del proceso de Demarcación de Hábitat y tierras de los Pueblos y Comunidades Indígenas, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Demarcación, contó con el apoyo del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB), el cual elaboró 21 informes técnicos contentivos de una ficha técnica resumen de la descripción de cada comunidad indígena demarcada, así como la definición de la poligonal y elaboración de mapas.

En el marco de la Misión Guaicaipuro, entrega de 21 títulos con una superficie de 794.097 hectáreas que corresponden a 0,87 % del territorio nacional para beneficiar a los grupos étnicos Kariña, Warao, Pumé y Cuiva de los estados Anzoátegui, Apure, Delta Amacuro, Monagas y Sucre.

10- Saneamiento Ambiental del Lago de Maracaibo.

Conclusión de la primera etapa de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Ciudad Ojeda, con una inversión de 7.329 millones de bolívares.

Instalación de la red colectora de aguas servidas con costo de Bs.4.647 millones.

Operación del sistema de tratamiento de aguas servidas Maracaibo sur con inversión de Bs. 828 millones; con ello se evita la descarga diaria de 17.300 kgs.

COOPERACIÓN MULTILATERAL.

1-Fondo Mundial para el Medio Ambiente.

A través de las Agencias Implementadoras del Fondo Mundial del Medio Ambiente FMAM/GEF (PNUMA, Banco Mundial y PNUD), se han sometido a evaluación y se les otorgó el aval técnico a los proyectos siguientes:

Autoevaluación Nacional de las Necesidades de Fortalecimiento de Capacidad, por un monto de USD \$ 200.000.

Expansión de las Alianzas para el Sistema Nacional de Parques US \$ 42.5 millones.

Proyecto Páramo Andino: “Conservación de la Biodiversidad del Páramo en los Andes del Norte y Centrales “.US \$ 8.000.000.

Fortalecimiento de las capacidades para impulsar la Conservación de la Biodiversidad en el Marco del Manejo Integral de Zonas Costeras en Venezuela. \$4.350.000

Programa de Fortalecimiento de la Capacidad para Eliminar Barreras para el Desarrollo y la Implementación Rentable de Normas y Etiquetado de Eficiencia Energética (CSL/Andino) USD \$ 4.950.000.

Construyendo las Capacidades para la Implementación de un Marco Regional de ABS en los países miembros de la Comunidad Andina (CAN) USD \$ 998.000.

Programa Regional de Transporte y Calidad de Aire. USD \$ 100.000.000.

2.- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Se presentaron 02 propuestas para la evaluación de la FAO, una referida al Fortalecimiento de las Capacidades para el Sistema de Parques Nacionales y la Negociación de Conflictos Ambientales por un monto de USD \$ 400.000; y la segunda referida al Sector Forestal y su relación con el Género, por un monto de USD \$ 300.000.

3- Corporación Andina de Fomento.

Es la agencia ejecutora del proyecto, facilitación de financiamiento para negocios de biodiversidad y apoyo al desarrollo de actividades de Mercado en la Región Andina, monto del proyecto US \$855.000, de los cuales CAF aportó US \$400.000. Para la ejecución del proyecto con recursos de la CAF en Venezuela fue de US \$34.628. La Oficina Nacional de Diversidad Biológica coadyuvo en la realización del control y seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco de este proyecto.

Es de entenderse fácilmente que esta participación financiera está lejos del espíritu conservacionista y que consigue escudo en el eufemismo de la sustentabilidad que continúa utilizándose como máscara para ocultar la verdadera intención de la explotación reductora ambiental.

COOPERACIÓN BILATERAL.

1-Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA)

Se coordinó, a través del Programa de “Servicio de Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero”, la pasantía del ingeniero Fumiharu Atsumi, por un

período de dos años y a partir del 12-7- 2005, en la Dirección Estatal Ambiental de Nueva Esparta como Asesor de Educación Ambiental.

2- Federación Rusa.

Participación en la II Comisión Intergubernamental de Alto Nivel Venezolano-Rusa, cuyo objetivo fue el Programa de Cooperación Científico-Técnica 2006-2009, que se enfocará en los temas siguientes:

- Biotecnologías de remediación y recuperación de ecosistemas degradados.
- Intercambio de experiencias en el campo de la legislación, educación, conservación y manejo ambiental.
- Intercambio de experiencias en materia de desarrollo y producción de tecnologías limpias tendentes a la disminución de desechos y uso eficiente de materias primas.
- Elaboración de un programa de reforestación.

3- Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

Se celebró la XI Comisión Mixta España-Venezuela, donde se asesoraron los proyectos siguientes:

- Recuperación de la línea costera de playas en la isla de Margarita.
- Desarrollo Comunitario para la lucha contra la desertificación en el semiárido merideño.
- Sistemas productivos integrales ambientalmente concebidos en el área llanera.

4- Italia.

Participación en la II Reunión del Consejo Ítalo- Venezolano en Caracas 28 y 29 de noviembre 2005. Se estableció el compromiso de llevar a cabo un proyecto piloto en el municipio Sucre y en el municipio Libertador, en manejo, recolección y reciclaje de residuos y desechos con la creación de un núcleo de desarrollo endógeno ambiental.

5- República Checa.

Se elaboró una propuesta de Memorando de Entendimiento que se sometió a la consideración de la Consultoría del Despacho y del Ministerio de Ambiente Checo, para la gestión ambiental en las áreas siguientes:

- Manejo Integrado de Recursos Hídricos.
- Contaminación Atmosférica.
- Residuos y desechos sólidos.
- Impacto ambiental derivado de la extracción y explotación de materias primas.
- Gestión y manejo de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial y demás áreas ecológicamente vulnerables.
- Educación Ambiental y Participación Comunitaria.
- Mecanismos e instrumentos de integración de la política ambiental en las demás políticas del Estado.
- Desarrollo de Energías Alternativas.

Asia.**6- China.**

La IV Comisión Mixta de recursos hídricos se evaluó el nivel de ejecución (70%) del Acueducto Bolivariano de Falcón.

7- República Islámica de Irán.

Se estableció la cooperación técnica en:

- Gestión sustentable de los recursos hídricos y edáficos (suelos)
- Conservación de la Biodiversidad
- Desarrollo e implementación de tecnologías limpias.
- Planificación ambiental y ordenación del territorio
- Marco jurídico institucional relativo a las áreas de cooperación
- Intercambio de información, experiencia y conciliación de posiciones en el marco de los foros multilaterales de negociación, relativos al desarrollo sustentable.

COOPERACIÓN TÉCNICA SUR-SUR.

El MARN se planteó como estrategia la promoción de acciones de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) o SUR-SUR, en las áreas donde sus técnicos y profesionales han desarrollado una valiosa experiencia en el manejo de áreas protegidas, ordenamiento territorial, cartografía básica y digital, impacto ambiental, fauna silvestre, desarrollo de planes de manejo forestal, ordenación sostenibles de los bosques y otras.

La Dirección Cooperación Internacional implementó la CTPD con:

1-América Latina y El Caribe.

Cuba.

Esta dirección participó en la V Reunión de la Comisión Mixta entre Cuba y la República Bolivariana 2004. Se ejecutaron los proyectos siguientes:

- Asistencia y capacitación técnica para la formulación de planes de ordenación y gestión integrada de zonas costeras, fase II. 334.272 US \$.
- Asistencia técnica para el diagnóstico del Laboratorio Nacional de Hidráulica. 45.000 US. \$.
- Asistencia técnica para la elaboración del Plan Estratégico de Cooperación Técnica Internacional en materia ambiental. (PECTIA). 42.440. US \$.
- Asistencia técnica para la ejecución del estudio sobre el estado actual y potencial de los productos forestales no maderables en el área boscosa bajo protección Merejina en el Delta Amacuro, US \$ 97.237.

- Asistencia técnica para la formación de recursos humanos en Gestión de Desechos y Educación Ambiental, a nivel de postgrado. 120.000 US \$

- Asistencia técnica para el estudio sobre el estado actual y potencial de los productos forestales no maderables en el área boscosa bajo Protección Merejina en el Delta Amacuro. 97237 US \$

- Asistencia Técnica al Proyecto de Planificación y Ordenación de los Ecosistemas de Manglares para el Manejo Forestal Sostenible con participación de las Comunidades Indígenas en el Delta del Orinoco. 84881 US \$.

En el marco de la Alternativa Bolivariana para América (ALBA) se presentó el Estudio de Factibilidad para la creación de un Centro de Investigación sobre la Diversidad Biológica.

Colombia.

Se celebró la IV Reunión de la Comisión Técnica Binacional para el estudio integral de las cuencas hidrográficas de uso común, se reactivó el Comité Técnico Binacional para trabajar en forma conjunta las cuencas Charapilla-Paraguachón, Catatumbo, Arauca y Meta. Con la Comisión Presidencial para la Integración Fronteriza (COPIAF) se estableció el compromiso de trabajar en conjunto el Parque El Tamá y la Serranía de Perijá, Conservación de la tortuga Arrau, Caimán del Orinoco, el tráfico de especies en extinción; además se acordó un Plan de Acción para las zonas áridas y semiáridas transfronterizas.

Brasil.

Agencia Brasileña de Cooperación.

En el V Programa de Cooperación Venezuela-Brasil se intercambiaron información y experiencias en los temas de bosques, percepción remota, organización de comunidades, tecnologías exitosas para desinfección de aguas, control de gestión en agua potable, diversidad biológica y cartografía.

El MARN presentó el Programa Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental, coordinado por la República Bolivariana de Venezuela y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en: el “Taller Regional para América Latina y el Caribe para la aplicación del artículo 06 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático”, en Uruguay; el V Congreso Internacional de Educación Ambiental en Cuba; presentación del Programa ante el Comité Técnico Inter-agencias en Panamá.

Participación en Expo Aichi 2005 en Japón, se obtuvo la premiación con la exposición “La Huella del Hombre” que llama a enfrentar el problema de los desastres ambientales.

Sin duda alguna que el esfuerzo que realiza el nuevo modelo de Estado, a través del gobierno bolivariano, en materia ambiental no tiene antecedentes en la historia venezolana, aunque tampoco se puede afirmar que sea suficiente, dada la inmensa deuda acumulada con la conservación ambiental y la biodiversidad específicamente, sobre todo si se considera que es ahora cuando se está tomando conciencia para incluirla en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

A través de la Dirección General de Equipamiento Ambiental se desarrolla uno de los más importantes trabajos de saneamiento y control como es el del Lago de Valencia, para resolver el problema de inundaciones ocasionadas por la inconciencia de urbanizadoras y gobiernos irresponsables que permitieron las construcciones de

viviendas en áreas antes cubiertas por las aguas lacustres. La inversión alcanzó la suma de 86.000 millones de bolívares para la limpieza de canales, quebradas y ríos, y el suministro de tuberías de diferentes diámetros para la construcción de colectores y planta de tratamiento.

OFICINA NACIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

- Conocimiento de la Diversidad Zoológica del País.

Para ello es necesario contar con la información básica sobre la diversidad existente, sus condiciones e importancia de cada especie dentro del ecosistema que habita.

Se realizaron inventarios de fauna, investigación aplicada a la conservación y el manejo, diagnóstico y seguimiento de especies exóticas invasoras y actividades de educación ambiental, extensión y divulgación de la diversidad biológica.

- Investigación para la Conservación de la Diversidad Zoológica.

Se realizó el inventario de fauna en el Parque Nacional Dinira ubicado en los estados Trujillo, Portuguesa y Lara donde se registraron 229 especies: 50 (21,8%) son mamíferos, 155 (67,7%) aves, 11 (4,8%) reptiles y 13 (5,7%) anfibios.

Se lograron datos sobre 20 especies consideradas nuevos registros de distribución en la zona según bibliografía especializada.

Se realizó un inventario en la Serranía de Macanao, estado Nueva Esparta, y se obtuvo: 20 especies mamíferos, 62 especies de aves, 28 de reptiles y 2 de anfibios, en

todos los grupos, excepto en los anfibios, se registraron especies endémicas como el venado.

Se incorporaron a las Colecciones Científicas del Museo de la Estación Biológica Rancho Grande, en Maracay, un total de 1.988 muestras zoológicas de la fauna autóctona del país, provenientes del Programa Inventario Nacional de Fauna que desarrolla el Museo y del Proyecto Delta Amacuro administrado por el MARN y financiado parcialmente por el PNUD, así como de donaciones de investigadores. Se reúnen así: 398 nuevos ejemplares de mamíferos para totalizar en colección de 24.695 muestras, 135 aves para totalizar 12.324 en colección, 1080 ejemplares de peces que totalizan 10.640, de reptiles 205 para completar 4.777 muestras en colección.

DIVULGACIÓN Y EXTENSIÓN CONSERVACIONISTA.

Se continuó con la ejecución del Programa de Divulgación y Extensión de la Diversidad Zoológica del País, a través del museo de la Estación Biológica Rancho Grande cuyo objetivo es dar a conocer la importancia de la fauna, su distribución, sus particularidades biológicas y sus prioridades de conservación con el fin de concienciar al público en general con relación a la necesidad de conservar el ambiente y su diversidad biológica.

GESTIÓN EN ÁREAS BAJO RÉGIMEN DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.

Se continuó la consolidación de las Áreas Naturales Protegidas para la conservación y el manejo sostenible del recurso fauna con énfasis en los Refugios de Fauna Silvestre Cuare en Falcón, de la Tortuga Arrau en el Orinoco Medio entre los

estados Apure y Bolívar y La Ciénaga de los Olivitos en Zulia y la reserva de Esteros de Camaguán con una superficie de 407.598 hectáreas a nivel nacional.

A través del Proyecto de Seguimiento y Conservación de la población de tortuga verde (*Chelonia mydas*) en el Refugio de la Isla de Aves se marcaron 370 animales, se protegieron 1000 nidos y se llegó a 5.870 tortugas verdes registradas.

Dentro de la Estrategia Nacional de la Diversidad Biológica se continuaron las gestiones para el establecimiento de nuevas áreas naturales protegidas: Hueque-Sauca en Falcón, Macanao en Nueva Esparta, río Cojedes, Sistemas de Cuevas de Paraguaná en Falcón a través de la figura de Refugio o Santuario.

MANEJO DE ESPECIES AMENAZADAS Y EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

Tortuga Arrau:

En Apure y Bolívar, se protegieron 1.125 nidos, se rescataron 52.841 tortuguillos, 22.841 fueron liberados al nacer y 30.000 fueron llevados a zoocriaderos para protegerlos de la depredación; se liberaron 40.344 en zonas especiales a lo largo del Orinoco se recibió apoyo de la étnia Mapoyos.

Caimán del Orinoco:

Se continuó con el Proyecto “Conservación del Caimán del Orinoco”, se reforzaron las poblaciones naturales, mediante la liberación de 519 ejemplares juveniles en el río Cojedes y en el Parque Nacional Aguaro Guariquito en Guárico.

Caimàn de la Costa:

Se continuó con el proyecto de Seguimiento del Caimán en toda la costa venezolana, se reportó 1 en el río Sta. Rosa, Zulia, 1 en Urama en Carabobo. Fueron liberados 15 ejemplares en el embalse Tacarigua, Falcón, criados en Guárico.

Cetaceos (Delfines y Ballenas):

Avistamientos, filiaciones e identificación en el estado Sucre.

Tortugas Marinas:

Se continuó con el Proyecto de Conservación de las Tortugas Marinas en Macuro, Sucre, se marcaron 6 Carey y se censaron 45 nidos. Se iniciaron labores de extensión comunitaria con el fin de que participen en la conservación.

CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ESPECIES EXÓTICAS

Se continuó con el control y erradicación de la Rana Toro (*Catesbiana*) invasora, introducida ilegalmente al país en Los Andes, que atenta contra la diversidad biológica del ecosistema lagunar en Mérida.

CONTINGENCIAS AMBIENTALES

Se atendieron casos contingenciales, se reubicaron 25 primates entregados por individuales: 5 araguatos y 20 capuchinos, 30 ofidios todos reubicados en sitios idóneos y en hábitat generales.

APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA DIVERSIDAD ZOOLOGICA.

Con este fin, se ejecutaron acciones de promoción del uso sustentable de la fauna silvestre y acuático, a través de la implementación de planes de manejo, basados en la investigación científica y acciones de monitoreo de la actividad de extracción de especies de interés comercial. Sin embargo todos los esfuerzos que se hacen en esa dirección no son suficientes por los niveles de inconciencia en todas las instancias sociales.

Baba (caimán crocodilus)

Se expidieron 760 licencias de caza comercial, lo que produjo 70.597 ejemplares “beneficiados” y 750 toneladas de carne seca comercializada a nivel nacional. Lo que no se informa es la cantidad poblacional que pueda permitir semejante explotación.

Chiguire (Hidrocacheris Hydrochaesis)

Se otorgaron licencias de cacería comercial a 33 hatos que “beneficiaron” a 15.000 ejemplares equivalente a 150 toneladas de carne salada de primera calidad, las cuales se distribuyen a nivel nacional para su consumo especialmente en tiempos de semana santa.

Zoocriaderos.

Se inspeccionaron a nivel nacional 20 instalaciones de especies autóctonas: baba, serpientes, morrocoyes, terecayes y galápagos y 9 de especies exóticas: avestruces.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS

-Los funcionarios adscritos a esta dependencia asistieron a eventos internacionales en el área de Acceso a los Recursos Genéticos, Bioseguridad, Biocomercio y Conocimientos Tradicionales asociados a la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica.

-Acceso a los Recursos Genéticos. Se suscribieron contratos de acceso a los recursos genéticos de tipo individual entre el MARN y la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA) en Lara, con la Universidad de Kansas USA; y de tipo institucional entre MARN y Fundación La Salle, Idea y Fundación Instituto Jardín Botánico.

-Biocomercio. Se gestionó la asistencia técnica preparatoria con el PNUD para la elaboración del Programa Nacional de Biocomercio(PNB).

-Se gestionó el proyecto “Facilitación de Financiamiento para Negocios basados en la Biodiversidad y apoyo a actividades de Desarrollo de Mercado en la Región Andina”.

- Bioseguridad.

Se continuó con el proyecto Marco Nacional de la Seguridad de la Biotecnología (FMAM/PNUMA) para asegurar un nivel adecuado de protección de la esfera de la transferencia, manipulación y utilización segura de organismos vivos modificados resultantes de la biotecnología que puedan tener efectos adversos para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.

Se crea la Comisión Nacional de Bioseguridad para asesorar al Ejecutivo Nacional en las actividades vinculadas con organismos modificados genéticamente,

sus derivados y productos que los contengan, resultantes de la biotecnología, relacionados con el área de ciencia, tecnología e innovación, salud, sanidad animal y vegetal, producción agropecuaria, educación, defensa y ambiente.

INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

El conocimiento del uso actual de la tierra en Venezuela, con miras a garantizar su conservación y uso sustentable, constituye funciones del área de investigación e información de diversidad biológica, orientado a la protección y conservación del ambiente.

Los principales proyectos desarrollados son los siguientes:

Sistema de Información Geográfico del Recurso Vegetación.

Estudio Poblacional de la Palma Bendita en el Parque Nacional El Ávila, Caracas.

CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS.

Se realiza a través del Centro Nacional de Conservación de los Recursos Fitogenéticos en dos programas: in situ y ex situ.

Se constituyen reservorios genéticos, en especial de la Piña como quinta fruta de valor alimenticio a nivel mundial y más de 70 plantas medicinales utilizadas por las poblaciones de la costa aragüeña.

Elaboración de propuestas para la caracterización genética de las colecciones de Piña y Cacao.

Reintroducción del Café Azul o Caracas Blue en Carayaca, edo. Vargas.

Se participó en el proyecto GEF para el desarrollo del Marco Nacional de Bioseguridad, en la realización de los principales talleres de discusión sobre aspectos y componentes principales: legal, administración, análisis y evaluación de riesgos, participación pública.

Se continuó con el proyecto VEN/99/G31: “Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica de la Reserva de Biosfera y los Humedales del Delta del Orinoco”.

Haber seleccionado este informe del MARN 2005, obedece a una intencionalidad que no es otra que la de mostrar las enormes cantidades de dinero que se deben invertir en Venezuela en el tratamiento del ambiente natural para intentar evitar que continúe o al menos comience a disminuir en algunas partes del país, aunque sea un porcentaje mínimo, el deterioro del medioambiente que durante siglos venía sufriendo y que se acentuó aun más a partir de la década de los años sesenta debido a la ampliación de la explotación de las áreas petroleras y el consecuente abandono de las pocas zonas que mantenían actividades propias de los campos: agricultura y cría.

Las ingentes inversiones dan a entender, claramente, que desde 1958 hasta el año 2.000, poco se hizo en beneficio de la naturaleza en el país, sobre todo, de manera preventiva. Al parecer, como que era necesario un cambio ideológico en la dirección política del gobierno; un nuevo movimiento partidista logró romper, en elecciones democráticas y con el apoyo inmenso del pueblo, la hegemonía oligárquica bipartidista de casi un siglo de abusos, negligencias, soberbias e indolencias en todos los aspectos de la vida venezolana y eso es un proceso largo que apenas comienza, no se ha logrado sustituir a esa vieja concepción y lo más difícil es el cambio

paradigmático de percibir a la naturaleza como fuente inagotable de recursos sin importar los daños medio ambientales y biodiversos, incluso para los mismos usufructuadores.

Esta nueva dirección ideológica tomó el rumbo de recuperar, incluso, la soberanía del Estado y del gobierno las cuales estaban entregadas a los imperios, con preferencia a los Estados Unidos de Norte América, los cuales venían destrozando la Naturaleza venezolana con la extracción de sus riquezas sin ni siquiera pagar impuestos.

En Venezuela sucedía todo lo contrario de lo que de manera natural, en las relaciones comerciales y de explotación económica en cualquier parte del mundo, debe darse como son el pago de impuesto a la nación para la búsqueda y perforación de pozos nuevos era el gobierno venezolano, a través de Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima, el que tenía que pagarle a las empresas transnacionales que sin ningún cuidado arremetían ferozmente, con su avaricia insaciable contra el ambiente, contaminando y destruyendo todo a su paso, bajo la mirada complaciente de sus lacayos oligarcas criollos entregados que recogiendo las migajas que les dejaban caer sus amos era suficiente para amasar enormes fortunas que en dólares de igual manera terminaban en los bancos imperiales.

Esos grupos no han desaparecido, aún conservan algunos reductos desde donde hacen fuerte oposición al movimiento nacionalista que busca la recuperación de la soberanía, cabe mencionar a las más altas autoridades de la iglesia católica colonizadora y a la mayoría de los medios privados de manipulación de masas, entre ellas, televisoras, radio y prensa, los cuales se han constituido en un partido político, pues en sus programas, emisiones y publicaciones diarias, semanales y mensuales coinciden en sus ataques y editoriales con llamados al desconocimiento del gobierno, a la desobediencia civil, a otros gobiernos (USA) para que rescaten a Venezuela de

las manos del comunismo y además participaron en el golpe de Estado del año 2.000 y en el paro nacional de diciembre 2.002 hasta marzo 2.003, que continuaron con acaparamientos y extracción de productos; y otras barbaridades contra la nueva ideología que conduce al país a asumir las riendas de su propio destino.

Es así, como tan fácilmente podemos entender porqué son tan enormes los esfuerzos humanos, políticos, económicos, educativos y financieros que se vienen realizando en Venezuela y, sin embargo, apenas se comienza a notar en algunas zonas del país acciones significativas tendentes a la conservación, recuperación, protección o mantenimiento de ambientes diversos que exigen atención, cuidado, mucho amor y paciencia inagotable para lograr los objetivos de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad.

Todo apunta a que se tomará mucho tiempo, dado que el abandono, la indolencia y la indiferencia hacia la destrucción se hizo cultura en un período de más de cinco siglos y para cambiar ese modelo necesitamos de un nuevo paradigma sistémico político nacionalista racional multidireccional que logre convencer y haga tomar conciencia al pueblo venezolano de que le llegó la hora, el compromiso y la responsabilidad ineludibles de recuperar lo que por origen le es propio y le fue arrebatado desde la conquista y la colonización con el holocausto, genocidio y crímenes de lesa humanidad sostenido, más horrible, bárbaro, inhumano y contra natura que la historia del mundo pueda registrar en todas las épocas, incluyendo las que han de venir.

Tenemos que entender que la enajenación y la alienación han sido tan profunda que para muchos nacionales les puede parecer extraño que en Abya Yala se tiene buena Cultura de la Naturaleza y también, crean que lo natural para los venezolanos sea la destrucción, con rabia u odio, de la Naturaleza; pero, a través de la Sociedad Educadora se debe concienciar que la agresión, por generaciones, contra la Naturaleza ya se hizo insostenible; la destrucción de la Naturaleza sólo generó

miseria, por lo tanto, se hace necesario que retomemos la armonía con la Cultura Naturaleza que genera paz, alegría, equilibrio y amor.

BIBLIOGRAFÍA

Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales. (2006). **MEMORIA Y CUENTA 2005**. Caracas. MARN.

Rodríguez, F. (2005). **Desarrollo Personal en Armonía con la Naturaleza**. Guía Práctica con Técnicas de PNL. Alfadil Ediciones. Caracas.

CAPÍTULO VIII

CONCLUSIONES Y CERTIDUMBRES

Mis trabajos de investigación anteriores a éste que tampoco concluye aquí porque es muy dinámica la realidad que estudia, pero del cual debo presentar un informe representativo formal, han tocado de frente el tema de la identidad nacional y el amor patrio que desde adolescente he sentido y he estudiado, a pesar de haber estado relacionado, casi siempre, con personas a quienes no les gustaba, incluso les molestaba y les sigue molestando, ahora más que nunca, pero también conté con profesores que supieron tratar el tema de la historia de Venezuela desde una perspectiva distinta a la que tradicionalmente ha dominado siempre.

Cierto también es que mis abuelas indígenas y un abuelo negro - indio, sobre todo este último que apenas conocí en mis primeros once años, bastante relatos a diario hicieron conmover y vibrar las fibras ancestrales del nieto temperalmente ajustado a lo que oía y seguramente capté la vehemencia y la fuerza de ese viejo que con visitas a algunos sitios montañosos del parque nacional San Esteban, Borburata y Patanemo me enseñó a cuidarme en ellas, a cuidarlas y a conocer los caminos que los entrelazaban y donde viven aún los hijos de sus sobrinos en las pequeñas casas que quedaron de los cafetales y grandes cultivos de cacao perdidos por no poder pagar a tiempo los intereses de los préstamos de parte de quienes, ahora sus descendientes, son banqueros, han sido alcaldes y gobernadores, que afortunadamente han comenzado a ser desplazados de esas posiciones de administración política.

Con estos antecedentes, tradiciones, prejuicios, presupuestos y mitos llego acertada y naturalmente a la selección de este tema de investigación sobre la Cultura de la Naturaleza entre 1.958 y 2.005, delimitado en un período en el cual se firmaron la totalidad de acuerdos, convenios y protocolos internacionales que existen y para

poder presentar un informe dada la dinamicidad y continuidad del tema que no se agota ni se termina o concluye, pretenderlo sería ingenuidad e ignorancia.

Hans Georg Gadamer me ayudó a justificar mi manera de interpretar, porque en “Verdad y Método”, incluso, encontré un aporte de Alexander von Humboldt con respecto a la lingüística que Gadamer profundiza y complementa con los “Círculos Hermenéuticos”.

La linguisticidad aplicada representa el bagaje y caudal de quien, como parte de la historia, de la historicidad y de la historiografía, también me atreví a escribir desde lo que creo es mi propia perspectiva, es decir, con poca o ninguna preocupación por ser o aparentar ser objetivo, pero sí con mucho interés y cuidadoso de expresar lo más cerca posible mis apreciaciones, juicios, análisis, críticas, evaluaciones e interpretaciones, que pudieran verse limitadas o quedarse cortas en su expresión por la fuerza o debilidad de mi propio caudal lingüístico.

Teun van Dijk sirvió como guía y apoyo teórico en cuanto aclararme la posición que debe asumir todo analista sobre todo el socio-crítico comprometido con un pensamiento o ideología.

La forma ideal y natural de presentar este tipo de investigación es la monográfica; para ello seleccioné como teórico metodológico a Humberto Eco, quien me facilitó una guía práctica la cual con mucho cuidado fue seguida y cumplida en sus partes y sus características.

Escogí ese período democrático porque fue en él cuando más se suscribieron acuerdos, convenios y protocolos internacionales de contaminación del medio ambiente, la conservación, la ecología, la biodiversidad y desarrollo sustentable, los

cuales obligaron respuestas de los gobiernos venezolanos a través de leyes, reglamentos y decretos cuya implementación, en muchos casos, no se conocen.

Además de respuestas en el ámbito jurídico, en la práctica algunos de esos compromisos internacionales, obligaban acciones que llevaban la necesidad de invertir grandes cantidades de dinero, el cual era financiado por el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Organización para el Desarrollo de los Países, organismos multilaterales adscritos a la Organización de las Naciones Unidas, lo que significó deuda externa, que una tras otra se hizo eterna para otros países, y continuidad en la condición de país dependiente porque la tecnología por implementar se hacía o se hace también a través de empresas transnacionales que no transfieren ningún tipo de conocimiento.

En la medida que se estudiaron los convenios, los acuerdos y protocolos internacionales los fui interpretando a la luz de lo que para Venezuela significa y se ha venido desarrollando o no desde 1.958 hasta 2.005 - delimitación del estudio- de acuerdo con lo que somos: una sociedad multiétnica y pluricultural, con todo lo que ello significa en cuanto a diferencias y variabilidad, los cultos y los incultos, aclarando con respecto a la contaminación, la conservación, la biodiversidad, el desarrollo sustentable, la ecología, y la armonía con la Naturaleza quienes son los civilizados, los bárbaros y que es un ser salvaje, natural.

Por lo anterior, en ningún momento dejé de argumentar a favor de una educación sistémica ambiental, conservacionista, ecológica a través de todas las instituciones y organizaciones públicas y privadas que con conciencia fomenten La Cultura de la Naturaleza en Venezuela construida sobre bases y principios de desarrollo endógeno sustentable, de tal manera que con esos elementos teóricos conceptuales se pueda coadyuvar a la toma de conciencia acerca de la importancia que tiene, per se, La Cultura de la Naturaleza para asegurar el propio futuro de la vida.

En la exposición de la acción antinatura en Venezuela comienzo con referencias internacionales referentes a contaminación nuclear, la basura que se generaba en otros países y llegaba a Venezuela convertida en vertedero internacional durante cuarenta (40) años de gobiernos indolentes, neocolonizados e idiotas hasta 1.999, cuando a partir del cambio ideológico gubernamental, con sentimientos nacionalistas y de pertenencia comunitaria, todos esos desechos fueron devueltos a sus países originarios. Con ello se demuestran las diferentes actitudes ambientalistas o contra natura de las dos distintas ideologías que han manejado los destinos del país, el Nacionalista a partir de febrero de 1.999, libre y soberano.

De la tecnología en Venezuela, señalo que ha aportado muchos beneficios económicos a pocos y para la mayoría ha representado situaciones claramente negativas como la tala, erosión, desertificación, especies en extinción y recalco, de nuevo, las diferencias y semejanzas entre períodos democráticos diferentes ideológicamente que hasta en prácticas deportivas elitescas que exigen grandes inversiones económicas se ve la agresividad contra ambientalista.

Con los referentes de armonía en la Naturaleza, nos damos cuenta que desde siempre y en todas las civilizaciones antiguas y ahora en sus pocos descendientes siempre existió la vida plena natural armónica y equilibrada hasta que el nomadismo fue desplazado por el sedentarismo dado el aumento de la densidad poblacional, la cual origina por las interrelaciones la acumulación, el egoísmo, la explotación y la depredación al Homo Economicus cuyo comportamiento lo solapa con discursos, pero ética y moralmente están doblemente descubiertos porque la evidencia está muy clara cuando los seres humanos centran sus vidas en el Tener y no en el Ser, debido a que la enajenación y la alienación los caracterizan.

De esa manera la interdependencia, que debería ser natural, la convivencia, la armonía, la cooperación, la solidaridad, el mutualismo es desplazado por la

competencia; la inteligencia y la racionalidad se aplica como entre los animales de la selva donde sobrevive el más fuerte, que en este caso es económicamente como se determina porque ellos también, por ahora, han dominado la política y con ello el quehacer nacional que como consecuencia profundiza las diferencias organizativas sociales en clases que incluyen en sus perspectivas la ecología, su interrelación ambiental conservacionista sustentable que chocan como neonaturalismo y conflictúan con las clase dominantes, con mucha frecuencia, asociadas con intereses económicos financieros transnacionales apartidas.

En Venezuela, desde 1.999, el tema ambiental toma gran importancia porque es elevada a rango constitucional en la refundación de la república, aun cuando existen fuertes antagonistas, opositoristas a ultranza de manera ideológica, a veces racistas y de clases sociales.

Con los términos Cultura, Naturaleza y Cultura de la Naturaleza, la definición se hace desde distintas perspectivas: etimológica, filosófica y legalmente de acuerdo con la Constitución y Leyes de la República Bolivariana de Venezuela; adicionalmente con el paseo por las concepciones filosóficas alemanas: Humboldt, Hegel, Scheler, Rehrmann, se hace muy interesante porque se logra entender mejor la concepción que de la Naturaleza tiene el originario de Abya Yala en su interrelación armónica en esta tan apetecible “presa” del septentrion de América del Sur.

Sin duda que después de tener conocimiento del imaginario y de la distorsión de la realidad en Abya Yala, los españoles demuestran porqué hasta los años de 1.980, no fueron considerados parte de Europa; ésta terminaba en los Pirineos. Su atraso, ignorancia, mala intención, despotismo, estirpe de asesinos, mal nacidos y criados no pudo manifestarse tan evidentemente y durante tantos años que todavía se ven en sus descendientes, nacidos en Venezuela con raras excepciones, aunque muchos venezolanos sostienen que todos tenemos algo de español y eso es completamente

falso; ahí están las etnias indígenas y comunidades negras, si los demás tenemos algo de español en la mezcla, al menos en la mía, es la peor parte de mí y eso que es muy poca, pero sin embargo, no se necesita mucho para ser una persona agresiva y grosera como lo demuestro en este informe.

Con respecto a la ineptitud, brutalidad o incapacidad de los españoles basta con decir que ni siquiera pudieron administrar el botín; para eso contrataron los servicios de una empresa alemana, los Welser o Belsares, al final el tesoro no terminó, en su totalidad, en España. Los alemanes enloquecieron con tanta riqueza que no lograron amasar, quisieron quedarse con la isla de Margarita, reclamaron territorio y participaron en el bloqueo infructuoso de los puertos venezolanos a finales del siglo XIX durante el gobierno de Cipriano Castro.

Dentro de los personajes alemanes, pero ya en el último cuarto del siglo XVIII, destaca como visitante en Venezuela Alexander von Humboldt; distinguido por la acreditación que le concedió España, por su amistad con Simón Bolívar y por haber, excepcionalmente, descrito con cruda realidad el cotidiano etnocidio de negros y aborígenes por parte de los hijos de la grandísima madre patria española y cuyo desprecio y despotismo se ha extendido hasta la década del 2.000.

Venezuela firmó en 1.940 su primer documento internacional sobre conservación del ambiente; pero entre 1.958 y 2.005, es el período cuando suscribió todos los acuerdos, convenios y protocolos internacionales de la materia del medio ambiente, ecología, desarrollo sustentable y biodiversidad, sin que eso signifique el cumplimiento práctico de lo suscrito, salvo algunas que no exigían más allá de decretar patrimonios, zonas de parques y monumentos nacionales o de administración de régimen especial; ahora eso se entiende porque hasta 1.998 ni siquiera se preocuparon por la salud de las personas mucho menos de la Naturaleza.

La preocupación generalizada, en Venezuela, siempre ha sido hacerse de una fortuna económica rápida y la manera más fácil de lograrlo es en cargos de alta dirección en el gobierno y en el campo de la industria petrolera residió desde 1.960 hasta 2.003, la clase social más corrompida, elitesca y clasista por “meritocracia” que mejor lo ejemplifica y fue a través de la tecnológica, sin transferencia, hacia la producción (donde los aportes son evidentes, aunque más son los daños), donde la preocupación cobró su lugar con contratos de jugosas comisiones.

La tecnología de la industria de los alimentos a nivel internacional, en los países industrializados, en su intento de mantener el ritmo de producción con el del consumo ha visto necesario la utilización de la Ingeniería Genética con sus productos transgénicos patentados, sustituyendo a la Naturaleza, pero es de ella de donde se extraen todos los componentes, con tecnología química, que según la misma industria farmacéutica y médica, únicamente se conoce el 20% de lo que la Naturaleza vegetal nos puede aportar.

Venezuela como parte de la Amazonía, la reserva biodiversa más extensa del mundo, se puso a la vanguardia con la elevación del tema ambiental a nivel constitucional y con la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad, esta última con una inversión que sobre pasa los cuatrocientos mil millones de bolívares para garantizar su preservación y atender otras necesidades nacionales.

La población indígena marchaba adelante, ahora esperamos que, con esta Estrategia Nacional, la mayoría de la población concentrada en las capitales de estados industrializados se pongan a tono con el tratamiento de la biodiversidad; así comenzaremos a darle un trato sustentable al medio ambiente, para lo cual ya Venezuela cuenta con más de 9.000 organizaciones vecinales que participan directamente en el cuidado ambiental; aun así, es insuficiente porque la inconciencia es mayor y causa destrozos en un minuto que tardan décadas en repararse.

En esas organizaciones vecinales se debe contar con Los Planes Comunitarios que se insertan en las áreas de salud, abastecimiento, educación, transporte, empleo, vivienda y seguridad pública y a partir de 2.003, reciben financiamiento de PDVSA, lo que se ha traducido en algunas recuperaciones como la del Lago de Valencia, entre otras. Sin embargo, el problema de equidad persiste en la sustentabilidad porque los pobres aspiran el desarrollo y si lo procuran con el esquema tradicional eso implicaría una degradación mayor de la biosfera.

En el caso venezolano, debemos retomar el centro de nuestras actividades naturales en función de que las mismas no son únicamente económicas sino también sociales, comunales, culturales e históricas; con esto se terminaría de marcar diferencia entre una Venezuela antes y después de 1.998, en lo que respecta al cuidado o no del medio ambiente y la biodiversidad.

Respecto al cuidado del medio ambiental, el Instituto Nacional de Parques revisada su misión en el enfoque de la sustentabilidad o sostenibilidad constituye una red de espacios concebidos y orientados a la formación de ciudadanos íntegros copartícipes en la responsabilidad de hacer un uso racional de los recursos y de garantizar la soberanía, la seguridad territorial y la independencia de Venezuela.

Lograr lo que se plantea, INPARQUES, necesita de respaldo: un marco legal ambiental, y Venezuela se ha destacado por la gran cantidad de leyes independientemente que se cumplan o no, pero a veces sucede algo que me parece grave, cuando la misma ley es permisiva de acciones que atentan contra la biodiversidad modificando ambiente y eliminando hábitat con la explotación de los recursos hídricos y de la biodiversidad acuática e insular que cuando exceden los parámetros reguladores se queda sin aplicación de sanciones aleccionadoras y las violaciones permanecen impunes; ésta, la impunidad, ha sido uno de los enemigos

más dañinos que ha tenido la patria durante todas sus épocas y se ha convertido en un símbolo de la corrupción de todo el período democrático venezolano.

Otro respaldo, el más necesario, es la conciencia como conocimiento, práctica habitual, cotidiana, educación hecha virtud en todas las dimensiones individuales y sociales, organizaciones, industrias, empresas públicas y privadas actuando como entes educadores en materia de conservación ambiental y biodiversa nacional.

Parece mentira que billones de bolívares se haya, supuestamente, invertido desde 1.958 hasta 2.005 en materia ambiental, porque no se ve lo hecho en beneficio de la Naturaleza educando a los venezolanos en esa materia. Todos podemos molestarnos, incluso en sitios de difícil acceso, como se hace presente la suciedad; los sucios han podido llegar a todos los sitios más recónditos y por donde pasan no pueden hacerlo sin dejar una huella escrita o en desperdicios.

Sin duda, insisto, el necesario cambio que a través de elecciones se logró en 1.998, con el 70% de la población calificada en pobreza, lo hizo con la esperanza de verse tomada en cuenta en sus necesidades económicas, de salud, de educación, vivienda y de no seguir excluidos de las políticas de los gobiernos trajo como consecuencia un cambio ideológico gubernamental del cual el pueblo no parece estar consciente porque están solamente interesados, sin ver más allá, en satisfacer las necesidades no cubiertas durante tantos años y mucho menos están pendientes si ese cambio llega hasta el ambiente y la Naturaleza, sin embargo, el cambio se ha hecho evidente sobre todo para los indígenas, sus hábitat, tierras y demás derechos ahora reconocidos, como garantizados a nivel constitucional, con representación en la Asamblea Nacional, desde donde tienen la posibilidad de luchar con más efectividad para ellos y para sus descendientes.

También a nivel constitucional la biodiversidad se protege con la prohibición del manejo genético, su registro como patente por parte de la satrapía transnacional y con la complicidad macarra nacional.

La conservación del medio ambiente está claramente diferenciada entre el paradigma positivista y el humanista. El primero llegó desde España como demonios insaciables y para lograr su cometido, desplazar la vida natural, no dudaron en protagonizar el mayor holocausto, etnocidio, que la humanidad hasta ahora conoce, el cual únicamente pudiera verse superado por un imperio terrorista, y existe, que adelante una guerra nuclear que lograra la desaparición de más de 29 millones de seres humanos, cantidad calculada de aborígenes asesinados desde México hasta Argentina durante 70 años de resistencia, sin contar los que fueron asesinados después del año 1.600, porque la esclavitud fue abolida después de 1.870, y todavía iniciándose el siglo XX, en la región del Arauca, se organizaban cacerías de indios tal cual fueran animales, así son considerados aún por algunos civilizados.

El Humanismo Naturalista garantiza la vida en armonía y en equilibrio con la Naturaleza para las generaciones futuras, pero la lucha ya sabemos que es a muerte; en Venezuela hay que aprender rápidamente a aprovechar el cambio coyuntural para convertirlo realmente en una ideologización que nos aproxime de nuevo hacia el Naturalismo, porque aparentemente hasta los más pobres tienen miedo al cambio porque pueden perder lo que tienen y paradójicamente casi todos no tienen nada; sus vidas han sido bombardeadas por el sistema mediático creador de necesidades y manipulador de masas que lleva, a cualquiera que se descuide, a centrar su existencia solamente en el tener cosas por tener, consumir compulsivamente, tener más que el vecino, vivir de las apariencias de ser una persona de éxito y que como tal debe y tiene que ostentar lo último en tecnología: autos, juegos de videos, telefonía, electrodomésticos y en ropa de firma por señalar sólo dos indicadores.

Sustituir, en Venezuela, ese paradigma del Tener por el del Ser podría tomar más tiempo del que se tardó el positivismo en imponerse; pero, por ahora, la ideología gubernamental tiene algún poder y debería hacer uso del mismo, por supuesto no con asesinatos y represión como lo hicieron los anteriores, pero sí con bastante firmeza a través de la educación formal e informal y sobre todo combatiendo con rigor e inflexibilidad todo acto de corrupción entre ellos el de la impunidad de los delitos sobre todo los de manejos dolosos.

Equivocarnos representaría zambullirnos en las profundidades de la explotación indiscriminada de la Naturaleza con las consecuencias ya conocidas de la miseria, el caos, la inseguridad, la privatización de todo hasta del derecho de vivir, si tienes con que pagar podrás vivir porque además de la privatización del servicio de agua potable, las grandes potencias transnacionales se las arreglarán con el aire, de tal manera que los pobres ya no serán más un problema, todo quedará resuelto y demostrado que jamás el humanismo, el socialismo, iba a, o podía ser la solución sino la globalización, el libre mercado, el capitalismo obscuro, el neoliberalismo.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Vladimir. (1998). **El Continente Prodigioso. Mitos e Imaginario en la Conquista Americana.** Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.

Aguilera, Jesús A. s/f. **Ecología. Ciencia Subversiva.** Monte Ávila Editores C.A. Caracas.

Allen, Robert. (1.976). **El Hombre y la Naturaleza.** Ediciones Interibérica, S.A. Madrid

Asamblea Nacional Constituyente.(1999).**Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.** Gaceta Oficial 36.860. Distribuidora Escolar, S.A. Caracas.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). **Reglamento Orgánico del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales.** Decreto 379. Gaceta Oficial 36.838. Productos La Piedra. Venezuela.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2002). **Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos e Insulares.** Gaceta Oficial 37.596. Productos La Piedra. Venezuela.

Bellès, Xavier. (1998).**Supervivientes de la Biodiversidad.** Rubes Editorial. Barcelona.

Bermúdez, O.M. et al. (2.000). **Temas Ambientales a través del Pensamiento Complejo, PUI Cultura y Medio Ambiente, U.N.**

Berroeta, A.; Campos, R. (1976). **Geografía Económica de Venezuela**. Ediciones Eneva, Caracas.

Berroteràn N., J. (2.001). **Estrategia para la Conservación de Ecosistema en Venezuela**. Universidad Central de Venezuela.

Betancourt, Rómulo (1.969). **Venezuela Política y Petróleo**. Editorial Sendros, Caracas.

Bellamy, David y otros. (1.991). **Salvemos la Tierra**. Madrid: Ediciones Aguilar.

BILBAO, A. y otros. **Desarrollo, pobreza y medio ambiente**. Madrid: Ediciones

Breach, I. (1.975). **La Polución**. Interibérica, S.A. de Ediciones. Madrid.

Briceño L., Roberto. (1.980). **La Identidad en el Futuro en Armando Rosas Grandes, Identidad Venezolana**. Centro Gumillas, Caracas.

Caride, J.A.; MEIRA, P.A. (2.001). **Educación Ambiental y Desarrollo Humano**. Ariel Educación. España.

Chang, J. (1.993). **El Tao del Amor y del Sexo**. Plaza y James Editores, S.A. España.

Congreso de la República de Venezuela (1976). **Ley Orgánica del Ambiente**. Gaceta Oficial 31.004. Productos La Piedra. Venezuela.

Congreso de la República de Venezuela. (1992). **Ley Penal del Ambiente**. Gaceta Oficial 4.358. Productos La Piedra. Venezuela.

Drago, Tito. (1.990). **El futuro es hoy: reflexiones sobre medio ambiente**. Madrid: Cruz Roja Española.

Fernández, O. V. (1.996). **Comprender y Amar la Naturaleza**. Ed. San Pablo. Bogotá.

Ferrater M., José (2.004). **Diccionario de Filosofía**. Ed. Ariel, S.A. Barcelona, España

Fromm, Erich (1.972) **La Soledad del Hombre. Alienación y Capitalismo**. Monte Ávila Editores C.A. Caracas.

Fromm, Erich. (1.989). **Del Tener al Ser**. Ediciones Paidós. España.

García, M. y R, N. Coord. (2.000). **Educación Ambiental**. FEDUPEL. Serie Azul. Caracas.

Gillezeau, Patricia. (2003) **Ética, gestión municipal y desarrollo sustentable**. Universidad del Zulia. VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá, 28-31 de octubre de 2003.

Gracia, J, Jaksic. (1.983) **Filosofía e Identidad Cultural en América Latina**. Monte Ávila editores C.A. Caracas.

Gudynas, Eduardo (2004) **Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible**, 5ta. Edición revisada, Editorial Coscoroba, Montevideo.

Guillén, Rafael. (1.984). **Historia de Venezuela**. Edic. 10 CO-BO. Caracas.

Gribbin, John.(1.987). **El planeta amenazado**. Madrid: Ediciones Pirámide.

Humboldt de, Alejandro.(1.852). **COSMOS, Descripción Física del Mundo.** Tomo I y II. Editor Don Ramón Rodríguez de Rivera. Madrid.

Jaimes B., Carolina. (2.002). **El Anclaje del Subdesarrollo.** Fundación Andrés Mata. Caracas.

Liscano, Alirio. (1996). **Bolívar en tres perfiles.** México.

Mato, Domingo. (1.993). **Diversidad Cultural y Construcción de Identidades.** Fondo Editorial Tropykos. Universidad Central de Venezuela.

Maturana, Humberto; Varela Francisco. (1.984). **El Àrbol del Conocimiento. Las Bases Biológicas del Entendimiento Humano.** Lumen Editorial Universitaria, Santiago de Chile.

Maza Z., Domingo. (1.980).**Los Mecanismos de la Dependencia.** Ediciones Rocinante, Caracas.

Mazparrote, Serafin. (1.991).**Principios de Ecología.** Editorial Biosfera Caracas.

Mckim, Robert; McMahan, Jeff. (2.003). **La moral del nacionalismo.** Gedisa editorial. Barcelona.España.

Mercado, A. y TESTA, P. Ed. (2.001). **Tecnología y Ambiente.** Fundación Polar. Caracas.

Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (2001) **Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción.** Caracas.

Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales de la República Bolivariana de Venezuela. (2.005). **Resumen de Instrumentos Jurídicos Internacionales en Materia Ambiental.**

Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (2006). **MEMORIA Y CUENTA 2005.** Caracas. MARN.

Monagas, José M. (1.976). **¿Existe una Cultura Venezolana?** Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.

Morín, Eduardo. (1.997). **Introducción al Pensamiento Complejo.** Ed. Gedisa. España.

Morín, Eduardo. (1.997). **Sobre la Interdisciplinariedad.** Universidad La Salle, Bogotá.

Naredo, José. M. (1996) **Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible.** Primer catálogo español de buenas prácticas. Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Madrid, España.

Ochoa A, Alejandro (2006). **Desarrollo Endógeno.** Universidad de los Andes Centro de Investigaciones en Sistemología Interpretativa.

Pèfaur, Jaime. (2.003). **Biodiversidad de Venezuela.** Semanario Despertar Universitario, Mérida, año 0, # 98. Grupo de Ecología Animal, Facultad de Ciencias de la Universidad de los Andes

Reid, Daniel. (1.989). **El TAO de la Salud el Sexo y la larga Vida.** Ediciones Urano, S.A. Barcelona, España.

Restrepo, L. C. (1.998). **Ecología Humana**. Edición San Pablo, Bogota.

Rodríguez, Fuencista. (2005). **Desarrollo Personal en Armonía con la Naturaleza**. Guía Práctica con Técnicas de PNL. Alfadil Ediciones. Caracas.

Rodríguez, José A. Compilador. (1.999). **ALEMANES EN LAS REGIONES EQUINOCCIALES**. Alfadil Ediciones. Caracas.

Rojas G., Jesús (2.005) **Buques Contaminantes del medio marino venezolano**. CENDES. UCV Caracas.

Ross-Macdonald, M. (1.975). **El Futuro de la Vida**. Interibérica S.A. de Ediciones Madrid.

Sant Roz, José. (2003). **Maldito Descubrimiento**. Kariña Editores. Venezuela.

Scoti, Harold y otros. (1.982). **Ecología y Protección de la Naturaleza**. Blume Ecología. España.

Senarclens, Pierre de. (2001) **La gobernabilidad mundial y sus críticos**. Revista internacional de ciencias sociales n. 170.

Tapia, F. y otros. (1.995). **Medio ambiente: ¿alerta verde?** Madrid: Editorial Acento.

Theys, Jacques; Kalaora, Bernard. (1.996). **La Tierra Ultrajada: Los Expertos son Formales**. Fondo de Cultura Económica. México.

Tobías, M (1.996). **El hombre contra la tierra. Población y biosfera al final del milenio.** Barcelona: Ediciones Flor del Viento.

Veracoechea de C. Luisa. (1998). **Alejandro de Humboldt en Venezuela. Segundo Centenario de su Viaje a América.** Cuadernos PDVSA. Venezuela.

Van Dijk, Teun (1992). **Análisis del Discurso.**

Zimmermann, Manuel. (2.001). **Ecopedagogía para el nuevo milenio.** Ecoediciones, Colombia.

ENSAYOS.

Rehrmann, Norbert. (1.989). **Reflexiones Generales sobre la Historia Cultural de la Naturaleza, la Técnica y las Ciencias Naturales.**

EN LÍNEA

D´ambrosio, Sergio (2.004). **Monografía de Bolívar.** Monografías.com

Monografías. Com. **Cómo se hace una Monografía.** Humberto Eco.

Wikipedia, la enciclopedia libre. Hermenéutica. Hans Georg Gadamer (1.977).

La Verdad y el Método.

Biblioteca de Consulta Microsoft. **Encarta 2.003**

Trabajo enviado por:

Héctor Tablero Barcelona, Venezuela. ms wordmaster[arroba]yahoo.com

